

Juliol-setembre 2021, vol. 106, núm. 3

<https://papers.uab.cat>

ISSN 2013-9004 (digital)

ISSN 0210-2862 (paper)

PAPERS

Revista de Sociologia

106/3



Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Publicacions

Redacció

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Sociologia
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
Tel. 93 581 12 20. Fax 93 581 24 37
r.papers.sociologia@uab.cat

Intercanvi

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Secció d'Intercanvi de Publicacions
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
Tel. 93 581 11 93
sb.intercanvi@uab.cat

Equip de redacció

Sara Moreno Colom i Jordi Tena Sánchez, direcció (UAB); Felipe Corredor Álvarez, gestió editorial (UAB)

Consell de redacció

Manuel Aguilar Hendrickson (UB), Eva Anduiza Perea (UAB), Ana Arriba González de Durana (UAH), Borja Barragué Calvo (UAM), Karina Batthyany Dighiero (Universidad de la República, Uruguay), Jordi Busquet Duran (URL), Inés Calzada Gutiérrez (CCHS-CSIC), Héctor Cebolla Boado (UNED), Oriol Costa Fernández (UAB), Eloísa Del Pino Matute (CSIC), Alberto del Rey Poveda (USAL), Modesto Escobar Mercado (USAL), Juan J. Fernández González (UC3M), Mauricio García Ojeda (UFRO-Xile), Jose Ignacio García-Valdecasas Medina (UVA), Cecilia Güemes Ghirardi (UC3M), Ander Gurrutxaga Abad (UPV), Antonio M. Jaime Castillo (UNED), María Jiménez Buedo (UNED), Matxalen Legarreta Iza (UPV), Francisco José León Medina (UdC), Ana León Mejía (UNIR), Francisco Linares Martínez (ULL), Dulce Manzano Espinosa (UCM),

Administració i edició

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Publicacions
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
Tel. 93 581 10 22. Fax 93 581 32 39
sp@uab.cat
http://publicacions.uab.cat

ISSN 2013-9004 (digital)
ISSN 0210-2862 (paper)
Dipòsit legal: B. 25.307-1983

J. Rosa Marrero Rodríguez (ULL), Raquel Martínez Buján (UDC), Xavier Martínez Celorrio (UB), Lucía Martínez Virto (UPN), Roger Martínez Sanmartí (UOC), Matilde Massó Lago (UDC), Pau Miré Gamundi (CED-UAB), Gorka Moreno Márquez (EHU), Luis Ortiz Gervasi (UPF), María Inmaculada Pastor Gosálbez (URV), Alberto Penadés de la Cruz (USAL), Cristian Pérez Muñoz (Pontificia Universidad Católica de Chile), Joaquim Rius-Ulldemolins (UB), Jaime Rivière Gómez (USAL), Pablo Rodríguez González (ULL), Arturo Julio Rodríguez Morató (UB), Leire Salazar Valez (UNED), Albert Sales Campos (UPF), Mauricio Salgado Oyarce (Universidad Andrés Bello, Xile) Eduardo Tapia Tejada (Linköping University), Mariona Tomàs Fornes (UB), Margarita Torre Fernández (IC3-Juan March), Adrián Zancajo Silla (UAB)

Bases de dades en què PAPERS està referenciada

- ARCE-FECYT
- CARHUS+
- CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas)
- Compludoc
- Dialnet (Unirioja)
- DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas)
- DOAJ (Directory of Open Access Journals)
- Educ@ment
- ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences)
- ESCI (Emergent Sources Citation Index, WoS-Clarivate)
- Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC-CSIC)
- IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)
- International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)
- Latindex
- MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes)
- RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas)
- RACO (Revistes Catalanes amb Accés Obert)
- SCOPUS (SJR-Q3)
- Social Services Abstracts
- Sociological Abstracts
- TOC Premier
- Ulrich's

PAPERS és una publicació del Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona fundada l'any 1972. El seu objectiu és servir de mitjà de difusió d'idees i d'investigacions originals, en el camp de la sociologia i altres ciències socials afins (psicologia, ciència política, economia, antropologia).

L'acceptació d'articles es regeix pel sistema de censors. Es poden consultar les normes del procés de selecció i les instruccions per als autors a <http://papers.uab.cat/about/submissions#authorGuidelines>.

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA es publica sota el sistema de llicències Creative Commons segons la modalitat:



Reconeixement - NoComercial (by-nc): Es permet la generació d'obres derivades sempre que no se'n faci un ús comercial. Tampoc es pot utilitzar l'obra original amb finalitats comercials.

Sumari

Papers. Revista de Sociologia
Juliol-setembre 2021, vol. 106, núm. 3, p. 327-494
ISSN 2013-9004 (digital), ISSN 0210-2862 (paper)
Les paraules clau són en llenguatge lliure
<https://papers.uab.cat>

Articles

- 331-356 **MÁRQUEZ PULIDO, Ulises Bernardino** (Universidad Autónoma de Barcelona)
La sociología de la vida cotidiana de Ágnes Heller: importancia y vigencia para los estudios sociales contemporáneos. *Papers*, 2021, vol. 106, núm. 3, p. 441-466.
Palabras clave: marxismo; alienación; capitalismo; socialismo; revolución; política
- 357-379 **GOTTAU, Verónica** (CEPE- Di Tella); **MAYER, Liliana** (Universidad Nacional de Misiones)
En busca del nicho apropiado. Lógicas de acción de las escuelas y el surgimiento de un escenario institucional diversificado. *Papers*, 2021, vol. 106, núm. 3, p. 385-407.
Palabras clave: diversificación escolar privada; organización escolar; educación urbana-lógicas de acción; Buenos Aires
- 381-412 **JIMÉNEZ-GARCÍA, Williams Gilberto** (Universidad Nacional Abierta y a Distancia); **MANZANO-CHÁVEZ, Liliana** (Universidad Central de Chile); **MOHOR BELLALTA, Alejandra** (Universidad de Chile)
Medición de la vulnerabilidad social: propuesta de un índice para el estudio de barrios vulnerables a la violencia en América Latina. *Papers*, 2021, vol. 106, núm. 3, p. 409-440.
Palabras clave: construcción de índice; vulnerabilidad social; carencias socioeconómicas; violencia

- 413-439 **TORRADO, José Manuel; DUQUE CALVACHE, Ricardo; FUSTER, Nayla** (Universidad de Granada)
El papel de la experiencia residencial en la elección de entorno. Trayectorias residenciales de centralización y suburbanización. *Papers*, 2021, vol. 106, núm. 3, p. 357-383.
Palabras clave: experiencia residencial; elección residencial; movilidad residencial; áreas metropolitanas; retorno urbano; centralización; suburbanización
- 441-466 **CÁRDENAS, Luis; HERRERO, Daniel** (Universidad Complutense de Madrid)
Distribución funcional de la renta y capacidad negociadora de los trabajadores en España. *Papers*, 2021, vol. 106, núm. 3, p. 331-356.
Palabras clave: salarios; distribución de la renta; relaciones laborales; España
- 467-494 **LAPARRA, Miguel; MARTÍNEZ SORDONI, Laureano** (Universidad Pública de Navarra)
La integración de servicios sociales y de empleo en el debate entre protección y activación. *Papers*, 2021, vol. 106, núm. 3, p. 467-494.
Palabras clave: integración de servicios; inclusión activa; rentas mínimas; empleo; activación; reformas estado de bienestar; políticas sociales

ARTICLES

La sociología de la vida cotidiana de Ágnes Heller: importancia y vigencia para los estudios sociales contemporáneos

Ulises Bernardino Márquez Pulido

Universidad Autónoma de Barcelona
ulises.mar.pu@gmail.com



Recepción: 04-06-2020
Aceptación: 09-10-2020
Publicación: 20-01-2021

Resumen

En este trabajo hacemos una interpretación crítica del pensamiento sociológico de Ágnes Heller, especialmente de sus estudios de la «vida cotidiana». En principio, llevamos a cabo un primer acercamiento a sus investigaciones y contextualizamos históricamente sus escritos, delimitamos las obras a estudiar, específicamente los textos que abordan el tema de la cotidianidad, y luego hacemos un recuento de su «trayecto biográfico» y de sus principales experiencias que impulsan sus estudios. En un segundo momento, presentamos nuestras interpretaciones sobre sus tesis, sus problemáticas y relevancia en su contexto sociohistórico, los principales conceptos, categorías y rasgos que propone para caracterizar lo cotidiano. Concluimos que investigar la importancia de la «vida cotidiana» es una de las preocupaciones centrales de la obra de Heller. También planteamos que profundizar y recontextualizar sus interpretaciones resulta de radical importancia para la comprensión de nuestras sociedades contemporáneas y, en este sentido, mencionamos algunas de las problemáticas que consideramos relevantes y vigentes para nuestra época y que merecen ser recuperadas críticamente, y proponemos unos interrogantes que nos suscita su obra. A lo largo del escrito, vamos observando su reinterpretación del pensamiento de Marx, su distanciamiento del comunismo soviético, del socialismo de su país y del marxismo ortodoxo que dominaba en su época, y además destacamos la relación entre sus experiencias biográficas y sus preocupaciones teóricas.

Palabras clave: marxismo; alienación; capitalismo; socialismo; revolución; política

Abstract. *Ágnes Heller's sociology of everyday life: Importance and validity for contemporary social studies*

In this paper I present a critical interpretation of Ágnes Heller's sociological thought, I focus on her studies of «everyday life». I begin with an approach to her research and historically contextualize of her writings, I delimit the works that I am going to study, specifically her texts where she reflects on the everyday. I conclude that the study of «everyday life» is one of Heller's central concerns, I suggest that it is of radical importance to deepen and recontextualize her research for the understanding of our contemporary societies. I mention some problems that I consider valid for our time and I suggest some questions which inspire me from her work. In the development of my writing I observe Heller's reinterpretation of Marx, her separation from the Soviet communism, from the socialism of her country and from the orthodox Marxist thought which dominated in her time, I highlight the relationship between her personal experiences and her theoretical problems.

Keywords: marxism; alienation; capitalism; socialism; revolution; politics

Sumario

	Introducción	4. Desarrollo del concepto: historia, valores y «vida cotidiana»
1.	Aproximaciones al «trayecto biográfico» de Ágnes Heller	5. Necesidades, revolución y «vida cotidiana»
2.	Antecedentes y presupuestos teóricos: la teoría de las objetivaciones, la ciencia y el arte	Conclusiones
3.	De la teoría de las objetivaciones a la Sociología de la vida cotidiana	Financiamiento
		Referencias bibliográficas

Introducción

Ágnes Heller fue una de las integrantes más conocidas de la Escuela de Budapest, fundada en 1956 por György Lukács, y una de las más activas en la producción y publicación de su pensamiento científico. Sus investigaciones sobre la «vida cotidiana» fueron tema de discusión y debate en el ámbito académico internacional, influenciaron movimientos sociales y políticos en distintas partes del mundo, y en su país le constaron la persecución política, el hostigamiento y finalmente su autoexilio.

De manera general, los especialistas en Heller, como Ángel Aguirre (1996)¹ y Antonio Pérez (2005), dividen su obra en dos grandes etapas: la primera, durante su vida en Hungría, que va de 1950 a 1978; y la segunda de 1979 en adelante.²

1. En su larga introducción al texto de Heller *Una revisión de la teoría de las necesidades*, Ángel Aguirre contextualiza el pensamiento de la filósofa y plantea una serie de críticas sobre su teoría de las necesidades que ella trata de aclarar (Heller, 1996).
2. Otro especialista, Ángel Prior, estudia la obra de Heller sobre la base de su biografía. Así, divide su pensamiento en tres etapas: desde su nacimiento, en 1929, a 1977; de 1978 a 1986, cuando vivió en Australia, y de 1986 en adelante, cuando vivió en Estados Unidos y regresó a Hungría (Prior, 2002).

Estos autores coinciden en que a partir de su salida de Hungría hay un cambio en sus reflexiones filosóficas. Según Pérez, abandona el marxismo para dirigirse hacia la filosofía de Kierkegaard y, según Aguirre, hacia la filosofía de Kant.

De acuerdo con Pérez, la primera etapa está marcada por cuatro grandes temas que atraviesan las preocupaciones filosóficas de Heller y que conforman un conjunto teórico: la ontología de la praxis, la axiología, la ética y la antropología. El mismo autor comenta que después de su exilio crece el descontento de Heller con el socialismo y con el propio Marx, lo que marca un viraje en su reflexión para abandonar el gran «metarrelato» de la historia, reivindicado por el marxismo oficial, reformular su teoría de las necesidades e inclinarse hacia el liberalismo y la socialdemocracia. Por nuestra parte, pensamos que ella abandonó el gran «metarrelato» a partir su texto *Historia y vida cotidiana*, de principios de la década de 1970, y que otro tema central en su obra, principalmente en la primera etapa, es el estudio de la «vida cotidiana», que dicho autor no menciona.

Si bien Aguirre reconoce que hay transformaciones en el pensamiento de Heller a partir de su exilio, encuentra que hay una cierta continuidad en toda su obra posterior a 1978. Él observa cuatro grandes temas que comprenden de manera general el pensamiento de la filósofa: el proyecto de una antropología social, la teoría sobre la «vida cotidiana», la formulación de una filosofía política y una reflexión sobre la ética.

En este trabajo no vamos a profundizar en el estudio de toda la obra de Heller, lo que rebasaría los límites del espacio que tenemos, sino que trataremos de comprender de manera crítica cuál es su concepto de «vida cotidiana» y qué importancia tiene en el conjunto de su pensamiento científico. Para ello, los principales problemas que planteamos abordar son los siguientes: ¿qué entiende Heller por «vida cotidiana» y qué importancia le otorga en los procesos históricos y los cambios de una sociedad?, ¿cuáles son los principales rasgos que destaca para caracterizar lo cotidiano?, ¿algunas de sus reflexiones son vigentes para realizar estudios sociológicos de la cotidianidad en nuestras sociedades?

Aquí también consideramos, junto con Aguirre y Pérez, que hay dos grandes períodos en la vida intelectual de Heller: de 1950 a 1978 y de 1979 a 2019. Pero nuestra hipótesis es distinta, ya que postulamos que, cuando sale de Hungría, al mismo tiempo que hay *cambios* en sus posturas teóricas, también hay una *continuidad* en sus preocupaciones filosóficas. Si bien es cierto que llega a romper con los grandes preceptos del marxismo y del socialismo, nunca abandona la crítica de la sociedad capitalista, ni deja de buscar las estrategias de transformación de la sociedad alienada. Además, planteamos que su reflexión sobre la «vida cotidiana» resulta un aspecto central, quizá uno de los principales, de todo su pensamiento.

Para realizar nuestro análisis, elaboraremos una *interpretación* crítica de su obra, especialmente de los siguientes textos: *Historia y vida cotidiana* (1972), *Hipótesis para una teoría marxista de los valores* (1974), *Teoría de las necesidades en Marx* (1978), *Sociología de la vida cotidiana* (1987), *La revolución de la vida*

cotidiana (1998), *Una revisión de la teoría de las necesidades* (1996). Secundariamente, recurriremos a otros de sus estudios y a investigadores que han hecho interpretaciones sobre su pensamiento.

Es importante mencionar que prácticamente toda su reflexión explícita sobre la «vida cotidiana» la realiza en su primer período intelectual, cuando vive en Hungría y bajo los influjos del proyecto de la Escuela de Budapest, a excepción de *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Los trabajos mencionados fueron escritos y publicados antes de 1978, lo que significa que sus preocupaciones están fuertemente marcadas por el ambiente político de la época, por esto nos parece importante describir brevemente su «trayecto biográfico»³ (Duch, 1998), ya que sus reflexiones se comprenden con mayor profundidad si consideramos sus experiencias personales en su contexto sociohistórico.

1. Aproximaciones al «trayecto biográfico» de Ágnes Heller

Ágnes Heller nació en 1929 en Budapest, en el seno de una familia judía. Durante su infancia y adolescencia sufrió la persecución del régimen nacionalsocialista y, cuando ella tenía 15 años, su padre fue llevado a Auschwitz, donde murió. Ella y su madre lograron escapar y sobrevivir clandestinamente. Terminada la Segunda Guerra Mundial, entre 1945 y 1947 hubo elecciones en Hungría. Ganó la izquierda y muchas fábricas estaban autogestionadas y una mayoría de cultivos agrícolas eran colectivos.

En 1947 Heller ingresó a estudiar física en la Universidad de Budapest, pero pronto cambió sus estudios por la filosofía, después de escuchar una conferencia de Lukács. Con él comenzó su formación humanista en la teoría marxista, y dirigió su atención a problemas políticos, sociales y antropológicos. En ese mismo año se afilió al Partido Comunista Húngaro.

En 1948, cuando comenzó el intervencionismo soviético, la «opresión brutal» no se desató contra un país fascista, comenta Heller, «sino sobre un país que buscaba democracia (...), al cabo de cuatro años de colectivización forzada en el campo y de trabajo forzado en las empresas, como resultado de un proceso de industrialización irracional, el país se vio al borde de la muerte por hambre». (Heller, 1998: 107).⁴

3. El concepto de «trayecto biográfico» de Duch se refiere a la idea de que en el transcurso de la vida de una persona se puede comprender no solo su historia individual, sino una parte de la historia de su época, las formas culturales y los cambios históricos. Dicho concepto está íntimamente relacionado con el de «trayecto hermenéutico», que refiere a los «procesos de *interpretación*» del mundo social y su relación con la «imagen del ser humano» (Rombach), y con el concepto de «trayecto antropológico» de Gilbert Durand, en el cual se sintetiza la relación entre «formas culturales», «formas simbólicas» y procesos de cambio sociocultural. Para una profundización del concepto de «trayecto biográfico», véase Duch, 1998.
4. Sobre este período trágico en Hungría, Sándor Márai escribió una novela que retrata los procesos históricos que transformaron este país en el paso de la Segunda Guerra Mundial hasta 1948. Su prosa es profunda y dramática (Márai, 2006).

Durante la década de 1950, Heller fue alumna y ayudante de Lukács en la universidad, y a principios de 1956 es invitada por Ernst Bloch⁵ a Alemania a un encuentro de filósofos marxistas provenientes de los países socialistas y de los países liberales. En ese mismo año, Lukács fundó la Escuela de Budapest, que tenía como uno de sus principales objetivos hacer una revisión de toda la obra de Marx para formular una reinterpretación de su pensamiento, crítica y distanciada de la versión soviética y estalinista. Nuestra autora se incorporó activamente en este proyecto, pero finalmente, en octubre de aquel año, estalló una revolución popular y se creó un autogobierno del que Lukács formó parte como ministro de Cultura, aunque poco tiempo después, con la invasión militar soviética, fue llevado preso a Rumanía por un año.

Por todos estos acontecimientos, el año 1956 es para nuestra autora el de la «historia comprimida» (Heller), no solo porque fue un momento crucial de su vida y de la vida política y social de su país, y del socialismo en general, sino porque fue una pauta para un quiebre en el pensamiento humanista y en el cambio del concepto de «historia» y «lucha de clases». Heller dice: «Tuvimos la sensación y la conciencia de hacer nosotros mismos la historia» (Heller, 1998: 106). Sin ser meramente una «ilusión», la derrota se volvió para ellos relativa porque aprendieron una gran lección: «que era posible cambiar la vida» (Heller, 1998: 106) y que el proletariado no era el único «sujeto revolucionario».

La primera mitad de la década de 1960 fue para la filósofa una especie de «túnel oscuro de la desesperanza» (Heller, 1998: 107), ya que fue detenida por la policía secreta junto a su marido y acusada de «agitación adversa al Estado», aunque nunca terminó presa ni fue torturada. En la segunda mitad de la década de 1960, se dan en Hungría una serie de reformas políticas impulsadas por el Estado a las que el grupo de Lukács se incorporó activamente. Mientras vivió Lukács, sus discípulos no sufrieron tanta represión como otros socialistas críticos con el régimen soviético. Durante estos años, Heller participó en la Escuela de Verano de Korçula,⁶ organizada por la Escuela de la Praxis, y publicó algunos textos en la revista *Praxis*, de la cual fue editora.

El año 1968 marcará otro punto importante en la vida intelectual de Heller. Después de la derrota de la revolución húngara de 1956 y el reflujo de los movimientos obreros, surgen en Europa y otras partes del mundo corrientes sociales y estudiantiles que se confrontan directamente con el estado y el mercado. Heller comenta que 1968 es un año que ya preveía como consecuencia

5. Ernst Bloch (1885-1977) puede ser considerado un marxista con un pensamiento «heterodoxo» (Duch), que combina el «mesianismo judío» y el «milenarismo cristiano» para realizar sus reflexiones materialistas. Su biografía es ambigua y contradictoria: desde sus primeras simpatías con el anarquismo hasta el comunismo soviético, con un final marcado por su distanciamiento y la crítica. Lluís Duch recupera su «principio de esperanza» para construir su *Antropología de la vida cotidiana* y lo une al «principio de responsabilidad» de Hans Jonas (Duch, 2002).
6. La Escuela de Verano de Korçula fue organizada por un grupo de filósofos yugoslavos de corte marxista pero profundamente críticos con el estalinismo y el socialismo soviético. Heller presentó sus trabajos en 1965, 1967 y 1968 (Heller, 1998: 127).

del cambio del «sujeto revolucionario». Los acontecimientos de aquel año la alentaron a terminar de escribir su *Sociología de la vida cotidiana*, publicado dos años después, y la inspiraron para proponer su *Teoría de las necesidades*.

Durante estos años, como parte de su proyecto axiológico, publicó *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*, donde resalta la idea de que el socialismo es un «valor» que puede ser elegido, pero que no es necesariamente la única posibilidad en el curso de la historia. Esta propuesta será profundizada en su texto *Historia y vida cotidiana*, en el que critica las nociones teleológicas de la historia que ven en el socialismo y el comunismo la culminación evolutiva de la humanidad.

En 1971 murió Lukács, y los miembros de la Escuela de Budapest comenzaron a ser más hostigados por el régimen socialista húngaro. En 1973, en el número 1 de la revista oficial *Szociologia*, la Comisión Política Cultural del Comité Central del Partido Comunista Húngaro declaraba que un «grupo minoritario» de investigadores había publicado escritos en los que interpretaban de manera «voluntarista» los principios fundamentales del marxismo y esbozaban una «plataforma ideológica revisionista de derechas». Poco después, Heller y los miembros más destacados de la Escuela de Budapest, como Ferenc Fehér, György Márkus y András Hegedüs, fueron expulsados de la Academia Húngara de Ciencias y se les prohibió publicar. A nuestra autora se le impidió impartir clases incluso en secundaria y sobrevivió de las traducciones hasta 1978, cuando consiguió que el Gobierno húngaro le otorgara el pasaporte y se exilió a Australia.⁷

En Australia es recibida en la Universidad de La Trobe, donde impartió clases hasta mediados de la década de 1980 y dio a conocer al mundo su experiencia como filósofa marxista dentro de los países socialistas. Su testimonio fue clave para comprender el carácter totalitario del socialismo soviético. En 1986 migra a Nueva York, donde ocupó la cátedra Hannah Arendt en la Nueva Escuela para la Investigación Social.

Durante la década de 1990 tuvo una vida intelectual bastante activa. Fue columnista del periódico español *El País* y en 1996 publicó *Una revisión de la teoría de las necesidades*, a raíz de un debate con Ángel Aguirre. En este trabajo, corrige algunos postulados de su texto de los setenta y nos indica que sus preocupaciones sobre la «vida cotidiana», las «necesidades», la «ética» y la «política» siguen siendo temas de sus reflexiones casi veinte años después de su exilio.

Durante los últimos años de su vida continuó dando conferencias en diferentes universidades del mundo y finalmente pudo regresar a su país. Murió en Balatonalmádi (Hungría) en 2019. Como veremos, su experiencia durante la Segunda Guerra Mundial, su vida bajo la represión del régimen soviético, su participación en los movimientos sociales y su compromiso ético y político con el comunismo influyen fuertemente en sus reflexiones humanistas sobre la «vida cotidiana» y en sus investigaciones científicas a lo largo de toda su vida.

7. Para una aproximación a este período de la Escuela de Budapest, véase Ramón García Cotarelo (1977).

2. Antecedentes y presupuestos teóricos: la teoría de las objetivaciones, la ciencia y el arte

Uno de los antecedentes más importantes que marcan las reflexiones filosóficas de Heller es la obra *Estética* de Lukács, publicada en 1957. En ese trabajo el filósofo observa que desde la tradición marxista existen muy escasos trabajos sobre la «vida cotidiana» y sobre lo estético, en cambio reconoce en Heidegger⁸ el principal teórico de la cotidianidad y nunca menciona los trabajos de Henri Lefebvre.⁹ Debido a este déficit que él detecta en el marxismo, se propone como objetivo principal trazar una teoría de lo estético afirmando que la tradición marxista tiene una estética propia, para ello construye su «teoría de las objetivaciones», que será retomada por Heller y que resumimos rápidamente.

Tomando como base los estudios de Ivan Pavlov,¹⁰ el filósofo de Budapest considera que el lenguaje es un «sistema de señales de segundo orden» (Lukács, 1966: 34), un «reflejo» a través del cual los seres humanos se alzan sobre el mundo para comprenderlo y poder habitarlo. En este proceso se conforman tres grandes tipos de personalidades: «un tipo artístico, un tipo pensador y un tipo medio» (Lukács, 1966: 35).

Para Lukács, el tipo artístico corresponde al «reflejo estético» de la realidad; el tipo pensador corresponde al «reflejo científico» y el tipo medio corresponde a la «vida cotidiana». Los «reflejos» estético y científico conforman dos grandes polos que se han ido diferenciando cada vez más en el curso de la historia hasta alcanzar una relativa autonomía. Entre ambos polos, está la «vida cotidiana», que funciona como una especie de río que corre en las dos direcciones opuestas enlazando arte y ciencia. Los tres «reflejos», el estético, el científico y el cotidiano, representan y aluden a la misma realidad, solo que cada uno lo hace de diferente forma y a veces con grandes contradicciones entre sí.

La ciencia y el arte son dos de las «objetivaciones» más importantes que ha producido el ser humano, pero ambas se ubican fuera de la «vida cotidiana»,

8. El pensamiento de Heidegger es sumamente complejo y tuvo transformaciones a lo largo de su vida. Sus ideas han sido estudiadas en distintas partes del mundo y algunos de sus alumnos más destacados son: Karl Löwith, Hans George Gadamer, Hannah Arendt y Heinrich Rombach. Todos reconocen una deuda con él, y al mismo tiempo le hacen una férrea crítica y marcan un distanciamiento. Su obra más importante sobre el estudio de la «vida cotidiana» es *Ser y tiempo* (2003), publicada en 1927.
9. Desde nuestra perspectiva, Henri Lefebvre es un pionero en los estudios de «vida cotidiana» desde la tradición marxista. Su obra *Crítica de la vida cotidiana*, publicada diez años antes que *Estética* de Lukács, marca una pauta en la reflexión sobre lo cotidiano y establece un programa de investigación que será desarrollado durante por lo menos 30 años. Las obras que consideramos más importantes sobre los estudios de cotidianidad de Henri Lefebvre son las de 1947, 1961, 1973, 1980, 1981, 2013.
10. Ivan Pavlov (1849-1936) nació en Rusia, estudió medicina y fisiología, pero centró sus estudios en psiquiatría y psicología. En 1904 ganó el premio Nobel de medicina por sus descubrimientos sobre los «reflejos», fue marginado por el zarismo y alabado por el régimen soviético, en especial por Lenin. Para una aproximación a su pensamiento, véase Rosa Castillo Jairo (2007).

pero la cotidianidad es inimaginable sin ellas. ¿Qué caracteriza entonces a la cotidianidad en el pensamiento de Lukács? Decíamos antes que en primera instancia el «lenguaje», pero para el filósofo el lenguaje no puede comprenderse separado del «trabajo» y los problemas del «trabajo», es decir, las relaciones sociales de producción económica, así que lenguaje y trabajo conforman una unidad antropológica.

En síntesis, para Lukács la «vida cotidiana» es un «reflejo» que se compone básicamente de «lenguaje» y «trabajo», desde donde se produce el «arte» y la «ciencia», dos de las «objetivaciones» más importantes de una sociedad. Estas últimas pueden influir en comportamientos en la «vida cotidiana», o bien estar totalmente alejadas de ella, pero lo más importante es que en los comportamientos científicos o artísticos, en su distinción y contraposición con el comportamiento cotidiano y en la «vida cotidiana», se realiza el «hombre entero» (Lukács). Entonces, ya que la ciencia y el arte han surgido de la cotidianidad para mejorarla y servirla, cuando pierden su contacto con ella pierden también la justificación de su existencia, es decir, están alienadas.

A partir de aquí, Lukács deja de reflexionar sobre la cotidianidad y se enfoca en estudiar la estética. Por su parte, y partiendo de esta «teoría de las objetivaciones», Heller no estudiará la estética, ni la ciencia, sino lo cotidiano, y tomará como base la tesis del «lenguaje» y del «trabajo» como dos de sus componentes básicos.

3. De la teoría de las objetivaciones a la *Sociología de la vida cotidiana*

Para construir su *Sociología de la vida cotidiana*, la filósofa no solo parte de Lukács, también reconoce la influencia positiva de Husserl y su concepto «mundo de la vida» (*Lebenswelt*). Una teoría que rechaza es la de Hegel, específicamente su noción de «espíritu absoluto», porque en ella el «particular», su «vida cotidiana», «solo adquiere significado en la medida en que realiza casi contra su voluntad el espíritu universal» (Heller, 1987: 5).

Otro trabajo que la filósofa refiere es el de Lefebvre (1947), a quien también rechaza porque le parece que reduce la «vida cotidiana» a ser mediadora entre la naturaleza y la «socialidad» del *anthropos*, por tanto, separa naturaleza y sociedad. Para Heller, la «vida cotidiana» es mucho más que una mediadora, y sus mediaciones son cada vez más con la sociedad y menos con la naturaleza.

A partir de estos precedentes, establece el principio de que la «vida cotidiana» está formada por el «conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez crean la reproducción social» (Heller, 1987: 19). El problema entonces es comprender lo siguiente: ¿a qué «actividades» se refiere y cuáles son algunas de las más importantes?, ¿qué es un «particular» y qué significa que se reproduzca?, ¿en qué se distingue un «particular» de un «individuo»? Problematizado en conjunto, ¿cuáles son las principales actividades y motivaciones que hacen que el «particular» reproduzca *su* mundo social reproduciéndose a sí mismo?

3.1. *Sistemas de usos: «particular» e «individuo»*

En primer lugar, Heller establece que los seres humanos nacen en un *mundo* que no eligen, que está «ya constituido», tiene una historia, lenguajes, tradiciones, prácticas culturales, es decir, «sistemas de usos». Para poder sobrevivir, cada ser humano debe aprender a utilizar sus propios «sistemas». Así, un «particular» es siempre una persona cultural e históricamente ubicada con unos límites y unas posibilidades más o menos definibles que, en términos de una media, ha conseguido «dominar» sus propios «sistemas de usos».

La apropiación de los «sistemas de usos» siempre es provisional, los seres humanos los aprenden cada día y pueden crear y aprender nuevos «sistemas», asimismo todos los «sistemas» son dinámicos, cambian. Dicho de otra forma, una vez que el «particular» se ha apropiado de sus «sistemas de usos», tiene la capacidad y la posibilidad, varias veces, de elegir por sí mismo su «ambiente directo, puede escoger un *pequeño mundo* suyo relativamente nuevo, dentro de límites precisos más o menos amplios» (Heller, 1987: 23).

La «vida cotidiana» se caracteriza por «educar» y «educarse», transmitir usos y adquirirlos, lo que sucede siempre en un «ambiente inmediato»: el mundo cotidiano del «particular», desde el cual se alcanzan las objetivaciones más elevadas como la ciencia y el arte. Aquí Heller sigue a Lukács en su «teoría de las objetivaciones», pero agrega: «En la vida cotidiana la actividad con la que formamos el mundo y aquella con la que nos formamos a nosotros mismos coinciden» (Heller, 1987: 25-26).

Entonces, el «particular» es todo ser humano singular cuya principal cualidad es su «*socialidad*», y cultivar esta cualidad es apropiarse de la «vida cotidiana» y sus «sistemas de usos». En este proceso, la conciencia del yo aparece simultánea a la conciencia del «mundo» y no pueden existir separadas. En primera instancia «particular» y «*socialidad*» coinciden, por eso, para Heller, «la vida cotidiana tiene una historia... es un espejo de la historia» (Heller, 1987: 20).¹¹

Para la filósofa de Budapest, la concepción de la conciencia del yo y de la del mundo como simultáneas está ya en autores como Hobbes y Spinoza, según su interpretación. Para ellos, de esta conciencia deben deducirse todas las motivaciones humanas, especialmente la autoconservación del yo, pero, para Heller, la autoconservación del yo tiene ante todo un motivo «genérico», es decir, una «forma específica» de «*socialidad*», ya que «es la *genericidad* la que hace comprensible la especificidad de la autoconservación humana» (Heller, 1987: 36) y no los motivos privados del «particular», que ante todo siempre son aprendidos de su propia «*socialidad*».

11. Vale la pena mencionar que esta concepción se asemeja a la propuesta por Berger y Luckman (2003) cuando fundamentan su «sociología del conocimiento». En su texto *La construcción social de la realidad*, publicado en 1966, observan que el «calendario» es el «tiempo intersubjetivo» por excelencia de la «vida cotidiana», ya que en él se armoniza la interioridad (subjetiva) con la exterioridad (social). Mencionan que «el tiempo individual se sitúa a la vez en un tiempo histórico que se impone sobre la biografía en conjunto» (Berger y Luckman, 2003: 44).

Heller reconoce que la «unicidad» y la «particularidad» de cada ser humano son ciertamente hechos «ontológicos», pero esto no significa que la *unicidad* represente el «en-sí» y el «para-sí» de la esencia del *anthropos*, pues lo «irrepetible», lo «único», se realiza en la actividad «genérica» (humana), además, la conciencia del «yo» no es independiente de la conciencia del «nosotros», incluso en la exacerbación de la «particularidad». Al contrario, la «particularidad» es producida por la «totalidad del sistema concreto», que es el ámbito de la cotidianidad; defender la «particularidad» es también defender el sistema concreto.¹²

Para Heller, sobre la base de la «particularidad» se alza la «individualidad»: el «particular» deviene en «individuo», lo que significa una relación cada vez más consciente con la «genericidad». Aquí tenemos que mencionar que Heller plantea una distinción radical entre el «individuo» como ser consciente de su época y su historia, de su «genericidad», y el «individualismo» como ideología propiamente liberal y capitalista. Para Heller, la conquista del «individuo» como un yo autónomo de la «socialidad» es uno de los grandes logros de la cultura occidental; la «individualidad» es una posibilidad de la «genericidad» y es «representativa», y esto es importante; «del desarrollo genérico» de una sociedad concreta, representa el desarrollo de la «esencia humana» en un momento histórico y cultural.

En síntesis, para Heller, la «esencia humana» es la «socialidad», que en primera instancia es idéntica a la «particularidad» y es la base de cualquier desarrollo de «valor», pero esta «esencia» no es algo que proviene de la constitución biológica del *Homo sapiens*, ni surge antes de la «vida cotidiana», sino que se confirma, se desarrolla, o limita en la cotidianidad y a través de los procesos históricos, individuales y colectivos, no es un *a priori*, sino un *a posteriori*.

Para la filósofa, el «individuo» que supera la condición de «particular» es representativo de su época, es decir, puede llegar a encarnar el «máximo» de desarrollo de la «genericidad» de un tiempo histórico concreto, pero no ofrece una imagen de la totalidad de la estructura social. En sociedades complejas, como las modernas, el «individuo» no puede representar ese «máximo», o solo muy aproximadamente. Incluso así, este «individuo» es llamado por Heller un «ente consciente genérico», es decir, que representa al género humano de su tiempo histórico, para el cual su vida es conscientemente «objeto», o sea, interviene directamente, o al menos lo intenta, en los procesos económicos, políticos e históricos de su época.

Resumiendo, Heller considera que la «vida cotidiana» está articulada en un primer momento por los «sistemas de usos» (tradiciones, prácticas culturales,

12. Esta noción ha hecho pensar a algunos autores, como Alicia Lindón (1999), que para Heller la «vida cotidiana» es el ámbito permanente de la alienación, pero para la filósofa de Budapest es posible una cotidianidad no alienada, donde se conquiste la individualidad, y esa es la perspectiva del comunismo que practicaba en esa época. Más adelante regresaremos a esta discusión.

lengua) que reproduce el «particular», el cual en principio es idéntico a su «socialidad», en cambio, el «individuo» que supera su condición de «particular» contribuye al desarrollo de la «esencia» humana, es un «ente» consciente de su *genericidad*.

Después de establecer su noción de «sistemas de usos», nuestra autora regresa a los trabajos de Lukács para agregar como componente importante de la cotidianidad el «trabajo», siempre unido al «lenguaje». Sobre este elemento tiene sus propias interpretaciones, ya que resulta central en toda la teoría marxista. A continuación, intentaremos sintetizar las que consideramos sus principales tesis.

3.2. Trabajo: *work*, *labour* y *moral*

De acuerdo con nuestra autora, Marx distinguía entre el trabajo como *work* y como *labour*. Como *work*, es una actividad genérica que produce «valores de uso», satisface una *necesidad* social cuyo resultado es la producción material y total de la sociedad, está guiado por el «trabajo concreto» y no por el conjunto de las objetivaciones. Como *labour*, es una actividad de la «vida cotidiana», centro neurálgico de la organización de las demás actividades (educación, moral), no implica la alienación, y sin embargo, para Marx, *labour*, en el capitalismo, es sinónimo de trabajo alienado.

Lo importante en esta distinción es que los dos momentos del trabajo corresponden a un único proceso, y sobre el *work*, destaca Heller, es posible tener muchas ideas como lo hizo Marx (esclavismo, feudalismo, capitalismo), pero independientemente de su configuración histórica este siempre permanecerá en el ámbito de la «necesidad», es decir, «presupone que los seres humanos no pueden sobrevivir sin contribuir, de algún modo, a la producción de bienes... el trabajo como necesidad presupone una actitud moral hacia el *labour* de los individuos libres, sin trabajo no podría reproducir su libre individualidad» (Heller, 1987: 127).

El trabajo como *work* y como *labour* contiene diferentes motivaciones que se expresan en el «particular» de distintas formas y son de índoles diversas, pero en general refieren a la moral, la estética y la *ética* que han interiorizado en el transcurso de su «vida cotidiana». Dado que ningún «trabajo» es *neutral*, sino que produce necesariamente una «forma social», a Heller le interesa destacar sobre todo la «moral», su contenido, así como la regulación de las motivaciones y la elección del «valor», su relación con las normas y la alienación. Resumámoslo rápidamente.

«La moral es la relación entre el comportamiento particular y la decisión particular por un lado y las exigencias genérico sociales por otro» (Heller, 1987: 132), es ante todo una «actitud práctica» que no es «autónoma», sino que pertenece a diferentes esferas, no es ideología, aunque contenga un momento y un aspecto ideológico. En general, la filósofa define cuatro grandes aspectos de la moral: 1) subordinación de las motivaciones particulares por lo social; 2) elección de fines y contenidos (valores); 3) constancia

en la subordinación y 4) capacidad de aplicar estas exigencias en el plano concreto.¹³

Como no tenemos espacio para detenernos a desarrollar toda su concepción de la «moral», solo mencionaremos dos ideas importantes que destaca. La primera es que se distingue de la *ética*. Para Heller, la ética es una elevación sobre la moral, una «mimesis» de la moral que puede surgir como un «código», la filosofía, por ejemplo. En ella los «juicios morales» son la suma de los «conceptos morales», inverso a la moral, que es ante todo una «actitud práctica».¹⁴

La segunda idea es la relación entre la moral y la «legalidad». A diferencia de Kant, para quien la moral es subjetiva y la legalidad es objetiva, Heller establece la idea que hay una copresencia de la legalidad en la moralidad y viceversa. El carácter normativo puede estar presente en la subjetividad, y no hay normas que no contengan un momento subjetivo, incluso negándolo. Para el «particular», sin embargo, la moralidad es interna, mientras que la legalidad es externa; para el «individuo» es importante sincronizar ambas cultivando las cualidades de valor positivo.

Además, Heller distingue entre normas abstractas que representan la *genericidad* universal y las concretas que expresan determinados sistemas de exigencias sociales. El «particular» se apropia simultáneamente de ambas, pero la «vida cotidiana» es especialmente el lugar donde se validan las normas concretas; las abstractas se verifican a lo largo de la historia. Así, la filósofa distingue entre «*sitte*» (del alemán, que quiere decir *usanza y moral*) como «sistema concreto de usos de la moral» y la «moral abstracta», el sistema de normas generales portadoras de valores genéricos (libertad, igualdad, solidaridad) surgidos en el curso de la historia del género humano. La discrepancia entre «usos de la moral» y «moral abstracta» expresa, en el plano de la *ética*, la discordancia entre el «particular» y el «individuo», o la divergencia entre las clases sociales y los valores genérico-universales validos en este momento histórico específico.

Con la distinción entre «moral abstracta» y «moral concreta», Heller establece su concepción de alienación de la moral, cuando «la moral abstracta no puede coincidir totalmente con ninguna usanza concreta... es una manifestación de la alienación de la moral» (Heller, 1987: 147). O sea, cuando las exigencias concretas no toman en cuenta a los sujetos y se imponen, casi como un castigo, tanto al «particular» como al «individuo», negando los valores abstractos, Heller escribe: «Las fuerzas sociales más negativas, como el fascismo y

13. Con relación al primer aspecto (subordinación de las motivaciones particulares por lo social), nos parece que es una idea que ya aparece en Freud y su análisis de la formación del yo, el ello y el superello. En general, para Freud, las pulsiones son «reprimidas» por la «cultura» para evitar que domine el «eros» o el «tánatos» y se formen personalidades psicóticas o perversas, con ello se establece un código «moral» (Freud, 2001).

14. Vale la pena mencionar, por contraste, que en la *Antropología de la vida cotidiana* de Lluís Duch (2002) la moral es un «código» preestablecido, un *a priori*, por ejemplo, los diez mandamientos; en cambio, la ética es una «actitud práctica», un *a posteriori*, que se resuelve principalmente ante los *dilemas* de la «vida cotidiana» y siempre frente al «rostro del otro» (Lévinas), e implica una «decisión responsable». Véase, Lluís Duch (2000; 2002).

el nazismo, son las que niegan la moral abstracta en nombre de las costumbres concretas, oponiéndose conscientemente al desarrollo de valores genéricos» (Heller, 1987: 151).

La relación entre «moral» y «trabajo» cobra una importancia central en el pensamiento de Heller, y es relevante sobre todo en la modernidad, donde el trabajo y la moral alienados se imponen de manera coercitiva sobre el conjunto de la sociedad, «particulares» e «individuos». Esta situación se aplica a toda actividad cotidiana y esto se debe en gran medida a que las exigencias de la «moral concreta» que articulan el modo de producción capitalista se imponen a la sociedad en general. A pesar de esta situación, la filósofa reconoce la posibilidad de construir una «vida cotidiana» no enajenada, que sincronice ambas morales.¹⁵

Resumiendo, el «trabajo», el «lenguaje» y los «sistemas de usos» se ubican en el plano de la «particularidad», en el cual el *work* es capaz de desarrollarse sin problemas y en los tres (trabajo, lenguaje, sistemas de usos) no existe necesariamente una relación consciente con la *genericidad*. Es el «individuo», consciente de su «*genericidad*», el que decide, dentro de unos límites más o menos amplios, si reproduce «los sistemas de usos», o los cambia o construye nuevos, si mantiene la forma del *work* o la transforma; es el «individuo» el que conquista los valores abstractos de libertad, igualdad, solidaridad.

Desde una óptica helleriana, podríamos decir que para que la sociedad supere la alienación capitalista es necesario superarla primero individualmente en la «vida cotidiana», postura que choca fuertemente con las teorías del marxismo ortodoxo de su época, que postulaban una interpretación inversa, donde el estado y las instituciones tienen el papel principal en el proceso de superación de la alienación. En este punto nos encontramos con la concepción teórica que Heller tiene de la «política» y su relación con la cotidianidad, un aspecto que nos parece central y que sintetizaremos rápidamente.

3.3. Política y «vida cotidiana»

Para la filósofa, la actividad «política» es aquella «desarrollada con la conciencia del nosotros en interés de una determinada integración... el fin consciente de toda actividad política está siempre acuñado en la integración determinada (polis, Estado, nación, clase, estrato)» (Heller, 1987: 172), y busca ante todo su autorreproducción y perfeccionamiento. La política en la «vida cotidiana» se realiza cabalmente cuando es parte de la reproducción del «particular» en su puesto dentro de la división del «trabajo», es decir, cuando se lleva a cabo una

15. Nos parece importante mencionar brevemente que Heller nunca estudió el pensamiento de Nietzsche, sus reflexiones sobre la «moral» y su «genealogía», lo que nos parece una carencia en sus investigaciones. Como no podemos detenernos a realizar una discusión sobre sus diferencias teóricas, solo dejaremos anotado que entre ambos pensadores hay concepciones opuestas de la moral, ya que para Heller esta siempre es una «actitud espontánea» en la «vida cotidiana» que deviene aprendida de los «sistemas de usos» y que puede cambiar, es un *a posteriori*, mientras que para Nietzsche la moral es un *a priori* que ha construido la «tradicón» (judeocristiana) y está fundamentalmente ligada al poder. Véase, Friedrich Nietzsche (2011).

«actividad dirigente» consciente y sistemáticamente en el ámbito de la particularidad, entonces, el «particular» coincide con el «individuo».

Si la «vida cotidiana» no está conectada en algún nivel con la organización y toma de decisiones de la «política», entonces la cotidianidad está condenada al ámbito de la simple reproducción alienada de la sociedad, reclusa en el ámbito de la «particularidad», y esta es una de las características de la política en la cotidianidad moderna, donde los «particulares» no deciden sobre su «trabajo», ni les pertenecen las mercancías que producen, ni organizan sus tiempos de producción y descanso, ni los objetivos de la producción, además, la mayor parte de la plusvalía que generan les es expropiada.

Según la filósofa, en algunas comunidades precapitalistas la «vida cotidiana» de los «particulares» se desenvolvía entre lo público y lo privado, participaba de la religión, los ritos y las tradiciones, su «trabajo» les pertenecía igual que lo que producían, por lo tanto, intervenían, directa o indirectamente, en la dirección «política» de la comunidad e influían en la «forma de *socialidad*», no había una escisión total entre la «vida privada» y la «vida pública».

Con el surgimiento del estado y el desarrollo del capitalismo, comenzó una separación radical entre lo público y lo privado, los individuos fueron confinados en su «vida privada», sometidos a la lógica del trabajo alienado, la «vida pública» comenzó a ser monopolizada por una clase social haciendo de las actividades políticas actividades no cotidianas, los individuos ya no son dueños de su «trabajo» ni de lo que producen, por lo tanto, no influyen en la «forma de *socialidad*» ni en la dirección política de la sociedad.

En efecto, bajo los regímenes totalitarios como el que vivió Heller, pero creemos también que en las democracias liberales contemporáneas, la actividad política está monopolizada a través de la burocracia, los partidos políticos y las instituciones del estado, la mayoría de la población está alejada de las decisiones que afectan a su «trabajo», su educación, sus «sistemas de usos». En general, la «vida cotidiana» moderna está caracterizada por una separación creciente entre la vida pública y la vida privada, entre *work* y *labour*, entre cotidianidad y política. Por lo tanto, para la filósofa, la reunificación entre lo público y lo privado sería un paso, quizás de los más importantes, para avanzar hacia el comunismo, y este proceso ocurre primero en la «vida cotidiana» antes que en las instituciones o el estado.

Con estas tesis, la filósofa hacía una crítica a la «política» (socialista, capitalista, soviética, eurocéntrica) que se imponía a través de los estados nacionales y que se aplicaba sin el consentimiento de la población, e incluso en su contra. Si bien es cierto que están dirigidas implícitamente contra el Gobierno de Hungría que se alineaba a las políticas impuestas por la Unión Soviética, también consideramos que son válidas para los «estados democráticos» capitalistas, pues, para ella, si un estado, o una institución, impone a los «particulares» sus propias normas y valores, entonces se trata de una «dictadura», no importa si se hace en nombre de la «libertad» y la «democracia».

Resumiendo hasta aquí, podemos resaltar al menos seis elementos que Heller destaca para caracterizar la «vida cotidiana». Siguiendo a su maestro

Lukács: el «lenguaje» y el «trabajo», además, los «sistemas de usos», cada uno de ellos atravesado por la «educación», la «moral» (valores) y la «política» (que en la modernidad se caracteriza por la escisión radical entre la «vida privada» y la «vida pública»).

Estos seis rasgos van a ser complementados en trabajos posteriores, como veremos enseguida, especialmente en sus teorías de las «necesidades» y de los «valores». Sobre su *Sociología de la vida cotidiana*, nos interesa destacar por el momento que tiene el gran mérito de poner en el centro de la comprensión de la sociedad y del sujeto a la cotidianidad, y considerar su radical importancia para la economía, la política y para el desarrollo de los procesos sociales e históricos.

Su texto es una crítica profunda al socialismo soviético y al de su país, es una toma de distancia de los lineamientos del marxismo ortodoxo y una recuperación del «individuo» y su «vida cotidiana» para la superación de la dominación, además, otorga un grado de «responsabilidad» moral ya no solo a una clase social, el proletariado, sino al conjunto de la humanidad y a cada individuo en particular. Su trabajo busca crear estrategias para enfrentar desde la vida diaria los procesos de alienación de la moral, de la ciencia, del arte y del trabajo, a través de la reflexión filosófica que supere la «moral concreta» de la economía capitalista, que no se ha eliminado en los regímenes socialistas, y que se impone al conjunto de la sociedad. Como veremos a continuación, algunas de estas ideas serán profundizadas en sus trabajos posteriores.

4. Desarrollo del concepto: historia, valores y «vida cotidiana»

En *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*, Heller observa que desde sus orígenes la filosofía se ha preguntado por los valores, sus orígenes, relaciones, mérito, funciones y vigencia, sin embargo, es hasta la Revolución francesa cuando hay un intento de componer un concepto universal de «valor». Las causas de esta falta de reflexión son múltiples, pero en general, antes de la modernidad, los valores no eran cuestionados en su funcionamiento, se tomaban como datos «ya dados», o en última instancia eran de origen divino. Con la constitución de la sociedad de clases, el desarrollo de la ciencia y nuevos conocimientos, aunado a los nuevos contactos culturales (América), los valores occidentales se vuelven relativos y van perdiendo vigencia.

En general, la filósofa de Budapest observa que todas las teorías de los valores que se han creado desembocan en tres grandes dilemas: 1) ¿es el valor derivable u ontológico, o ambos?; 2) ¿en la vida y el pensamiento cotidianos identificamos espontáneamente nuestras preferencias valorativas con los valores como tales?; 3) ¿es posible una ciencia social axiológicamente desvinculada, hay que aspirar a ella?¹⁶ Heller cree posible resolver estos dilemas con su «teoría

16. La última pregunta es retomada de Weber, a quien Heller recupera y critica por su concepción de «neutralidad valorativa», como más adelante veremos. Para la filosofía marxista, no es posible una ciencia axiológicamente desvinculada, y Weber incluso tiene detrás de sus reflexiones el valor de «verdad». Véase, Ágnes Heller (1974:10).

marxista de los valores», presentada como una hipótesis que puede ser seguida, pero que no excluye otras hipótesis.

Desde nuestra perspectiva, pensamos que la hipótesis sobre los valores que propone Heller y que se relaciona íntimamente con su noción de «vida cotidiana» se puede comprender mejor en su texto *Historia y vida cotidiana*, en el cual desarrolla sus principales tesis. El problema central de ese texto, que abarca cotidianidad, historia y valor, es: «¿La historia persigue un fin? Si no persigue ningún fin, ¿cuál es el origen de la apariencia de finalidad objetiva? ¿Son conjuntos el desarrollo histórico y la idea de una finalidad objetiva?» (Heller, 1972: 20).

Recuperando sus tesis sobre los «sistemas de usos», la filósofa menciona que en primera instancia el «particular» y la «circunstancia», es decir, la «socialidad», coinciden. Enseguida recuerda que ningún «particular» ha elegido donde nacer y por lo tanto no elige qué «sistemas de usos» tiene que dominar para poder sobrevivir, sino que le están dados *a priori*. Así, una vez que el particular se ha apropiado de esta «circunstancia» y se plantea «fines» sobre ella, entonces sus actos son «teleológicos», persiguen un fin. De ahí deriva la existencia de múltiples teleologías, en otras palabras, sobre la «circunstancia» se han creado nuevos «valores» que llevan ritmos y direcciones sociales e históricas que pueden llegar a ser antagonicos.

Para Heller, un «valor» es «todo lo que pertenece al ser específico del hombre y contribuye directa o medianamente al despliegue de ese ser específico» (Heller, 1972: 23), es decir, al despliegue de la «libertad», la «felicidad», la «plenitud», posibilidades propias del ser humano, pero, además, es fundamentalmente «un modo de preferencia consciente» (Heller, 1974: 33), no biológico ni natural, sino propiamente reflexivo, «ontosociológico». Desde esta perspectiva, el curso de la historia es idéntico a un proceso de construcción de valores, su crecimiento, degeneración u ocaso.

Como ya observamos, desde la perspectiva marxista de Heller, la «esencia» del ser humano es en primera instancia su *socialidad*, el trabajo, el lenguaje, la educación, es decir, no se trata de lo que siempre ha estado, sino de «la realización gradual y continua de las posibilidades inmanentes a la humanidad» (Heller, 1974: 27). Así, un «valor» es el enriquecimiento de estos componentes esenciales, es decir, es un compuesto social que se articula histórica y culturalmente, un *a posteriori*.

El «valor» de la «libertad», observa la filósofa de Budapest, es el valor central de la ética de Marx e incluso quizá del conjunto de la modernidad, pero esto no siempre ha sido así. En la Grecia clásica y quizá en la Edad Media, el valor central era la «felicidad»; es con la sociedad capitalista, especialmente con la Revolución francesa, que la «libertad» cobra un lugar primordial, al mismo tiempo que destruyó la comunidad y sus valores en torno a la «solidaridad».

La visión «progresista» de la historia, vigente desde la Ilustración, proviene de este cambio, pues se interpreta que entre los valores «ganados» y los «perdidos» hay un incremento de «valores» y que así sucede siempre en la historia, pero para Heller la colisión de valores produce que unos decrezcan, otros se

incrementen y surjan nuevos valores, y esto no significa que el aumento tenga un «fin» por sí mismo: «El despliegue de valores se produce, pues, en esferas heterogéneas, se desarrolla desigualmente y la colisión de esferas es la colisión de valores» (Heller, 1972: 27).

En estos procesos históricos, el «desarrollo de las fuerzas productivas» crece y se potencializa, sobre todo a partir del capitalismo y el desarrollo del libre mercado. Para la filósofa de Budapest, este hecho es central, pues el desarrollo de las fuerzas productivas establece un «criterio de posibilidad» para un incremento de valores, y aunque algunos valores se pierden, como el de la «solidaridad», no desaparecen para siempre, sino que en cualquier momento pueden resurgir.

Heller reconoce explícitamente que en la historia no hay un proceso objetivamente teleológico que lleve al socialismo y al comunismo, esto solo sucede en «apariencia», debido al desarrollo de las fuerzas productivas y el crecimiento de «valores», pues cuando se conquista un «valor» no se vuelve a perder para siempre. Entonces, el «valor» de «solidaridad» se puede volver a conquistar y armonizarlo con el de la «libertad», y esa es la perspectiva del comunismo que practicaba la filósofa de Budapest.

Con relación a la «vida cotidiana», estas observaciones cobran aún mayor importancia ya que es sobre la base de la cotidianidad que se crean valores y es sobre los problemas morales de la vida diaria que se van jerarquizando. La *unicidad* que se forma entre lo «particular» y lo «genérico» da como resultado la conformación de una sociedad concreta, de unos «sistemas de usos». Una vez que el particular se ha apropiado de ellos, puede transformarlos libremente, dentro de sus propias condiciones y posibilidades históricas, puede adquirir una cierta «distancia» con su «socialidad» y consigo mismo que le permita establecer una «reflexión», una jerarquía y una «elección» más o menos consciente de «valores».

Así surge la pregunta central que llevará después a Heller a proponer su *Teoría de las necesidades* y su concepto de «revolución» vinculado a la «vida cotidiana»: «¿Qué es *necesario* para que el hombre pueda elegir con relativa libertad en unas circunstancias dadas?» (Heller, 1972: 90. Las cursivas son mías).

5. Necesidades,¹⁷ revolución y «vida cotidiana»

Junto al concepto de «valor», que contiene una crítica a la visión teleológica de la historia reivindicada por el marxismo soviético, Heller construye su concepto de «necesidad», con el cual le va a dar un giro a la concepción de «sujeto revolucionario» que estableció Marx. El concepto de «necesidad» se propone, entre otros objetivos, establecer la posibilidad de una transformación radical de la

17. Una de las críticas más duras al concepto marxista de *necesidad* fue formulado por Jean Baudrillard en su texto *Crítica de la economía política del signo*, publicado en 1972. Debido a que no tenemos espacio aquí para desarrollar la polémica, nos remitimos a un trabajo nuestro anterior: Ulises Márquez (2017), específicamente capítulo 2 y capítulo 4.

sociedad a través de la participación colectiva de múltiples comunidades e individuos y no solo del «proletariado», como postula la teoría marxista ortodoxa.

Heller retoma tres descubrimientos de Marx sobre la economía política para construir su concepto de «necesidad»: 1) que el trabajador vende su fuerza de trabajo; 2) que se le extrae plusvalía (nueva categoría fundamental); 3) el concepto de «valor de uso» adquiere un nuevo significado. Heller menciona que cuando Marx establece que el trabajo produce «valores de uso» es para satisfacer una «necesidad» y que aun en el capitalismo ninguna mercancía (valor de cambio) puede prescindir del «valor de uso». El «valor de uso», en cambio, no requiere del «valor de cambio» para realizarse, entonces, las problemáticas que hay que atender son las siguientes: ¿dónde se origina el «valor de uso» como «necesidad»?; ¿se trata de un problema biológico, instintivo?; ¿en el capitalismo qué define el «valor de cambio» de la fuerza de trabajo?

En el capitalismo el precio de la fuerza de trabajo se establece por el «mínimo» que asegure la reproducción del «particular», es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo, mientras que la mayor parte de la riqueza que produce el trabajador toma la forma de «plusvalía», que se apropia alguien más. Sin embargo, dice Heller, ese «mínimo» que asegura la reproducción del trabajador es siempre establecido cultural e históricamente, no se trata solo de un aspecto biológico, sino sobre todo se trata de un «límite» establecido socialmente y ahí radica el centro del cual surgen todas las «necesidades».

Heller reconoce que Marx nunca postuló un concepto de necesidad, y su interpretación se basa en una «actitud valorativa no consciente» (Heller, 1978: 27). Aun así, Marx distingue entre «necesidades naturales» y «necesidades socialmente necesarias», pero esta distinción debe ser aclarada ya que las «necesidades naturales» no pertenecen al ámbito biológico.

Es la sociedad capitalista la que subordina los sentidos humanos a la reproducción biológica reduciendo la vida a mera supervivencia. Es en ese nivel donde se mueven las «necesidades naturales», pero incluso ahí ocurre distinto a la vida animal, ya que en el ser humano se trata de una configuración histórica y social, es decir, incluso satisfacer el ámbito de la supervivencia toma una «forma» social. En síntesis, la «naturaleza» del ser humano es su «socialidad», y esta es siempre configurada históricamente de mil maneras. Con esta afirmación, Heller plantea que no se puede definir al ser humano de manera *a priori*, no hay ontología, sino «ontosociología».

Para la filósofa, el «trabajo» es el «reino de la necesidad», de modo que con el incremento de la producción y la riqueza crecen las «necesidades», algunas de las cuales podrán ser satisfechas en la misma sociedad, pero nacerán otras que solo podrán ser satisfechas con la superación de las condiciones sociales en las que nazcan. Estas son llamadas por ella «necesidades radicales» o «necesidades libres», pues pertenecen al «reino de la libertad». En este punto entramos de lleno en su concepción de «revolución» y su «redefinición» del «sujeto revolucionario».

Para desarrollar con profundidad su concepto de «necesidades radicales», Heller lo opone y distingue de la «alienación de las necesidades». Desde su

óptica, hay cuatro puntos que nos pueden ayudar a comprender el proceso de «alienación» y que resumiremos rápidamente. Un rasgo es que todo *fin* se convierte en *medio* y todo *medio* se convierte en *fin* hasta el grado máximo opuesto de hacer del *otro* ser humano un *medio* para satisfacer fines privados: el trabajador produce valores de uso extraños a él, hasta el punto de convertirse en un «apéndice de la máquina», un simple medio para la extracción de plusvalía.¹⁸

Otro rasgo del proceso de alienación es que con el crecimiento de la producción económica las «necesidades» dirigidas a la posesión de bienes pueden crecer infinitamente, y hacer de la «desmesura» y el «exceso» un «valor» primordial. Una tercera característica es que todas las necesidades son homogeneizadas bajo el signo del dinero, se disuelven en «avaricia» (acumulación capitalista) o «resignación» (el trabajador solo «necesita» lo suficiente para querer vivir y solo quiere vivir para tener). Por último, el «interés», o mejor la «avidez», surge como categoría filosófica o social, pero no lo es, sino que expresa el modo de producción capitalista que reduce todo al mercado en función de mayor acumulación.

Es en estas condiciones de «alienación», producidas por el desarrollo capitalista, cuando surge la «necesidad» de «trascender» la propia alienación, y aquí la filósofa postula una crítica de Marx y una nueva interpretación del socialismo y el comunismo. Según su perspectiva, una de las contradicciones en la teoría marxista es que establece una relación entre «leyes de la economía» y «proceso teleológico de la historia», a los que homologa haciendo del «comunismo» un «*fin*» de la historia. Sin embargo, ella cree que Marx deja entrever en sus postulados que en el camino hacia al comunismo hay varias alternativas, de modo que este se vuelve un «valor» o, en términos kantianos, un «deber», pero no un *lugar* al que se va a llegar de cualquier modo.

Las «necesidades radicales» nacen a partir de la concepción de la sociedad como una «*totalidad*» (Marx) que fundamenta en el «sujeto colectivo» el «deber» de la superación de la alienación: con el desarrollo del capitalismo, la «miseria» y las condiciones de explotación crecen, y con ellas emergen las «necesidades radicales». Su cumplimiento no solo es un «deber», sino que las personas las tienen que realizar «so pena de perecer si no se han de ver satisfechas» (Heller, 1974: 94).

El punto central del análisis marxista está en el «sujeto revolucionario». Para Marx, el «proletariado» era el único «sujeto» capaz de superar al capitalismo, y en ese proceso liberar a toda la humanidad de la alienación, pero Heller observa que de ello no se desprende que realmente el proletariado quiera liberarse y que realmente sus necesidades sean radicales y que no posean fines «particulares».

Para nuestra filósofa, las «necesidades radicales» se engendran también en otros «sujetos» colectivos, a los que llama «comunidades de libre elección»,

18. Sobre este punto, Heller observa que en Marx aparece el concepto de «necesidades imaginarias» o «caprichos», sin embargo, para la filósofa de Budapest, no existen necesidades imaginarias, sino que las necesidades «normales» y las «refinadas» (con acento negativo) dependen de los valores que una sociedad establezca sobre «normalidad». Lo que sí que existe, observa Heller, son las «necesidades manipuladas», o la «manipulación de las necesidades», idea que solo se insinúa en Marx.

en las que pueden participar una pluralidad de actores sociales, académicos, feministas, estudiantes, colectivos, organizaciones, que no necesariamente son «proletarios» u «obreros», con ello abre las posibilidades para seguir con la construcción del comunismo.

Esta apuesta por el comunismo cambiará en los siguientes años, sobre todo después de su exilio, pero no cambiarán sus ideas sobre las «necesidades radicales» como posibles fuentes de superación de la alienación, y eso es explícito en su texto de 1996 *Una revisión de la teoría de las necesidades*, cuando lleva casi veinte años exiliada. Sinteticemos rápidamente algunas de sus autorrevisiones.

En principio, uno de los cuestionamientos centrales que se le hacen a Heller después de la caída del bloque soviético y tras años de exilio es si aún sigue creyendo en los principios políticos y éticos del «socialismo» y del «comunismo» que reivindicaba en los años de su vida intelectual en Hungría. Para tratar de responder a este cuestionamiento, plantea tres principios básicos que añade a su teoría de las necesidades: la ontología, la *ética* y la política.

La pregunta que está en el centro de su teoría es: ¿existen *necesidades* «verdaderas y *necesidades* «falsas? Para ella, no existe tal distinción, no se puede aceptar que exista un «teórico» o una «institución» que dicte cuáles son verdaderas o no, aceptar esto significaría que a «individuos» y «particulares» se les impongan literalmente sus «necesidades» y esto constituiría una «dictadura sobre las necesidades», lo que lleva al totalitarismo del pensamiento y de las instituciones.

Para evitar este *impasse* teórico y este peligro práctico, la filósofa no hablará de necesidades reales o imaginarias, ni falsas o verdaderas, para ella «todas las necesidades sentidas como reales son reales» (Heller, 1996: 60), y por lo tanto deben ser reconocidas jerárquicamente, es decir, es en la «vida cotidiana» donde se establece cuáles son las «necesidades urgentes», y este es el «aspecto ontológico», no se trata de un *a priori* sino de un *a posteriori*, que se da en la *socialidad*, por lo tanto cambian.

En un segundo momento, si todas las «necesidades» han de ser reconocidas como «reales», esto no significa que todas las necesidades sean «buenas», a decir de Heller, la necesidad de explotar y dominar al otro es tan «real» como la necesidad de liberarse de la explotación. La única solución teórica y práctica posible es la «norma ética» base del «imperativo categórico» kantiano y la lucha contra las tres «ansias»: posesión, dominación y ambición. Sobre este punto específico, la filósofa es irreductible, no hay «leyes» *a priori* que garanticen por sí mismas la convivencia sin dominación ni explotación, sino que se requiere siempre de la participación consciente del «individuo», de la «ética».

El tercer aspecto se refiere a la «política» y la siguiente pregunta: ¿es posible una interpretación del mundo en la que se pueda evadir «lo bueno» y lo «malo»?; es decir, ¿se puede elegir entre una «forma» de vida u otra y considerar la elección en términos no valorativos? Para Heller, esto no es posible, ya que toda decisión e interpretación se dan en términos de los «valores» vigentes en una sociedad. Entonces la discusión debe centrarse en la posibilidad de que el «sistema de necesidades humanas» en una sociedad específica sea producto de una elección consciente de «valores», o sea de una decisión «política», en

otras palabras, que la gente influya y determine la formación del sistema y elija conscientemente en comunidad cuáles son sus necesidades prioritarias.

Estos tres aspectos de la teoría de las necesidades (ontológico, ético y político) llevan a la «alternativa» de las «necesidades radicales», que han de servir como base para la superación de la alienación. Pero la misma Heller pregunta: ¿estas necesidades no son también «ideológicas»? ¿la utopía que soportan no contiene rasgos ideológicos? Para ella, la solución teórica está contenida desde el principio de que todas las necesidades deben ser reconocidas como «reales», y por lo tanto también las «necesidades radicales» son sumamente plurales, y ningún movimiento (feminista, campesinos, obreros, estudiantiles) las abarca todas, pero sí que todas excluyen incluir al «otro» como mero medio para fines, es decir, si un movimiento actúa contra la voluntad de «otro», deja de ser radical, independiente de sus ideas. Y definitivamente todas las necesidades tienen momentos ideológicos.

Según esta nueva perspectiva de Heller, más allá del estado socialista o capitalista, la labor de una institución de aspiraciones democráticas debe ser buscar crear oportunidades iguales para necesidades distintas y sistemas de necesidades cualitativamente diferentes, lo que implica el deber de criticar aquellas necesidades que impidan el libre desenvolvimiento de la esencia humana y que hacen del «otro» un mero «medio». Esta crítica debe ocurrir tanto socialmente como personalmente: «El Estado democráticamente pluralista y su sistema de instituciones no puede ser la fuente para la elaboración de nuevos sistemas de necesidades y nuevas formas de vida. Más aún, no debe convertirse en su fuente, solo puede establecer una estructura para todo esto» (Heller, 1996: 81).

Aun así, Heller sigue pensando que lo más importante es la organización de la sociedad, de los «individuos», para influir en la «vida pública» y que esta no sea monopolio de una clase social. Después de sus años de exilio y de la caída del bloque soviético, sigue convencida de que es necesario enfrentar la dominación y la explotación a través de la «sociedad civil» (Hegel) organizada:

Haciendo la *guerra civil* permanente cada vez más equitativa, la sociedad civil también la mantiene en paz. Al poner en duda la justicia de la distribución presente de las necesidades, algunos grupos de la sociedad civil emplean la fuerza, e incluso la violencia, pero el baño de sangre es raro. No obstante, cuando la gente pierde su confianza en la impugnación de la distribución de necesidades por la sociedad civil, el baño de sangre aparece de nuevo en la agenda de la guerra. (Heller, 1996: 265)

Conclusiones

Las reflexiones de Ágnes Heller sobre la «vida cotidiana» se mueven entre distintas perspectivas disciplinarias (filosofía, sociología, historia, economía, antropología), y en general se suscriben a una perspectiva marxista que en el transcurso de los años se va diluyendo hasta que parece desaparecer. Sin embargo, creemos poder constatar que, a pesar de los cambios de sus perspectivas,

hay continuidades teóricas, desde *Sociología de la vida cotidiana* y la primera versión de la *Teoría de las necesidades* hasta su revisión de 1996.

Por ejemplo, durante todos estos años la filósofa discute el concepto de «necesidades», por medio del cual realiza una crítica a los sistemas totalitarios, fascistas, socialistas y liberales, que imponen una «dictadura de las necesidades». Asimismo, en el centro de esta reflexión antropológica y sociológica, está la «vida cotidiana», a la que le da un lugar central para comprender los procesos históricos y culturales y de la que destaca su importancia para las ciencias sociales y humanas.

Según Lindón (1999), existen tres grandes vertientes en los estudios de la «vida cotidiana»: 1) la que considera a la cotidianidad como el lugar de la alienación (aquí ubica a Ágnes Heller); 2) la que la considera como el lugar de la invención y las resistencias (aquí ubica a Michel de Certeau), 3) una vertiente que combina las dos primeras (ella se autoubica en esta última). Desde nuestra perspectiva, consideramos que Lindón se equivoca al colocar a Heller en la categoría en la que la «vida cotidiana» es el lugar de la alienación, antes bien, la filósofa de Budapest es una de las primeras pensadoras del siglo xx que pondera la cotidianidad como el principal lugar en el que se inicia la «revolución», noción que se distancia del marxismo ortodoxo de su época.

Asimismo, además de los influjos y debates que provocó en la academia y las ciencias sociales y humanas, dentro del marxismo y fuera de él, Heller también causó influencias en algunos movimientos sociales y en el feminismo que se desarrolló, sobre todo en Europa, después de 1968. Martínez Mellado (1998) comenta que nuestra autora, durante sus años como teórica marxista en Hungría, nunca separó la lucha socialista de la emancipación de la mujer, y concebía la relación entre los géneros dentro del esquema general de la crítica de la alienación. Según esta interpretación, en el texto de Heller *La revolución de la vida cotidiana* se esbozaba la idea de que las relaciones de subordinación entre hombres y mujeres serían superadas en el comunismo.

Consideramos que Martínez Mellado se equivoca, pues creemos poder observar que desde su obra *Teoría de las necesidades*, escrita y publicada durante sus años de vida en Hungría, ya esboza la lucha social en términos de las «necesidades radicales», cuya satisfacción se da primero dentro de un proyecto de vida personal, antes que a través de las instituciones o el Estado. En ese trabajo, ya está pensando en los diferentes actores sociales (mujeres, estudiantes, académicos, artistas) que luchan contra la alienación de la «vida cotidiana», pero incluso desde *Sociología de la vida cotidiana*, cuando establece la distinción entre «particular» (alienado) e «individuo» (no alienado), ya está pensando en otros «sujetos revolucionarios» distintos al «proletariado». Estas ideas se hacen explícitas a su salida de Hungría. Por ejemplo, en unas conferencias que dio a principios de 1980 y que fueron publicadas bajo el título *Para cambiar la vida*, comentó que las luchas feministas son importantes para la transformación de las relaciones de alienación y que «las mujeres logran elaborar mucho mejor sus convicciones si están con otras mujeres» (Heller, 1981: 178).

Desde nuestra perspectiva, uno de los principales problemas que detecta Heller en la «vida cotidiana» moderna es la separación radical entre «vida privada» (personal) y «vida pública» (política), con la cual «particulares» e «individuos» son alejados de la toma de decisiones políticas, económicas, culturales y educativas, de modo que se impone una «moral concreta» (la moral capitalista) al conjunto de la sociedad. Es en este marco que el «individuo» lucha contra la «alienación» en su vida diaria, independiente del Estado y las instituciones, pero también en ellas y contra ellas. En este punto, Heller parece coincidir con el pensamiento de Carol Hanisch cuando en 1969 manifestaba que «lo personal es político».

Sin duda, muchos de los problemas del siglo xx que detecta Heller siguen persistiendo en nuestra época, y el reto de la «superación» de la escisión radical entre «vida privada» y «vida pública» sigue pendiente. Así, nos parece importante plantear esta problemática sobre la base de estas reflexiones: ¿debemos abandonar la idea de que es posible evitar la concentración económica y el monopolio de la política?, ¿es inimaginable superar la «dictadura de las necesidades»? Creemos que sí es posible una «política» en la cotidianidad, que se puede redistribuir la concentración económica y que es viable enfrentar diariamente la «dictadura de las necesidades», por lo tanto, postulamos que estas reflexiones hellerianas son vigentes para realizar un estudio contemporáneo de la «vida cotidiana» en nuestras sociedades problematizando y analizando cómo se configura la separación entre lo público y lo privado, o, dicho de otra manera, estudiando la relación entre cotidianidad y «política», sus principales rasgos y características, problemáticas y posibles alternativas sociales.

Otro de los problemas relevantes que detecta Heller y que nos brindan claves para la interpretación y comprensión de nuestras sociedades contemporáneas es la relación entre cotidianidad y ética, y por lo tanto la relación entre «procesos históricos» y «elección de valores». En este ámbito sería sumamente interesante investigar cuáles son los principales «valores» que enmarcan lo cotidiano en nuestros días y cuál es la «moral» que domina nuestros sistemas «concretos», ¿coincide con los «valores abstractos»?

Otro tema central en la reflexión de Heller sobre la «vida cotidiana» es la «educación», un aspecto básico para la enseñanza y la «apropiación de los sistemas de usos» en cada sociedad. En este punto, su concepción plantea dos grandes polos. Por un lado, la educación como «sistema funcional» que permite la reproducción y la autorreproducción del «particular» y de su *socialidad*; por otro lado, como «pedagogía crítica», que promueve una «conquista» de la «individualidad» para la transformación social y la realización de los «valores abstractos» (libertad, felicidad, igualdad) en la cotidianidad «concreta».

Ambas pedagogías no son mutuamente excluyentes, sino que en el contexto sociohistórico de Heller predominaba una pedagogía funcionalista al servicio del estado y la economía. Considerando esta experiencia histórica, una problemática que nos parece vigente y que nos debería interpelar directamente

es la siguiente: ¿qué tipo de «educación» (funcionalista o crítica) se transmite y predomina en nuestra «vida cotidiana»? ¿por medio de qué instituciones o procesos se transmiten los «sistemas de usos»?

Un último punto que nos interesa destacar en Heller es su concepción antropológica esbozada en su texto *Instinto, agresividad y carácter*, escrito y publicado antes de su exilio (1978). De manera resumida, plantea que el *anthropos* no es un ser «benigno», como afirma Eric Fromm, ni es un ser «maligno», como piensa Konrad Lorenz, sino que en el ser humano no hay nada definido *a priori*, su principal característica es su «plasticidad» infinita: «El hombre no posee absolutamente ningún instinto agresivo —ni defensivo ni ofensivo, ni benigno ni maligno. El hombre no es en ningún aspecto un ser gobernado por los instintos» (Heller, 1994: 34).¹⁹

Desde nuestra perspectiva, este tesis es crucial porque deja «abiertas» las posibilidades del «conocimiento» del propio ser humano, de su «naturaleza», de su cultura, de su historia y, sobre todo, de su porvenir, su futuro inmediato y distante. Esta postura rompe con cualquier «esencialismo» y «ontología» que pretenda definir al *anthropos* de manera *a priori* y acote sus procesos sociales a «leyes», «normas» o «tendencias», o bien los reduzca a la economía, la política o la psicología.

Para nosotros esta es una postura teórica que merece ser recuperada para cualquier comprensión sociológica, pues ninguna teoría o estudio social puede postular una «verdad» absoluta, sino solo aproximaciones, pero también para comprender que siempre es «posible» una sociedad distinta, en la cual no imperen las relaciones sociales de dominación, ni las grandes concentraciones económicas, ni el monopolio de la política, donde la «vida cotidiana» tenga cada vez más una influencia directa en la «forma» de *socialidad*, la elección de «valores», «necesidades» y el devenir los procesos sociohistóricos y culturales.

Ágnes Heller murió en 2019, y su obra es un «testamento» de su época, de su experiencia como mujer, judía, nacida en pleno ascenso del nacional-socialismo, que sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial en la clandestinidad, que resistió a la represión estalinista y soviética durante treinta años, que fue perseguida y hostigada por el gobierno socialista húngaro, y a quien se le prohibió dar clases en la universidad y publicar. En Europa ningún país le dio asilo político y tuvo que irse a Australia y posteriormente a Estados Unidos. Por último, al final de su vida pudo regresar a Hungría, donde murió a los 90 años. Su «vida cotidiana» es un «espejo de la historia» de su época, y sin duda muchas de sus aportaciones siguen siendo vigentes para los estudios sociales, políticos, económicos de nuestras sociedades, y merecen ser recontextualizadas y críticamente recuperadas. Este escrito constituye un esfuerzo en esta dirección.

19. En esta tesis hay un parecido a la «antropología de la ambigüedad» que construye Lluís Duch. Para este autor, el ser humano no es ni bueno ni malo *a priori*, sino que es «ambiguo» y se define siempre *a posteriori*, es decir, *en* la acción. Véase, Lluís Duch (2000; 2002).

Financiamiento

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT-México), en el marco de Estancia Posdoctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2018-2020.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, Ángel (1996). «Introducción a la teoría de las necesidades». En: HELLER, Ágnes (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós.
- BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- CASTILLO JAIRO, ROSA (2007). «Ivan Petrovich Pavlov. Una aproximación a su vida y obra». *Revista de Psicología Científica* (9) 37. Disponible en <<https://www.psicologiacientifica.com/ivan-petrovich-pavlov-vida-y-obra/>>.
- DUCH, Lluís (1998). *Mito, interpretación y cultura. Aproximación a la logomítica*. Barcelona: Herder.
- (2000). *Llums i ombres de la ciutat. Antropologia de la vida quotidiana 3*. Montserrat: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- (2002). *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud, I*. Madrid: Editorial Trotta.
- FREUD, Sigmund (2001). *El malestar en la cultura*. México: Colofón.
- GARCÍA COTARELO, Ramón (1977). «La Escuela de Budapest». *Revista Española de la Opinión Pública*, 49, 188-193.
- HEIDEGGER, Martin (2003). *Ser y tiempo*. Madrid: Editorial Trotta.
- HELLER, Ágnes (1972). *Historia y vida cotidiana. Aportaciones a la sociología socialista*. Barcelona: Grijalbo.
- (1974). *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*. Barcelona: Grijalbo.
- (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Península.
- (1981). *Para cambiar la vida*. Barcelona: Crítica.
- (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- (1994). *Instinto agresividad y carácter*. Barcelona: Ediciones Península.
- (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós.
- (1998). *La revolución de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- LEFEBVRE, Henri (1947). *Critique de la vie quotidienne*. París: Editions Bernard Grasset.
- (1961). *Critique de la vie quotidienne II. Fondements d'une sociologie de la quotidieneté*. París: L'Arche.
- (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Editorial Península.
- (1980). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1981). *Critique de la vie quotidienne III. De la modernité au modernisme (Pour une métaphilosophie du quotidien)*. París: L'Arche.
- (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- LINDÓN VILLORIA, Alicia (1999). *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos: el Valle de Chalco*. México: El Colegio de México-El Colegio Mexiquense.
- LUKÁCS, György (1966). *Estética. La peculiaridad de lo estético, I*. Barcelona-México: Ediciones Grijalbo, SA.
- MÁRQUEZ, Ulises (2017). *El estudio de la vida cotidiana a través de tres perspectivas teóricas: del materialismo histórico de Henri Lefebvre y Ágnes Heller a la antropología simbólica de Lluís Duch*. Tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- NIETZSCHE, Friedrich (2011). *Genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- SÁNDOR, Márai (2006). *Tierra tierra*. Barcelona: Salamandra.
- MARTÍNEZ MELLADO, Asunción (1998). «Ágnes Heller y el feminismo». *Revista de Filosofía*, 17, 177-184.
- PÉREZ QUINTANA, Antonio (2005). «Ágnes Heller: una filosofía de la libertad, una ética de la elección». *Revista Laguna*, 16, 117-144.
- PRIOR, Ángel (2002). *Axiología de la modernidad: ensayos sobre Ágnes Heller*. Madrid: Frónesis.

En busca del nicho apropiado. Lógicas de acción de las escuelas y el surgimiento de un escenario institucional diversificado

Verónica Gottau

CEPE- Di Tella, Escuela de Gobierno. Argentina
https://orcid.org/0000-0002-7991-6761
vegottau@gmail.com

Liliana Mayer

Universidad Nacional de Misiones / Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica (CONICET), Argentina
https://orcid.org/0000-0002-7364-4048
lzmayer@gmail.com



Recepción: 25-05-2020
Aceptación: 09-11-2020
Publicación: 17-02-2021

Resumen

Este trabajo parte de la hipótesis de que las escuelas primarias y los colegios secundarios despliegan diferentes estrategias para determinar su perfil y proyecto institucional para definir los públicos que desean albergar. A partir del marco conceptual de las lógicas de acción propuesto por Ball y Maroy (2009) y Van Zanten (2009), realizamos un análisis de las lógicas de acción que implementan las 14 escuelas no subvencionadas de la Ciudad de Buenos Aires ubicadas en la Comuna 13 para determinar su posicionamiento dentro del espectro educativo. Entre los principales resultados, destacamos cuatro tipos de lógicas de acción predominantes, aunque no excluyentes, que tienden a determinar el perfil de los alumnos de la escuela y su posicionamiento social: (a) lógicas customizadas —escuelas *a la carta*—; (b) lógicas de ensamblaje —escuelas de largo plazo—; (c) lógicas vanguardistas —escuelas de punta—, y (d) lógicas globales —escuelas que se internacionalizan. Concluimos que las escuelas no son actores pasivos o meros receptores de las elecciones de los padres. A través de sus lógicas de acción y estrategias de posicionamiento, intentan proyectar una imagen en línea con el proyecto institucional y el perfil de los alumnos o, más precisamente, el perfil de los padres que desean capturar. El análisis hasta aquí expuesto permite comprender los procesos de diversificación de instituciones dentro de circuitos homologables entre sí.

Palabras clave: diversificación escolar privada; organización escolar; educación urbana-lógicas de acción; Buenos Aires

Abstract. *Finding the right niche. Schools logics of action and the emergence of diversified institutional landscape*

This work relies on the hypothesis that primary and secondary schools develop strategies to determine the social position of the school in the local area and the profile of the enrolment they try to capture. We draw in the conceptual framework proposed by Ball y Maroy (2009) y Van Zanten (2009) to analyse the logics of action implemented by 14 non-subsidized schools located in the borough ‘Comuna 13’ in the City of Buenos Aires. The results show that there are four mainstream though not exclusive logics of action: (a) Customized logics of actions: school *a la carte*; (b) Assembly logics: *in the long run* schools; (c) Avant-garde logics: cutting edge schools and (d) Worldwide Logics: schools that go global. We conclude that schools are not passive receivers of students or parents’ schools choice. They develop strategies and implement different logics of action to position themselves in the local area and determine school enrolment, or more specifically, the profile of the families they aim at. This work sheds some light on the processes of diversification of schools with similar characteristics located in the same neighbourhood.

Keywords: private school diversification; school organization; urban education; logics of action; Buenos Aires

Sumario

1. Introducción	4. Escuelas y posicionamiento social en cuasimonopolios educativos
2. Consideraciones conceptuales y metodológicas	Referencias bibliográficas
3. Sobre las escuelas y sus lógicas de acción	Anexo

1. Introducción

Desde la perspectiva de análisis de la organización y gestión de los sistemas educativos nacionales, las reformas introducidas en las décadas de 1980 y 1990 produjeron una serie de cambios estructurales que tendieron a conformar un nuevo paradigma educativo. Si bien en términos generales los sistemas educativos se reorientaron hacia estrategias ligadas a las lógicas del mercado, como podría ser el caso de los Estados Unidos, Nueva Zelanda o Inglaterra, Argentina pasó por un proceso diferente, en el que tales modificaciones no ocurrieron, al menos no con la misma intensidad que en sus países vecinos (Zancajo, 2018; Beech y Barrenechea, 2011). En términos generales, la historia del sistema argentino está fuertemente orientada hacia lo estatal,¹ lo que da

1. Esto es así desde los comienzos del sistema educativo argentino, regulado por la Ley 1420, de 1884, donde el Estado asumía una función fundamental en la formación en el nivel primaria. Aun con los cambios propios del desarrollo del Estado nación, este ethos se mantuvo, con las modificaciones y nuevas legislaciones educativas, primero en 1993 con la Ley Federal de Educación y principalmente con la Ley de Educación Nacional actualmente vigente, sancionada en el año 2006.

como resultado que muchos de los procesos insertados en otras latitudes fueran bloqueados y rechazados particularmente en el subsistema estatal (Narodowski et al., 2017). Por su parte, el sector de escuelas de gestión privada mostró una posición «intermedia», en la que muchas de sus instituciones adoptaron narrativas de las reformas e incorporaron algunos componentes —muchas veces por *default*— orientados a lógicas mercantiles (Mayer, 2020). Esto se ha visto reflejado, en particular, respecto a la configuración de su perfil educativo y proyecto pedagógico, en el marco de un subsistema que adquiriría niveles de autonomía cada vez mayores, principalmente en aquellas instituciones que no reciben financiamiento estatal (Morduchowicz, 2005).

En este marco, retomamos las ideas de Delvaux y Van Zanten (2006), quienes destacan que las escuelas reciben una doble influencia: externa —por normas, políticas, directivas y recomendaciones— e interna —por la actividad de los directores, maestros, padres y alumnos, que se ven afectados a su vez por las configuraciones locales. De esta manera, las escuelas son construidas por el sistema educativo al tiempo que lo determinan.² Un análisis a partir de la micropolítica (Ball, 1989) permite una mirada acerca de las escuelas como espacios de puja de poder, donde los actores luchan por el control y donde se cristalizan distintos objetivos e intereses que están ideológica y valorativamente orientados. Las formas concretas y singulares en que se desarrollan estas micropolíticas construyen la macropolítica. En este contexto, nuestro análisis parte de la hipótesis de que las instituciones despliegan diferentes estrategias, conscientes o no, para determinar su perfil y proyecto institucional, y con estos aspectos definir los públicos que desean albergar. En vista de lo expuesto, este trabajo se propone realizar un análisis de las lógicas de acción que implementan las escuelas de la Comuna 13 sin subvención (barrios de Núñez y Belgrano), para determinar su posicionamiento dentro del espectro educativo. Hay que recordar que esto es posible, entre otras causas, porque estas escuelas gozan de mayores márgenes de autonomía para la toma de decisiones institucionales que sus pares estatales o privadas subvencionadas.

2. Consideraciones conceptuales y metodológicas

El marco conceptual propuesto por Ball y Maroy (2009) y Van Zanten (2009) permite comprender las diversas actividades desarrolladas por las escuelas en

2. El artículo se nutre de múltiples perspectivas, y se adapta a los formatos, límites y extensiones generales de la convocatoria. En este punto, un eje central corresponde a los usos del lenguaje inclusivo en la redacción del mismo. Al igual que otros aspectos de la vida social, el lenguaje es dinámico y sujeto a transformaciones; se entiende que el mismo no es neutral y su uso tiene consecuencias ideológicas. Sin embargo, teniendo en cuenta que el uso del lenguaje inclusivo aún no ha sido académicamente resuelto y, dada la extensión máxima establecida para la propuesta, hemos decidido no utilizarlo y mantener los genéricos, con la excepción de los casos en que sea necesario indicar lo contrario. La referencia a «los padres», «los directores», «los docentes» y «los alumnos» y demás sustantivos engloba la pluralidad de géneros posibles y la diversidad de casos hacia dentro de cada uno de ellos. La falta de acuerdos respecto a su uso nos llevó a declinar su inclusión y especificar la condición genérica cuando sea necesario.

su determinación de perfil y proyecto educativo. En este marco, los autores destacan que, a diferencia del concepto de estrategia, el cual supone cierta racionalidad y la persecución de un objetivo determinado, el término «lógicas de acción» no supone racionalidad instrumental, sino acciones que pueden responder a diversos criterios. A su vez, las lógicas de acción se refieren a las orientaciones predominantes asociadas a las conductas institucionales en diferentes esferas de acción, toma de decisiones, rutinas o decisiones prácticas, y son reconstruidas *ex post facto* por el observador (Maroy y Van Zanten, 2009: 72). De esta manera, el conjunto de lógicas implementadas por las instituciones educativas estará condicionado por factores internos y externos: los primeros se refieren a la narrativa escolar, el reclutamiento de alumnos, las diversas opciones pedagógicas, la publicidad, el seguimiento y la atención de necesidades especiales y regulaciones acerca de la conducta; mientras que los factores externos remiten a la posición de la escuela en el espacio local de interdependencia y a las políticas y regulaciones y la percepción de estas por parte de los padres.

Como mencionamos líneas arriba, las lógicas de acción implementadas por las escuelas no son necesariamente el resultado de un discurso estructurado, sino que corresponden más bien al conjunto de actividades desarrolladas por la escuela y sus diversas formas de comunicación institucional (Maroy, 2004). Por lo tanto, estas lógicas deben ser reconstruidas *ex post facto* y, lejos de ser excluyentes, pueden presentarse como mutuamente complementarias. Vale decir que, si bien algunas lógicas de acción son excluyentes, como por ejemplo ofrecer los tres niveles de educación obligatoria o no, otras pueden resultar accesorias a otras para conformar el proyecto. Esta reconstrucción analítica supone entonces la posibilidad de encontrar diferentes lógicas convivientes dentro de una misma institución. A diferencia de las tipologías, las lógicas de acción son entendidas como herramientas heurísticas que permiten organizar el comportamiento institucional en función de los repertorios y narrativas predominantes en las instituciones, donde pueden prevalecer unas sobre otras o conjugarse de manera recíproca e interdependiente.

En vista de lo expuesto, estudiar las instituciones permite a su vez dar cuenta del sistema educativo y de las desigualdades sociales y educativas, así como de los procesos de fragmentación, que también se construyen y producen a partir de las prácticas de estos sectores (Tiramonti, 2004; 2008), que podemos denominar de «élite» (Bourdieu, 2016). Mills (1956) aseveraba que las instituciones que albergan estos públicos son la agencia más importante para transmitir las tradiciones de los sectores sociales acomodados y las regulaciones para acceder a las nuevas riquezas. Estas instituciones suelen pertenecer al subsistema de educación privado, usualmente relegado en las investigaciones en nuestro continente, pese a ser el espacio geográfico donde de diversas maneras y con diferentes impulsos más ha crecido la matrícula en los últimos años (Verger et al., 2017). Bourdieu (2016) sostiene que en las sociedades modernas de diferenciación creciente corresponde referirse a clases dominantes en plural, debido a la constitución de diversos campos de poder con capitales propios, donde además se distingue la tenencia de capital económico y la de

capital cultural. Las sociedades modernas valoran de manera creciente la cultura, al tiempo que adquiere ciertos niveles de autonomía de la posesión —o acumulación— de capital económico, lo que establece distinciones estéticas y semánticas. De allí que las élites —o, más precisamente para los objetivos de este trabajo, las escuelas consideradas de élite— no pueden entenderse como un sector homogéneo, sino con intereses y prácticas divergentes que tienden a diferenciarse dentro de un espectro determinado.

Para el análisis de las escuelas, nos valdremos del trabajo de campo comenzado en el año 2018, en el que se entrevistaron³ a agentes educativos —autoridades y docentes— de escuelas de la Comuna 13 de la Ciudad de Buenos Aires.⁴ En muchos casos, las entrevistas estuvieron acompañadas por observaciones de clases, trabajo de archivo en las instituciones y análisis de documentos programáticos y de las páginas web de 14 instituciones. Para nuestro artículo, seleccionamos las escuelas primarias y secundarias de la Comuna 13 que no reciben ningún tipo de financiamiento por parte del Estado y por lo tanto no tienen tope arancelario.⁵

Así, quedan fuera de esta selección las escuelas privadas confesionales católicas tanto de nivel primario como secundario de la Comuna 13, dado que son escuelas que reciben subvenciones por parte del Estado. Si bien las escuelas privadas son percibidas como un único universo, desde la perspectiva de análisis de la política educativa existe una gran heterogeneidad en su interior respecto al porcentaje de subvención estatal que reciben, principalmente por dos cuestiones en particular: (a) a mayor porcentaje de subvención, menor el arancel, y (b) la gran mayoría de las escuelas privadas que reciben subvenciones son católicas, y las nuevas escuelas privadas laicas en su gran mayoría no reciben subvenciones.

Para tal fin, se analizaron siete escuelas primarias sin continuidad en el nivel secundario y siete escuelas secundarias sin financiamiento estatal, de las cuales cuatro ofrecen los tres niveles educativos y tres solo ofrecen nivel secundario. Las especificidades de cada escuela se encuentran en el Anexo. Para el análisis

3. En todos los casos entrevistados, sus repertorios fueron abordados comprensivamente, es decir, teniendo en cuenta los contextos específicos dentro de los que los mismos se desarrollan. Desde nuestra perspectiva, todo actor social, al narrar una situación determinada, la produce. Con relación a nuestro diseño metodológico, coincidimos con Saltalamacchia cuando señala que el individuo es «un lugar de “anudamiento” de un conjunto determinado de relaciones sociales» (1992: 38). La entrevista debe ser entendida como el marco de una elaboración teórica conjunta en la que no necesariamente surgirán acuerdos totales o aprovechamientos semejantes, pero sí interpretaciones que no existían antes de la relación (Saltalamacchia, 1992).
4. El subsistema privado de educación en Argentina estuvo desde sus inicios conformado por escuelas comunitarias de diversos orígenes migratorios que aspiraban a integrarse socialmente, a la par que conservar sus tradiciones, acervos y lengua materna, y escuelas confesionales católicas. Estas últimas tuvieron y continúan teniendo financiamiento estatal, que en algunos casos puede cubrir hasta el 100 por ciento de la cuota mensual. Para ampliar este tema, ver Torres, G. (2014).
5. La Ley 13047 estipula un porcentaje de subvención por parte del Estado nación a las escuelas condicionado a requerimientos y pautas específicas que determinan a su vez el precio del arancel escolar.

de las entrevistas, se utilizó la aplicación Atlas ti a partir de un modelo inductivo-deductivo. La primera codificación se realizó según los criterios conceptuales extraídos del marco teórico, y las siguientes codificaciones se hicieron por capas con categorías nativas. Considerando que las entrevistas se sustentan en las narrativas de los entrevistados, en todo momento recurrimos a la repregunta como modo de reinterpretar el sentido enunciado y construido. Intentamos ir más allá de la premisa de la que partía la narrativa, ya que entendemos que toda argumentación constituye un constructo social.

Esto proporciona un recorte metodológico por un lado y teórico por el otro, ya que se trata de instituciones que, de manera independiente a sus proyectos institucionales y a sus diferenciaciones entre sí, se homologan por albergar a los sectores socioeconómicos aventajados de la ciudad y en muchos casos del área metropolitana, conocidas como «escuelas de élite». Quedan fuera de nuestro análisis instituciones religiosas de la Iglesia católica, al recibir financiamiento estatal, aun cuando alberguen públicos homologables.

La Comuna 13 presenta menores niveles de vulnerabilidad socioeconómica y comprende la mayor cantidad de escuelas de gestión privada en la jurisdicción. Esta circunstancia nos permite observar las diferentes lógicas de acción que despliegan las instituciones para delimitarse y diferenciarse.⁶

3. Sobre las escuelas y sus lógicas de acción

3.1. *Lógicas customizadas: escuelas a la carta*

Una de las características en términos escolares de la Comuna 13 es la gran cantidad de escuelas primarias privadas laicas sin continuidad en el nivel secundario. La particularidad de ofrecer un solo nivel conforma un universo particular de instituciones que suponen lógicas de acción específicas, a diferencia de otras instituciones que, como veremos a continuación, ofrecen todos los niveles de enseñanza obligatoria. No es casual que estas instituciones ofrezcan solo el nivel primario, sino más bien intencional, ya que no hay interés institucional de ofrecer continuidad. Se trata de escuelas relativamente nuevas que surgieron en la década de 1990 y que funcionan en edificios relativamente pequeños comparados con sus pares estatales.

El análisis de la discursividad institucional sugiere que estas escuelas buscan en general fomentar el desarrollo de la subjetividad, la personalidad y los recursos personales. Esto no implica que dejen de lado criterios de equidad, sino que aspiran a un desarrollo de lo individual por encima de lo colectivo. En palabras de una de las directoras de las escuelas primarias: «En general, nosotros tenemos un equipo psicopedagógico que trabaja muy bien, porque trabajamos sobre las características del chico. Y es la escuela la que se adapta al chico y no al revés [...]» (directora de la escuela F).

6. La participación estatal de la matrícula del nivel primario para la Comuna 13 es del 30,7 %, aunque asciende al 70,1 % en la comuna 4. La participación estatal de la matrícula del nivel secundario es del 67,6 % y el 15,1 % para las comunas 4 y 13, respectivamente.

En todo momento, las directoras entrevistadas resaltaban la importancia de la inclusión social, del cuidado y del manejo de los problemas sociales. La directora de la escuela C agregaba: «Son familias de clase media, media-alta. Tienen una mirada de mucho cuidado y están atentos a lo que pasa acá». Por su parte, y en similar línea de análisis, el director de la escuela B afirmaba:

A la mayoría de los padres que eligen este colegio les interesa el desarrollo del chico, les interesa su inserción en la sociedad, tanto para ellos como para nosotros; hay una sociedad en el medio, hay que prepararlos para esto. No les interesa ser parte de una élite, aunque sí lo es en cierta manera por el tipo de cuota, pero no quieren fomentar que vivan en una burbuja.

Por otro lado, el énfasis puesto en el desarrollo y el tratamiento individual, como se puede observar en sus páginas web, también delimita un sector específico de la matrícula. Así, por ejemplo, algunas de las frases enunciadas por los entrevistados son: «Estimular al máximo el potencial de cada niño, sin sobreexigir sus etapas de maduración» o «Un espacio [...] con respeto por los tiempos y modalidades individuales [...] donde los chicos se sientan seguros y puedan disfrutar a pleno» (directora de la escuela G).

Las familias son un aspecto fundamental para la escuela que plantea una vinculación estrecha, donde los padres son vistos como parte esencial de la institución, y en todo momento buscan su participación y colaboración. Esta mirada respecto a las familias configura un esquema de escuela tan participativa como demandante, que se ancla en prerrequisitos previos de la familia, en lo que refiere a su disponibilidad temporal, por un lado, pero también en términos de capital cultural (Bourdieu, 1987). «Nosotros les preguntamos en la entrevista o cuando vienen a conocer el colegio: ¿ustedes tienen tiempo? Porque en esta escuela trabajamos mucho con los padres», afirmaba la directora de la escuela A.

En línea con lo sostenido líneas arriba, la directora de la escuela E argumentaba:

La población de padres de esta escuela es muy particular. Esta escuela se elige, no es porque está en el barrio y listo. Es más, hay familias de lejos que se mudan para venir acá. Son poblaciones con mucho criterio de realidad, participan mucho socialmente, políticamente formados, mucha conciencia social.

La intención de la directora fue posicionar a la escuela como una institución que se elige no por la comodidad de la cercanía, sino porque es «particular» y «especial». Desde su perspectiva de análisis respecto a los padres, es una población con sentido de realidad, que no viven en una burbuja y que procuran que sus hijos no crezcan en ese ambiente. Resulta de interés resaltar el hecho de que ni los directores ni los padres, al menos desde la perspectiva de análisis de la directora, se autoperceben como «élite» y, sin embargo, este grupo de escuelas primarias tiene los aranceles más altos de toda la Ciudad de Buenos Aires. En palabras de la directora de la escuela G, «hay una parte de la población que dice

“yo traigo a mi hijo a esta escuela y después [para el nivel secundario] lo llevo a una escuela de gestión estatal”. En general, va variando cuál es esa escuela».

Es válido aclarar que estas escuelas estatales que menciona son consideradas de élite principalmente por al menos tres motivos: a) en su mayoría, se trata de instituciones dependientes de la Universidad de Buenos Aires, b) requieren de un riguroso examen de ingreso cuya preparación es particular y privada, con un costo mensual similar al arancel de una escuela primaria sin subvención, y c) su nivel de exigencia por lo general excluye a alumnos que no asistieron a *buenas escuelas* primarias. En vista de lo expuesto, podríamos argumentar que, junto con lo «particular» y «especial» de estas instituciones, se suman las narrativas respecto a su «calidad» y «excelencia académica», por ser instituciones que logran hacer ingresar a sus alumnos en tales instituciones: «Bueno, la escuela tiene algo fundamental que es el método de trabajo. Trabajamos con el método científico, o sea, que averigüen, investiguen, pregunten» (directora de la escuela F).

En síntesis, se trata de escuelas que, sin renunciar a la «excelencia académica», proponen un proyecto educativo que combina esquemas participativos familiares, contención y personalización, en particular a los ritmos de aprendizaje; son escuelas *dialógicas*, donde la voz de los padres tiene su lugar. En este sentido, este conjunto de escuelas parecería responder a un tipo de escuela *artesanal* de construcción colectiva, según estándares de calidad determinados y orientados a niveles secundarios de «excelencia». Entre otros aspectos, la participación de los padres es requerida para fomentar el desarrollo de la subjetividad y la personalidad. Entonces se conjugan los parámetros académicos con las necesidades individuales de cada alumno.

Las escuelas *a la carta* ofrecen nuevas opciones con relación al sector tradicional de oferta escolar y habilitan una diferenciación cultural y socioeconómica. Esta diferenciación se logra a partir de la oferta pedagógica y de la comunicación de sus ideales en sus páginas web. Las necesidades especiales que atienden responden a un alumnado con necesidades básicas satisfechas y que busca educarse a través del desarrollo de la subjetividad y la propia singularidad.

3.2. Lógicas de ensamblaje: escuelas de largo plazo

A diferencia de los centros analizados en el apartado anterior, hay un conjunto de escuelas en la Comuna 13 que ofrece los tres niveles de escolarización obligatoria según la legislación actualmente vigente. Estas escuelas, además de gozar de «prestigio», suelen ser instituciones «de moda», en las que es difícil ingresar, impedimento que se agudiza a medida que se asciende en los niveles educativos. Por un lado, porque la matrícula se completa casi en su totalidad desde el nivel inicial o primario y, por el otro, porque suelen ser escuelas bilingües que exigen un conocimiento de una segunda lengua muy avanzado para poder ingresar en ellas en el comienzo de otros niveles, en particular en el secundario. De esta manera, la propuesta institucional sugiere una matriculación temprana

de los hijos en el nivel inicial, para luego «desligar» a los padres de tener que pensar —y repensar— futuras elecciones en los niveles subsiguientes. Así lo manifestó la directora de la escuela I: «Sí, claro, la idea es que los padres elijan un proyecto para los tres niveles y de alguna manera se *olviden* de tener que hacer futuras elecciones o decisiones sobre la trayectoria educativa de sus hijos».

Estas escuelas ofrecen una jornada extendida y, luego, actividades complementarias (talleres extracurriculares diversos, como fotografía, danzas, entre otros), de manera que los alumnos pueden pasar una gran parte de su tiempo allí, y es el lugar —físico y social— donde se desarrollan casi todas sus actividades, por lo que suelen posicionarse como un *segundo hogar*. Estas escuelas introducen programas complejos que apuntan a la preparación para la educación superior y formación de alumnos con «altas capacidades». Esto suma más dificultades para que ingresen nuevos alumnos en períodos tardíos, por un lado, y para que tanto padres como alumnos quieran cambiar de institución con nuevas etapas de la trayectoria educativa. Según la directora de la escuela L, «es muy difícil, porque, por una parte, no tenemos muchos chicos que se vayan [a otra secundaria]. Los padres que eligen esta escuela la eligen, si todo sale bien, para que se gradúen acá». En una línea de análisis similar, la psicopedagoga de la escuela K agrega: «Acá los grupos se mantienen estables. Son pocos los alumnos que no pueden seguir porque la escuela es muy exigente o porque tienen dificultades de aprendizaje».

Por otra parte, este tipo de escuelas apunta a la diferenciación por habilidades y también por valores. En particular, se trata de valores que refuerzan el sentido de comunidad, así como la preparación para la educación superior y la autonomía en el aula, con el objetivo de que se vea en el futuro reflejada en la autonomía profesional y laboral de los alumnos que se formaron en esa escuela. En esta línea de análisis y reafirmando el sentido de comunidad que crea la escuela, la directora de la escuela J afirmaba:

Es difícil que puedan ingresar nuevos alumnos con el nivel del idioma [se refiere a la segunda lengua que la escuela tiene y la vuelve bilingüe], aunque nosotros ofrecemos cursos de apoyo. Pero es difícil también porque se trata de un grupo ya armado desde primaria o jardín de infantes.

En estas instituciones, la pregunta no es si sus estudiantes seguirán estudiando —en niveles de educación universitaria—, sino qué y dónde, lo que también constituye un proyecto pedagógico en sí mismo, ya que se autoconciben como escuelas preuniversitarias. Esto último, y en línea con los hallazgos de una investigación reciente (Mayer, 2020), es intrínseco a las escuelas de élite y, agregamos aquí, a las escuelas que implementan lógicas de ensamblaje, en la medida en que se trata de un engranaje articulable a la trayectoria universitaria futura. Pero también se trata de un mecanismo que tiende a expulsar a alumnos que no pueden con las múltiples exigencias institucionales. Cuando las autoridades advierten estas situaciones, se les comunica a sus padres y, después de varias instancias, se los suele orientar respecto a otras posibilidades

de escolarización. Así lo expresaba la directora de la escuela M: «Trabajamos mucho con los padres para que entiendan que tal vez esta escuela no es para sus hijos, que tiene un nivel de exigencia muy alto».

Esta mirada sobre la escuela guarda una estrecha relación con una mirada de *exclusividad*, anclada en estándares de «calidad» y «exigencia académica», que no parecen contemplar los ritmos personales de igual manera a las instituciones comprendidas en la lógica anterior. Sin embargo, resulta de interés destacar que las escuelas de ensamblaje también tienen ciertos rasgos comunes con las escuelas *a la carta*. Si bien se diferencian —y se excluyen mutuamente— en lo referido a ofrecer los tres niveles, plantean criterios basados en roles familiares y los docentes similares. Estas escuelas apelan de manera constante a los padres, ya que sin perder la «excelencia académica» se anclan fuertemente en vínculos personalizados (Van Zanten, 2009), con un despliegue de grandes niveles de protección y afecto: «Lo que intentamos hacer es generar hábitos en los chicos, que van de la mano de las virtudes, charlar con los chicos, conocerlos personalmente, y tratar que entre los docentes estén unidos» (directora de la escuela L).

Respecto a la valoración del desarrollo de la subjetividad, la personalidad y los recursos personales, estas instituciones basan su cultura en la creación de sentidos y pertenencia a una comunidad entendida como una segunda familia, por lo que los cambios de escuela al comenzar otro nivel o incluso dentro de un mismo nivel suponen la pérdida de un colectivo o tejido social donde acontece gran parte de la socialización del alumno y la familia.

3.3. *Lógicas vanguardistas: escuelas de punta*

Como toda gran metrópolis, la Ciudad de Buenos Aires encierra desigualdades que se expresan en su interior en el entramado urbano. Como destacan varios estudios (Mayer et al., 2020), en las últimas décadas, Buenos Aires, como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, ha modificado su patrón de urbanización, caracterizado por procesos de reestructuración productiva y territorial, la financiarización de la ciudad y la fragmentación como lógica de producción del espacio (Dammert Guardia et al., 2019). A su vez, Buenos Aires experimentó un gran crecimiento frente a menores niveles de planificación urbana, lo que deriva en procesos de valorización creciente de la tierra y hace difícil para muchas escuelas adquirir terrenos amplios.

Dentro de este contexto, en la ciudad conviven escuelas creadas en casas antiguas que se fueron expandiendo con la compra de propiedades contiguas, pero que presentan escasos espacios para el esparcimiento y la movilidad. Estas escuelas realizan la actividad física en campos de deporte fuera de las instituciones, muchas veces en los márgenes de la ciudad, lo que supone una importante pérdida de tiempo en el traslado hacia el campo de deportes, por un lado, y la confirmación de la confinación y escasos espacios en el establecimiento, por el otro. El escenario opuesto se compone de un abanico de instituciones en la Comuna 13 que por ser de larga data pudieron conservar o adquirir grandes predios en los que alumnos y estudiantes pueden desarrollar múltiples activi-

dades lúdicas y las correspondientes al currículo en materia de actividad física. Estas escuelas suelen privilegiar en sus diseños curriculares tanto la faceta lúdica como la deportiva como parte constitutiva de su identidad institucional.

Desde la perspectiva de análisis de los directores entrevistados, los padres pertenecientes a niveles socioeconómicos medios y medios-altos dicen valorar la infraestructura y el confort de sus hijos porque les permite desarrollar su personalidad y autonomía. «Hay padres que eligen la escuela por su oferta deportiva y su disponibilidad de espacios», afirmaba la directora de la escuela K.

En este sentido, la infraestructura es entendida como el contexto escolar de aulas espaciosas, pero también como espacios al aire libre. El análisis de las entrevistas permitió ver que la infraestructura escolar es percibida como un dispositivo que o bien amplía o restringe la libertad individual y grupal, y también los modos en que los niños, niñas y jóvenes se relacionan entre sí y con las autoridades. El conjunto de elementos o *amenities* que la escuela ofrezca va a instaurar un clima institucional determinado y un ámbito de convivencia, y ambos van a operar como un dispositivo de selección de matrícula. En palabras de la directora de la escuela H:

En la página web no ponemos mucha información [respecto a la infraestructura] porque la gente ya conoce la escuela y los padres nunca preguntan, por ejemplo, si la escuela tiene pileta con agua climatizada porque lo dan por sentado, y quien lo pregunte es porque no conoce la escuela.

Asimismo, dentro de este grupo se encuentran las escuelas que, de manera más o menos concomitante a los grandes espacios, se anclan en la incorporación de las últimas tecnologías a las clases. En este marco, el proceso de matriculación incluye visitas guiadas para padres e hijos, y además se pudo observar que organizan reuniones especiales en horarios extraescolares donde concurren los docentes y los padres como parte de un dispositivo que facilita la comunicación acerca de la información que tienen los docentes sobre el desempeño de los alumnos.

En términos generales, los proyectos educativos de estas escuelas de punta se perciben como de vanguardia, con dimensiones extracurriculares que enriquecen la propuesta, tales como talleres de apoyo y refuerzo académico, participación en olimpiadas y programas de alumnos destacados, entre otros, de acuerdo con la información provista en la página web. El modelo pedagógico que se promueve es 2.0, se pone al alumno como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y se apunta a la formación en competencias. Según la información provista por los directores de las escuelas H y K, los principios que orientan el proyecto pedagógico se basan en la «calidad en los resultados académicos», formación en «valores éticos», acompañamiento en el desarrollo académico, social, deportivo y afectivo de los alumnos, formación y capacitación docente, actualización constante de los planes de estudio, fomento de redes interescolares y colaboración con la comunidad. Esto hace, en opinión de las autoridades de estas instituciones, que su matrícula sea heterogénea, y más teniendo

en cuenta la política de reducción arancelaria y becas, que varían desde un 20 % hasta un 100 % del arancel, con becas que incluso contemplan viático, vianda y ropa. La diferenciación que logran estas escuelas a través de su oferta basada en la incorporación de tecnología en las clases y estructuras edilicias que proyectan comodidad y esparcimiento hace que sean más atractivas para aquellos sectores de la sociedad que comparten una concepción educativa de vanguardia y privilegian la vida al aire libre y en contacto con la naturaleza, en el marco de sociedades urbanas donde esto último se torna cada vez más un recurso escaso ypreciado.

3.4. *Lógicas globales: escuelas que se internacionalizan*

En línea con las últimas tendencias en reformas educativas que priorizan la incorporación de mecanismos de internacionalización, muchas escuelas —a partir de procesos y certificaciones diversos— han introducido proyectos que apuntan a desarrollar un mayor grado de conciencia respecto al cosmopolitismo y la apertura hacia el mundo. Los significados sobre qué es una escuela «abierta al mundo» son objeto de disputa, ya que para muchas instituciones el eje no está puesto en tal apertura, sino en los modos en que la misma se desarrolla (Larrondo y Mayer, 2018; Mayer, 2020). Aquí, nos interesa describir y analizar las lógicas de acción relacionadas con los modos en que las escuelas se internacionalizan tomando las escuelas binacionales, por un lado, y las escuelas que incorporan el Programa Diploma (PD) de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO), por el otro.

Las escuelas binacionales son instituciones que se vinculan con dos sistemas educativos: el argentino, donde están radicadas y a cuyas normativas deben atenerse, y el sistema educativo de un segundo Estado nación, que en algunos casos financia parcialmente dichas escuelas y establece normas y diseños curriculares adicionales al local. Estas escuelas fueron creadas con el fin de asegurar procesos de inclusión diferenciados (Mayer y Schenquer, 2014; Mongiello, 2012), para descendientes de comunidades específicas que, fruto de los procesos y las olas de migración promovidos por el Estado argentino, se asentaron en el país. Esta relación centro-diáspora, fundante de estas instituciones, fue mutando a partir de los años ochenta y noventa, y la población «hijo de» o «nieto de» la comunidad de sentido que le da origen va declinando y comienza a conformarse un público más heterogéneo en términos culturales y de procedencia geográfica y homogéneo en su aspecto socioeconómico.

Es importante resaltar que las escuelas que pertenecen a un sistema de un país determinado en el exterior conforman redes y relaciones entre ellas. Así, pertenecer por ejemplo a la Red de Escuelas Alemanas en el exterior habilita intercambios entre instituciones de diferentes países y no solo con las entidades del país referido. La directora de la escuela N afirmaba:

Nosotros, a través del programa [menciona un programa que amalgama diferentes instituciones relacionadas con un sistema educativo en el exterior],

podimos tomar contacto y hacer intercambios con escuelas de varios países, desde Brasil hasta escuelas europeas. Así, la escuela se nutre de alumnos de varios lugares.

Estos intercambios se hacen extensivos a los docentes, quienes a través de capacitaciones pedagógicas participan de eventos en el exterior. La directora de la escuela N agregaba: «El año pasado hubo una capacitación en el exterior de la que yo participé. Estuvo genial porque te relacionas con docentes de todo el mundo y te capacitas, capacitaciones que, si no, no tendría». Si bien en la actualidad las escuelas binacionales tienen fuertes vínculos —además del financiamiento— con la red de escuelas en el exterior del segundo Estado al que pertenecen, esta relación no está asociada a elementos centro-diaspóricos ni a la generación de procesos migratorios hacia esos países, sino a la utilización de ese vínculo como engranaje para garantizar una inclusión global de la escuela a través de viajes y movilizaciones educativas (Mayer y Catalano, 2018; Mayer, 2019) y presencias a nivel didáctico, pedagógico y de infraestructura (Larrondo y Mayer, 2018), entre otros aspectos que estarían garantizados a través de su filiación binacional.

Un segundo grupo de escuelas que se internacionaliza corresponde a las instituciones que se afilian a la Organización del Bachillerato Internacional (OBI), en particular a partir del Programa Diploma (PD) del Bachillerato Internacional.⁷ Este programa se ha instalado como un engranaje que intenta elevar el grado de atractividad y elegibilidad de la escuela. El programa se diferencia de otras plataformas por no ser un cúmulo de exámenes singulares que los estudiantes rinden, sino una certificación que, después de un arduo proceso de auditoría, les permite ser una escuela «del mundo IB», como suelen denominarse. Para las 60 escuelas que forman parte del mundo del Bachillerato Internacional en Argentina, el PD pasa a ser la columna vertebral de sus instituciones. La directora de la escuela L comentaba:

El Bachillerato Internacional te ordena, ordena la institución. Nosotros ya tenemos las fechas de examen del año que viene [2019] y del otro [2020], ya estamos preparando informes y otros documentos, algo que acá [en Argen-

7. La Organización del Bachillerato Internacional es una organización sin fines de lucro creada en 1968, con sede en Ginebra, para desarrollar programas de educación global, validados internacionalmente. En sus inicios, estos programas estuvieron pensados para las familias nómadas, esto es, para hijos de padres con profesiones con una gran movilidad laboral, pero luego se reformularon con los cambios sociales y las tendencias globalizantes en el mundo, lo que trajo aparejado la emergencia de los procesos de internacionalización de la educación (Mayer, 2019; 2020). Dentro de sus programas, destaca el Programa Diploma (PD), desarrollado para estudiantes de 16 a 18 años, que consiste en una plataforma específica de siete materias, el desarrollo de una investigación que culmina en un trabajo monográfico y actividades acreditables en aprendizaje y servicio solidario, el componente CAS del Programa. Aprobadas estas instancias tripartitas, los estudiantes acceden a una certificación que globaliza la validez de su título secundario y que permite el ingreso irrestricto a una gran parte de las universidades del mundo.

tina] es imposible. Tenemos la planificación por los próximos cinco años. Y además no se puede pedir prórroga.

En similar línea de análisis, la directora de la escuela J afirmaba: «Ahora el proceso, la mirada, es diferente. Y el proceso que está haciendo el colegio en ese sentido es ubicar el IB en ese lugar, como un eje inspirador, como un articulador de nuestra cultura institucional, algo que nos distingue de las demás escuelas».

A su vez, el PD actúa como un mecanismo para «ubicar la escuela en el mundo» (directora de la escuela M), como consecuencia de las comparaciones posibles entre escuelas que pertenecen al «mundo IB» no solo en el país, sino en la región y en el mundo. La directora de la escuela M argumentaba:

El IB ayuda a la inserción, te obliga a tener una mirada más global de las cosas, porque todas las escuelas tienen el mismo programa. Te obliga a pensar más en otro lado, a mirar más otro lado, se hacen más programas de intercambio, te van surgiendo más oportunidades, puedes compararte con escuelas en cualquier lugar del mundo.

Si bien el PD puede cursarse y rendirse en español, gran parte del universo que comprende a las escuelas del Bachillerato Internacional es «bilingüe». Son instituciones en las que el proceso de aprendizaje se realiza a través de dos lenguas o escuelas que destinan una gran carga horaria a segundos y terceros niveles que se certifican a través del PD. De este modo, las materias del programa se convierten en herramientas para fortalecer las habilidades bilingües de la institución. Tan es así que las escuelas binacionales suelen adherir el PD, muchas veces en conjunción con los exámenes de finalización del nivel secundario propio del segundo sistema educativo al que pertenecen. En esta primera dimensión, la adhesión al Bachillerato Internacional garantizaría un modelo de enriquecimiento con la segunda o la tercera lengua y de logros bilingües/trilingües. Sin embargo, los beneficios del programa, debido a su diseño curricular y más allá de la lengua en la que se dicte, son vistos como garante de una alfabetización internacional y multiculturalismo. La directora de la escuela N afirmaba:

[Con el PD] Ahí me parece que es interesante que el tipo de formación global que tiene que proveer una escuela de este tipo es una de integración a la globalidad a partir de la circulación de la particularidad, que es una de las formas de respetar la diversidad. Empezar a pensar y respetar la diversidad, en que soy diverso yo.

Tanto para las escuelas binacionales como para las pertenecientes al «mundo IB», los procesos y certificaciones que devienen de estas instancias son claves para garantizar el pasaje de escuelas bilingües a globales, donde estas instituciones intentan proveer y proveer a sus estudiantes de un programa educativo amplio que los prepare para el mundo global (Banfi y Day, 2005;

Mayer, 2020; Mongiello, 2012). En síntesis, el cosmopolitismo, o más precisamente la perspectiva internacional y global, tiene ramificaciones específicas y concretas en proyectos institucionales y diseños curriculares de las escuelas.

4. Escuelas y posicionamiento social en cuasimonopolios educativos

Las lógicas de acción de las escuelas y su consecuente posicionamiento social abren nuevas oportunidades para determinados sectores de la sociedad que pueden elegir la escuela para sus hijos. A su vez, es muy probable que la cercanía entre las escuelas de la Comuna 13 tienda a fomentar un mayor desarrollo de lógicas de acción y especificidad, de manera que el posicionamiento de una escuela sea la resultante de la relación de la diferenciación institucional marcada por su agencialidad, la respuesta a regulaciones estatales y las demandas de la comunidad educativa a las que pretende dar respuesta, entre otros aspectos. Estas nuevas identidades escolares ganan terreno a través de un triple proceso: a) las lógicas de acción implementadas por las escuelas, objeto de estudio de este artículo; b) las preferencias familiares de elección de escuela relevadas en una reciente publicación (Narodowski y Gottau, 2017; Gottau, 2020) y c) la ausencia de subvenciones estatales a las escuelas privadas (Tiramonti, 2011; Moschetti y Verger, 2020).

La contracara sería un mayor grado de fragmentación y segregación escolar frente a un Estado que abrió su función monopólica, en términos pedagógicos y educativos. El otrora Estado educador el siglo xx, al menos en los términos y condiciones en los que enraizó en la matriz educativa de Argentina, parecería estar cediendo lugar a nuevas identidades escolares. En este punto, resulta pertinente el análisis de Narodowski (2008), que sostiene que la actual configuración del sistema educativo argentino responde a la lógica de un «cuasimonopolio estatal». Este constructo teórico recupera el concepto de «cuasimonopolio», utilizado por Wallerstein (1984), y el de «crisis fiscal del Estado», de Aspremont y Gabszewicz (1985), para explicar que, en los casos en que el monopolio tradicional no logra satisfacer la demanda, surge como opción posible una oferta alternativa que puede actuar como *bailout* o «rescate». ⁸ Dentro de los múltiples procesos que facilitan la emergencia de este sector, destacamos dos: (a) la instauración de mecanismos de financiamiento estatal a escuelas del subsistema privado de educación evidenciado en las subvenciones estatales que ofician como incentivo de «salida» (1970),⁹ y (b), en estrecha vinculación

8. Narodowski (2008) denomina «cuasimonopolio estatal» a la resultante del conjunto de la provisión del servicio educativo, que consta de un sector tradicional monopólico controlado por el Estado en términos de regulación, financiación y provisión, y un nuevo sector conformado por quienes están dispuestos a pagar por una educación que ya tienen pagada.
9. En términos de Hirschman (1970), podríamos argumentar que la opción de «salida» del sector estatal es una opción válida cada vez que la opción de «voz» resulta ineficaz o de un alto costo en cuanto a recursos, tiempo y esfuerzo invertido. En este sentido, para ciertos sectores de la sociedad, el mecanismo de «salida» es una opción menos costosa que el ejercicio de la «voz» en el sector público. Di John (2007) señala que un uso efectivo del mecanismo

con nuestra investigación, la emergencia de circuitos educativos diferenciados mayormente ligados a sectores de «élite» como consecuencia de los procesos de masificación y extensión de la obligatoriedad escolar, donde ciertos públicos se repliegan. Estos procesos en paralelo no son completamente nuevos. En Argentina, la diversificación comienza a evidenciarse con más claridad a partir de 1960 (Braslavsky, 1985; Narodowski y Andrada, 2000) y se profundiza con los procesos de fragmentación propios de la década de los noventa, referentes a la pérdida de eficacia simbólica del Estado nación.

5. Conclusión

A lo largo de nuestro artículo, hemos analizado las lógicas de acción que llevan a cabo instituciones educativas de la Comuna 13 que no reciben financiamiento estatal dentro del marco conceptual de las lógicas de acción entendidas como lineamientos complementarios en muchos casos y no necesariamente excluyentes. Por lo tanto, resulta de interés resaltar nuevamente que una escuela puede adoptar múltiples lógicas de acción supeditando —o no— unas a otras, mientras que puede excluir otras. En particular, las lógicas que resultan excluyentes, desde un primer análisis, son las referidas a instituciones que ofrecen —o no— más de un nivel educativo.

Las escuelas que identificamos como *a la carta* o artesanales ponen énfasis en ser solo un eslabón en las trayectorias educativas, a diferencia de las propuestas que se orientan a completar —y contemplar— la totalidad de los niveles de escolarización obligatoria. Dentro de las múltiples explicaciones que manifiestan las autoridades de las escuelas *a la carta* para no extender su oferta al nivel subsiguiente —el secundario—, se destaca la idea de construir una «buena» y «exigente» escuela, pero con la contención a los tiempos individuales, que garantice —o al menos aumente— las probabilidades y posibilidades de ingresar a las escuelas de gestión estatal universitarias, caracterizadas por albergar públicos de élite intelectual al requerir altos puntajes en los exámenes de ingreso. Las escuelas cuyas lógicas son de ensamblaje o las correspondientes a las escuelas globales, como también lo marcamos en nuestro análisis, se presentan igualmente como instituciones preuniversitarias garantes de esos mismos niveles de «excelencia» que proponen tanto las primarias *a la carta* como las escuelas estatales dependientes de la universidad pública. Sin embargo, se orientan hacia otros repertorios relacionados con los procesos de internacionalización de la educación, la trasmisión de habilidades y saberes que suelen ser

de voz puede resultar más costoso que la salida «since [it] requires collective action, which is subject to the well-known difficulties of organization, representation and free-riding» (2007: 309). Sin embargo, por otro lado, también resulta de interés agregar que las subvenciones estatales a las escuelas privadas podrían no implicar una opción escolar o un incentivo para la elección o una estrategia de posicionamiento social para las escuelas. Ver JOHN, J. D. (2007). «Albert Hirschman's exit-voice framework and its relevance to problems of public education performance in Latin America». *Oxford Development Studies*, 35(3), 295-327. <<https://doi.org/10.1080/13600810701514860>>

opacos en escuelas tanto estatales como privadas —por ejemplo, el dominio de una segunda y, muchas veces, una tercer lengua— y una construcción identitaria y comunitaria muy fuerte propia de instituciones que despliegan grandes estrategias para ser el centro de la trayectoria escolar —y vital— de sus alumnos y estudiantes.

Un punto intermedio son las escuelas agrupadas bajo la lógica de vanguardia, porque pueden o no ofrecer los tres niveles educativos, pero también porque su propuesta parece ser una interfaz entre las escuelas que privilegian lo individual, como las lógicas artesanales, y las comprendidas en las lógicas de ensamblaje o globales, por presentar mayores flexibilidades frente a las «exigencias» y heterogeneidades de logro académico, con la ponderación de la vida al aire libre, el desarrollo lúdico y el desarrollo motriz, capacidades que, si bien son valoradas, no se representan de igual manera que las derivadas del trabajo intelectual.

Siguiendo el análisis de Ball y Maroy (2009) respecto a las lógicas de acción, los autores destacan que a cada lógica le corresponde un «núcleo duro» o dimensión predominante, en torno a lo expresivo o instrumental. Los autores sostienen que mientras que las primeras ofrecen mayores niveles de apertura y heterogeneidad, las segundas proporcionan mayores niveles de homogeneidad en su público y, en consecuencia, de cierre social.

Entonces, las escuelas cuyas lógicas de acción se orientan a los procesos de internacionalización y al ensamblaje de la trayectoria educativa muestran una preeminencia de lo instrumental por encima de lo expresivo, ya que apuntan a una producción de saberes y conocimientos homogéneos y a estándares mínimos —pero muy altos al mismo tiempo—, mientras que las escuelas *a la carta* y las que se basan en su infraestructura y tecnología de punta presentan una prevalencia de lógicas expresivas a través del desarrollo de proyectos que destacan lo lúdico y recreativo, e intentan diferenciarse en torno a su infraestructura aunque sin descuidar la «excelencia» educativa. Sin embargo, puede suceder que existan casos que combinen lógicas de ensamblajes o globalizantes con las de tecnología de punta o infraestructura. Allí, las escuelas combinarían elementos *a priori* excluyentes, según la categorización de instrumental o expresiva. En estos casos, encontramos varios matices que giran en torno a dos extremos. En uno, una lógica queda supeditada a la otra, es decir, que, a modo de ejemplo, se privilegia lo internacional/global por encima de la infraestructura, de manera que lo que se identifica como prevalente es la instrumentalidad en grandes espacios o con tecnología de punta. En el otro extremo, encontramos instituciones donde estas combinaciones pueden ayudar a volver más «flexibles», en consecuencia, con mayores elementos expresivos, escuelas donde prima la instrumentalidad o, de manera inversa, aportar elementos instrumentales a núcleos expresivos que permitan «regular» los procesos formativos.

En conjunción con las lógicas de acción identificadas, el análisis hasta aquí expuesto permite comprender los procesos de diversificación de instituciones dentro de circuitos homologables entre sí. En línea con nuestro planteo inicial, este trabajo muestra que las escuelas no son actores pasivos o meros receptores

de las elecciones de los padres. A través de sus lógicas de acción y estrategias de posicionamiento, intentan proyectar una imagen en línea con el proyecto institucional y el perfil de los alumnos o, más precisamente, el perfil de los padres y familias que desean albergar. Ahora bien, esta perspectiva respecto a la posibilidad de la aplicación de lógicas de acción diversa remite a cuestiones previas, basadas en anclajes socioeconómicos que desarrollaremos a continuación.

Estas escuelas generan espacios distintivos respecto al conjunto de escuelas que comprende tanto a las de gestión estatal como a las privadas con porcentajes de subvención que varían del 40 % al 100 %. Este último porcentaje —o totalidad de la cuota— sucede en particular con las instituciones católicas.

La sociedad argentina, como toda organización social contemporánea, está vinculada a la globalización, lo que supone procesos de gran volatilidad, en particular para los países en vías de desarrollo o de desarrollo intermedio, que han visto reducidas sus capacidades de injerencia institucional como consecuencia de sus posiciones en la geopolítica mundial (Sidicaro, 2003; Mayer, 2009). De manera tal que, si las sociedades actuales se caracterizan por su liquidez e incertidumbre (Bauman, 2001; Beck Gernsheim, 2001), la argentina, tanto por procesos endógenos como exógenos, se presenta con mayores niveles de volatilidad (López y Romeo, 2005; Kessler, 2014; 2016). Sin embargo, una revisión por la estructura social del país desde la vuelta a la democracia (1983) muestra entre muchos factores niveles de estabilidad para los sectores medios-altos y altos, los cuales, más allá de las vicisitudes y políticas socioeconómicas, logran conservar sus posiciones —y privilegios— en la pirámide local (Salvia y Piovani, 2018; Salvia y Cortés, 2019).

Como lo desarrollamos desde la introducción a nuestro artículo, las instituciones que analizamos se ubican en las zonas más privilegiadas de la ciudad, que es a su vez el enclave más rico del país, con indicadores favorables similares a las grandes metrópolis europeas (Mayer, 2020). Asimismo estas escuelas *reclutan* a los sectores más favorecidos de estos entramados, quienes en su mayoría pertenecen a las poblaciones que tienden a mantenerse por fuera de la coyuntura (Mayer et al., 2020). A diferencia de los sectores populares y de una gran proporción de los sectores medios y medios-bajos, que son los primeros en sufrir los impactos negativos de la política económica, estos no solo suelen permanecer con altos grados de impermeabilidad frente a los mismos, sino que los impactos acostumbra a ser positivos. Esto que puede vislumbrarse como un factor exógeno frente a la política educativa y a los proyectos institucionales está intensamente imbricado a ambos. El comportamiento educativo de la población argentina muestra, en términos generales, procesos migratorios del sector estatal al privado, que se agudizan cuanto más arriba nos encontramos en la pirámide social (Gamallo, 2015), de manera que el subsistema privado se torna cada vez más heterogéneo, al tiempo que recibe a diferentes poblaciones. Retomando nuestro planteo respecto a los sectores que reclutan estas escuelas, es importante volver a la estabilidad que estos presentan, ya que esta es condición *sine qua non* para el *desarrollo* de estas lógicas de acción presentadas.

Para poder implementarse, ponerse en marcha y sostenerse, las lógicas de acción necesariamente requieren tiempo y recursos, tanto simbólicos como materiales. El sostenimiento de membresías —onerosas— con plataformas internacionales, la adquisición sistemática de tecnología de punta, el mantenimiento de grandes espacios o de lógicas de tipo *boutique* —que llevan a una relación de pocos alumnos por cada docente— son estrategias que para ser sostenibles solo pueden descansar en los privilegios de al menos amplios porcentajes de su base de reclutamiento. Dicho de otra manera, la sustentabilidad de estos proyectos está garantizada por las condiciones socioeconómicas arriba mencionadas.

En términos de política educativa, esto es relevante, ya que estas escuelas aparecen como producto de ambas dimensiones: los márgenes mayores de autonomía, por la ausencia de financiamiento económico estatal, y la posición socioeconómica de su público. Las instituciones que reciben financiamiento estatal, al tiempo que atienden a otros públicos dentro del sector privado, suelen reconocer que las que aquí analizamos —junto con otras de características similares pero que quedan por fuera de nuestro análisis por motivos diversos— son escuelas con las que no se pueden *comparar* ni pueden *competir*, lo que establece límites y fronteras. Esto a su vez justifica estas posiciones —y proyectos educativos— que se muestran excepcionales o inalcanzables, lo que colabora en la producción de nuevas desigualdades (Mayer, 2020). Entonces, podríamos argumentar que a diferencia de la discursividad escolar del siglo xx, que enfatizaba la igualdad y la homogeneidad, estas nuevas escuelas promueven un espacio diferente que se distingue del resto, y esta distinción aparece legitimada.

Así, este artículo realiza un importante aporte al analizar escuelas del subsistema privado sin subvención por parte del Estado. Si bien en este caso investigamos sus lógicas de acción y sus diversos grados de diversificación en el interior del sector privado, esto no implica que sea un fenómeno que solo atañe a este subsistema, ni que el sector estatal no establezca formas de diferenciación o diversificación interna. Futuras investigaciones podrían indagar si escuelas con una fuerte regulación estatal y con un menor manejo de los recursos logran desarrollar sus lógicas de acción.

Referencias bibliográficas

- D'ASPREMONT Claude y GABSZEWICZ, Jean-Jaskold (1985). «Quasi-monopolies». *Economica*, 52 (206), 141-151.
<<https://doi.org/10.2307/2554416>>
- BALL, Stephen (1989). «Micro-politics versus management: Towards a sociology of school organization». *Politics and the Processes of Schooling*, 218-241.
- BALL, Stephen J. y MAROY, Christian (2009). «School's logics of action as mediation and compromise between internal dynamics and external constraints and pressures». *Compare*, 39 (1), 99-112.
<<https://doi.org/10.1080/03057920701825544>>

- BANFI, Cristina y DAY, Raymond (2005). «The evolution of bilingual schools in Argentina». En: MEJÍA, Anne-Marie de (eds.). *Bilingual Education in South America*. Clevedon.
- BAUMAN, Zygmunt (2001). «Consuming life». *Journal of Consumer Culture*, 1 (1), 9-29.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001). «Mujeres migrantes, trabajo doméstico y matrimonio. Las mujeres en un mundo en proceso de globalización». En: BECK-GERNSHEIM, E.; BUTLER, J. y PUIGBERT, L. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, 59-76.
- BEECH, Jason y BARRENECHEA, Ignacio (2011). «Pro-market educational governance: is Argentina a black swan?». *Critical Studies in Education*, 52 (3), 279-293.
<<https://doi.org/10.1080/17508487.2011.604077>>
- BOURDIEU, Pierre (1987). «What makes a social class? On the theoretical and practical existence of groups». *Berkeley Journal of Sociology*, 32, 1-17.
- (2016). *La distinción: critique sociale du jugement*. Minuit.
- BRASLAVSKY, Cecilia (1985). *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO, Grupo Editor Latinoamericano.
- DAMMERT GUARDIA, Manuel; DELGADILLO, Víctor y ERAZO, Jaime (2019). «Bibliografía sobre América Latina: nuevas desigualdades urbanas». *Andamios*, 16 (39), 255-262.
<<https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.682>>
- DELVAUX, Benard y VAN ZANTEN, Agnes (2006). «Les établissements scolaires et leur espace local d'interdépendance». *Revue Française de Pédagogie. Recherches en Éducation* (156), 5-8.
<<https://doi.org/10.4000/rfp.260>>
- JOHN, J. D. (2007). «Albert Hirschman's exit-voice framework and its relevance to problems of public education performance in Latin America». *Oxford Development Studies*, 35(3), 295-327.
<<https://doi.org/10.1080/13600810701514860>>
- GAMALLO, Gustavo (2015). «La "publicación" de las escuelas privadas en Argentina». *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 9 (1), 43-74.
- GOTTAU, Verónica (2020). «Private School Choice and Post-Materialism: What Values are at Stake?». *Annual Review of Comparative and International Education 2019*. Emerald Publishing Limited.
- HIRSCHMAN, Albert (1970). *Exit, voice, and loyalty: Responses to decline in firms, organizations, and states*. Harvard University Press.
- KESSLER, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2016). *Ideas y acciones en un contexto de cambio constante. Repensar la inclusión social*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- LARRONDO, Marina y MAYER, Liliana (2018). *Ciudadanías juveniles y educación: las otras desigualdades*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- LÓPEZ, Artemio y ROMEO, Martín (2005). *La declinación de la clase media argentina. Transformaciones en la estructura social (1974-2004)*. Buenos Aires: Aurelia Rivera Grupo Editorial.
- MARROY, Christian (2004). *Regulation and inequalities in European education systems. Changes in regulation modes and social production of inequalities in education systems: A European comparison*. Bruselas: Comisión Europea.

- MAROY, Christian y VAN ZANTEN, Agnes (2009). «Regulation and competition among schools in six European localities». *Sociologie du Travail*, 51 (1), 67-79.
<<https://doi.org/10.1016/j.soctra.2009.01.005>>
- MAYER, Liliana (2009). *Hijos de la democracia. ¿Cómo piensan y viven los jóvenes?* Paidós.
- (2019). «Travelling to learn and learning by travelling. Educational Strategies at advantaged social Argentinian schools». *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (30), 41-62.
- (2020). «Educación para todos y propuestas para pocos. La educación internacional en Argentina». En: MAYER, Liliana; DOMÍNGUEZ, María Isabel y LERCHUNDI, Mariana (eds.). *Las desigualdades en clave generacional hoy: Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: CLACSO.
- MAYER, Liliana y CATALANO, Bárbara (2018). «Internacionalización de la educación y movilidad: reflexiones a partir del caso argentino». *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (29), 19-41
<<https://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.01>>
- MAYER, Liliana; PEROZZO RAMÍREZ, Wanda; VÁZQUEZ, Melina y VOMMARO, Pablo (2020). «Desigual y diversa: producción de ciudad y vida urbana entre jóvenes de Buenos Aires». En: MAYER, Liliana; DUHALDE, Juan Pablo; ARROYO ORTEGA, Adriana y SILVA, María José (comps.). *Ciudades x Jóvenes: Aportes a la Nueva Agenda Urbana de las Juventudes Latinoamericanas*. Buenos Aires-Santiago de Chile-Bogotá: CLACSO- CINDE.
- MAYER, Liliana y SCHENQUER, Laura (2014). «Europe outside Europe: developing a German Jewish citizenship in Argentina. The case of the Pestalozzi Schule». En: GALKOWSKI, J & KOTARSKI, H. *Pragmatics of social and cultural capital*. University of Rzeszow, Poland.
- MILLS, Wright (1956). *The power elite*. Londres: Oxford University Press.
- MONGIELLO, Elena (2012). *Cambios en la relación escuela y nación. Las escuelas italianas en el exterior: el caso argentino*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, Buenos Aires.
- MORDUCHOWICZ, Alejandr (2005). «Private education: funding and (de) regulation in Argentina». *Private Education and Public Policy in Latin America*, 39.
- MOSCHETTI, Mauro Carlos y VERGER, Antoni (2020). «Opting for private education: Public subsidy programs and school choice in disadvantaged contexts». *Educational Policy*, 34 (1), 65-90.
<<https://doi.org/10.1177/0895904819881151>>
- NARODOWSKI, Mariano (2008). «School Choice and Quasi-State Monopoly in Education Systems in Latin America: the case of Argentina». En: FORSEY, Martin; DAVIES, Scott y WALFORD, Geoffrey (eds.). *The Globalisation of School Choice?* Oxford: Symposium Books.
- NARODOWSKI, Mariano y ANDRADA, Myrian (2000). *Segregación socioeconómica y regulaciones en el sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional. Recuperado de <<http://faculty.udesa.edu.ar/tommasi/cedi/dts/dt36.pdf>>
- NARODOWSKI, Mariano y GOTTAU, Verónica (2017). «Clases medias y escuela pública. La elección escolar como resistencia». *Perfiles Educativos*, 39 (157), 34-51.
<<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.157.58439>>
- NARODOWSKI, Mariano; MOSCHETTI, Mauro Carlos y GOTTAU, Verónica (2017). «El crecimiento de la educación privada en Argentina: ocho explicaciones paradigmáticas». *Cadernos de Pesquisa*, 47 (164), 414-441.
<<https://doi.org/10.1590/198053143853>>

- SALTALAMACCHIA, Homero (1992). *La historia de vida: reflexiones a partir de una experiencia de investigación*. Buenos Aires: Cijup.
- SALVIA, Agustín y PIOVANI, Juan Ignacio (2018). *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SALVIA, Agustín y CORTÉS, Fernando (2019). *Argentina y México. ¿Igualmente (des) iguales?* Ciudad de México: Siglo XXI.
- SIDICARO, Ricardo (2003). «Consideraciones sociológicas sobre la Argentina en la Segunda Modernidad». *Estudios Sociales* (24).
<<https://doi.org/10.14409/es.v24i1.2507>>
- TIRAMONTI, Guillermina (2004). *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- (2008). «As mudanças da escola média na Argentina no marco da reconfiguração de um mundo globalizado». *Pro-Posições*, 19 (3), 105-129.
<<https://doi.org/10.1590/s0103-73072008000300006>>
- (2011). «La escuela media en su límite. Diferencias y continuidades en las configuraciones nacionales de la región: los casos de Brasil, Argentina y Chile. Différences et continuités des configurations nationales dans la région: les cas du Brésil, de l'Argentine et du Chili». *Educação & Sociedade*, 32 (116), 857-875.
<<https://doi.org/10.1590/S0101-73302011000300013>>
- TORRES, G. (2014). «Iglesia católica, educación y laicidad en la historia argentina». *História da Educação*, 18 (44), 165-185.
<<https://doi.org/10.1590/S2236-34592014000300010>>
- VAN ZANTEN, Agnes (2009). «Competitive arenas and schools' logics of action: a European comparison». *Compare*, 39 (1), 85-98.
<<https://doi.org/10.1080/03057920802447867>>
- VERGER, Antoni; MOSCHETTI, Mauro y Fontdevila, Clara (2017). *La privatización educativa en América Latina: una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1984). *The politics of the world-economy: The states, the movements and the civilizations*. Cambridge University Press.
- ZANCAJO, Adrian (2018). «Educational providers in the marketplace: Schools' marketing responses in Chile». *International Journal of Educational Research*, 88, 166-176.
<<https://doi.org/10.1016/j.ijer.2017.10.009v>>

Anexo

Tabla 1. Descripción de la muestra intencional de escuelas primarias sin financiamiento estatal de la Comuna 13

Escuela	A	B	C	D	E	F	G
Entrevistados	2	2	2	2	2	2	2
Orientación	Laica	Laica	Laica	Laica	Laica	Laica	Laica
Gestión	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada
% subvención estatal	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
IVS Comuna	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Comuna	13	13	13	13	13	13	13

Fuente: elaboración propia en base a la información provista por la Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa UEICEE (2019).

Tabla 2. Descripción de la muestra intencional de escuelas secundarias sin financiamiento estatal de la Comuna 13

Escuela	H	I	J	K	L	M	N
Entrevistados	2	2	2	2	2	2	2
Orientación	Laica- técnica	Laica- bachiller	Laica- comunidad italiana	Laica- comunidad judía	Laica- comunidad francesa	Laica bilingüe	Laica bilingüe
Gestión	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada
% subvención estatal	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
IVS Comuna	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Comuna	13	13	13	13	13	13	13

Fuente: elaboración propia en base a la información provista por la Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa UEICEE (2019).

Medición de la vulnerabilidad social: propuesta de un índice para el estudio de barrios vulnerables a la violencia en América Latina*

Williams Gilberto Jiménez-García

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Red de Conocimiento en Violencias y Criminalidad
wgjimenezg@unal.edu.co

Liliana Manzano-Chávez

Universidad Central de Chile. Departamento de Sociología
liliana.manzano@ucentral.cl

Alejandra Mohor Bellalta

Universidad de Chile. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana
amohor@iap.uchile.cl



Recepción: 24-04-2020
Aceptación: 05-10-2020
Publicación: 17-02-2021

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo proponer la construcción de un índice de vulnerabilidad social de hogares y barrios frente a la violencia urbana. El índice, denominado SOVI, se construyó a partir de una reflexión conceptual y metodológica de factores que potencialmente podrían conformarlo. Los hechos y situaciones vinculados a las carencias socioeconómicas y a la ausencia de recursos para sobreponerse frente a los riesgos de la violencia fueron analizados a partir de datos secundarios del estudio «Violencia en tres ciudades: Bogotá, Lima y Santiago». La base de datos consta de 2.640 hogares, procedentes de 81 barrios de estratos medio-bajos y bajos de estas ciudades. Para seleccionar la batería de indicadores constituyente del SOVI, se desarrolló una reflexión teórico-conceptual apoyada por una minuciosa revisión de literatura, luego se realizaron análisis descriptivos, correlaciones y modelos factoriales. Finalmente, sobre la base del índice SOVI ya construido, se ejecutó un breve análisis de la vulnerabilidad de los hogares en los barrios estudiados y se determinó su relación con la violencia por medio de un test de Anova. Los resultados del análisis revelan que el índice SOVI permite entender la mayor exposición o riesgo en el que se encuentran los hogares de barrios donde se concentran desventajas sociales y carencias, y expresa una relación significativa entre el grado de vulnerabilidad de los hogares y de los barrios y la violencia vivida por los pobladores. Los resultados y el análisis aquí planteados pueden ser replicados en otros contextos de América Latina.

Palabras clave: construcción de índice; vulnerabilidad social; carencias socioeconómicas; violencia

* Este estudio se ejecutó con datos secundarios procedentes de la investigación «Violencia en tres ciudades de América Latina. Un estudio comparado entre Lima, Bogotá y Santiago», proyecto financiado por el International Development Research Center (IDRC) de Canadá bajo la donación n.º 107368-001 (2013).

Abstract. *Measuring social vulnerability: proposal of an index for the study of vulnerable neighborhoods to violence in Latin America*

The aim of this paper is to propose the construction of a social vulnerability index of households and neighborhoods in the presence of urban violence. The index, called SOVI, was built from a conceptual and methodological reflection of factors that could potentially shape it. Events and situations related to socioeconomic deficiencies and the absence of resources to overcome the risks of violence were analyzed based on secondary data from the study «Violence in three cities» applied in the Latin American cities of Bogotá, Lima and Santiago. The database consisted of 2,640 households, from 81 lower-middle and lower-class neighborhoods in these cities. A factorial analysis was used to determine the battery of indicators constituting the SOVI. Finally, with the SOVI constructed, a brief analysis of the vulnerability of households in the neighborhoods studied was carried out and its relationship to violence was determined by means of an Anova. It was found that the SOVI explains the vulnerability of the studied neighborhoods from social disadvantages and deficiencies and that there is a significant relationship between the degree of vulnerability of the households and the violence experienced and felt by the inhabitants. The results and analysis presented here can be replicated in other contexts in Latin America.

Keywords: index construction; social vulnerability; socioeconomic deficiencies; violence

Sumario

- | | |
|--|---|
| 1. Introducción. Aproximación teórica al concepto de vulnerabilidad social | 5. Acerca de la vulnerabilidad social en los barrios de Bogotá, Lima y Santiago |
| 2. Cómo medir la vulnerabilidad social en el contexto latinoamericano | 6. Reflexiones finales |
| 3. Diseño de la investigación: datos y métodos | Agradecimientos |
| 4. Construcción de un SOVI para hogares y barrios | Referencias bibliográficas |

1. Introducción. Aproximación teórica al concepto de vulnerabilidad social

El presente artículo aporta elementos teórico-metodológicos para la construcción de un índice de vulnerabilidad social (SOVI).¹ De acuerdo con este propósito, se abordó la violencia como una amenaza (Jiménez-García, 2020), y la vulnerabilidad como un concepto polisémico, un «*conceptual cluster*» (Füssel, 2007: 156), lo que permitió comprender las condiciones en las que una persona se relaciona con su entorno, los riesgos que se producen en esta relación y el modo en que las personas los experimentan y enfrentan.

En el presente trabajo, la violencia es la amenaza (Jiménez-García, 2020) a la que se encuentran expuestos los pobladores de los barrios de las tres ciudades latinoamericanas estudiadas. La violencia es todo hecho en el que se

1. Las siglas SOVI obedecen a la acotación de *social vulnerability index*.

usa la fuerza para ir en contra de la naturaleza de una persona (Chauí, 1999), o para constreñir la voluntad de una persona (Alzate-Zuluaga, 2010); todo acto de transgresión que va en contravía de lo que una sociedad, desde el derecho, define como justo (Blair, 2009). En este contexto, la vulnerabilidad es un concepto en construcción, no un hecho social concreto, sino que se debe abordar, según Jiménez-García (2015: 65), «como una relación dinámica de múltiples y variadas situaciones, actores (o agentes), decisiones, condiciones, políticas, entornos y disciplinas, entre otros».

Por vulnerabilidad, se entiende «la probabilidad de que un sujeto o elemento expuesto a una amenaza natural, tecnológica, antrópica o socio-natural, sufra daños y pérdidas, humanas como materiales, en el momento del impacto del fenómeno, teniendo además dificultad en recuperarse de ello, a corto, mediano o largo plazo» (Chardon, 2008: 9).

La vulnerabilidad no es un estado o situación en sí, sino que es más bien el resultado dinámico y complejo de la relación entre varios tipos de carencias o debilidades, entre las que destacan: «física (locacional), económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional» (Wilches-Chaux, 1989: 11). Este enfoque, en particular, otorga una mirada holística a este fenómeno y amplía su análisis, para responder del mejor modo a la complejidad intrínseca del concepto. Pero, además, este enfoque permite plantear que este fenómeno, aunque su definición reviste complejidades y ambigüedades, es susceptible de ser estudiado y medido a través del acercamiento a esta multiplicidad de dimensiones que lo componen, entre ellas la dimensión social.

A su vez, y desde una dimensión social, Kaztman (2002) afirma que la vulnerabilidad alude a un estado de los hogares que varía con relación inversa a su capacidad para controlar las fuerzas que modelan su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar. De un modo similar, Filgueira (2001) plantea que este fenómeno puede ser entendido como una configuración negativa que impide controlar, y que a su vez regula, el acceso a los activos útiles para hacer frente a los cambios inesperados o amenazas externas.

Desde esta perspectiva, se plantean tres categorías para analizar la vulnerabilidad social: (1) los activos, los cuales pueden ser físicos, humanos, sociales y financieros; (2) las oportunidades, las cuales están condicionadas por el estado, la sociedad y el mercado; (3) las estrategias desarrolladas por los individuos para movilizar sus activos y responder a los cambios externos. Estas categorías superan el enfoque tradicional que equiparaba las carencias socioeconómicas a la exposición de riesgos sumándole aspectos como la (in)capacidad para enfrentarlos y la (in)habilidad para adaptarse (CEPAL, 2002).

La vulnerabilidad social es, entonces, el conjunto de características que tiene una persona, grupo o comunidad (porque las han construido históricamente) y que influye en su capacidad para sobrevivir, resistir e incluso recuperarse del impacto de acontecimientos (como los desastres) que pueden ser imprevistos o calculados (CEPAL, 2001).

La relevancia del enfoque social, hasta aquí revisado, se relaciona con la posibilidad de captar la forma y las causas por las que diversos grupos y sectores

sociales están sometidos, de manera dinámica y heterogénea, a eventos y procesos como la violencia que atentan contra su capacidad de subsistencia (riesgos), su acceso a mayores niveles de bienestar y al ejercicio de los derechos ciudadanos.

En el proceso de construcción de varios SOVI, se considera la noción de «carencias» como un factor explicativo clave (no así el único), puesto que expresa una condición de exposición, fragilidad y poca capacidad de recuperación frente a un fenómeno desestabilizador (Cutter y Finch, 2008).

La construcción del SOVI que se propone en este artículo tiene entonces como punto de partida conceptual la revisión de aquellas desventajas acumuladas por las personas/familias y sus comunidades que influyen en su relación con la violencia ocurrida en los barrios de estas ciudades, a la vez que técnicamente indaga sobre la mejor manera de agrupar estas variables que representan estas desventajas.

Como estrategia narrativa, el presente documento se divide en secciones que ofrecen, primero, una reflexión teórica sobre la vulnerabilidad, la vulnerabilidad social y los índices de vulnerabilidad; segundo, una guía metodológica sobre cómo se diseña, opera y calcula un SOVI; tercero, una descripción de un estudio de caso donde se aplica el SOVI y cómo este se convierte en un elemento de análisis espaciotemporal de las condiciones sociales en grandes ciudades latinoamericanas, y finalmente una reflexión final tanto de los elementos metodológicos, analíticos y discursivos de la vulnerabilidad como de las ciudades latinoamericanas.

2. Cómo medir la vulnerabilidad social en el contexto latinoamericano

La revisión de literatura especializada permitió definir una serie de dimensiones teóricas e indicadores que se acercan a la medición de este fenómeno desde una perspectiva crítica, es decir, que están relacionados con las desventajas que acumulan los hogares y que influyen en la capacidad para hacer frente a desastres sociales y naturales, o en las posibilidades de recuperarse frente a una contingencia adversa (Füssel, 2007; Lauve-Moon y Ferreira, 2017)

2.1. La vulnerabilidad y la violencia

En los estudios que relacionan la vulnerabilidad con la violencia, encontramos que tienden a construir un marco lógico que permite el entendimiento de la vulnerabilidad de los sujetos frente a la violencia, vista como una amenaza, a partir de condiciones que se gestan en la configuración del individuo y su comunidad, como: (1) las capacidades internas, (2) las presiones externas y (3) la actuación de las instituciones (Guimarães e Silva et al., 2013; Sant’Anna et al., 2005). Sería algo similar a lo que Delor y Hubert (2000) denominaron como el curso de la vida, la interacción social de los individuos, y el conjunto de normas legales y culturales, y que complementan desde sus estudios Pérez (2005) y Chardon (2008) cuando hablan de que la vulnerabilidad se manifiesta de forma multidimensional, integral y progresivamente.

Por su parte, Mattar y Symans (2001), Silveira y Gonçalves (2002), Ruotti, Coutinho y Tourinho (2011) y Ayres, França, Calasanz y Salleti (2003) ubican la vulnerabilidad desde el grado de susceptibilidad² que tienen los sujetos a la violencia, y traen conceptos o categorías como: (1) potencialidad, que está directamente relacionada con las características internas y externas que pueden favorecer que se materialice la amenaza de la violencia —pueden ser espaciales, temporales, institucionales y culturales (Foschiatti, 2009)—; (2) peligro, que se relaciona con la posibilidad latente —real y percibida— de que se cometa algún acto violento (Ruotti et al., 2011); (3) configuración de espacios vulnerables, es decir, donde los sistemas dinámicos de relaciones e intercambios entre sujetos-contextos-sujetos producen entornos que favorecen la comisión de delitos violentos relacionados con el tráfico de drogas (Silveira y Gonçalves, 2002).

De igual forma, la investigación de Bergman y Kessler (2008) analiza la vulnerabilidad a la violencia a partir de la creación de modelos estadísticos que correlacionan variables como el miedo al delito, la percepción de seguridad y el orden social, con variables sociales como el acceso a recursos y la composición socioeconómica de los hogares en el gran Buenos Aires. Estos autores encontraron correlaciones significativas entre el miedo al delito y la victimización y las condiciones socioeconómicas que tenían los hogares. Los autores concluyen que, en los barrios con menores recursos relativos, existe menor presión social, menor presencia de servicios que brindan protección y menor capacidad por parte de los pobladores para comprar dispositivos para la seguridad, razones por las cuales aumenta su exposición a delitos violentos.

2.2. Ejemplos de aplicación de SOVI

Ahora, con relación a la vulnerabilidad social y el SOVI, considerando que el presente estudio estuvo focalizado en barrios de estratos medio-bajos y bajos con escasa dotación de recursos económicos, fueron seleccionadas dimensiones como composición del hogar y derechos básicos, ingreso y acceso a bienes de consumo, calidad y propiedad de la vivienda, segregación y migración.

El SOVI emerge, entonces, como una herramienta analítica que permite reflexionar sobre diferentes dimensiones relacionadas con la pobreza y las desventajas sociales, perspectiva analítica alineada a la del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (2020), que se ha encargado de medir la vulnerabilidad a escala región y nación, bajo la cual indica que un índice de vulnerabilidad tiene por objeto:

señalar el acceso, la ausencia o la insuficiencia de algunos «bienes» en zonas del territorio [...] que en principio deberían estar a disposición de todo ciudadano, debido a la acción del Estado. Se pueden medir tres subíndices: i) Infraestructura urbana; ii) Capital humano; y iii) Renta y trabajo, los cuales representan tres grandes conjuntos de activos, cuya posesión o privación determina las condiciones de bienestar de las poblaciones en las sociedades contemporáneas. (2020: 1)

2. Susceptibilidad que no es probabilística.

Se han desarrollado múltiples SOVI desde diversos enfoques y aplicaciones. Por ejemplo, Barboza (2019) desarrolló un SOVI en el que analizó la composición del hogar, los niveles de ingreso del hogar, la escolaridad de los integrantes del hogar, el origen étnico de la familia y el acceso a bienes económicos en barrios de Los Ángeles (EE. UU.). Usando una base de datos compuesta por datos oficiales del condado de Los Ángeles y una construida por una comunidad libre cocreadora (en este caso de un *software* geográfico), Barboza (2019) logra desarrollar un SOVI que luego es geoespacializado con la construcción de un mapa sectorizado de la vulnerabilidad social de Los Ángeles. Este SOVI le permitió encontrar una relación entre niveles de vulnerabilidad y hechos violentos, como maltrato infantil, violencia intrafamiliar y carreras criminales, de modo que, a mayor vulnerabilidad, mayor será la probabilidad de que se presente un hecho violento como los mencionados.

Por su parte, Baquero et al. (2018) realizaron un SOVI en São Paulo (Brasil), con variables como el nivel de ingreso del hogar, los hogares con madres cabeza de hogar, la escolaridad de los jefes de hogar y la calidad monoparental de los hogares, para medir la vulnerabilidad de los hogares a la violencia interpersonal y al maltrato animal. Los investigadores encontraron una correlación entre la vulnerabilidad y la violencia interpersonal y el maltrato animal.

Asimismo, Tavares et al. (2016) realizaron un SOVI para medir la vulnerabilidad a la violencia homicida en Minas Gerais (Brasil). A diferencia del estudio de Baquero et al. (2018) estos autores incluyeron dentro del SOVI variables relacionadas con el homicidio como la jornada del homicidio, las armas usadas, la edad de la víctima y el origen étnico. Como el estudio fue espacial, los autores, al sobreponer las capas de vulnerabilidad social, los homicidios y la calidad de la vida urbana, encontraron que los sitios más críticos de la ciudad, donde coincidieron las tres capas estudiadas, fueron los barrios que tradicionalmente han sido marginalizados y excluidos.

Por otra parte, el estudio de Gu et al. (2018) only a few studies have paid attention to the intra-city level social vulnerability, and knowledge gaps still exist in understanding the spatial patterns of urban social vulnerability. This paper presents a hierarchical pattern of urban social vulnerability by a SoVI assessment of the 5432 neighborhoods (residential committee, or juwei in Chinese analiza la VS en los dos últimos decenios en la ciudad de Shanghai desde una escala intraurbana. Los autores aclaran que existen muchas lagunas de conocimiento en las variables espaciales de la vulnerabilidad en este contexto espacial. En el estudio fueron analizados 5.432 barrios y se pudo zonificar la ciudad de acuerdo con los distintos niveles de VS, de modo que el centro de la ciudad y la periferia eran los lugares donde más se concentró la VS. Los autores concluyeron que la medición de SOVI mejora la gestión de los riesgos urbanos.

En otra aplicación de SOVI, Mohor (2019) incluyó la vulnerabilidad como variable de control para un estudio sobre la legitimidad moral de la policía en barrios de alta concentración de desventajas sociales, con la aplicación del SOVI como instrumento. El modelo general mostró sensibilidad al indicador (a mayor vulnerabilidad, menor legitimidad), no obstante, al introducir una

diferencia según ciudades, solo para una de ellas se mantuvo la significación estadística.

Respecto a los indicadores que comúnmente han sido medidos en los índices del tipo SOVI, encontramos: (1) indicadores sociodemográficos: edad, género, jefatura de hogar, estructura familiar, raza y etnia (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, 2020); (2) indicadores socioeconómicos (Baquero et al., 2018) ocupación de los integrantes del grupo humano, calidad del empleo, condiciones de la vivienda (físicas y de capital) (Barboza, 2019), y (3) otros aspectos como la cantidad de miembros del hogar que aportan ingresos (Chaudhuri et al., 2002), la estabilidad de estos ingresos y los recursos de los que disponen los individuos y hogares (Barboza, 2019).

Los estudios aquí analizados tienen en común que en ninguno de los casos fue posible replicar las mismas variables de SOVI, es decir, los diferentes trabajos que emplean este tipo de índice terminan adaptándolo y transformándolo de acuerdo con las condiciones de la población analizada, la época del estudio, las condiciones políticas de la zona, así como los propósitos, objetivos e hipótesis que plantea la investigación como tal. Esto se puede explicar porque la vulnerabilidad es específica tanto para la amenaza, la población, el tiempo y el espacio donde se configura (Jiménez-García, 2020). Se encuentran ejemplos de esta variabilidad de indicadores en:

- 1) Los estudios desarrollados por Drachler et al. (2014) en la ciudad de Porto Alegre (Brasil), donde las variables que se midieron estuvieron relacionadas con el tema de la salud pública y el saneamiento ambiental.
- 2) El estudio de Kamanou y Morduch (2002) realizado en Costa de Marfil, donde el SOVI estuvo compuesto por variables socioeconómicas como la pobreza y las condiciones del hogar.
- 3) Chaudhury, Jalan y Suryahadi (Chaudhuri et al., 2002) aplicaron el SOVI en Yakarta (Indonesia), donde se compuso de indicadores como las condiciones laborales, la escolaridad y la composición etaria de los hogares.
- 4) Barbieri, Wesendock y Fensterseifer (2019) aplicaron el SOVI para correlacionarlo con el consumo de drogas y la delincuencia en el municipio de Federico Westphalen, RS (Brasil).
- 5) Uceda Navas (2016) basándose en los conceptos de ¿centralidad¿ (posición en la ciudad realizó un SOVI en el que midió el grado de vulnerabilidad de diversos barrios desfavorecidos en Madrid, con el fin de discutir sobre el derecho a la ciudad y la construcción de ciudadanía en esta urbe.
- 6) Manzano, Mohor y Jiménez-García (2020) aplicaron el SOVI para encontrar la relación entre la victimización y el grado de vulnerabilidad en barrios de Latinoamérica.

Por otro lado, la escala poblacional y geográfica usada en los estudios que intentan construir, validar o testear índices de vulnerabilidad va desde la escala del hogar y del barrio (Gu et al., 2018; Uceda Navas, 2016) pasando por una escala local mayor al barrio (Kleinosky et al., 2007), hasta una escala nacional (Svare y

Lujala, 2013). Sin embargo, en el contexto latinoamericano existen muy pocos casos de construcción y validación de índices que establecen comparaciones entre unidades poblacionales, tales como barrios o distritos, y no existe ningún estudio que haya intentado comparar los niveles de vulnerabilidad en estratos medio-bajos y bajos de tres grandes metrópolis de la región: Bogotá, Lima y Santiago.

Por último, respecto al potencial impacto de los estudios que proponen índices para medir la vulnerabilidad social, particularmente con referencia al procedimiento y a las herramientas metodológicas, Svare y Lujala (Svare y Lujala, 2013) argumentan que este tipo de índices permiten evaluar y medir indirectamente el comportamiento dinámico de las diversas variables y condiciones sociales que están relacionadas con la vulnerabilidad a cualquier tipo de riesgo. Adger et al. (2004) concluyen que el SOVI es una herramienta útil para describir las condiciones internas y externas del sujeto vulnerable y entender, de acuerdo con las variables seleccionadas, cuáles son los factores determinantes en la gestación de una condición vulnerable. Así, Cutter et al. (2000) subrayan la utilidad de estos índices, pero en contextos claramente definidos, y reconocen que es complejo e incluso sesgado generalizar los resultados hacia otros contextos.

3. Diseño de la investigación: datos y métodos

El estudio, del que hacen parte los resultados que a continuación se presentan, fue diseñado y ejecutado en el marco de una donación del International Development Research Center de Canadá.³ Para cumplir con el objetivo planteado, el estudio de carácter metodológico-explicativo se desarrolló con técnicas de investigación mixta, cuantitativas y cualitativas, y con tres niveles diferentes de análisis (hogares, barrios y ciudades). A continuación, se describe el proceso de selección de cada uno de los tres niveles y se detalla la composición final de la muestra.

3.1. Selección de las tres ciudades

La búsqueda de producir conocimiento que resulte de utilidad para comprender fenómenos que afectan a las zonas urbanas de América Latina demandó, en una primera etapa, seleccionar ciudades que fueran representativas de las urbes de la región. Los elementos que se tuvieron en consideración fueron sus características de poblamiento, indicadores sociales y niveles de violencia.⁴

3. El trabajo «Violencia en tres ciudades de América Latina. Un estudio comparado entre Lima, Bogotá y Santiago» fue financiado por el International Development Research Center de Canadá bajo la donación n.º 107368-001 (2013).
4. Los elementos que se tuvieron en consideración fueron sus características de poblamiento, indicadores sociales y niveles de violencia. Metodológicamente, se determinó utilizar el método de diferencias en estudios comparados —el Most Similar System Desing (MSSD)—, que busca comparar unidades (ciudades) similares en sus componentes y diferentes en sus resultados. Así, las ciudades seleccionadas fueron Santiago, Lima y Bogotá. Estas ciudades comparten características en su desarrollo económico reciente, procesos de urbanización caracterizados por migración interna, así como por procesos de segregación residencial, que caracterizan de manera bastante extendida la realidad urbana de América Latina

Metodológicamente, se determinó utilizar el método de diferencias en estudios comparados —el Most Similar System Desing (MSSD)—, que busca comparar unidades (ciudades) similares en sus componentes y diferentes en sus resultados (Anckar, 2008). Así, las ciudades seleccionadas fueron Santiago, Lima y Bogotá.

3.2. *Diseño del muestreo y selección de casos*

Después de la selección de las ciudades, se identificaron en su interior las manzanas censales según el nivel socioeconómico predominante de los hogares que las integran (moda), con el propósito de seleccionar solo aquellas de niveles socioeconómicos medio-bajos, bajos y muy bajos.⁵ Del total de manzanas de estratos bajos, 25⁶ fueron seleccionadas aleatoriamente. Estas manzanas se situaron como centroides en torno a los cuales se constituyó un *barrio* de 25 manzanas (como extensión máxima para el muestreo), según los criterios establecidos a partir de trabajos precedentes referidos a fenómenos de características similares.⁷ Con la aplicación de estos criterios, la manzana seleccionada como centroide se constituye en una referencia en torno a la cual *dibujar* el barrio en estudio. Esta opción metodológica responde a diversidad de realidades urbanas de las tres ciudades en estudio, en las que la noción de *barrio* no es unívoca.

La segunda etapa de muestreo correspondió a la selección de hogares, mediante el salto sistemático cada tres viviendas. Finalmente, en la tercera etapa fueron seleccionados los individuos mediante el cumplimiento de cuotas por edad y sexo, para completar 30 casos por barrio.⁸ Así, la muestra total quedó constituida por 2.641 entrevistas.

En resumen, el diseño muestral es probabilístico en las unidades primarias y por cuotas en las unidades últimas: aleatorio simple en las manzanas (centroides) de los grupos socioeconómicos estudiados; sistemático en los hogares, y por cuotas según sexo y edad en la vivienda. El carácter no probabilístico de la

5. En Santiago corresponde a los estratos C3, D y E (República de Chile, 2020); en Lima, a los estratos D y E (República del Perú, 2020); en Bogotá, 1, 2 y 3 (República de Colombia, 2020).
6. Los criterios operativos considerados fueron: a) población entre 500 y 1.000 hogares, dependiendo del tipo de construcción (plana o en altura); b) homogeneidad arquitectónica de las viviendas, esto es, que el conjunto de las viviendas deben ser similares en su diseño y construcción; c) homogeneidad de la trama urbana, teniendo como límites hitos disruptivos tales como carreteras, grandes parques u otros; d) historia de poblamiento compartida respecto al mecanismo y el período de construcción y habitación. Delimitar el barrio operativamente permitió resolver las cuestiones respecto a la denominación específica que adquiere la unidad ecológica de interés para el estudio (en Bogotá conocidos como barrios; en Lima, como asentamientos humanos, pueblos jóvenes, residenciales y otras denominaciones; en Santiago, como villa, población, barrio u otras denominaciones).
7. Especialmente, aquellos desarrollados por la Escuela de Chicago, en los que el barrio es visto como una unidad ecológica que se va anidando sucesivamente con comunidades más grandes.
8. El número de 30 casos fue impuesto siguiendo a Manzano (2017), quien establece que, de acuerdo con lo señalado por Raudenbush y Sampson (1999), la confiabilidad de los datos agregados no mejora sustantivamente teniendo más de 20 casos por barrio.

selección de la última unidad de muestreo no asegura inferencias basadas en las normas probabilísticas. A modo de referencia, se señala que cabría inferir a la población con error de muestreo de $\pm 3,3\%$ y nivel de confianza del 95 %.

3.3. *El instrumento: encuesta de violencia en barrios*

El presente estudio utilizó la encuesta de violencia en tres ciudades (V3C) como fuente secundaria, lo que significa que cada uno de los indicadores se construyó según esta fuente de información, y el SOVI se propuso posteriormente la recolección y reposición de los datos.

La V3C constó de siete módulos⁹ y un total de 100 preguntas. Este instrumento fue aplicado entre los meses de febrero y abril del año 2015, a través de empresas locales en cada ciudad. Antes de la aplicación final, se contó con tres aplicaciones piloto sucesivas, que contribuyeron en el proceso de estandarización del instrumento contando con un lenguaje comprensible en los tres contextos. La V3C fue aplicada sobre una muestra de 81 barrios con significativa concentración de desventajas sociales y económicas, pertenecientes a tres ciudades latinoamericanas: Bogotá, Lima y Santiago (27 barrios en cada ciudad). En total, al interior de estos barrios, 2.640 individuos fueron seleccionados aleatoriamente.

3.4. *Relación del SOVI con la violencia en las tres ciudades*

Para comparar como se manifestó el SOVI, frente a algunas expresiones de violencia en barrios, en primer lugar, se revisó el comportamiento descriptivo de ambas variables. Luego se establecieron las relaciones de tipo inferencial por medio de un Anova en los hogares y barrios y un análisis factorial de la violencia. En estos análisis se procuró contrastar la realidad de las tres ciudades en estudio por medio de dos pruebas de regresión lineal.

4. **Construcción de un SOVI para hogares y barrios**

Para la construcción del SOVI, se realizó una revisión de la literatura en este ámbito. A partir de esta revisión, se seleccionaron dimensiones teóricas e indicadores que se acercan a la medición de la vulnerabilidad desde una perspectiva crítica, es decir, aquellos que tienen mayor impacto en la reducción de las capacidades de los hogares para hacer frente a hechos de victimización por medio de un acto violento que afectó directa o indirectamente al hogar, o en las posibilidades de recuperarse frente a ese hecho (Barbieri et al., 2019; Füssel, 2007). Además, se consideró que el estudio estaba focalizado en barrios de estratos medio-bajos, bajos y muy bajos, con escasa dotación de recursos

9. Los módulos fueron: (1) caracterización del encuestado, (2) identificación con el barrio, (3) satisfacción y confianza institucional, (4) satisfacción y vínculos con la policía, (5) vínculos sociales, (6) victimización, violencia e incivildades y (7) caracterización del hogar.

económicos, culturales y de equipamientos urbanos. Estas dimensiones son las siguientes: composición del hogar y derechos básicos; ingreso y acceso a bienes de consumo; calidad y propiedad de la vivienda; segregación y migración.

Posteriormente, se seleccionaron variables de la encuesta de barrios que respondían a las dimensiones analíticas seleccionadas y que se asemejaban a indicadores usados y validados en otros estudios de vulnerabilidad. Estas variables fueron transformadas con el propósito de obtener un único indicador que muestre la vulnerabilidad a la violencia (tabla 1).

4.1. Variables analizadas para la construcción del SOVI

a) Dimensión 1: Composición del hogar y derechos sociales básicos (D-1)

Jefe de hogar femenino y niños en el hogar. En los hogares donde el jefe de hogar es una mujer y además hay niños, hay una mayor vulnerabilidad a la violencia, ya que estos infantes conllevan una carga extra de cuidado (Baquero

Tabla 1. Dimensiones, variables e indicadores a testear para la conformación del SOVI

Dimensión analítica	VARIABLES DE LA ENCUESTA	INDICADORES
Composición del hogar y derechos básicos	Jefe de hogar femenino	Jefe femenino y niños en el hogar (MUJER_NI)
	Presencia de niños en el hogar	
	Jefe de hogar joven (18 a 34 años)	Jefe de hogar joven (EDJH1)
	Jefe de hogar con baja escolaridad o rezago educativo respecto al nivel obligatorio	Jefe con rezago (JH_REZA)
	Jefe de hogar desocupado (cesante + busca 1 vez)	Jefe desocupado (JH_CESAN)
	Hogar con niños que no asisten a la escuela	Hogar c/absentismo escolar (OUT_SCHO)
Ingreso y acceso a bienes de consumo	Hogar sin ingresos o donde 4 o más personas dependen de un solo ingreso	Hogar con bajo ingreso (VULNE)
	Acceso a bienes básicos (refrigerador + ducha)	Hogar sin BB (BA_GOODS)
	Acceso a tecnologías de información (ordenador, internet, telefonía fija o móvil)	Hogar sin TI (TI_GOODS)
Calidad de la vivienda	Vivienda emplazada en terreno sin regularización de la propiedad (gratuito, cedido o irregular)	Vivienda inestable (VIV_INES)
	Vivienda con hacinamiento, donde 2,5 personas o más duermen en una misma habitación	Vivienda hacinada (HACIN_BI)
Segregación	Vivienda ubicada en sector con bajo acceso a transporte regular y nocturno sumado a: Vivienda ubicada en sector distante de centros de servicios y comercio	Vivienda en sector segregado (SEGRE)
Migración	Encuestado nacido en una ciudad distinta a la que es objeto del estudio o en un país extranjero	Hogar con migrantes (MI_INTRA)

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

A continuación, se presenta la justificación teórico-metodológica para las dimensiones e indicadores propuestos para conformar el SOVI de hogares y barrios de las ciudades en estudio.

et al., 2018; Clark et al., 1998) que resta posibilidades de uso del tiempo a la madre para generar recursos o para garantizar cuidados a otros integrantes de la familia (Rygel et al., 2006). Los hogares monoparentales y con niños pequeños reducen su capacidad de respuesta frente a un hecho victimizante e incluso tienden a configurar entornos donde ocurre maltrato infantil (Barbieri et al., 2019; Barboza, 2019). De igual forma, la vulnerabilidad puede aumentar si la responsabilidad de la recuperación frente a un hecho victimizante recae en un solo miembro del hogar, más que cuando son varios. Es decir, un hogar monoparental y con jefe de hogar femenino (que tiende a tener condiciones laborales diferentes) tiene menor capacidad de absorber financieramente los efectos de un hecho violento (reposición de los bienes, cubrimiento de servicios médicos o ayudas psicológicas) o incluso puede aumentar el riesgo de victimización, ya que la frustración del jefe de hogar puede producir violencia en los otros integrantes del hogar (Lauve-Moon y Ferreira, 2017).

Jefe de hogar joven. Con respecto al indicador de edad del jefe de hogar, Adger et al. (2004) afirman que los hogares con jefes jóvenes suelen ser más vulnerables, puesto que pueden ser inexpertos en su rol como jefe de hogar frente a una contingencia o un peligro. Hogares con jefes de hogar jóvenes en estratos sociales bajos suelen tener empleos mal remunerados y baja escolaridad (Clark et al., 1998; CONEVAL, 2012) situaciones que detentan vulnerabilidad tanto para el individuo como para los integrantes del hogar que dependen de su ingreso.

Jefe de hogar con baja escolaridad o rezago educativo. Asimismo, en los hogares donde el jefe de hogar tiene rezago educativo, hay mayor exposición a los peligros y es menor la capacidad de reposición frente a un hecho victimizante (Barbieri et al., 2019; Barboza, 2019). La educación es el principal medio para desarrollar, potenciar, transmitir y reproducir las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas que pueden ser usados como herramientas para superar una crisis producto de ser víctima de un acto violento (CONEVAL, 2012). Un jefe de hogar (suponiendo que sea el líder) con rezago educativo podría estar menos preparado para enfrentar una contingencia, y también podría tener trabajos que le provean menos recursos (Fekete, 2009). Ser incapaz de leer, escribir o realizar las operaciones matemáticas básicas, e incluso no tener un nivel de escolaridad que la sociedad considera básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano (Gobierno del Distrito Federal de México, 2009), lo que restringe su capacidad para tomar decisiones y funcionar activamente en su entorno social (Adger et al., 2004).

Jefe de hogar cesante. Igualmente, si se depende del jefe de hogar para proveer los ingresos de sostenimiento de la familia y este queda cesante, el hogar se hace más vulnerable (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, 2020; Schmidlein et al., 2008), en el sentido de que en el caso de una contingencia, si el jefe de hogar se encuentra desempleado, no podrá proveer los recursos necesarios para prepararse, afrontar y resistir la contingencia (Svare y Lujala, 2013; Wu et al., 2002). A menos cantidad de ingresos, menor será la capacidad de prevención, atención y reposición de la contingencia (Clark et al., 1998).

Niños en el hogar fuera del sistema escolar. Asimismo, los niños que no forman parte del sistema escolar suelen integrar el mercado laboral a corta edad (Svare y Lujala, 2013) o tener tiempo libre ocioso que pueden ocupar en actividades ilícitas, cuando el entorno les ofrece esta alternativa (Kessler, 2004), hecho que los hace vulnerables. Además, la deserción o inasistencia estudiantil en los niños fomenta el rezago educativo (Kleinosky et al., 2007), hecho que disminuye las capacidades y los conocimientos básicos que pueden servirles en momentos de una contingencia o en la construcción de los valores socioculturales útiles para el desarrollo del ser en sociedad.

b) Dimensión 2: Ingresos y acceso a bienes de consumo (D-2)

En los estudios de vulnerabilidad es común encontrar que se mide la variable de ingreso del hogar, y esta es una de las variables que mayor peso tienen en los modelos explicativos de la vulnerabilidad (Clark et al., 1998). Los estudios de Núñez y Espinosa (2005) y Spielman et al. (2020) miden el ingreso del hogar a partir de los ingresos aportados por los integrantes del hogar, y lo clasifican de acuerdo con el ingreso per cápita de la zona de estudio. A partir de ahí, se pueden crear otros indicadores, como la pobreza (Chaudhuri et al., 2002) o la capacidad para el acceso a bienes (Moser, 1998). Estos estudios concuerdan en que la variable de ingreso puede ser un factor de vulnerabilidad, en la medida en que las capacidades de resistencia, recuperación, adaptación y hasta la reconstrucción frente a un desastre dependen de los recursos económicos ganados y los ahorros de los que dispone el hogar. Es lógico, entonces, que, a menor ingreso, mayor será la vulnerabilidad (Barboza, 2019).

En el presente estudio, frente a la imposibilidad de contar con una variable de medición directa de los ingresos, se optó por usar dos estrategias de aproximación a los ingresos. La primera fue medir el número de personas que aportan ingresos al hogar versus el número total de sus integrantes. Se consideró como un hogar vulnerable el que no cuenta con ningún ingreso o el hogar en el que viven cuatro o más personas con un solo ingreso. En segundo lugar, se consideró el acceso de los hogares a bienes y servicios básicos para la asepsia, la salud y las telecomunicaciones. Si bien estas variables no miden el ingreso disponible por hogar, permiten conocer la capacidad y el potencial que tienen sus integrantes para generar recursos, así como para obtener utensilios tecnológicos básicos para el desarrollo de una vida digna.

Hogares dependientes de un ingreso o menos. Una dependencia singular para la generación de ingresos crea una forma de vulnerabilidad económica (Füssell, 2007). Las finanzas de hogares dependientes están más expuestas a los efectos negativos de una contingencia, ya que los recursos económicos son limitados exclusivamente a lo que pueda proveer un integrante de la familia (Adger et al., 2004). Recursos limitados anulan la capacidad de ahorro, de aseguramiento y de inversión en educación, y además condicionan la respuesta, la resiliencia y la resistencia a los cambios generados durante las contingencias, como por ejemplo un hecho victimizante (Cutter et al., 2003).

Acceso a bienes básicos y acceso a bienes tecnológicos. Por su parte, la carencia de elementos básicos para la sanidad (duchas para el aseo personal y refrigeradores para la correcta disposición de los alimentos) expone a los integrantes de los hogares a enfermedades que pueden reducir su capacidad de enfrentar contingencias (Drachler et al., 2014; Gobierno del Distrito Federal de México, 2009) "title": "Encuesta de percepción y acceso a los satisfactores básicos 2009 (EPASB 2009. También la carencia de dispositivos tecnológicos para la comunicación en casos de desastres es un factor de vulnerabilidad (Chardon y González, 2002). En caso de una urgencia, poder comunicarse es fundamental para activar los planes de emergencia, atender a los heridos, alertar a las autoridades y a los vecinos.

c) Dimensión 3: Calidad y propiedad de la vivienda (D-3)

Propiedad de la vivienda (vivienda inestable). La calidad y la propiedad de la vivienda son componentes importantes de la vulnerabilidad (Svare y Lujala, 2013). La naturaleza de la vivienda, la propiedad y su ubicación (generalmente en zonas de riesgo) se combinan para producir la vulnerabilidad social (Cutter et al., 2003).

Hacinamiento. Asimismo, el hacinamiento aumenta la vulnerabilidad en dos sentidos: (1) eleva el número de potenciales víctimas en un solo evento (Svare y Lujala, 2013) y (2) genera condiciones traumáticas de estrés que pueden ocasionar desordenes sociales e incluso incidir en violencia intrafamiliar o justificar la cooptación de jóvenes en la criminalidad (Baquero et al., 2018)

d) Dimensión 4: Segregación (D-4)

Se entiende que la segregación puede ser una dimensión de vulnerabilidad, ya que la exclusión socioespacial diezma el efecto de la acción de los mecanismos de socorro y protección y diluye la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias fuera de su control, en las que necesariamente es preciso el concurso de actores externos a la comunidad, o que implican el traslado de los residentes del barrio hacia los centros donde se prestan diversos servicios en la ciudad, incluido el de la atención de las emergencias (policía, bomberos, salud).

La ubicación de la vivienda con respecto a los centros de servicios-laborales, cuerpos de seguridad y atención de desastres es crucial, ya que las distancias que tienen que recorrer los cuerpos de socorro para atender una contingencia pueden incidir en la letalidad de la misma (Clark et al., 1998) cuando haya que trasladar heridos a los hospitales (CONEVAL, 2012) o atender una emergencia e imponer el orden público, entre otros casos (Kessler, 2004). Al existir baja conectividad en materia de transporte entre el hogar y el resto de la ciudad — en particular, de la casa a los sitios de trabajo o estudio y a los equipamientos e instituciones de atención y prevención de desastres, aumenta el grado de vulnerabilidad (Schmidtlein et al., 2008).

e) Dimensión 5: Inmigración (D-5)

Los migrantes como minorías dentro de las ciudades pueden ser discriminados a la hora de la atención de las contingencias (Cutter et al., 2003), por ejemplo,

es común que la policía tienda a tardar más en llegar en los barrios segregados (De León Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007). La inmigración interna¹⁰ tiende a concentrarse en los espacios más marginales y segregados de las ciudades, generalmente de difícil acceso y donde menos presencia tiene el estado, y esto la hace vulnerable frente a la protección de la policía (Jiménez-García, 2020). Por su parte, Sampson, Raudenbush y Earls (1997) afirmaron que en barrios con alta heterogeneidad étnica y racial, y con población de alta movilidad, es más difícil desarrollar cohesión social, lo que tiende a dificultar el control social y aumentar el delito. La influencia de la alta heterogeneidad fue probada en los estudios de Chicago como un factor estructural explicativo de delitos violentos en los barrios (Sampson, Wilson, y Katz, 2018).

Resumen de indicadores

A modo de resumen, en la tabla 2 se encuentran todos los indicadores de vulnerabilidad y sus resultados por ciudad. Los porcentajes dan cuenta de la proporción de hogares, dentro de los barrios estudiados, que presentaron esta condición de vulnerabilidad (para cada indicador).

Una vez definidos estos indicadores, para establecer la composición final del índice de vulnerabilidad en los hogares de las tres ciudades, se realizaron dos procedimientos estadísticos: análisis de correlaciones y análisis factorial exploratorio utilizando las bases de datos individuales; y análisis factoriales (exploratorios y confirmatorios), sobre las bases de datos agregados, con el fin de descartar algunas variables y confirmar la selección de las más relevantes.

Tabla 2. Resumen de los indicadores de vulnerabilidad

Indicadores de vulnerabilidad	Bogotá (%)	Lima (%)	Santiago (%)
Jefe femenino y niños en el hogar (MUJNI)	18,6	9,2	15,7
Jefe de hogar joven (EDJH1)	31,7	21,8	11,5
Jefe con rezago (JHREZ)	18,1	7,3	16,3
Jefe desocupado (JHCESA)	14,8	7,9	18,5
Hogar c/desertores (OUTSCHO)	15,8	24,8	10,4
Hogar con bajo ingreso (VULNE)	21,7	27,7	20,6
Hogar sin bienes (BAGOOD)	32,7	22,3	0,9
Hogar sin tecnologías (TIGOOD)	5,7	15,1	4,0
Vivienda inestable (VIV_INES)	1,6	18,3	8,0
Vivienda hacinada (HACIN)	37,7	21,8	11,5
Vivienda en sector segregado (SEGRE)	12,8	11,0	9,3
Hogar con migrantes (MIGRA)	47,9	56,6	19,3

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

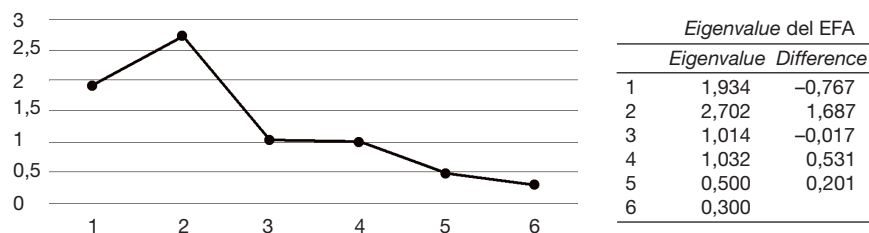
10. Este término hace referencia a la recepción de personas que llegaron a estas ciudades, es decir, la inmigración. La inmigración en Lima y Bogotá es de connacionales que llegaron huyendo de sendos conflictos armados. En cambio, la inmigración a la ciudad de Santiago es debida a extranjeros en busca de oportunidades laborales.

Dado que el análisis de correlaciones y factorial con los datos individuales (hogares) no arrojó resultados concluyentes y robustos, se procedió a realizar un análisis factorial con los indicadores agregados en el barrio. Este segundo nivel de análisis permitió obtener un número reducido de indicadores, asociados entre sí, los cuales pasaron a conformar el SOVI en barrios. De este modo, se obtuvo un índice parsimonioso que explica de modo coherente la condición de VS en los 81 barrios de las ciudades de Bogotá, Lima y Santiago.

4.2. Proceso de selección de indicadores. Análisis factorial en los barrios

Los indicadores ya construidos fueron testeados mediante un análisis factorial exploratorio (AFE) utilizando el programa estadístico Stata. Este análisis arrojó que cuatro factores tienen un *eigenvalue* mayor a 1, y por ende estos representan de mejor modo la varianza de la información —según el criterio Kaiser— (figura 1). No obstante, algunos autores sostienen que este criterio es poco adecuado para determinar el número de factores a ser escogidos (Schmitt, 2011). Por ello, se decidió complementar el análisis anterior mirando el gráfico de los *eigenvalues*. El gráfico (figura 1) muestra que, después de dos puntos altos, en el tercer factor se marca una caída abrupta en el indicador y luego se sigue la tendencia a la baja. Esto significa que los dos primeros factores explican la mayor parte de la varianza, y los factores siguientes explican una proporción reducida y, por ende, no deberían ser considerados.

Figura 1. Valores asociados a cada solución factorial



Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

Según los criterios antes expuestos, se seleccionó el modelo de 2-factores, y a continuación se aplicó una rotación oblicua¹¹ con el propósito de permitir la correlación entre los factores. El modelo de AFE seleccionado recogió las 81 observaciones, es decir, la totalidad de los barrios analizados en la encuesta enunciada en el numeral 3.3.1. En la figura 2, se presentan los *loadings* o índices de asociación de cada ítem respecto a cada factor (los valores menores a 0,3 fueron dejados fuera de la figura para facilitar su visualización).

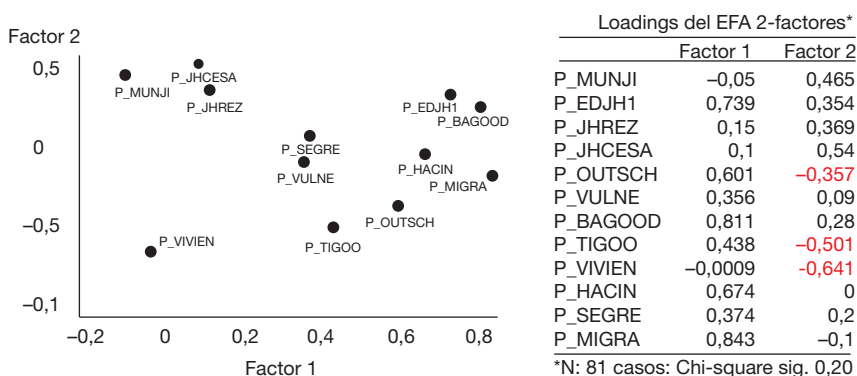
11. La rotación oblicua se efectúa bajo un método *promax* o *geomín*, tiene el propósito de mejorar la representación gráfica de la información y además permitir la correlación entre factores.

Como se observa en la figura 2, tanto en el gráfico como en la tabla es posible apreciar que la mayor parte de las variables están bien representadas por el factor 1. En efecto, la fuerte y positiva asociación de los indicadores —hogares con al menos un miembro migrante, hogares sin acceso a bienes básicos, jefe de hogar joven, hogar en vivienda con hacinamiento y hogar con presencia de niños fuera del sistema escolar— nos permite interpretar este factor como un índice apropiado para medir la vulnerabilidad de los hogares. Solo tres indicadores presentan un nivel de correlación moderada con el factor (entre 0,3 y 0,6), pero este nivel es aceptable porque es superior a 0,3.

El factor 2, en cambio, es sumamente difícil de interpretar respecto al concepto de vulnerabilidad. Este factor está asociado, por una parte, en forma positiva y moderada con cuatro variables —jefe de hogar femenino y niños en el hogar, jefe de hogar cesante, jefe de hogar con baja escolaridad y jefe de hogar joven—, pero, por otro lado, el factor está asociado en forma negativa con tres variables —hogares sin tecnologías de información, hogares con niños fuera del sistema escolar y vivienda inestable. Adicionalmente, la prueba de hipótesis Chi-square no cuenta con la significancia estadística necesaria (sig. < 0,05). Por estas razones, se decidió eliminar las variables no asociadas con el factor 1 y realizar una nueva prueba.

Después de la eliminación de las cuatro variables conflictivas, se obtuvo un modelo factorial de 1-factor (tabla 3) con una aceptable bondad de ajuste (sig. < 0,05, en Chi-square test). Esto significa que el modelo con 1-factor ofrece una buena representación de la información agregada respecto al barrio. El factor, que en adelante llamaremos SOVI, está altamente asociado con cinco indicadores (*loadings* entre 0,6 y 0,9): jefe de hogar joven, hogar con desertores, hogar sin bienes básicos, vivienda hacinada y hogar con migrantes. Y está moderadamente relacionado con otros tres indicadores (*loadings*

Figura 2. Indicadores asociados a cada factor



Rotation: oblique promax(3)

Method: maximum likelihood

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

Tabla 3. Modelo de 1-factor seleccionado

Loadings del modelo seleccionado de 1-factor*	
Indicadores	Factor 1 (SOVI)
EDJH1	0,685
OUTSCHO	0,632
VULNE	0,373
BAGOOD	0,758
TIGOOD	0,457
VIV_INES	0,683
SEGRE	0,375
MIGRA	0,858

*N: 81 casos; Chi-square sig. 0.00

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

entre 0,4 y 0,5): hogar con bajo ingreso, hogar sin tecnologías, vivienda en sector segregado.

Este modelo es consistente con otros explorados en otro estudio, el cual analiza la misma base de datos (Manzano et al., 2020). Estos dos indicadores se mantuvieron dentro del modelo, pese a su baja contribución, con el propósito de contar con un número suficiente de indicadores para representar las dimensiones teóricas previamente definidas como relevantes. De todos modos, es importante destacar que este estudio se define como exploratorio y, por ende, se espera que esta propuesta de SOVI sea testeada nuevamente en otros estudios con datos de similares características, procedentes de las mismas u otras ciudades latinoamericanas.

Con los ocho indicadores que componen el modelo seleccionado, se procedió a efectuar la construcción del índice utilizando los datos individuales, relativos a los hogares de procedencia, y luego con los datos agregados de barrios, siguiendo los procedimientos que se explican en la siguiente sección.

4.3. Proceso de construcción del índice

Una vez seleccionados los ocho indicadores que conforman el índice de vulnerabilidad social, cada uno de los cuales asume valores 1 o 0 (donde 1 representa la presencia de una carencia y 0 la ausencia de ella), se procedió a realizar una suma simple de ellos. La fórmula de esta estimación se presenta a continuación. De este modo, es posible observar desde hogares con un SOVI cuyo valor mínimo de 0, es decir, donde no se aprecian carencias (23 %), hasta hogares con un SOVI cuyo valor máximo es 7 (0,2 %). En la muestra de casos estudiada no se encontraron casos con el valor máximo de 8 (tabla 4).

Fórmula SOVI escala hogar:

$$SOVI_b = \sum P_{EDJH1} + P_{OUTSCH} + P_{VULNE} + P_{BAGOODS} + P_{TIGOODS} + P_{HACIN} + P_{SEGRE} + P_{MIGRA}$$

A continuación, y con el propósito de facilitar la interpretación del SOVI en hogares, se procedió a transformar este índice en una variable categórica segmentada en tres grupos. Para esta segmentación, se utilizaron como puntos de corte los definidos por los cuartiles. De este modo, los grupos obtenidos

Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de hogares según puntaje obtenido en SOVI-hogar

Número de carencias	Frecuencia	Porcentaje
0	611	23,1
1	747	28,3
2	592	22,4
3	394	14,9
4	181	6,9
5	85	3,2
6	27	1,0
7	4	0,2
8	0	0
Total	2641	100,0

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

son: i. hogares con baja vulnerabilidad social (0 a 1 carencias), ii. hogares con media vulnerabilidad social (2 carencias), y iii. hogares con alta vulnerabilidad social (3 o más carencias), todas estas vulnerabilidades asociadas a la violencia. Se considera como vulnerable el hogar que posee al menos un indicador que sustente dicha condición ($SOVI_h = 1$) (tabla 5).

Posteriormente, se procedió a construir el $SOVI_b$ a escala de barrio. Para dicho fin, se sumaron los resultados obtenidos en el $SOVI_h$ por todos los hogares que componen un barrio de la muestra, y luego esta cifra se dividió por el valor máximo que podía alcanzar la sumatoria total del SOVI para dicho barrio. Es decir, si el barrio se compone de 30 hogares, el valor máximo que puede alcanzar la sumatoria del índice es 240. Este cociente entre la sumatoria del SOVI de los hogares dividido sobre el máximo de vulnerabilidad posible en el barrio fue denominado grado de vulnerabilidad del barrio o SOVI escala barrio.

Fórmula SOVI escala barrio:

$$SOVI_b = \frac{\sum SOVI_{h_{n1}} + SOVI_{h_{n2}} + \dots + SOVI_{h_{nn}}}{SOVI_{max}}$$

Tabla 5. Frecuencia y porcentaje de hogares según categoría en el SOVI hogar

Grado de vulnerabilidad social (carencias)	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (0 a 1)	1.385	51.4
Medio (2)	592	22.4
Alto (3 o más)	691	26.2
Total	2.641	100.0

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

Luego, se procedió a generar un cociente ($SOVI_b$) que consiste en dividir la sumatoria del SOVI sobre el rango máximo de vulnerabilidad posible para cada barrio. Así, por ejemplo, si el barrio X está compuesto por 30 hogares, su SOVI máximo es de 240; si el resultado de la sumatoria obtenido es de 150, entonces el $SOVI_b$ es = $150/240$

Este índice, que asume valores continuos, fue estandarizado mediante la transformación en puntaje Z, de este modo se obtuvo un índice cuya media es 0 y la desviación estándar es 1, valor mínimo de $-1,79$ y máximo de $2,1$. Este indicador estandarizado puede ser utilizado en modelos de regresión, ya sea como variable dependiente a ser explicada o como variable explicativa, tal como fue utilizado, por ejemplo, en modelos de regresión testeados en un estudio sobre victimización y sus determinantes (Manzano et al., 2020).

5. Acerca de la vulnerabilidad social en los barrios de Bogotá, Lima y Santiago

5.1. Análisis descriptivo de los indicadores SOVI

Con respecto a la dimensión de composición del hogar y derechos sociales básicos, se encontró que en el indicador de EDJH1 fue más alto en la ciudad de Santiago (tabla 6), lo que nos podría indicar que estos hogares podrían tener mayor vulnerabilidad a la violencia; por una parte, por la condición monoparental del hogar y, por otra, porque en estos hogares liderados por mujeres se suele presionarlas para buscar trabajo y dejar solos a los hijos en casa por prolongados espacios de tiempo. Este hecho hace disminuir el cuidado que las mujeres dedican a los hijos y los expone a la violencia. En esta misma línea, Lima registró en el indicador OUTSCHO el valor más alto del estudio (tabla 6). Los niños fuera del sistema escolar son susceptibles de ser reclutados por las organizaciones criminales que se encuentran en estos barrios, razón por la cual aumenta su vulnerabilidad a la violencia.

Con relación a la dimensión de ingresos y acceso a bienes de consumo, se encontró que el indicador VULNE fue muy parejo para las tres ciudades. Sin embargo, en Lima se registraron los valores más elevados (tabla 6). Este indi-

Tabla 6. Indicadores del SOVI (hogares)

Dimensión	Indicador	Bogotá	Lima	Santiago
D1	EDJH1	31,7	21,8	49,6
D1	OUTSCHO	15,8	24,8	10,4
D2	VULNE	21,7	27,7	20,6
D2	BAGOOD	32,7	22,3	0,9
D2	TIGOOD	5,7	15,1	4
D3	VIV_INES	37,7	36,8	9,7
D4	SEGRE	12,8	11	9,3
D5	MIGRA	47,9	56,6	19,3

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

gador hace referencia a la capacidad del hogar para obtener los recursos necesarios para su sostenimiento. Hogares con bajos ingresos o dependientes del ingreso de pocos de sus integrantes son vulnerables a la violencia en la medida en que, en caso de que se produzca un hecho violento, será difícil que el hogar pueda absorber los efectos de este suceso (hospitalización, incapacidad médica, reposición de bienes o de la salud o incluso costos funerarios). Si resulta que la víctima es el proveedor del hogar, esto también puede afectar mucho a la economía del hogar y hacer incluso necesario que otros integrantes deban trabajar.

De igual forma, hogares que no cuentan con acceso a bienes y servicios son más vulnerables a la violencia. En este estudio, se encontró que los hogares de Bogotá concentraron mayor cantidad de carencias en bienes en el interior de sus hogares, y esto se hace evidente en un indicador BAGOOD más elevado en comparación con las otras ciudades (tabla 6). La carencia de bienes básicos desmejora la calidad de vida y hace más vulnerables a la violencia a los integrantes de estos hogares, ya que esto produce una frustración social que puede desembocar en el inicio de carreras criminales justificadas en la desigualdad social. Por su parte, con relación al indicador TIGOOD, se encontró que en Lima este indicador fue más elevado (figura 1). Los hogares con bajo acceso a las tecnologías de la información son más vulnerables a la violencia, en la medida en que estas permiten emitir alarmas a personal que pueda socorrer a una potencial víctima.

Con relación a la dimensión de calidad y propiedad de la vivienda, se encontró que el indicador VIV_INES es más elevado en Bogotá (figura 1). La calidad de la vivienda es fundamental a la hora de hablar de vulnerabilidad a la violencia, ya que el hábitat interno del hogar condiciona comportamientos sociales que pueden regular el comportamiento social. El hacinamiento puede producir vulnerabilidad a la violencia, en la medida en que puede propiciar comportamientos nocivos para la vida familiar que luego pueden proyectarse fuera del mismo hacia el barrio. También las casas pequeñas propician que los niños estén mucho tiempo en la calle jugando y expuestos al reclutamiento de organizaciones criminales.

Con referencia a la dimensión de segregación, se encontró que el indicador SEGRE fue el más bajo de todo el estudio (en comparación con todos los indicadores), y fue Bogotá la ciudad que registró el mayor valor de hogares vulnerables (tabla 6). Los hogares que se encuentran segregados socioespacialmente de los recursos de la ciudad están más expuestos a la violencia, en la medida en que les es más difícil acudir a apoyos del estado o a la protección de las autoridades. En estos espacios segregados, suele existir ausencia estatal y control por parte de organizaciones criminales que suelen reproducir hábitats violentos para ejercer control territorial.

Finalmente, con respecto a la dimensión de inmigración, se halló que el indicador MIGRA fue mayor en Lima (tabla 6). La inmigración en los barrios de Lima y Bogotá se produjo por la violencia de los conflictos armados internos. El hecho de ser un desplazado por la violencia genera unas condiciones de exposición a la violencia diferentes que en los habitantes antiguos del barrio.

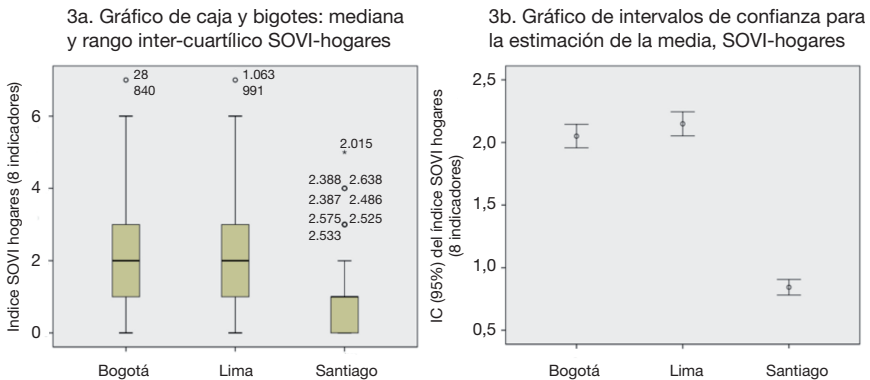
En Colombia, donde el conflicto armado aún está vigente, los desplazados por la violencia llegan sin posesiones a los barrios, donde deben invadir y construir su casa con materiales reciclados. Además, son estigmatizados por los otros habitantes del barrio, ya sea porque los consideran actores del conflicto (guerrilleros o paramilitares) o porque sus vecinos conocen las ayudas económicas que pueden recibir por parte del gobierno nacional. Estas dos condiciones suelen ser las justificaciones aducidas por las víctimas cuando relatan los actos violentos a los que fueron sometidas.

5.2. Análisis relacional entre SOVI y la violencia

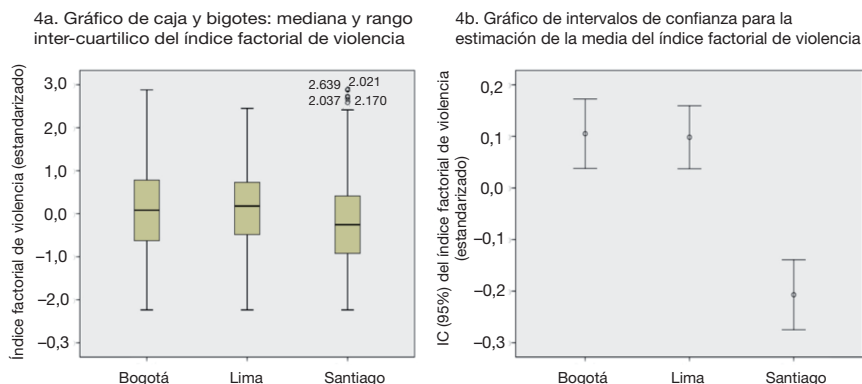
Respecto a los resultados del índice de vulnerabilidad social en hogares (SOVI), se encontró que en las tres ciudades el valor mínimo del SOVI es de 0 (ninguna carencia), sin embargo, se observan diferencias relevantes en la mediana, la media y el máximo. Mientras que en Santiago la mediana es 1 y la media cercana a 1 (0,84), en Bogotá y Lima la mediana es 2 y la media superior a 2 (2,05 y 2,15, respectivamente). Además, mientras que el valor máximo en Santiago es 5, en las otras dos ciudades el máximo es 7 (figuras 3a y 3b). De acuerdo con el test de Anova, las diferencias en las medias del índice SOVI (IC) de las tres ciudades son estadísticamente significativas, con nivel de confianza del 95 %.

Para medir manifestaciones de violencias en el barrio, se utilizó la siguiente pregunta: ¿Con qué frecuencia ha visto o sabido que ocurren las siguientes situaciones en su barrio? Las categorías de respuesta podían ser: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5). Con las respuestas obtenidas en esta escala, y con el fin de reducir la información, se realizó un análisis factorial en el que se obtuvo un índice de violencia compuesto de cinco factores (cobro de suma de dinero por bandas para el tránsito por calles o lugares del barrio, venta de alcohol en lugares no permitidos o a menores de edad, riñas

Figura 3. Comparación del índice SOVI-hogares en base a gráficos de dispersión



Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

Figura 4. Comparación del índice factorial de violencia en base a gráficos de dispersión

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

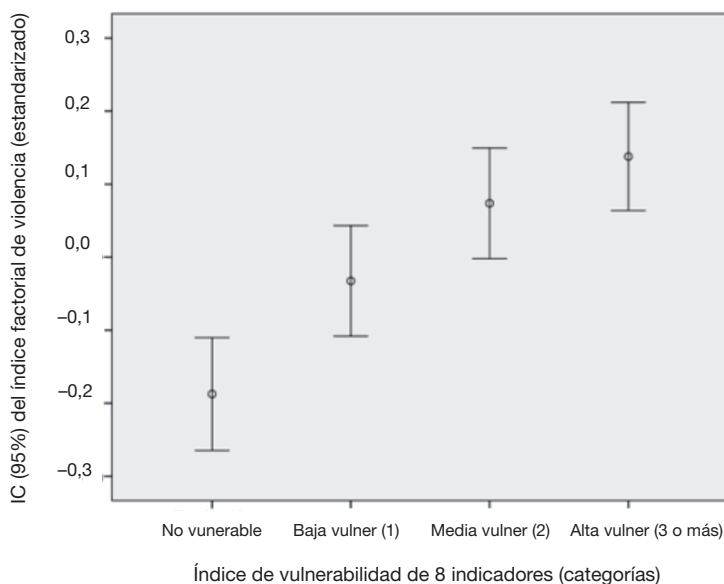
entre personas o grupos en espacios públicos, enfrentamientos entre bandas con uso de armas, enfrentamientos entre bandas y policías).

El índice factorial de violencia, después de ser construido, fue estandarizado. Así, este índice posee una media 0 y una desviación estándar 1, y cuenta con información para la totalidad de los casos de cada ciudad y de la muestra en su conjunto. De modo similar al índice anterior, los mínimos son idénticos en las tres ciudades (-2,24 puntos), mientras que el valor medio, la mediana y el máximo difieren. Así, en Bogotá y Lima la media y la mediana son cercanas a 0,1, en cambio, en Santiago la media es -0,2 y la mediana -0,26. Respecto al valor máximo, mientras que el de Lima es 2,45, en Santiago y Bogotá se observa una mayor dispersión, con un valor máximo de 2,88. Las coincidencias en algunos de los indicadores de tendencia central llevan a que las cajas en las figuras 4a y 4b se aprecien con diferencias menos evidentes. No obstante, los IC son claramente diferentes entre Santiago y las otras dos ciudades, lo que se aprecia con claridad en las figuras 3a y 3b, y se confirma con el test de Anova, con un 95 % de confianza estadística.

Ahora bien, al relacionar el SOVI en los hogares con el índice de percepción de violencia, se pudo apreciar con más claridad la aplicabilidad del SOVI, más allá del aporte que puede representar cada uno de los indicadores que lo componen. En un primer acercamiento, por medio de un análisis de correlaciones, se observa una asociación significativa y positiva entre el SOVI en los hogares y el índice de percepción de violencia, pero de fuerza débil o moderada (menor a 0,3).

No obstante, como el SOVI se expresa como una variable discreta con valores de 0 a 7, resulta apropiado transformarla y tratarla como variable categórica. Considerando una distinción de cuatro grupos en función de sus cuartiles, se observa una diferencia significativa en las medias del índice de violencia, expresado en el gráfico de intervalos de confianza (IC) (figura 5). El nivel

Figura 5. Gráfico de intervalo de confianza de la media del índice violencia



Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

de significancia de esta diferencia de medias es confirmado a través de un test de Anova, con un 95 % de confianza estadística.

Finalmente, para evaluar la asociación entre el SOVI y el índice de violencia controlando la influencia de la variable de pertenencia a las ciudades en estudio, se realizaron dos pruebas de regresión lineal: una con los datos de los hogares y otra con datos de los barrios. En la primera prueba, considerando solo la variable relativa al índice SOVI, se obtiene un modelo significativo (test Anova, sig. < 0,05), de manera que es posible rechazar la hipótesis nula de NO asociación entre las variables en estudio (SOVI y violencia). Luego, en los modelos 2 y 3, al incluir las variables relativas a las ciudades de Bogotá y Lima, teniendo a Santiago como referencia, la influencia del índice SOVI disminuye, pero sigue siendo de signo positivo (tabla 7). Así, controlando la pertenencia a Bogotá o a Lima, se espera que, en promedio, mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares se asocien a mayores niveles de percepción de violencia relativa al barrio. Por otro lado, residir en un barrio de estratos bajos de Bogotá o bien residir en un barrio similar en Perú, respecto a los barrios de Santiago, también se asocia a mayores percepciones de violencia, cuando se mantiene constante el SOVI.

En una segunda prueba, tomando la base de datos de los barrios, se obtienen también modelos significativos (test Anova, sig. < 0,05), de manera que es posible rechazar la hipótesis nula de NO asociación entre las variables en estudio (SOVI y violencia). Sin embargo, en esta ocasión, el SOVI es la

Tabla 7. Primera prueba regresión lineal

Modelo	Coeficientes ^a				
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Error estándar	Beta	t	
1 (Constante)	-0,132	0,030		-4,394	0,000
Índice SOVI 8 indicadores	0,078	0,014	0,111	5,750	0,000
2 (Constante)	-0,160	0,031		-5,076	0,000
Índice SOVI 8 indicadores	0,071	0,014	0,101	5,134	0,000
Vive en Bogotá	0,120	0,042	0,057	2,878	0,004
3 (Constante)	-0,244**	0,036		-6,811	0,000
Índice SOVI 8 indicadores	0,043**	0,015	0,062	2,921	0,004
Vive en Bogotá	0,260**	0,050	0,123	5,153	0,000
Vive en Lima	0,249**	0,051	0,117	4,867	0,000

a. Variable dependiente: Zscore: factor variable de violencia estandarizada

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

única variable de influencia significativa. Así, controlando la pertenencia a las ciudades de Bogotá o Lima, se espera que, en promedio, mayores niveles (o un aumento) de vulnerabilidad social del barrio se asocie a mayores niveles (o un aumento) de percepción de violencia promedio en el barrio (tabla 8). En cambio, pertenecer a una ciudad en particular no resulta ser determinante en el promedio del índice de violencia en el ámbito de barrio. Probablemente, la falta de distinción en los promedios se explique por el hecho de que los barrios de la muestra son de similares estratos socioeconómicos. Posiblemente, si se contase con una muestra de barrios más diversa entre las ciudades y dentro de ellas, esto podría implicar una mayor influencia del índice SOVI, así como de la pertenencia a una determinada ciudad.

Tabla 8. Segunda prueba regresión

Modelo	Coeficientes ^a				
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Error estándar	Beta	t	
1 (Constante)	0,033	0,057		0,575	0,567
Grado de vulnerabilidad del barrio (8 indicadores)	0,112	0,038	0,519	2,967	0,004
Vive en Bogotá	-0,048	0,081	-0,106	-0,598	0,551
Vive en Lima	-0,066	0,087	-0,146	-0,766	0,446

a. Variable dependiente: Media del factor de violencia

Fuente: elaboración propia según datos de estudio V3C (2012-2016).

6. Reflexiones finales

Si bien se reconoce que la VS es un concepto complejo y que sus definiciones no han sido siempre claras y consensuadas, se asume su carácter dinámico y multidimensional como características intrínsecas que posibilitarían un acercamiento y su medición desde múltiples perspectivas, pero sin que necesariamente se nieguen o anulen entre sí. De este modo, aunque es posible acercarse al fenómeno a través de la medición de diversas dimensiones, se reconoce que estas deben complementarse entre sí, y que en ningún caso su medición podrá dar cuenta en forma totalmente exhaustiva de la complejidad del fenómeno. Particularmente, esto es debido a que el dinamismo temporal del fenómeno y su contextualización histórico-política y económica implican que deba ser siempre puesto en relación con el contexto en el que se está aplicando.

En otras palabras, el acercamiento cuantitativo al fenómeno de la VS, como el que aquí se presenta, al considerar un proceso de operacionalización del concepto y de medición estática de ciertos indicadores, siempre tendrá la limitante de representar una reducción o simplificación de su complejidad.

Pese a ello, el enfoque cuantitativo ofrece la valiosa oportunidad de medir y comparar el fenómeno entre tres ciudades latinoamericanas y, dentro de ellas, entre sus barrios (de estratos medio-bajos y bajos), lo permite profundizar en el conocimiento existente en nuestra región respecto a las capacidades y carencias que poseen las familias, en este tipo de barrios y ciudades, para hacer frente a múltiples riesgos y amenazas relacionados con la violencia.

Desde otro punto de vista, el SOVI se propuso medir de manera indirecta la concentración de desventajas sociales de los hogares y los barrios, las cuales pueden ser cruciales para entender la capacidad que tienen los pobladores de enfrentarse a un evento desestabilizador (como un delito violento) en sus dinámicas normales de vida. Es importante reconocer este aspecto, pues allí radican tanto el potencial explicativo del SOVI como su principal limitante.

Las variables que componen el SOVI fueron seleccionadas a partir de una batería de indicadores usados en diferentes estudios en contextos latinoamericanos, europeos y norteamericanos, y que, por ende, cuentan con un amplio sustento en la evidencia internacional. Posteriormente a esta selección teórica de indicadores, se procedió a testear las dimensiones y variables utilizando una base de datos de hogares de nivel socioeconómico «bajo» de las ciudades de Lima, Santiago y Bogotá. Para ello, se realizaron análisis de correlaciones y análisis de tipo factorial exploratorio, tanto con la base de datos individual como con los indicadores agregados por barrio. Desde este segundo nivel de análisis, se obtuvieron los mejores modelos factoriales, que finalmente dieron forma al índice que denominamos SOVI.

Se encontró que existe una alta correlación entre los índices de vulnerabilidad en el hogar y el barrio, lo que valida el SOVI aquí construido. Esto no significa que el actual índice pueda ser usado íntegramente en otros estudios, pero para el presente caso los indicadores que lo componen tienen un alto

nivel explicativo de la realidad que se ha intentado medir en este trabajo. De esta manera, el mayor aporte es la propuesta metodológica aquí presentada en la construcción del índice.

Cuando se relacionó la violencia (análisis factorial de violencia) con el SOVI, se encontró una asociación significativa y positiva entre el SOVI y la experiencia de victimización, así como con la percepción de violencia, hecho que permitió rechazar la hipótesis nula de NO asociación entre las variables en estudio (SOVI y violencia). Este resultado fue validado por medio de dos pruebas de regresión.

De hecho, esta versión del SOVI se usó en otros dos estudios: (1) para medir la victimización en las mismas tres ciudades —se encontró que había una relación de significancia entre el grado de vulnerabilidad y la victimización en barrios de estas ciudades (Manzano et al., 2020)— y (2) para medir la legitimidad policial, donde se halló que, a mayor grado de vulnerabilidad, menor es el grado de legitimidad que confieren los pobladores de estos barrios a la policía (Mohor, 2019).

Dado que la vulnerabilidad es multidimensional y se construye históricamente de acuerdo con cada patrón de urbanización y las dinámicas socio-culturales, es difícil encontrar una explicación única que permita entender el porqué de esta relación. Lo que sí es evidente es que en Lima y Bogotá se han configurado ciertas condiciones que colocan a los habitantes de sus barrios más pobres en una situación de alta fragilidad, ya que, en ocasión de una contingencia, causada en este caso por un acto violento, seguramente tendrán menos capacidades para contrarrestar los impactos negativos que resulten de estas situaciones no esperadas.

Agradecimientos

Queremos agradecer al International Development Research Center de Canadá —IDRC— que financiara esta investigación, y al Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile que gestionara y facilitara todos los recursos para su desarrollo.

Referencias bibliográficas

- ADGER, N.; BROOKS, N.; BENTHAM, G.; AGNEW, M. y ERIKSEN, S. (2004). «New indicators of vulnerability and adaptive capacity (No Climate Change Research)». Recuperado de <<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.112.2300&rep=rep1&type=pdf>>.
- ALZATE-ZULUAGA, M. L. (2010). «Significado de las violencias locales en un mundo globalizado». *Humania del Sur*, 9, 83-99. <<https://www.redalyc.org/pdf/122/12215112004.pdf>>.
- ANCKAR, C. (2008). «On the Applicability of the Most Similar Systems Design and the Most Different Systems Design in Comparative Research». *International Journal of Social Research Methodology*, 11 (5), 389-401. <<https://doi.org/10.1080/13645570701401552>>

- AYRES, J.; FRANÇA, I.; CALASANZ, G. y SALLETI, H. (2003). «O conceito de vulnerabilidade e as práticas de saúde: novas perspectivas e desafios». En: CZERESNIA, D. y MACHADO DE FREITAS, C. (eds.). *Promoção da saúde: conceitos, reflexões, tendências*. Rio de Janeiro: FIOCRUZ, 117-139.
- BAQUERO, O. S.; FERREIRA, F.; ROBIS, M.; NETO, J. S. F. y ONELL, J. A. (2018). «Bayesian spatial models of the association between interpersonal violence, animal abuse and social vulnerability in São Paulo, Brazil». *Preventive Veterinary Medicine*, 152, 48-55. <<https://doi.org/10.1016/j.prevetmed.2018.01.008>>
- BARBIERI, A.; WESSENDONCK, C. y FENSTERSEIFER, D. (2019). «Social vulnerability and criminality associated with drug use: an analysis in the Municipality of Frederico Westphalen, RS». *Revista Gedecon (Gestao e Desenvolvimento em Contexto)*, 7 (1), 79-92. <<https://revistaelectronica.unicruz.edu.br/index.php/gedecon/article/view/135/78>>.
- BARBOZA, G. E. (2019). «The Geography of Child Maltreatment: A Spatiotemporal Analysis Using Bayesian Hierarchical Analysis With Integrated Nested Laplace Approximation». *Journal of Interpersonal Violence*, 34 (1), 50-80. <<https://doi.org/10.1177/0886260516639583>>
- BERGMAN, M. y KESSLER, G. (2008). «Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuencias». *Desarrollo Económico*, 48 (190), 209-234. <<https://www.jstor.org/stable/27667837>>.
- BLAIR, E. (2009). «Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición». *Política y Cultura* (32), 9-33. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>>.
- CEPAL (2001). «Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe». *Informe de la reunión de expertos. Seminario internacional*, 26.
- (2002). «Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas». *Comité Especial de Población y Desarrollo*, 577. <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13051>>.
- CHARDON, A.-C. (2008). «Amenaza, vulnerabilidad y sociedades urbanas». *Gestión y Ambiente*, 11 (2), 123-136. <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/13987>>.
- CHARDON, A.-C. y GONZÁLEZ, J. L. (2002). «Amenaza, vulnerabilidad, riesgo, desastre, mitigación, prevención...». Primera; Universidad Nacional de Colombia – BID – CEPAL, ed. <<http://idea.bid.manizales.unal.edu.co/documentos/Anne-Catherine fase I.pdf>>.
- CHAUDHURI, S.; JALAN, J. y SURYAHADI, A. (2002). «Assessing Household Vulnerability to Poverty from Cross-sectional Data: A Methodology and Estimates from Indonesia». *Department of Economics Discussion Paper Series*, 0102-52, 1-36. <<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2126.7360>>
- CHAU, M. (1999). «Uma ideologia perversa». *Folha do São Paulo, On line 1*, 1-4. <http://www1.folha.uol.com.br/fof/brasil500/dc_1_4.htm>.
- CLARK, G.; MOSER, S.; RATICK, S.; DOW, K.; MEYER, W.; EMANI, S.; ... SCHWARZ, H. (1998). «Assessing the vulnerability of coastal communities to extreme storms: the case of Revere, MA.; USA». *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change*, 3, 59-82. <<https://doi.org/10.1023/A:1009609710795>>
- CONEVAL (2012). «Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México». <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Pobreza 2012/Pobreza-2012.aspx>>.

- CUTTER, S. L.; MITCHELL, J. T. y SCOTT, M. S. (2000). «Revealing the Vulnerability of People and Places: A Case Study of Georgetown County, South Carolina». *Annals of the Association of American Geographers*.
<<https://doi.org/10.1111/0004-5608.00219>>
- CUTTER, S. L.; BORUFF, B. J. y SHIRLEY, W. L. (2003). «Social vulnerability to environmental hazards». *Social Science Quarterly*.
<<https://doi.org/10.1111/1540-6237.8402002>>
- CUTTER, S. L. y FINCH, C. (2008). «Temporal and spatial changes in social vulnerability to natural hazards». *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 105 (7), 2.301-2.306.
<<https://doi.org/10.1073/pnas.0710375105>>
- DE LEÓN BELTRÁN, I. y SALCEDO-ALBARÁN, E. (2007). «Entornos generosos para el crimen: Análisis del narcotráfico en Colombia». *Borradores de Método*, 1-21.
<<http://www.grupometodo.org/entgen.pdf>>
- DELOR, F. y HUBERT, M. (2000). «Revisiting the concept of “vulnerability”». *Social Science and Medicine*, 50 (11), 1.557-1.570.
<[https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(99\)00465-7](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(99)00465-7)>
- DRACHLER, M. de L.; LOBATO, M. A. de O.; LERMEN, J. I.; FAGUNDES, S.; FERLA, A. A.; DRACHLER, C. W.; LEITE, J. C. de C. (2014). «Desenvolvimento e validação de um índice de vulnerabilidade social aplicado a políticas públicas do SUS». *Ciência & Saúde Coletiva*.
<<https://doi.org/10.1590/1413-81232014199.12012013>>
- FEKETE, A. (2009). «Validation of a social vulnerability index in context to river-floods in Germany». *Natural Hazards and Earth System Science*, 9 (2), 393-403.
<<https://doi.org/10.5194/nhess-9-393-2009>>
- FILGUIERA, C. (2001). «Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: aproximaciones conceptuales recientes». <<https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/10772/P10772.xml>>.
- FOSCHIATTI, A. M. (2009). «Aportes conceptuales y empíricos de la vulnerabilidad global». <<https://hum.unne.edu.ar/publicaciones/instGeo/digitales/vulnerabilidades/index.htm>>.
- FÜSSEL, H. M. (2007). «Vulnerability: A generally applicable conceptual framework for climate change research». *Global Environmental Change*.
<<https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2006.05.002>>
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO (2009). «Encuesta de percepción y acceso a los satisfactores básicos, 2009 (EPASB, 2009). Proyecto para la medición integral de la pobreza y la desigualdad en el Distrito Federal». <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/files/epasb/pres_epasb.pdf>.
- GU, H.; DU, S.; LIAO, B.; WEN, J.; WANG, C.; CHEN, R. y CHEN, B. (2018). «A hierarchical pattern of urban social vulnerability in Shanghai, China and its implications for risk management». *Sustainable Cities and Society*, 41, 170-179.
<<https://doi.org/10.1016/j.scs.2018.05.047>>
- GUIMARÃES E SILVA, J.; CASTELO, F. y RAMOS DE SOUZA, E. (2013). «O desafio de compreender a consequência fatal da violência em dois municípios brasileiros». *Interface: Communication, Health, Education*, 17 (46), 535-547.
<<https://doi.org/10.1590/S1414-32832013005000022>>
- INSTITUTO DE PESQUISA ECONÔMICA APLICADA (2020). «Vulnerabilidade social». Recuperado el 1 de febrero de 2020 de *Atlas do vulnerabilidade*. <<http://ivs.ipea.gov.br/index.php/pt/sobre>>.

- JIMÉNEZ-GARCÍA, W. G. (2015). «Hábitat, vulnerabilidad y violencia: elementos conceptuales para estudios de ciudad». *Cardinalis. Revista del Departamento de Geografía*. Universidad Nacional de Córdoba, 3 (5), 59-79. <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/13206>>.
- (2020). «La vulnerabilidad como enfoque metodológico para los estudios de violencia». En: JIMÉNEZ-GARCÍA, W. G. y MARTÍNEZ-HERRERA, L. (eds.). *Sociedad, crimen y violencias*. Pereira: Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Universidad Católica de Pereira, 77-119.
- KAMANOU, G. y MORDUCH, J. (2002). «Measuring Vulnerability to Poverty». *No. 2002/58 Series ONU-WIDER*. <<https://www.wider.unu.edu/publication/measuring-vulnerability-poverty>>.
- KAZTMAN, R. (2002). «Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social». En: CEPAL-UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY (ed.). *Documentos de trabajo de IPES*, 2. <<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/31545>>.
- KESSLER, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- KLEINOSKY, L.; YARNAL, B. y FISHER, A. (2007). «Vulnerability of hampton roads, Virginia to storm-surge flooding and sea-level rise». *Natural Hazards*. <<https://doi.org/10.1007/s11069-006-0004-z>>
- LAUVE-MOON, K. y FERREIRA, R. J. (2017). «An Exploratory Investigation: Post-disaster Predictors of Intimate Partner Violence». *Clinical Social Work Journal*, 45 (2), 124-135. <<https://doi.org/10.1007/s10615-015-0572-z>>
- MANZANO, L. (2017). «Experiences of Violent and Property Victimization in Santiago Neighbourhoods: Multilevel Approaches to Social Disorganization Theory and New Ecological Studies of Crime». The University of Edinburgh. <<http://hdl.handle.net/1842/33247>>.
- MANZANO, L.; MOHOR, A. y JIMÉNEZ-GARCÍA, W. G. (2020). «Violent Victimization in Poor Neighborhoods of Bogotá, Lima, and Santiago: Empirical Test of the Social Disorganization and the Collective Efficacy Theories From the Social Disorganization Theory to the Collective Efficacy». En: BADA, X. y RIVERA-SÁNCHEZ, L. (eds.). *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*, 1-40. <<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190926557.013.48>>.
- MATTAR, M. y SZYMANS, H. (2001). «Resiliência: a noção, conceitos afins e considerações críticas». Recuperado el 21 de febrero de 2015 de *Resiliência e Educação*. <http://www.psiquiatriageral.com.br/psicossomatica/resiliencia_nocoos_conceitos.htm>.
- MOHOR, A. (2019). «Legitimidad de la policía. Estudio comparado en barrios pobres de América Latina». Universidad de Chile.
- MOSER, C. (1998). «Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework». *World Development*, 26 (1), 1-19. <[https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(97\)10015-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(97)10015-8)>
- NÚÑEZ, J. y ESPINOSA, S. (2005). «No siempre pobres, no siempre ricos: vulnerabilidad en Colombia». Documento CEDE 2005-15. <<http://hdl.handle.net/1992/7922>>.
- PÉREZ, M. D. M. (2005). «Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar». *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 38 (113), 845-867. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000200009>.

- RAUDENBUSH, S. y SAMPSON, R. (1999). «Ecometrics: toward a science of assessing ecological settings, with application to the systematic social observation of neighborhoods». *Sociological Methodology*, 29 (1), 1-41.
<<https://doi.org/10.1111/0081-1750.00059>>
- REPÚBLICA DE CHILE (2020). «Registro Social de Hogares (RSH)». <<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/42344-registro-social-de-hogares>>.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (2020). «Clasificación Socioeconómica». <<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#:~:text=La%20estratificaci%C3%B3n%20socioecon%C3%B3mica%20es%20una,cobrar%20contribuciones%20en%20esta%20%C3%A1rea>>.
- REPÚBLICA DEL PERÚ (2020). «Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)». <<https://www.gob.pe/445-sistema-de-focalizacion-de-hogares-sisfoh-consultar-la-clasificacion-socioeconomica-de-mi-hogar>>.
- RUOTTI, C.; COUTINHO, V. y TOURINHO, M. (2011). «Vulnerabilidade e violência : uma nova concepção de risco para o estudo dos homicídios de jovens». *Interface*, 15 (37), 377-390.
<<https://doi.org/10.1590/s1414-32832011005000004>>
- RYGEL, L.; O'SULLIVAN, D. y YARNAL, B. (2006). «A method for constructing a social vulnerability index: An application to hurricane storm surges in a developed country». *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change*, 11 (3), 741-764.
<<https://doi.org/10.1007/s11027-006-0265-6>>
- SAMPSON, R.; RAUDENBUSH, S. y EARLS, F. (1997). «Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy». *Science*, 277 (5.328), 918-924.
<<https://doi.org/10.1126/science.277.5328.918>>
- SAMPSON, R.; WILSON, W. J. y KATZ, H. (2018). «Reassessing toward a theory of race, crime and urban inequality». *Du Bois Review*, 15 (01), 13-34.
<<https://doi.org/10.1017/S1742058X18000140>>
- SANT'ANNA, A.; AERTS, D. y LOPES, M. J. (2005). «Homicídios entre adolescentes no Sul do Brasil: situações de vulnerabilidade segundo seus familiares». *Cadernos de Saúde Pública*, 21 (1), 120-129.
<<https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000100014>>
- SCHMIDTLEIN, M. C.; DEUTSCH, R. C.; PIEGORSCH, W. W. y CUTTER, S. L. (2008). «A sensitivity analysis of the social vulnerability index». *Risk Analysis*, 28 (4), 1.099-1.114.
<<https://doi.org/10.1111/j.1539-6924.2008.01072.x>>
- SCHMITT, T. (2011). «Current methodological considerations in exploratory and confirmatory factor analysis». *Journal of Psychoeducational Assessment*, 29 (4), 304-321.
<<https://doi.org/10.1177/0734282911406653>>
- SILVEIRA, M. y GONÇALVES, M. (2002). «Jovens no contexto contemporâneo: vulnerabilidade, risco e violência». *Serviço Social em Revista*, 4 (2), 6.
<http://www.uel.br/revistas/ssrevista/c_v4n2_marilia.htm>.
- SPIELMAN, S. E.; TUCCILLO, J.; FOLCH, D. C.; SCHWEIKERT, A.; DAVIES, R.; WOOD, N. y TATE, E. (2020). «Evaluating social vulnerability indicators: criteria and their application to the Social Vulnerability Index». *Natural Hazards*, 100 (1), 417-436.
<<https://doi.org/10.1007/s11069-019-03820-z>>
- SVARE, I. y LUJALA, P. (2013). «Replicating and adapting an index of social vulnerability to a new context: A comparison study for Norway». *The Professional Geographer*, 65 (2), 312-328.
<<https://doi.org/10.1080/00330124.2012.681509>>

- TAVARES, R.; CATALAN, V. D. B.; ROMANO, P. M. de M. y MELO, E. M. (2016). «Homicídios e vulnerabilidade social». *Ciencia e Saude Coletiva*, 21 (3), 923-934. <<https://doi.org/10.1590/1413-81232015213.12362015>>
- UCEDA NAVAS, P. (2016). «La ciudad desequilibrada. El derecho a la ciudad en los barrios vulnerables de Madrid». Universidad Complutense de Madrid. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=127640>>.
- WILCHES-CHAUX, G. (1989). «La vulnerabilidad global en desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis». <<https://hdl.handle.net/11404/1034>>.
- WU, S.; YARNAL, B. y FISHER, A. (2002). «Vulnerability of coastal communities to sea-level rise: a case study of Cape May County, New Jersey, USA». *Climate Research*, 22 (3), 255-270. <<https://doi.org/10.3354/cr022255>>

El papel de la experiencia residencial en la elección de entorno. Trayectorias residenciales de centralización y suburbanización

José Manuel Torrado

Universidad de Granada. Instituto de Desarrollo Regional
josetr@ugr.es

Ricardo Duque Calvache

Universidad de Granada. Departamento de Sociología
ricardoduque@ugr.es

Nayla Fuster

Universidad de Granada. Instituto de Desarrollo Regional
naylafuster@ugr.es



Recepción: 03-06-2020
Aceptación: 19-11-2020
Publicación: 20-01-2021

Resumen

La importancia de la experiencia residencial de los sujetos en sus decisiones de movilidad es un hecho reconocido, sin embargo, apenas existen estudios al respecto que traten de cuantificar el efecto de dicho bagaje residencial, y aún menos que traten de analizar cómo puede modular las decisiones de movilidad. En el presente trabajo respondemos precisamente a estas dos cuestiones: ¿cómo influye la experiencia residencial previa de los sujetos con los distintos entornos en la elección por los mismos? y, lo que es más relevante, ¿existen diferencias en los determinantes individuales de elección de entorno residencial según dicha experiencia previa? Para ello, se analizan los determinantes de la centralización y la suburbanización en las áreas metropolitanas españolas a partir de modelos logísticos con los datos del último censo disponible. Se confirma que el hecho de tener experiencia previa en los distintos entornos es un factor relevante para moverse hacia los mismos, pero no solo eso, sino que además los determinantes de dichas elecciones varían sustancialmente según se trate de movimientos de ida o vuelta, lo que apunta a que probablemente tengan explicaciones sustancialmente diferentes.

Palabras clave: experiencia residencial; elección residencial; movilidad residencial; áreas metropolitanas; retorno urbano; centralización; suburbanización

Abstract. *Residential experience and residential location choice. An analysis of centralization and suburbanization residential trajectories*

The importance of residential experiences in mobility decisions is a well-known fact. However, there are fewer studies quantifying the effect of this residential background, and even less analyzing how it modulates mobility decisions. In this paper we answer two questions: how does previous residential experience with different environments influence residential location choice? And more important, are there differences in the individual triggers of choice according to such previous experience? To address these issues, the determinants of centralization and suburbanization in Spanish metropolitan areas are studied using logistic regression models on data from the last available census (2011). It is confirmed that previous experience in the different environments is a relevant factor to move towards them. Furthermore, mobility triggers vary substantially depending on previous residential experience with the environment, pointing out that first-time arrivals and return moves probably have different explanations.

Keywords: residential experience; residential location choice; residential mobility; metropolitan areas; back-to-the-city; centralization; suburbanization

Sumario

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Resultados |
| 2. La elección de entorno residencial.
Estado de la cuestión | 5. Conclusiones |
| 3. Fuente, ámbito y metodología | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

Los entornos residenciales son un componente fundamental para entender los procesos de movilidad y elección residencial de individuos y hogares (Deurloo et al., 1990; Feijten et al., 2008; Mulder y Hooimeijer, 1999). Dentro de la oferta disponible en las actuales ciudades metropolitanas, podemos diferenciar dos tipos generales de entornos: las ciudades centrales o cabeceras metropolitanas, y las coronas o zonas suburbanas, ambas con unas características residenciales, funcionales y sociales (Gober y Behr, 1982; Torrado, 2020) que ofrecen diferentes tipos de oportunidades y constricciones para el desarrollo de las trayectorias vitales y los estilos de vida de los sujetos (Pisman et al., 2011; Rossi, 1955). Por un lado, las cabeceras metropolitanas suelen identificarse con entornos poblacionalmente saturados y densos, que concentran la mayoría de empleos del área metropolitana, así como los principales centros comerciales, educativos, sanitarios y administrativos. En términos residenciales, suele predominar la vivienda en altura, de dimensiones más o menos pequeñas y con un parque de vivienda generalmente antiguo y muy cotizado, sometido a procesos cada vez más acuciantes de gentrificación (Atkinson y Bridge, 2005). Por otro lado, las coronas metropolitanas suelen ser identificadas con zonas residenciales donde dominan las viviendas unifamiliares, de grandes dimensio-

nes y de construcción relativamente reciente, con amplias zonas verdes y una escasa concentración de funciones que las transforman en zonas propicias para el desarrollo de proyectos de vida familiares alejados del bullicio y los peligros de la ciudad¹.

Estas diferencias globales constatadas en la oferta residencial metropolitana han hecho que, desde los primeros estudios sobre movilidad residencial (Rossi, 1955), comenzaran a analizarse de manera separada las elecciones residenciales por coronas y cabeceras o, dicho de otro modo, los movimientos de suburbanización y centralización. Respecto a los primeros, la literatura los suele identificar con cambios en los cursos vitales asociados al nacimiento de los hijos y la formación de familia, movimientos caracterizados por un distanciamiento de las zonas centrales, en busca de viviendas amplias, en propiedad y situadas en entornos poco densos y tranquilos que suelen asociarse al llamado estilo de vida suburbano. En cuanto a los segundos, suelen vincularse a cambios vitales o bien previos, o bien posteriores a la formación de familia, de sujetos que buscan la centralidad y la proximidad a las funciones urbanas y las redes de apoyo, asociados a unos estilos de vida más urbanos en los que la localización de la vivienda adquiere un valor en sí mismo. Si bien existen multitud de matices, según la diversidad de contextos locales, la mayoría de literatura previa sobre la cuestión (Duque-Calvache, 2015; Frey, 1985; Frey y Kobrin, 1982; López-Gay y Recaño, 2008; Marois y Bélanger, 2013; Pisman et al., 2011; Torrado, 2018; Turcotte y Vézina, 2010) suele apuntar en la línea de lo mencionado, con la vinculación de suburbanización y centralización a acontecimientos de los cursos vitales, grupos sociales y estilos de vida generalmente complementarios.

Sin embargo, hasta el momento poco se sabe del papel que tiene la experiencia residencial previa de los sujetos en la elección de entorno residencial. La experiencia para con los distintos entornos es una variable que se ha demostrado clave en la explicación de los movimientos residenciales y migratorios de retorno (Cassarino, 2004; Feijten et al., 2008). El lugar de origen suele coincidir en gran medida con el lugar donde se concentran la mayoría de redes familiares, un determinante fundamental de la movilidad (Mulder y Cooke, 2009). Además, el hecho de haber pasado un tiempo significativo de la vida en un entorno posibilita que los individuos configuren allí redes sociales de apoyo más amplias, así como que acumulen recursos materiales, como puede ser una vivienda, o incluso inmateriales, como es el conocimiento de

1. Si bien es cierto que, en términos de promedio, las cabeceras y coronas metropolitanas españolas responden a estas diferencias globales, no es menos cierto que son entornos muy heterogéneos internamente (Otero-Enriquez, 2017). No obstante, en el presente trabajo optamos por esta diferenciación simple por dos razones: primero, porque se constata en términos generales para el universo metropolitano español (Torrado, 2020); segundo, porque se adecua a nuestro objeto, que no es otro que conocer el efecto global de la experiencia residencial en los movimientos de centralización y suburbanización, en toda la ciudad y en todas las ciudades. Una opción también tomada por otros estudios que han tratado de abordar la cuestión en otros contextos nacionales (Blaauboer, 2011; Feijten et al., 2008).

las oportunidades laborales y residenciales que el entorno ofrece. Más allá de esto, algunas investigaciones previas (Feldman, 1990; 1996) demuestran que la experiencia residencial con los distintos entornos, especialmente durante la etapa de socialización primaria (Blaauboer, 2011), es clave en la configuración de los imaginarios urbanos, los cuales marcan, prácticamente de por vida, las preferencias residenciales de los sujetos, lo que hace que, tarde o temprano, tiendan a regresar a aquellos entornos con los que tienen una mayor vinculación afectiva.

En el caso concreto de la centralización y la suburbanización, desde los estudios de Rossi (1955), la literatura tiende a identificar la suburbanización como un movimiento de ida de sujetos urbanitas que buscan la consecución de proyectos de vida familiares (Michielin y Mulder, 2008), frente a una centralización algo más diversa, vinculada a la llegada de hijos de suburbanitas en las primeras etapas de sus trayectorias educativas y laborales (Marois y Bélanger, 2013), pero especialmente al retorno de antiguos residentes tras el final, o fracaso, de su proyecto de vida en las coronas (Shin, 2012). No obstante, pese a estos indicios, a día de hoy son muy pocos los estudios que han tratado de analizar el efecto de la experiencia residencial en la elección de cabeceras y coronas (Blaauboer, 2011; Feijten et al., 2008), y de hecho ninguno hasta el momento que analice cómo los determinantes individuales que llevan a la elección de unos y otros pueden variar según el bagaje residencial previo.

En el presente trabajo, se responde precisamente a estas dos cuestiones: ¿cómo la experiencia residencial previa de los sujetos con los distintos entornos influye en la elección por los mismos? y, lo que es más relevante, ¿existen diferencias en los determinantes individuales de elección de entorno residencial según dicha experiencia previa? Nos marcamos dos objetivos fundamentales a fin de responder a dichas cuestiones:

1. Conocer la importancia de la experiencia residencial previa de los sujetos en la elección de entorno residencial, concretamente en la elección de cabeceras (centralización) y coronas (suburbanización).
2. Analizar las diferencias en los determinantes de los movimientos de centralización y suburbanización según la experiencia residencial previa de los sujetos, es decir, según sean movimientos de ida o vuelta.

Para alcanzar estos objetivos se dan varios pasos sucesivos. En primer lugar, se propone una revisión de la literatura sobre elección de entorno residencial dividiéndola en dos ejes o momentos teóricos diferentes, según la dimensión de los entornos considerada en el análisis de la elección: un primer momento que hemos llamado «enfoque del ajuste funcional», el cual revela relaciones interesantes entre los cursos vitales, la posición social y los estilos de vida en la elección de entorno; y un segundo momento, en el cual se enmarca este trabajo, en el que comienza a considerarse la importancia y las modulaciones que introduce la consideración del bagaje residencial previo de los actores en

sus elecciones residenciales. En un segundo punto, se reflexiona sobre la fuente empleada —el Censo de Población y Vivienda 2011—, se muestra el ámbito de estudio —las áreas metropolitanas españolas— y se detalla la estrategia metodológica desarrollada. En el apartado de resultados, se muestra el análisis de la elección residencial por cabeceras (centralización) y coronas (suburbanización), en dos fases secuenciales. En primer lugar, se considera la experiencia residencial como un factor explicativo de la elección de entorno ponderando su importancia y efecto; en segundo lugar, se analizan las diferencias existentes en los determinantes de suburbanización y centralización según sean realizados por sujetos con experiencia residencial previa en los entornos hacia los que se mueven (vuelta o retorno) o por sujetos que van hacia ellos por primera vez (ida). Por último, se reflexiona sobre las consecuencias e implicaciones de este estudio para la investigación futura.

2. La elección de entorno residencial. Estado de la cuestión

De manera simultánea a la decisión de moverse, individuos y hogares deben sopesar otra compleja decisión: ¿hacia dónde moverse? (Dejong y Gardner, 1981). Según Mulder y Hooimeijer (1999), los distintos entornos hacia los que las personas deciden moverse tienen dos dimensiones fundamentales, una objetiva (*sites*) y otra subjetiva (*situation*), que los individuos deben considerar a la hora de realizar su elección residencial. La dimensión objetiva se refiere a las características físicas y funcionales del entorno, tales como la presencia de determinados servicios, instalaciones, tipos de vivienda..., pero también a las características sociales de los mismos, mientras que la dimensión subjetiva tiene que ver con las posibilidades particulares que ofrece la localización para articular los espacios en que se desenvuelve la vida cotidiana (trabajo, ocio, familia, escuela, amigos, etcétera). Son varios los autores que, en distintos momentos, enfatizaron sobre la importancia del componente subjetivo en la movilidad residencial, que va más allá de la mera situación relativa respecto a los espacios de vida inicialmente planteada, ya que expande esta dimensión subjetiva a los imaginarios sobre los espacios y vínculos afectivos ligados a experiencias de los individuos (Bachelard, 1957; Feijten et al., 2008; Susino, 2003), así como a los capitales localizados en los distintos entornos (Da Vanzo, 1981).

No obstante, y pese a que el trabajo seminal de Mulder y Hooimeijer (1999) ya identificaba estas dos dimensiones asociadas a los entornos residenciales, los trabajos sobre elección de entorno residencial no siempre las han considerado en su totalidad, y se han podido identificar dos momentos en la literatura: un primer momento caracterizado por trabajos más centrados en conocer qué factores individuales llevan a elegir determinados entornos residenciales, en los cuales se da más peso a las características objetivas de los entornos (*sites*); y un segundo momento en el que comienza a tenerse en consideración el papel de la dimensión subjetiva de los entornos (*situation*), con el análisis del efecto de la experiencia residencial en la elección.

2.1. *Cursos vitales, posición social y estilos de vida en la elección de entorno residencial*

La elección residencial por cabeceras y coronas fue abordada desde muy temprano por la literatura sobre comportamiento residencial, pues ya encontramos las primeras aportaciones en el clásico trabajo de Rossi (1955). El autor establece que la suburbanización (elección por las coronas) corresponde principalmente a las primeras etapas del ciclo vital, es decir, es una forma de movilidad de ajuste o anticipación al nacimiento de los hijos (Michielin y Mulder, 2008), mientras que la centralización (la elección por las cabeceras) se vincula a cambios en el ciclo vital posteriores a la formación de familia, relacionados con la disolución del hogar o la entrada en la etapa de nido vacío (Shin, 2012). Se trata de una visión de la elección residencial un tanto mecánica, en la medida en que la explicación que subyace es que cabeceras y coronas son entornos diferenciados que, por sus características objetivas, son más aptos para unas fases del ciclo de vida que para otras.

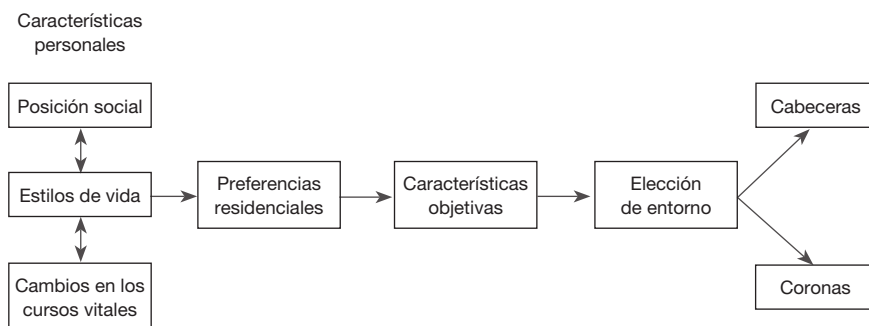
Este trabajo de Rossi inaugura el primer momento en los estudios sobre elección del entorno residencial, un grupo de trabajos centrados en tratar de explicar quién elige un entorno u otro o, mejor dicho, qué determinantes individuales llevan a optar por cabeceras o coronas. Según esta explicación, los individuos deciden relocalizar su residencia en el entorno que posea las características objetivas (servicios y funciones, tipos de vivienda y composición social) que mejor permitan realizar sus preferencias, las cuales se configuran a partir de sus características personales. Hemos dado en llamar a esta explicación de la elección residencial «enfoque del ajuste funcional», debido a que explica la elección residencial como una búsqueda de equilibrio entre las preferencias emergentes y las características objetivas de los espacios.

Según esta explicación, los individuos optarán por moverse hacia las cabeceras o coronas según tres factores fundamentales que configuran sus preferencias residenciales: los eventos de los cursos vitales que les ocurran; su posición social, que en gran medida es el mejor indicador para operacionalizar lo que Mulder y Hooimeijer (1999) llamaban recursos y restricciones; y sus estilos de vida, una dimensión que se refiere a las actitudes y prácticas relacionadas con la familia, la interacción social y el uso del espacio. Estas tres características personales hacen que emerjan en los individuos diferentes preferencias residenciales que los llevan a buscar el entorno que por sus características objetivas (*sites*) mejor se ajuste a las mismas. En la figura 1 esquematizamos la explicación de la elección de entorno residencial según este enfoque.

Los trabajos enmarcados bajo esta explicación han conseguido establecer relaciones bastante claras entre estos tres aspectos de las características personales y la elección por cabeceras y coronas.

En términos de acontecimientos de los cursos vitales, estos trabajos señalan que la elección por las cabeceras (centralización) suele vincularse a individuos que se encuentran, o bien en etapas previas, o bien en etapas posteriores a la formación de familia (Frey y Kobrin, 1982; López-Gay y Recaño, 2008;

Figura 1. Explicación de la elección de entorno residencial según el «enfoque del ajuste funcional»



Fuente: elaboración propia desarrollando la propuesta de Mulder y Hooimeijer (1999).

Shin, 2012). Son jóvenes que se mueven hacia las ciudades por el inicio de su etapa formativa (Marois y Bélanger, 2013) y suelen vivir en hogares no familiares (Buzar et al., 2007), otros que buscan consolidar sus carreras profesionales y aprovechar las oportunidades que ofrecen los centros urbanos (Fielding, 1992), parejas donde los dos miembros trabajan y necesitan proximidad a los espacios de trabajo para conciliar y repartir las tareas reproductivas (Bailey et al., 2004), personas mayores que se divorcian y acuden a la ciudad en busca de servicios, redes sociales y viviendas adecuadas a las condiciones sobrevenidas (Feijten y Ham, 2007), pero también, aunque de manera más marginal, familias completas que optan por residir en las cabeceras atraídas por las funciones y los servicios que estas concentran (Booi y Boterman, 2020; Boterman et al., 2010). En cambio, la elección por las coronas suburbanas suele vincularse a acontecimientos de los cursos vitales relacionados con el nacimiento (o la expectativa de nacimiento) de los hijos y la formación de una familia nuclear, dadas las mejores condiciones de las zonas suburbanas para la crianza de los hijos: ambientes más saludables, tranquilidad, homogeneidad social, viviendas más espaciosas, etcétera (Alberich, 2010; Lupi y Musterd, 2016; Miller, 1995; Shin, 2012; Susino y Duque-Calvache, 2012).

Respecto a la posición social, los estudios arrojan resultados contradictorios según los contextos urbanos en los que se hayan realizado. Así, los trabajos norteamericanos más clásicos solían vincular la elección por las cabeceras a personas de bajos ingresos (Nelson y Edwards, 1993), frente a unas coronas suburbanas consolidadas como la elección de las clases medias (Ullán de la Rosa, 2014). Justo es el caso contrario de los estudios europeos, los cuales muestran como la elección de las cabeceras es la opción favorita de las clases medias, frente a unas coronas metropolitanas pobladas en mayor medida por sectores populares (Castells, 1976), aunque también mixtas, con importantes zonas de clase media (Susino, 2003). No obstante, en las últimas décadas parece que, incluso en el caso norteamericano (Atkinson y Bridge, 2005; Ley, 1996), la

elección por las cabeceras se está erigiendo como la opción favorita de las clases medias (López-Gay y Recaño, 2008), algo muy asociado a los procesos de gentrificación (Duque-Calvache, 2016), frente a unas coronas metropolitanas que, cada vez más, alojan a los sectores sociales populares (Cooke y Denton, 2015).

Por último, en cuanto a los estilos de vida, la elección por las cabeceras se ha vinculado convencionalmente a individuos con estilos de vida urbanos más individualistas (Schnell y Gracier, 1993); individuos centrados en el trabajo que relegan a un segundo plano las trayectorias familiares (Mahmud et al., 2012), que buscan la proximidad a los lugares de trabajo, pero también a los servicios y a los lugares de encuentro y ocio, con ideologías principalmente progresistas (Caufield, 1993; Lees et al., 2013), para los cuales la centralidad se torna en un valor en sí mismo, ya que supeditan las características de la vivienda a la localización (Cosacov et al., 2018) y configuran una parte relevante de su identidad a través de su posicionamiento dentro de un entorno central (Pablos y Sánchez-Tovar, 2003). En cambio, la elección por las coronas es más propia de individuos con unos estilos de vida basados en el ideal de familia nuclear (Miller, 1995), que buscan tranquilidad, viviendas amplias (Pisman et al., 2011), homogeneidad social (Mieszkowski y Mills, 1993) y la posibilidad de articular los espacios de vida de manera selectiva, donde el distanciamiento adquiere un valor en sí mismo (Alberich, 2010).

Si bien este «enfoque del ajuste funcional» ha servido de marco para que muchos trabajos previos establezcan relaciones entre las características personales de los individuos y la elección de entornos residenciales, esta explicación se muestra insuficiente. Aunque es evidente que las características objetivas de los entornos influyen en la elección (Bayoh et al., 2006), el proceso de decisión es bastante más complejo, ya que la valoración que los individuos hacen de las características de un entorno concreto puede variar sustancialmente según su experiencia residencial (Blaauboer, 2010; Feijten et al., 2008), es decir, según los imaginarios, vinculaciones afectivas y capitales que los individuos tienen en los distintos entornos.

2.2. La importancia de la experiencia residencial

La consideración de estas limitaciones ha hecho que la explicación se enriquezca en los últimos años con algunas aportaciones que han profundizado en el papel que tiene en el proceso de elección residencial el componente subjetivo (Æro, 2006; Blauboer, 2011; Clapham, 2002; Feijten et al., 2008). Esta dimensión subjetiva de los entornos comprende dos componentes íntimamente relacionados que los individuos tienen en consideración a la hora de realizar sus elecciones residenciales: los imaginarios sobre lo urbano y lo suburbano, y los distintos recursos o capitales localizados en el espacio.

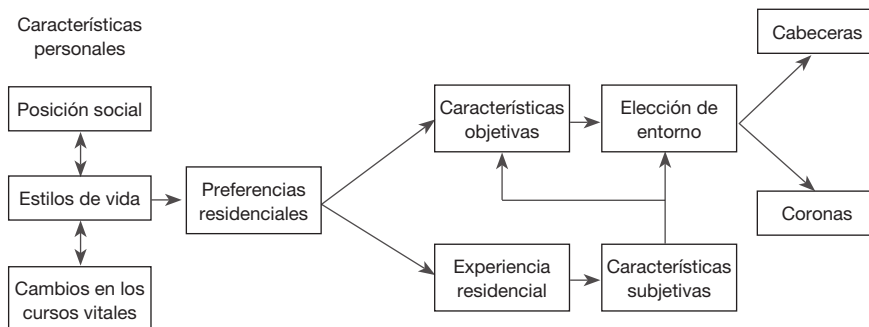
Los imaginarios atañen a cómo los entornos son percibidos por los sujetos, es decir, a las distintas valoraciones, identificaciones y emociones que tienen respecto a estos. Si bien parte de estos imaginarios sobre las zonas de la ciudad son compartidos y están marcados por la propia historia urbana del espacio

(Aragónés y Américo, 1987; Conde, 1999), no se limitan a la percepción generalizada en un momento dado, sino que tienen relación con las vivencias de los propios individuos (Bachelard, 1957). A lo largo del proceso de experiencia residencial, los individuos van cargando los distintos espacios de recuerdos y vivencias pasadas que los dotan de significados, de modo que se configuran mentalmente como entornos subjetivos tanto en el terreno simbólico como en el afectivo, lo que hace que los sujetos desarrollen eso que comúnmente llamamos arraigo (Clark et al., 2015), pero también desarraigo (dependiendo del tipo de experiencias vividas en los espacios).

En esta línea, en una investigación cualitativa sobre decisiones residenciales, Susino (2003) observó que, aunque las primeras explicaciones sobre las decisiones residenciales aludían a los componentes objetivos, conforme avanzaban las entrevistas emergía un trasfondo motivacional más complejo. Un componente subjetivo donde las vivencias y recuerdos, incluso los de la infancia, cobraban un papel importante para explicar las trayectorias residenciales. Así, en las disposiciones que poseen los individuos en relación con la vivienda y los entornos residenciales, y que configuran sus imaginarios sobre la ciudad y sus pautas de movilidad respecto a los distintos entornos (Ærø, 2006), parecen tener gran importancia las experiencias vividas durante la socialización primaria (Blaauboer, 2011), en las cuales los individuos desarrollan sus identidades más fuertes e internalizadas (Martín-Criado, 2013). Aquí también intervienen otras informaciones adquiridas a través de diversos agentes de socialización, como los medios de comunicación, el grupo de iguales o la familia, que hacen que los individuos adquieran ideas preconcebidas sobre las distintas tipologías de vivienda y entornos residenciales, aunque ni siquiera hayan tenido la más mínima experiencia directa respecto a las mismas (Feldman, 1990; 1996; Kintrea, 2007).

Al tiempo, en el proceso socializador, los individuos van dotándose de distintos capitales o recursos sociales, económicos y culturales (Blaauboer, 2011) que, en cierta medida, orientan su elección residencial. Respecto a los recursos sociales, nos referimos especialmente al capital social de los individuos, a las distintas redes de contactos que van construyendo a lo largo de sus vidas en el espacio urbano. A este respecto, estudios previos han demostrado la importancia de las redes familiares en la localización de la residencia (Mulder y Cooke, 2009), pero también de las redes de amistad y de la calidad e intensidad de las relaciones vecinales (Dawkins, 2006; Viry, 2012). En cuanto a los recursos económicos, nos referimos especialmente a la posesión de una vivienda, algo que, sin duda, genera una condición de posibilidad para la elección de entorno nada desdeñable. En términos de capital cultural, Blauboer (2011) habla del conocimiento que tienen las personas sobre los entornos, es decir, la cantidad y la calidad de información que manejan sobre el mercado de vivienda y trabajo en las distintas zonas de la ciudad. Este conocimiento es muy útil de cara a barajar distintas oportunidades laborales, o para el alquiler o la adquisición de una vivienda en una localización y unas condiciones que se ajusten en mayor grado a las preferencias.

Figura 2. La importancia de la experiencia residencial en la elección de entorno



Fuente: elaboración propia desarrollando las propuestas de Mulder y Hooimeijer (1999) y Feijten et al. (2008).

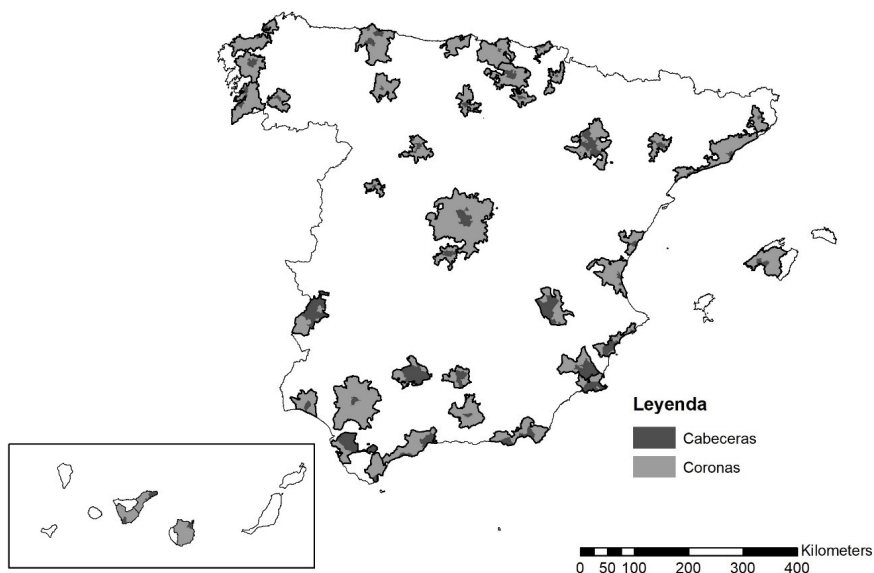
De esta manera, la consideración de los entornos subjetivos supone una explicación más compleja del proceso de elección del entorno residencial. Si el «enfoque del ajuste funcional» reducía la elección residencial a una decisión racional en la que los individuos eligen los entornos que objetivamente mejor se adaptan a sus preferencias, esta explicación más compleja introduce la dimensión subjetiva de los entornos, construida a lo largo de la trayectoria residencial de los individuos, y que hace que el proceso de elección de entorno se guíe, además de por sus características objetivas, por la valoración subjetiva y los recursos localizados que poseen los individuos. Esta dimensión subjetiva, lejos de ser una mera adición al esquema objetivista de elección residencial, puede incluso condicionar de qué manera son valoradas y gestionadas por los individuos las limitaciones y oportunidades impuestas por las características objetivas de los entornos. En la figura 2, puede observarse cómo queda el esquema conceptual para la explicación de la elección de entorno residencial al introducir la dimensión subjetiva.

Los estudios más recientes que han considerado este esquema más complejo han establecido relaciones bastante claras entre la experiencia residencial y la elección de cabeceras y coronas. El lugar en el que transcurre la socialización primaria (Blaauboer, 2011) e incluso el lugar de nacimiento (Feijten et al., 2008) son relevantes a la hora de elegir entorno residencial, de manera que los individuos suelen pasar la mayor parte de sus vidas en los mismos entornos (Stovel y Bolan, 2004) o retornar a ellos en caso de haberse mudado.

3. Fuente, ámbito y metodología

La fuente empleada es el Censo de Población y Vivienda 2011, para el cual se cuenta con una explotación propia que contempla la delimitación de las 44 áreas metropolitanas españolas propuesta por Feria y Martínez (2016). Contar con esta delimitación permite territorializar los datos individualizados del censo

Figura 2. Delimitación de las áreas metropolitanas españolas en 2011 divididas según sus entornos residenciales principales



Fuente: elaboración propia a partir de la delimitación de Feria y Martínez (2016).

según el tipo de entorno de residencia (ver figura 3), lo que posibilita tanto diferenciar en sentido estricto los movimientos residenciales de centralización y suburbanización, excluyendo las migraciones, como identificar el tipo de entorno en el que los individuos nacieron, algo central para aproximarse a la experiencia residencial a través del censo.

Entre las principales ventajas de la fuente censal, se encuentra el hecho de tener datos individualizados representativos de la totalidad del universo metropolitano español y, especialmente, contener una amplia variedad de variables individuales que sirven para operacionalizar los distintos factores individuales de la elección residencial. Entre estas últimas, el censo comprende variables indicativas de los cursos vitales, tales como la edad, la forma de convivencia o el estado civil; variables referentes a la posición social, como son el nivel de estudios y la condición sociolaboral, y variables que sirven para aproximarse a los estilos de vida, como el número de tareas domésticas que el individuo realiza o el lugar de trabajo o estudios.² Pero, además, el censo cuenta con una variable central para este estudio y que no ha sido suficientemente explotada

2. Somos conscientes de lo limitado de estas variables, pero es la única aproximación posible a esta dimensión. La primera trata de aproximarse al grado de asunción de trabajo doméstico por parte del individuo, mientras que la segunda sirve para conocer el grado de concentración o dispersión de su espacio del habitar.

en el análisis de la movilidad residencial: el lugar de nacimiento. Si bien resulta evidente que es una aproximación ciertamente imprecisa a los aspectos subjetivos, investigaciones precedentes han demostrado que el entorno de nacimiento suele coincidir en gran medida con el entorno de residencia (Feijten et al., 2008), lo que muestra la importancia que tiene el lugar de nacimiento en la configuración del arraigo, ya que es una variable de uso recurrente en investigaciones similares (Pino-Artacho, 2013; Feijten et al., 2008).

Se emplean dos variables dependientes fundamentales: una para analizar la elección por las cabeceras (centralización) y otra para analizar la elección por las coronas (suburbanización), ambas dicotómicas. La primera (centralización) pone en relación la población que decidió mudarse desde las coronas hacia las cabeceras en el año anterior al censo (valor 1 de la variable) con aquella que permaneció en las coronas (valor 0). La segunda (suburbanización) relaciona aquella población que decidió mudarse desde las cabeceras hacia las coronas el año anterior al censo (valor 1) con la que optó por permanecer en las cabeceras (valor 0). Creemos que la construcción de las variables dependientes refleja bien los procesos individuales de elección residencial, en la medida en que contempla las opciones reales que tienen los sujetos. Además, tomar la movilidad en el año anterior al censo ayuda a evitar el sesgo que siempre supone trabajar con una base de datos transversal, lo que hace que la distancia temporal entre el momento en el que transcurrió el movimiento (2010, el año anterior al censo) y el momento censal (2011, en el que se registran las variables individuales) sea mínima, para permitir así aproximarse de manera bastante certera a los determinantes reales de la elección residencial.

En cuanto a la estrategia metodológica, se presenta un análisis en dos pasos sucesivos construyendo en ambos casos modelos de regresión logística binaria, que es la técnica más adecuada dada la naturaleza de las elecciones residenciales a analizar y la operacionalización propuesta para las mismas. De entrada, se aborda el primer objetivo, que, recordemos, es conocer la importancia de la experiencia residencial previa de los sujetos en la elección de entorno residencial. Para ello, se construyen dos modelos por cada elección considerada (centralización y suburbanización). En el primero, se introducen todas las variables independientes referentes a los cursos vitales, la posición social y los estilos de vida. En un segundo paso, se introduce la variable indicativa de la experiencia residencial, el lugar de nacimiento. El objetivo es contrastar la importancia de la experiencia residencial —algo que se realiza observando la magnitud de los cambios que se producen en el criterio de Akaike y en el criterio de información bayesiana (Escobar et al., 2009)— para inmediatamente después analizar la significatividad y el efecto de dicha variable en las dos elecciones consideradas. En segundo lugar, una vez constatada la pertinencia de la variable indicativa de la experiencia residencial en la centralización y la suburbanización, se aborda el segundo objetivo: analizar las diferencias en los determinantes de los movimientos de centralización y suburbanización según sean movimientos de ida o vuelta. Para ello se modeliza por separado cada elección residencial sobre submuestras diferentes, primero, para aquellos que han nacido en el entorno

hacia el que se mueven (cabecera de la misma área en caso de la centralización; corona de la misma área en caso de la suburbanización), y después para aquellos que no han nacido en dicho entorno. Para poder comparar los determinantes de los movimientos de ida y vuelta, se calculan los efectos marginales medios³ (AMEs dy/dx), una medida recomendada para comparar modelos realizados sobre submuestras diferentes (Williams, 2012).

Por último, cabe decir que en la realización de todos los análisis se han eliminado de la muestra a los menores de 16 años por dos razones. La primera es porque no disponen de información en variables indicativas de la posición social (nivel de estudios y condición sociolaboral). Y la segunda es porque en la mayoría de casos la movilidad de este grupo etario no es más que el reflejo de la de sus padres o tutores legales, lo que llevaría a sobrevalorar la presencia de algunas categorías sobre otras (por ejemplo, las parejas con hijos).

4. Resultados

4.1. La importancia de la experiencia residencial en la elección de entorno

Los modelos construidos (tabla 1) muestran que la experiencia residencial es una variable relevante para la explicación de la elección de entorno. Si bien los incrementos en el pseudo- R^2 no son de gran magnitud, las reducciones en el criterio bayesiano (BIC) y en el de Akaike (AIC) son lo suficientemente grandes como para considerar la significatividad de la variable indicativa de la experiencia residencial. Además, la gran significatividad de la mayoría de sus categorías refuerza esta aseveración. No obstante, es cierto que el efecto parece mayor en el caso de la centralización que en el de la suburbanización, así lo reflejan las mayores reducciones en los estadísticos mencionados para el caso de la primera.

En cuanto al efecto y la dirección de la variable indicativa de la experiencia residencial, también se aprecian tendencias interesantes en ambas elecciones que deben ser comentadas.

Con relación a la elección por las cabeceras, es destacable en primer lugar que todas las categorías presenten una propensión negativa a la centralización respecto a los nacidos en las cabeceras (categoría de referencia), lo cual demuestra que la centralización se configura en mayor medida como un movimiento de retorno.

En segundo lugar, cabe decir que, aunque todas las categorías presentan signo negativo, el coeficiente es menor (menos negativo) en el caso de los nacidos en el extranjero, seguidos de aquellos que nacieron en las cabeceras de otras áreas distintas a la de residencia actual. Lo primero se explica por la mayor movilidad general que presentan siempre las categorías de extranjeros.

3. De manera muy simple, podemos decir que los efectos marginales medios indican la probabilidad media que tiene un individuo de unas características determinadas de realizar la elección analizada calculándose sobre el supuesto de que el resto de características son las realmente presentes en cada caso. Para más información sobre los efectos marginales medios, véase Williams (2012); para una explicación detallada en castellano, véase Torrado (2020).

Tabla 1. Modelos por pasos para la explicación de la centralización y suburbanización

	Centralización				Suburbanización			
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 1		Modelo 2	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Edad	0,007	0,012	0,003	0,012	-0,076***	0,009	-0,078***	0,009
Edad al cuadrado	-0,000**	0,000	-0,000**	0,000	0,000***	0,000	0,000***	0,000
Sexo (ref. = mujer)								
Hombre	0,191**	0,056	0,179**	0,056	-0,017	0,040	-0,011	0,040
Estado civil (ref. = casado)								
Soltero	0,406***	0,074	0,429***	0,074	0,251***	0,070	0,293***	0,068
Viudo	0,956***	0,135	0,951***	0,136	0,716***	0,113	0,724***	0,113
Separado o divorciado	0,935***	0,085	0,937***	0,085	0,866***	0,072	0,874***	0,071
Forma de convivencia (ref. = unipersonal)								
No familiar	1,379***	0,123	1,356***	0,123	0,407**	0,123	0,340**	0,123
Monop. hijos menores	-0,740***	0,137	-0,749***	0,137	-1,026***	0,115	-1,036***	0,115
Monop. hijos mayores	-0,175	0,133	-0,180	0,134	-0,747***	0,119	-0,738***	0,119
Pareja sin hijos	0,574***	0,092	0,569***	0,092	0,854***	0,071	0,850***	0,071
Pareja con hijos menores	-0,829***	0,100	-0,840***	0,100	-0,404***	0,078	-0,429***	0,078
Pareja con hijos mayores	-0,969***	0,135	-0,982***	0,135	-0,804***	0,112	-0,796***	0,112
Otras familias	0,389***	0,091	0,352***	0,092	0,363***	0,072	0,262***	0,072
Nivel de estudios (ref. = primarios o menos)								
Secundarios	0,004	0,093	-0,010	0,093	0,016	0,083	0,034	0,082
Bachiller o FP	0,281**	0,092	0,223*	0,092	-0,023	0,080	-0,027	0,079
Superiores	0,907***	0,098	0,830***	0,097	-0,138	0,084	-0,133	0,084
Condición sociolaboral (ref. = administrativos)								
Profesionales	0,084	0,082	0,096	0,082	-0,102	0,058	-0,086	0,058
Servicios	0,064	0,091	0,056	0,090	0,139*	0,065	0,077	0,066
Operarios	-0,537***	0,101	-0,525***	0,101	-0,096	0,075	-0,141	0,075
Empresarios	-0,399**	0,118	-0,379**	0,118	0,208*	0,093	0,177	0,093
Otros ocupados	-0,396*	0,174	-0,396*	0,174	-0,584***	0,137	-0,630***	0,137
Parados	-0,215*	0,100	-0,211*	0,100	-0,500***	0,077	-0,526***	0,077
Inactivos	-0,393	0,207	-0,372	0,207	-0,067	0,162	-0,080	0,162
N.º de tareas domésticas que realiza	-0,136***	0,035	-0,132***	0,035	0,088***	0,025	0,097***	0,025
Lugar de trabajo o estudios (ref. = mismo municipio)								
Otro municipio del área	-1,204***	0,075	-1,247***	0,076	3,101***	0,073	3,091***	0,073
Fuera del área	-1,066***	0,140	-1,048***	0,140	1,190***	0,129	1,206***	0,129
Varios municipios	-0,648***	0,150	-0,675***	0,150	1,563***	0,109	1,563***	0,109
Mismo domicilio	-0,629***	0,105	-0,644***	0,105	1,440***	0,096	1,440***	0,096
No estudia ni trabaja	-0,555***	0,064	-0,579***	0,064	1,484***	0,081	1,467***	0,082
Tenencia de la vivienda principal (ref. = propiedad hipotecada)								
Propiedad totalmente pagada por compra	-0,285**	0,084	-0,209*	0,085	-1,303***	0,059	-1,275***	0,060
Propiedad por herencia	-0,139	0,135	0,066*	0,137	-0,581***	0,098	-0,547***	0,098
Alquilada	1,408***	0,067	1,374***	0,075	0,354***	0,046	0,237***	0,049
Cedida	1,064***	0,136	1,141***	0,136	-0,343**	0,116	-0,339**	0,116
Otra	-0,086	0,129	0,000	0,129	-0,754***	0,097	-0,736***	0,098
Lugar de nacimiento (ref. = cabecera del área)								
Corona del área			-0,884***	0,076			0,418***	0,066
Otra cabecera			-0,393**	0,114			0,011	0,066
Otra corona			-0,629**	0,193			-0,038	0,118
No metropolitano			-0,573***	0,093			-0,054	0,057
Extranjero			-0,217**	0,076			0,412***	0,054
Constante	-5,112***	0,296	-4,692***	0,299	-4,055***	0,276	-4,101***	0,273
N		1.014.924		1.014.924		941.527		941.527
Pseudo R ²		0,15		0,16		0,20		0,20
AIC		601.458		596.423		939.274		936.318
BIC		-107.640		-112.616		-234.227		-237.124

*** = p < 0,001; ** = p < 0,01; * = p < 0,05

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

La centralización se dibuja como un movimiento también relacionado con la relocalización residencial tras trayectorias migratorias de largo recorrido, posiblemente asociadas a la búsqueda de oportunidades de empleo y mejora social, mientras que la explicación de lo segundo es algo más compleja y reafirma la centralización como un movimiento de retorno, pero no ya exclusivamente a la cabecera de origen, sino a un entorno similar. De este modo, tras trayectorias migratorias de cierto recorrido, los individuos tienden, a medio o largo plazo, a retornar a entornos centrales, aunque no sean exactamente los mismos en los que se criaron. Se pone así de manifiesto la gran importancia de las primeras etapas de la vida en la configuración de las percepciones sobre lo urbano y la vivienda, así como en la construcción de los vínculos afectivos de las personas con los tipos de espacios habitados.

En tercer lugar, cabe destacar que los coeficientes más negativos los presentan aquellos que nacieron en entornos no centrales, especialmente los nacidos en la corona de la misma área. Este hecho refuerza la afirmación anterior sobre la importancia de las primeras etapas de la vida en la configuración de las preferencias residenciales, pero ahora en un sentido negativo. La ciudad central es una opción preferida cuando se conoce o se ha tenido algún contacto con ella, pero supone rechazo cuando se han experimentado en las primeras etapas de la vida entornos suburbanos o rurales.

En cuanto a la elección por las coronas, destaca en primer lugar que, a diferencia de la centralización, la mayoría de categorías no son significativas, concretamente, no existen diferencias estadísticamente significativas entre los nacidos en las cabeceras, en otras áreas y en lo no metropolitano, lo cual puede explicarse por el carácter más o menos generalizado de la elección suburbana, una forma de movilidad mayoritaria en las áreas metropolitanas españolas.

No obstante, esto no quiere decir que la experiencia residencial no tenga ningún efecto en la explicación de la elección suburbana. Dos categorías de la variable considerada aparecen como significativas y con signo positivo: los nacidos en la corona de la misma área y los nacidos en el extranjero. La significatividad de los primeros apunta a la idea de que la opción suburbana, más que un mero movimiento de ida de sujetos urbanitas que buscan la consecución de proyectos de vida familiares, es también un movimiento de retorno de antiguos residentes, un hecho hasta ahora relativamente ignorado. En cambio, la significatividad de los extranjeros muestra que la suburbanización es también una opción relevante tras migraciones de largo recorrido, algo que refuerza la hipótesis de que la población extranjera es más móvil.

Por último, se hace necesario comentar el efecto del resto de variables contempladas en los modelos, aunque no sea objeto central de este trabajo. Por una parte, la centralización se muestra como un movimiento diverso en lo que respecta a los cursos vitales, sin guardar relación con la edad, lo cual indica que presenta gran diversidad en estos términos. En cuanto a las formas de convivencia, se muestra especialmente vinculado a hogares no familiares, parejas sin hijos y otras familias distintas de la familia nuclear. Tiene gran importancia en su explicación la clase social, ya que es un movimiento muy

relacionado con la movilidad de personas con estudios medios y, especialmente, superiores, y en el que pertenecer a categorías ocupacionales bajas supone un factor limitante.⁴ En términos de estilos de vida, el signo negativo del número de tareas y de todas las categorías del lugar de trabajo o estudios apuntan a que es un movimiento posiblemente muy vinculado a estilos de vida urbanos, basados en la externalización de tareas domésticas y la concentración de los espacios del habitar. No menos interesantes son los resultados relativos a la tenencia de la vivienda principal, que reflejan que, más allá de un claro predominio del alquiler, la centralización es a la par un movimiento relacionado con el acceso a vivienda cedida y heredada. Esto muestra un movimiento ciertamente alentado por la oportunidad que supone tener una vivienda en la ciudad, ya sea cedida por algún familiar o heredada, y se vincula así también en cierta medida al retorno a un entorno donde se tienen, o tenían, redes familiares.

Por su parte, la suburbanización parece, en términos de cursos vitales, un movimiento más propio de personas jóvenes que conviven principalmente en pareja sin hijos, quizás a la espera de expansión del hogar, pero en el que, aunque en menor medida que en la centralización, también tienen importancia los hogares no familiares y las otras familias. La escasa significatividad de las variables indicativas de la posición social revela un movimiento socialmente mixto, que no parece relacionarse de manera clara con ningún grupo social concreto. Si bien en el primer modelo realizado (modelo 1) aparecían como significativas con signo positivo las categorías de trabajadores de los servicios y empresarios, la importancia de estas se desvanecen al introducir el lugar de nacimiento (modelo 2), quizás porque esas categorías estaban reflejando el peso de determinados grupos, especialmente los extranjeros. En términos de estilos de vida, se muestra un movimiento claramente contrario a la centralización, caracterizado por una mayor asunción de tareas reproductivas y un mayor distanciamiento de los espacios de trabajo y estudio. En cuanto a la tenencia, aparte de la vivienda hipotecada (categoría de referencia), también destaca, aunque en menor medida que en la centralización, la vivienda en alquiler.

4.2. Determinantes de los movimientos de ida y vuelta

No obstante, más allá de estas vinculaciones señaladas entre la elección de entorno residencial y las características personales, la constatación de la importancia de la variable indicativa de la experiencia residencial hace plantearse si la explicación de la elección central o suburbana variará sustancialmente según la experiencia de los sujetos para con los entornos hacia los que se mueven. Con tal idea en mente, se desarrollan aquí dos modelos por cada elección a analizar.

4. Aunque pueda pensarse que la categoría *empresarios* se vincula a grupos sociales bien posicionados, en realidad es una categoría muy diversa en la que se concentran grandes empleadores, pero, sobre todo, dada la particularidad y debilidad del tejido productivo español, pequeños empresarios y autónomos que por sus condiciones de vida se asemejan más a la clase obrera que a las clases medias.

El primero busca explicar los determinantes de los movimientos de retorno o vuelta, mientras que el segundo busca hacer lo mismo para los movimientos de ida. Dichos modelos muestran que, tanto para el caso de la centralización como para el de la suburbanización, los determinantes de los movimientos de ida y vuelta son claramente distintos.

Para el caso de la elección por la centralización (tabla 2), se observan unos movimientos de ida cuya explicación general se ajusta bastante a la explicación global de la centralización anteriormente expuesta, frente a unos movimientos de vuelta o retorno bastante más específicos. En términos de cursos vitales, no se aprecian grandes diferencias entre ambos. La edad no aparece como variable significativa en los movimientos de retorno, aunque sí lo hace la edad al cuadrado en los movimientos de ida, algo que podría ser indiciario de que los primeros se vinculan a grupos de edad más diversos. Por su parte, la forma de convivencia tampoco presenta grandes variaciones entre ambos, con un predominio claro de los hogares no familiares, las parejas sin hijos y las otras familias frente a los hogares con hijos. No obstante, los efectos de las distintas categorías son más marcados (presentan valores más altos) en el caso de los movimientos de ida respecto a los de vuelta, lo que puede apuntar a que el retorno se vincula a una miríada más amplia de opciones de convivencia. Pero sin duda, la mayor diferencia al respecto de los cursos vitales la apreciamos en la variable de estado civil. Esta variable nos informa de que el retorno a la cabecera está fuertemente vinculado al fin de proyectos de vida familiares en las coronas, sea por la muerte del cónyuge (viudedad), sea por ruptura marital (separación o divorcio), frente a unos movimientos de ida más diversos en los que también cobra importancia la categoría de solteros. Estos resultados parecen apuntar a que, si bien la elección por las cabeceras de aquellos que nunca han vivido en ellas puede responder a diferentes situaciones y momentos de los cursos vitales (emancipación, divorcio, etcétera), el retorno a las mismas es principalmente motivado por acontecimientos vitales negativos ligados al fracaso de un proyecto de vida familiar en las coronas. Una vuelta a un espacio conocido en el que refugiarse tras la disolución del hogar anterior.

Al respecto de la posición social, se notan mayores diferencias. En lo que concierne al nivel de estudios, se aprecia que tener estudios superiores es una condición importante para optar por las cabeceras, sin embargo, el efecto de los estudios es bastante mayor en el caso de los que se mueven hacia ellas por primera vez. Por su parte, la condición sociolaboral se muestra relevante para los movimientos de ida, para los cuales estar en categorías ocupacionales bajas supone un factor sustancialmente limitante de la elección. No ocurre así con los movimientos de retorno, los cuales no parecen guardar relación alguna con la condición social, y es solo un factor limitante para los mismos el hecho de estar parado. Esta menor importancia de la posición social en los movimientos de retorno apunta a la idea de que, cuando las personas han vivido previamente en la cabecera, la clase social deja de ser un factor tan relevante para moverse hacia la misma, mientras que sí que lo es cuando se va hacia ella por primera vez. La explicación de esto reside en el mayor capital localizado que pueden

Tabla 2. Modelos para la explicación de la centralización según sea realizada por personas nacidas en las cabeceras hacia las que se mueven (vuelta) o no (ida)

	Nacidos en cabecera de la misma área		Nacidos en otros entornos	
	dy/dx	SE	dy/dx	SE
Edad	-0,03%	0,0003	0,03%	0,0003
Edad al cuadrado	0,00%	0,0000	0,00%**	0,0000
Sexo (ref. = mujer)				
Hombre	0,15%	0,0012	0,42%**	0,0014
Estado civil (ref. = casado)				
Soltero	0,25%	0,0017	0,86%***	0,0018
Viudo	0,81%*	0,0038	2,01%***	0,0030
Separado o divorciado	1,30%***	0,0020	1,61%***	0,0021
Forma de convivencia (ref. = unipersonal)				
No familiar	1,40%***	0,0029	3,10%***	0,0030
Monop. hijos menores	-1,24%***	0,0029	-1,19%**	0,0035
Monop. hijos mayores	-0,38%	0,0027	-0,20%	0,0036
Pareja sin hijos	0,42%*	0,0019	1,44%***	0,0024
Pareja con hijos menores	-1,84%***	0,0023	-0,95%***	0,0025
Pareja con hijos mayores	-1,40%***	0,0026	-1,95%***	0,0041
Otras familias	0,52%*	0,0021	1,07%***	0,0023
Nivel de estudios (ref. = primarios o menos)				
Secundarios	0,05%	0,0022	-0,14%	0,0021
Bachiller o FP	0,38%	0,0021	0,43%*	0,0021
Superiores	1,37%***	0,0023	1,53%**	0,0022
Condición sociolaboral (ref. = administrativos)				
Profesionales	-0,09%	0,0017	0,37%	0,0021
Servicios	-0,05%	0,0021	0,42%	0,0022
Operarios	-0,36%	0,0022	-1,05%***	0,0025
Empresarios	-0,46%	0,0025	-0,68%*	0,0029
Otros ocupados	-0,85%	0,0044	-0,42%	0,0039
Parados	-0,62%**	0,0023	-0,06%	0,0023
Inactivos	-0,18%	0,0049	-0,82%	0,0050
N.º de tareas domésticas que realiza	-0,17%*	0,0007	-0,31%***	0,0009
Lugar de trabajo o estudios (ref. = mismo municipio)				
Otro municipio del área	-2,47%***	0,0018	-1,74%***	0,0019
Fuera del área	-1,93%***	0,0037	-1,64%***	0,0031
Varios municipios	-1,47%***	0,0027	-0,87%*	0,0040
Mismo domicilio	-1,64%***	0,0026	-0,67%**	0,0025
No estudia ni trabaja	-1,36%***	0,0016	-0,68%***	0,0015
Tenencia de la vivienda principal (ref. = propiedad hipotecada)				
Propiedad totalmente pagada por compra	-0,02%	0,0017	-0,90%***	0,0022
Propiedad por herencia	0,86%**	0,0026	-1,14%**	0,0037
Alquilada	2,53%***	0,0016	2,50%***	0,0018
Cedida	2,12%***	0,0029	1,54%***	0,0036
Otra	0,14%	0,0029	-0,37%	0,0032
N		289.478		725.446
Pseudo R ²		0,16		0,16

*** = p < 0,001; ** = p < 0,01; * = p < 0,05

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

acumular las personas que retornan (bien sea un capital físico, como puede ser una vivienda, bien sea más abstracto, como redes sociales o conocimientos sobre los mercados de trabajo y vivienda), el cual puede suplir la (des)ventaja comparativa que representa la pertenencia a determinados estratos sociales.

Precisamente, ese mayor capital cultural o conocimiento sobre el mercado local de trabajo es el que esté detrás de las variaciones observadas respecto a la variable de lugar de trabajo o estudios. Como puede apreciarse, si bien tanto en los movimientos de ida como en los de vuelta todas las categorías presentan signo negativo respecto a trabajar en el mismo municipio cabecera (categoría de referencia), este efecto es mucho más marcado en los movimientos de retorno. Este hecho puede explicarse por el mayor conocimiento del mercado local de trabajo que tienen los retornados, así como posiblemente las mayores redes de contactos de que disponen debido a su experiencia residencial, algo que les permite, en mayor medida que a los que van por primera vez, localizar su lugar de trabajo y estudios en el seno del mismo municipio.

Por último, no menos relevantes se muestran los resultados que arroja la variable de tenencia de la vivienda principal. Si bien la vivienda en alquiler y la vivienda cedida parecen ser las opciones preferidas por ambos grupos, en los movimientos de retorno tiene un efecto positivo vivir en una vivienda heredada. Este hecho indica que el retorno a la cabecera de origen se vincula no solo al alquiler o al acceso a una vivienda cedida, sino también a la propiedad de una vivienda legada, lo cual dibuja unos movimientos de retorno a las cabeceras ciertamente motivados por la posibilidad que supone poseer un capital físico, como es la vivienda, en la cabecera de origen.

Para el caso de la elección por la suburbanización (tabla 3), también encontramos diferencias en los determinantes de los movimientos de retorno respecto a los de ida. En términos de cursos vitales, se aprecian diferencias relevantes. Respecto a la edad, se observa que, aunque es significativa y con signo negativo en ambos movimientos, su efecto es mayor en el caso de los nacidos en otros entornos, lo que indica que los retornados son algo mayores que los que van por primera vez a lo suburbano. Mayores diferencias encontramos al observar el estado civil y la forma de convivencia. Estas variables perfilan unos movimientos de ida ciertamente diversos, vinculados a la movilidad de solteros, viudos, divorciados y separados, así como a una amplia miriada de formas de convivencia, principalmente parejas sin hijos, pero también hogares no familiares y otras familias. Sin embargo, los movimientos de retorno a lo suburbano parecen mucho más específicos a este respecto, y se dibujan como unos movimientos fuerte y exclusivamente vinculados a la condición de estar separado o divorciado y al hecho de no tener hijos o vivir en otros hogares familiares. Esto perfila un retorno a lo suburbano ciertamente similar al retorno a las cabeceras, ambos motivados por el fracaso del proyecto de vida familiar y la consiguiente búsqueda de refugio en el entorno de origen para rehacer la vida.

También se aprecian diferencias relevantes en lo referente a la posición social. Por un lado, los movimientos de retorno parecen no guardar ninguna relación clara con ninguna de las dos variables consideradas (nivel de estudios

Tabla 3. Modelos para la explicación de la suburbanización según sea realizada por personas nacidas en las coronas hacia las que se mueven (vuelta) o no (ida)

	Nacidos en corona de la misma área		Nacidos en otros entornos	
	dy/dx	SE	dy/dx	SE
Edad	-0,06%**	0,0002	-0,10%***	0,0001
Edad al cuadrado	0,00%	0,0000	0,00%***	0,0000
Sexo (ref. = mujer)				
Hombre	-0,15%	0,0012	-0,01%	0,0005
Estado civil (ref. = casado)				
Soltero	-0,01%	0,0017	0,32%***	0,0009
Viudo	0,19%	0,0034	0,92%***	0,0014
Separado o divorciado	0,76%***	0,0019	1,06%***	0,0009
Forma de convivencia (ref. = unipersonal)				
No familiar	0,13%	0,0038	0,52%**	0,0016
Monop. hijos menores	-0,64%*	0,0029	-1,31%***	0,0015
Monop. hijos mayores	-0,09%	0,0026	-1,02%***	0,0016
Pareja sin hijos	0,23%	0,0020	1,10%***	0,0009
Pareja con hijos menores	-0,84%***	0,0021	-0,45%***	0,0010
Pareja con hijos mayores	-0,32%	0,0025	-1,08%***	0,0015
Otras familias	0,56%**	0,0020	0,44%***	0,0009
Nivel de estudios (ref. = primarios o menos)				
Secundarios	-0,03%	0,0016	0,02%	0,0011
Bachiller o FP	-0,14%	0,0018	-0,01%	0,0010
Superiores	-0,30%	0,0022	-0,14%	0,0011
Condición sociolaboral (ref. = administrativos)				
Profesionales	0,13%	0,0019	-0,15%*	0,0007
Servicios	0,19%	0,0020	0,17%*	0,0008
Operarios	-0,09%	0,0021	-0,11%	0,0010
Empresarios	0,36%	0,0024	0,24%*	0,0012
Otros ocupados	-1,08%*	0,0054	-0,69%***	0,0017
Parados	-0,24%	0,0021	-0,64%***	0,0010
Inactivos	0,43%	0,0048	-0,14%	0,0021
N.º de tareas domésticas que realiza	-0,05%	0,0008	0,12%***	0,0003
Lugar de trabajo o estudios (ref. = mismo municipio)				
Otro municipio del área	1,84%***	0,0020	3,89%***	0,0011
Fuera del área	0,52%	0,0038	1,52%***	0,0017
Varios municipios	0,96%***	0,0027	1,96%***	0,0014
Mismo domicilio	0,72%**	0,0027	1,82%***	0,0012
No estudia ni trabaja	1,04%***	0,0019	1,86%***	0,0011
Tenencia de la vivienda principal (ref. = propiedad hipotecada)				
Propiedad totalmente pagada por compra	-0,68%***	0,0016	-1,69%***	0,0008
Propiedad por herencia	0,18%	0,0020	-0,86%***	0,0014
Alquilada	0,46%**	0,0015	0,43%***	0,0006
Cedida	-0,65%	0,0034	-0,39%**	0,0015
Otra	-0,51%	0,0027	-0,95%***	0,0013
N		50.315		891.212
Pseudo R ²		0,15		0,21

*** = p < 0,001; ** = p < 0,01; * = p < 0,05

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

y condición sociolaboral). Al igual que ocurría con el retorno a las cabeceras, el retorno a lo suburbano no está motivado ni restringido por las constricciones sociales, posiblemente porque se disponga de otros recursos localizados que puedan sortear las restricciones que impone la posición social, o simplemente porque se trate de movimientos socialmente mixtos, motivados exclusivamente por eventos de los cursos vitales. Sin embargo, por otro lado, la posición social sí que parece especialmente relevante para los movimientos de ida, aunque en un sentido muy diferente a los movimientos de ida hacia las cabeceras. Al contrario que la centralización, la suburbanización de aquellos que no tienen experiencia en el entorno suburbano se vincula a categorías ocupacionales bajas y población inactiva, pero no a parados. La explicación de la vinculación a categorías ocupacionales bajas es compleja, y quizás responda a que la suburbanización se configura, en parte, como un movimiento que realizan los sectores populares en la búsqueda de unas viviendas a precios aceptables, empujados por la saturación y la tendencia alcista de unas cabeceras salpicadas por crecientes procesos de gentrificación en un contexto de crisis económica. Por su parte, la presencia de inactivos puede indicar dos cosas: por un lado, que la ida a lo suburbano sea en parte un movimiento de retiro ante el fin de la vida activa; por otro, puede estar reflejando el carácter más convencional del reparto de tareas domésticas de la población que opta por este movimiento, con una mayor presencia de amas de casa, hipótesis que cobra fuerza al observar el variable número de tareas domésticas que la persona realiza, significativa y con signo positivo.

Respecto a la variable de lugar de trabajo o estudio, se aprecia que el clásico estilo de vida suburbano tendente a la dispersión de los espacios del habitar está mucho más marcado en el caso de los movimientos de ida, pero no así en los de retorno, en los que el efecto de las categorías de esta variable no es tan fuerte. Detrás de la explicación de estas diferencias, quizás esté también el mayor conocimiento y las redes de contacto que tienen los retornados, las cuales les posibilitan encontrar un lugar de trabajo o estudios más cercano a su domicilio, al igual que ocurría en el caso de la centralización.

Por último, cabe destacar las variaciones en la tenencia de la vivienda principal. Si bien los movimientos de ida a lo suburbano parecen claramente vinculados al acceso a vivienda en propiedad hipotecada y en alquiler, las opciones de los retornados parecen más diversas y no presentan diferencias significativas entre el acceso a la propiedad con hipoteca y la vivienda heredada y cedida.

5. Conclusiones

Siguiendo la línea iniciada por algunas aportaciones anteriores (Blaauboer, 2011; Feijten et al., 2008), el presente trabajo profundiza precisamente en la relevancia de la experiencia residencial y responde a dos cuestiones fundamentales para entender la elección de entorno: ¿cómo la experiencia residencial previa de los sujetos con los distintos entornos influye en la elección por los mismos? y, algo hasta ahora inexplorado, ¿existen diferencias en los determi-

nantes individuales de elección de entorno residencial según dicha experiencia previa?

Respecto a la primera pregunta, nuestro estudio confirma que la experiencia residencial es un factor clave para entender los procesos de elección de entorno, tanto por los centrales como los suburbanos. La elección por las cabeceras se encuentra muy marcada por la experiencia previa con las mismas, sea con la misma cabecera hacia la que el sujeto se muda o sea con otra. Esta importancia también se manifiesta de manera negativa, ya que parece que aquellos que han nacido en entornos suburbanos o rurales tienen cierto rechazo a mudarse hacia las cabeceras. Los entornos centrales atraen a aquellos que los han experimentado directamente. En cuanto a la opción suburbana, el efecto de la experiencia residencial en ella parece ciertamente más débil que en la opción central, aunque el hecho de haber nacido en la corona hacia la que se mueve se muestra como un factor relativamente importante de la elección.

No obstante, la principal aportación que hace este trabajo es respecto a la segunda pregunta, al demostrar que los determinantes de la elección residencial son ciertamente diferentes según si esta elección se enmarca dentro de una trayectoria de ida o vuelta al entorno en cuestión. De un lado, vemos grandes similitudes en las trayectorias de retorno, independientemente del entorno de destino. Se aprecia como el retorno se vincula principalmente al fin o al fracaso del proyecto de vida familiar, en que el divorcio o la separación son su principal desencadenante. Los movimientos de vuelta se configuran así como una suerte de vuelta a un lugar de origen en el que posiblemente se conserven redes de apoyo y cierto conocimiento del mercado laboral, algo que se deduce de la mayor capacidad de los retornados para localizar el trabajo en el mismo municipio de residencia, así como ciertos recursos materiales y sociales, lo cual se aprecia por la relevancia que tienen en estos movimientos las viviendas heredadas y cedidas y por la escasa importancia que tienen para los retornados las restricciones relativas a la posición social. De otro lado, los movimientos de ida se muestran más heterogéneos, vinculados a una miríada de eventos vitales y posiciones sociales, y existen diferencias relevantes en los mismos según el entorno hacia el que los sujetos se muevan. Así, los movimientos de ida hacia las cabeceras se perfilan como movimientos menos familiares y propios de clases medias con altos niveles formativos. Por su parte, los movimientos de ida hacia las coronas son heterogéneos en términos de cursos vitales, aunque se vinculan en mayor medida a sujetos jóvenes y parejas sin hijos. Socialmente, es un movimiento propio de sectores populares, posiblemente empujados a las coronas metropolitanas por los elevados precios de las viviendas de las cabeceras.

La constatación de la importancia de la experiencia residencial en la elección por la centralización y la suburbanización pone sobre la mesa la necesidad de analizar la elección residencial en un contexto biográfico más amplio. Explicar y comprender el comportamiento residencial supone ir más allá de las motivaciones y los acontecimientos vitales inmediatos de los actores a los que tradicionalmente se ha recurrido, ya que requiere considerar las trayectorias

vitales y residenciales de largo recorrido en la medida en que estas suponen variaciones relevantes del comportamiento residencial en general y de la elección de entorno en particular. Conceptos propios de la sociología de la acción como el de imaginario, capital o disposición son por tanto muy necesarios para tratar de explicar y comprender las decisiones de movilidad de los actores. Entender lo urbano como un campo social donde los actores toman decisiones (y compiten por tomar posiciones) empleando sus recursos (o capitales) disponibles y guiados por sus imaginarios puede ser un buen punto de partida para guiar la investigación futura. Las implicaciones de considerar estas herramientas conceptuales de la sociología de la acción para analizar el comportamiento residencial suponen la necesidad de desarrollar nuevas estrategias metodológicas. Desde una óptica cuantitativa, nos impone la necesidad de tener en consideración la construcción de modelos que, de un modo u otro, introduzcan variables que permitan operacionalizar los componentes más concretos de la experiencia residencial que este trabajo no trata directamente por falta de datos —redes sociales, conocimiento de los entornos, propiedades y capital localizado, imaginarios sobre los entornos, etcétera—, así como la necesidad de reconstruir trayectorias concretas, cuando la disponibilidad de datos longitudinales para España lo permita. Desde la investigación cualitativa, supone la necesidad de profundizar en los procesos de construcción subjetiva de lo residencial, así como analizar el comportamiento de los actores en un sentido histórico, a través de las posibilidades que la técnica de las historias de vida ofrece. Por tanto, más allá de la aportación coyuntural de este trabajo, queda toda una línea de indagación empírica, pero también teórica, que tiene como fin profundizar en la compleja relación entre elección y experiencia residencial.

Referencias bibliográficas

- ÆRO, T. (2006). «Residential Choice from a Lifestyle Perspective». *Housing, Theory and Society*, 23 (2), 109-130.
<<https://doi.org/10.1080/14036090600773139>>
- ALBERICH, J. (2010). «La metropolitanització del territori català: una anàlisi a partir dels espais de vida de la població». *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 69, 39-65.
- ARAGONÉS TAPIA, J. I. y AMÉRIGO CUERVO-ARANGO, M. (1987). «Movilidad residencial en la ciudad. Factores determinantes y consecuencias». *Estudios sobre Consumo*, 11 (7), 122-135.
- ATKINSON, R. y BRIDGE, G. (2005). *Gentrification in a global context. The new urban colonialism*. Londres: Routledge.
- BACHELARD, G. (1957). *La poética del espacio*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BAILEY, A. J.; BLAKE, M. K. y COOKE, T. J. (2004). «Migration, care and the linked lives of dual-earner households». *Environment and Planning A*, 36, 1.617-1.632.
<<https://doi.org/10.1068/a36198>>
- BAYOH, I.; IRWIN, E. G. y HAAB, T. (2006). «Determinants of residential location choice: How important are local public goods in attracting homeowners to central city locations?». *Journal of Regional Science*, 46 (1), 97-120.
<<https://doi.org/10.1111/j.0022-4146.2006.00434.x>>

- BLAAUBOER, M. (2011). «The Impact of Childhood Experiences and Family Members Outside the Household on Residential Environment Choices». *Urban Studies*, 48 (8), 1.635-1.650.
<<https://doi.org/10.1177/0042098010377473>>
- BOOI, H. y BOTERMAN, W. R. (2020). «Changing patterns in residential preferences for urban or suburban living of city dwellers». *Journal of Housing and the Built Environment*, 35, 93-123.
<<https://doi.org/10.1007/s10901-019-09678-8>>
- BOTERMAN, W. R.; KARSTEN, L. y MUSTERD, S. (2010). «Gentrifiers Settling Down? Patterns and Trends of Residential Location of Middle-Class Families in Amsterdam». *Housing Studies*, 25 (5), 693-714.
<<https://doi.org/10.1080/02673037.2010.483586>>
- BUZAR, S.; HALL, R. y OGDEN, P. E. (2007). «Beyond gentrification: The demographic reurbanisation of Bologna». *Environment and Planning A*, 39 (1), 64-85.
<<https://doi.org/10.1068/a39109>>
- CASSARINO, J.-P. (2004). «Theorising return migration: a revisited conceptual approach to return migrants». *Mediterranean Programme*, 02. San Domenico di Fiesole.
- CASTELLS, M. (1976). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- CAUFIELD, J. (1993). *City form and everyday life: Toronto's gentrification and critical social practice*. Toronto: Toronto University Press.
- CLAPHAM, D. (2002). «Housing Pathways: A Post Modern Analytical Framework». *Housing Theory and Society Theory and Society*, 19 (2), 57-68.
<<https://doi.org/10.1080/140360902760385565>>
- CLARK, W. A. V.; DUQUE-CALVACHE, R. y PALOMARES-LINARES, I. (2015). «Place Attachment and the Decision to Stay in the Neighbourhood». *Population Space and Place*.
<<https://doi.org/10.1002/psp.2001>>
- CONDE, F. (1999). *Urbanismo y ciudad en la aglomeración de Granada. Culturas e identidades urbanas*. Sevilla: Empresa Pública del Suelo-Junta de Andalucía.
- COOKE, T. J. y DENTON, C. (2015). «The suburbanization of poverty? An alternative perspective». *Urban Geography*, 36 (2), 300-313.
<<https://doi.org/10.1080/02723638.2014.973224>>
- COSACOV, N.; VIRGILIO, M. M. di y NAJMAN, M. (2018). «Movilidad residencial de sectores medios y populares: la ciudad de Buenos Aires como punto de llegada». *Cadernos Metrópole*, 20 (41), 99-121.
<<https://doi.org/10.1590/2236-9996.2018-4105>>
- DA VANZO, J. (1981). «Repeat migration, information costs, and location-specific capital». *Population and Environment*, 4 (1).
- DAWKINS, C. J. (2006). «Are social networks the ties that bind families to neighborhoods?». *Housing Studies*, 21 (6), 867-881.
<<https://doi.org/10.1080/02673030600917776>>
- DEJONG, G. F. y GARDNER, R. W. (1981). *Migration Decision-Making*. Nueva York: Pergamon Press.
- DEURLOO, M. C.; CLARK, W. A. V. y DIELEMAN, F. M. (1990). «Choice of Residential Environment in the Randstad». *Urban Studies*, 27 (3), 335-351.
<<https://doi.org/10.1080/00420989020080311>>
- DUQUE-CALVACHE, R. (2015). *Áreas metropolitanas andaluzas. La movilidad residencial y su relación con la vivienda*. Sevilla: Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

- (2016). *Procesos de gentrificación en cascos antiguos: el Albaicín de Granada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ESCOBAR, M.; FERNÁNDEZ, E. y BERNARDI, F. (2009). *Análisis de datos con Stata*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- FEIJTEN, P. y HAM, M. van (2007). «Residential mobility and migration of the divorced and separated». *Demographic Research*, 17, 623-654.
<<https://doi.org/10.4054/DemRes.2007.17.21>>
- FEIJTEN, P.; HOOIMEIJER, P. y MULDER, C. H. (2008). «Residential Experience and Residential Environment Choice over the Life-course». *Urban Studies*, 45 (1), 141-162.
<<https://doi.org/10.1177/0042098007085105>>
- FELDMAN, R. (1990). «Settlement-Identity: Psychological Bonds with Home Places in a Mobile Society». *Environment and Behavior*, 22 (2), 56-79.
<<https://doi.org/10.1177/0013916590222002>>
- (1996). «Constancy and change in attachments to types of settlements». *Environment and Behavior*, 28 (4), 419-445.
<<https://doi.org/10.1177/0013916596284001>>
- FERIA, J. M. y MARTÍNEZ, L. (2016). «La definición y delimitación del sistema metropolitano español. Permanencias y cambios entre 2001 y 2011». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 48 (187).
- FIELDING, A. (1992). «Migration and Social Mobility: South-East England as an Escalator Region». *Regional Studies*, 26, 1-15.
<<https://doi.org/10.1080/00343409212331346741>>
- FREY, W. H. (1985). «Mover Destination Selectivity and the Changing Suburbanization of Metropolitan Whites and Blacks». *Demography*, 22 (2), 223-243.
<<https://doi.org/10.2307/2061179>>
- FREY, W. H. y KOBRIN, F. E. (1982). «Changing Families and Changing Mobility: Their Impact on the Central City». *Demography*, 19 (3), 261-277.
<<https://doi.org/10.2307/2060970>>
- GOBER, P. y BEHR, M. (1982). «Central Cities and Suburbs as Distinct Place Types: Myth or Fact?». *Economic Geography*, 58 (4), 371-385.
<<https://doi.org/10.2307/143461>>
- KINTREA, K. (2007). «Housing aspirations and obsolescence: understanding the relationship». *Journal of Housing and the Built Environment*, 22 (4), 321-338.
<<https://doi.org/10.1007/s10901-007-9087-4>>
- LEES, L.; SLATER, T. y WYLY, E. (2013). *Gentrification*. Nueva York: Routledge.
- LEY, D. (1996). *The New Middle Class and the Remaking of the Central City*. Toronto: Oxford Geographical and Environmental Studies Series.
- LÓPEZ-GAY, A. y RECAÑO, J. (2008). «La renovación socio-demográfica de un centro urbano maduro: perfiles migratorios y filtros residenciales en la ciudad de Barcelona». *Scripta Nova*, 12 (126). <<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1554/1530>>.
- LUPI, T. y MUSTERD, S. (2016). «The Suburban “Community Question”». *Urban Studies*, 43 (4), 801-817.
<<https://doi.org/10.1080/00420980600597723>>
- MAHMUD, S. A.; AHMAD, A. S. y ABDULLAH, A. M. (2012). «Lifestyle Orientation and the Residential Environment: An Exploratory Review». *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 49, 304-309.
<<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.07.028>>

- MAROIS, G. y BÉLANGER, A. (2013). «De la banlieue à la ville centre: déterminants de la mobilité résidentielle des banlieusards de Montréal». *Canadian Journal of Urban Research*, 22 (2), 45-68.
- MARTÍN-CRIADO, E. (2013). «Cabilia: la problemática génesis del concepto de habitus». *Revista Mexicana de Sociología*, 1 (34), 125-151.
- MICHELIN, F. y MULDER, C. H. (2008). «Family events and the residential mobility of couples». *Environment and Planning A*, 40 (11), 2.770-2.790.
<<https://doi.org/10.1068/a39374>>
- MIESZKOWSKI, P. y MILLS, E. S. (1993). «The Causes of Metropolitan Suburbanization». *The Journal of Economic Perspectives*, 7 (3), 135-147.
<<https://doi.org/10.1257/jep.7.3.135>>
- MILLER, L. J. (1995). «Family Togetherness and the Suburban Ideal». *Sociological Forum*, 10 (3), 393-418.
<<https://doi.org/10.1007/bf02095828>>
- MULDER, C. H. y COOKE, T. J. (2009). «Family ties and residential locations». *Population, Space and Place*, 15 (4), 299-304.
<<https://doi.org/10.1002/psp.556>>
- MULDER, C. H. y HOOIMEIJER, P. (1999). «Residential Relocations in the Life Course». En: WISSEN, L. J. G. van y DYKSTRA, P. A. (eds.). *Population Issues. The Plenum Series on Demographic Methods and Population Analysis*. Dordrecht: Springer, 159-186.
<https://doi.org/10.1007/978-94-011-4389-9_6>
- NELSON, K. P. y EDWARDS, J. G. (1993). «Intra-urban mobility and location choice in the 1980s». En: KINGSLEY, G. T. y TURNER, M. A. (eds.). *Housing markets and residential mobility*. Washington, DC: Urban Institute Press, 53-95.
- OTERO-ENRÍQUEZ, R. (2017). «Sociología e historia de la ciudad desconcentrada». Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PABLOS, J. C. de y SÁNCHEZ-TOVAR, L. (2003). «Estilos de vida y revitalización del espacio urbano». *Papers. Revista de Sociología*, 71, 11-31.
<<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v71n0.1148>>
- PINO-ARTACHO, J. A. del (2013). *Estructuras residenciales y movilidad: más allá de la segunda residencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PISMAN, A.; ALLAERT, G. y LOMBAERDE, P. (2011). «Urban and suburban lifestyles and residential preferences in a highly urbanized society experiences from a case study in Ghent (Flanders, Belgium)». *Belgeo* (1-2), 89-104.
<<https://doi.org/10.4000/belgeo.6394>>
- ROSSI, P. (1955). *Why families move: A study in the social psychology of urban residential mobility*. Nueva York: Free Press.
- SCHNELL, I. y GRACIER, I. (1993). «Causes of In-migration to Tel-Aviv Inner City Causes of In-migration to Tel-Aviv Inner City». *Urban Studies*, 30 (7).
<<https://doi.org/10.1080/00420989320081121>>
- SHIN, E. J. (2012). *An Empirical Study of Urban/Suburban Residential Location Choice in the Seattle Metropolitan Area*. Tesis de máster. Department of Design and Urban Planning, University of Washington, Washington DC.
- STOVEL, K. y BOLAN, M. (2004). «Residential Trajectories». *Sociological Methods and Research*, 32 (4), 559-598.
<<https://doi.org/10.1177/0049124103262683>>
- SUSINO, J. (2003). *Movilidad residencial: procesos demográficos, estrategias familiares y estructura social*. Tesis doctoral inédita. Departamento de Sociología, Universidad de Granada, Granada.

- SUSINO, J. y DUQUE-CALVACHE, R. (2012). «Veinte años de suburbanización en España, 1981-2001: el perfil de sus protagonistas». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (2), 265-290.
<<https://doi.org/10.5565/rev/dag.31>>
- TORRADO, J. M. (2018). «¿Seleccionan las ciudades a su población? Tendencias de selectividad residencial en las cabeceras metropolitanas andaluzas». *Cuadernos Geográficos*, 57 (2), 1-26.
<<http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i2.5935>>
- (2020). *Flujos espaciales y dinámicas residenciales de centralización en las áreas metropolitanas españolas*. Tesis doctoral inédita. Departamento de Sociología, Universidad de Granada, Granada.
- TURCOTTE, M. y VÉZINA, M. (2010). «Migration entre municipalité centrale et municipalités avoisinantes à Toronto, Montréal et Vancouver». *Tendances Sociales Canadiennes* (11), 008- X.
- ULLÁN DE LA ROSA, F. J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a los teóricos posmodernos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VIRY, G. (2012). «Residential mobility and the spatial dispersion of personal networks: Effects on social support». *Social Networks*, 34 (1), 59-72.
<<https://doi.org/10.1016/j.socnet.2011.07.003>>
- WILLIAMS, R. (2012). «Using the margins command to estimate and interpret adjusted predictions and marginal effects». *Stata Journal*, 12 (2), 308-331.
<<https://doi.org/10.1177/1536867x1201200209>>

Distribución funcional de la renta y capacidad negociadora de los trabajadores en España

Luis Cárdenas
Daniel Herrero

Universidad Complutense de Madrid e Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)
luiscard@ucm.es; d.herrero@ucm.es



Recepción: 04-04-2020
Aceptación: 22-11-2020
Publicación: 17-02-2021

Resumen

Este trabajo investiga las razones de la caída continuada de la participación de los salarios en la renta de la economía española durante el período 1987-2015. El análisis toma como variable explicativa fundamental los factores socioinstitucionales que influyen decisivamente en la capacidad de los trabajadores para negociar sus salarios. Identificamos dos grandes ámbitos en los que se han producido importantes transformaciones: el sistema de relaciones laborales y la estructura y regulación del empleo. Primero, empleamos una metodología estadístico-descriptiva para dar cuenta de la relevancia y evolución de ambos. En segundo lugar, elaboramos un índice de capacidad negociadora (ICN) de los trabajadores a partir de siete variables. Nuestras estimaciones indican que el ICN es capaz de explicar gran parte del retroceso de la cuota salarial y que la capacidad de negociación es un determinante fundamental de la distribución funcional de la renta.

Palabras clave: salarios; distribución de la renta; relaciones laborales; España

Abstract. *Income distribution and worker's bargaining power in Spain*

The article investigates the main causes that led to the continuous decline of the wage share in the Spanish economy during the period 1987-2015. The analysis takes as the driving factor of the process the evolution of the socio-institutional conditions, which have had a determinant influence on workers' bargaining power. We identify two main areas that have suffered important transformations: the industrial relations system and the labour market. First, we use a descriptive methodology to show the relevance and evolution of both areas. Second, we build a workers' bargaining ability index on the basis of seven variables. Our estimations indicate that the index explains the most of the drop in the wage share and that bargaining power is a critical variable to explain income distribution trends.

Keywords: wages; income distribution; industrial relations; Spain

Sumario

- | | |
|---|---|
| 1. Introducción | 4. Índice de capacidad negociadora (ICN): una medida de fortaleza de los trabajadores |
| 2. La distribución de la renta y sus determinantes durante el período 1987-2015 | 5. Relación entre el ICN y la cuota salarial |
| 3. El caso español: evidencia descriptiva de los determinantes de la cuota salarial | 6. Conclusiones |
| | Agradecimientos y financiación recibida |
| | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

Uno de los aspectos más relevantes de la dinámica socioeconómica en los últimos 30 años ha sido el cambio en la distribución funcional de la renta registrado en la mayor parte de las economías avanzadas (Lavoie y Stockhammer, 2013; Stockhammer, 2017). Este fenómeno, que ha despertado gran interés en la literatura internacional, ha consistido en el aumento de la participación de la rentas del capital en la renta nacional, en contra de las rentas del trabajo (especialmente los salarios). Las causas identificadas han sido múltiples: el progreso técnico (Acemoglu, 2003), la globalización de los flujos comerciales y financieros (Jayadev, 2007), la llamada financiarización (Dünhaupt, 2016) o el deterioro institucional de los mercados de trabajo y estados de bienestar (Kristal, 2010). Estas razones, a excepción de la que alude al progreso técnico (principal argumento de la economía neoclásica), remiten, en última instancia, a una alteración de las posiciones de partida entre trabajo y capital en la pugna distributiva, que ha desembocado en una pérdida de capacidad de negociar salarios por parte del primero.

España no ha permanecido al margen de esta tendencia (CES, 2013), que se ha producido a lo largo de dos períodos económicos muy diferentes. El primero de ellos comprende veinte años, de 1987 a 2007, y, al margen de la breve crisis de 1992 y 1993, se caracterizó por presentar altas tasas de crecimiento económico y un alto incremento de la población ocupada, junto con un fuerte descenso de la tasa de desempleo. El segundo período se extiende de 2008 a 2015, y viene marcado por una profunda crisis económica, especialmente dura entre los años 2011 y 2013, cuando la tasa de desempleo supera el 26 %.

El objetivo de este trabajo es conocer las razones de este cambio distributivo de largo plazo en la economía española. Nuestro enfoque se fundamenta en las bases teóricas que han proporcionado varios trabajos que enfatizan la relevancia de los factores socioinstitucionales, sobre los que, a su vez, inciden otros elementos de diversa índole, como son las transformaciones tecnoproductivas. Estos determinantes son agrupados en dos conjuntos de variables:

— *Las características de la estructura y la regulación del empleo*, en particular, la política laboral y los flujos de entrada y salida de ocupados, que

determinan el grado de subutilización del trabajo, así como el grado de parcialidad involuntaria, temporalidad y rotación en el puesto de trabajo, y a la vez todo ello determina: (i) el efecto disciplinario del desempleo; (ii) las características de los puestos laborales ofertados y el peso relativo del empleo atípico, y (iii) el grado de protección social del empleo, el nivel de compensación por desempleo y las prestaciones sociales.

- *Las características del sistema de relaciones laborales*, esto es, los marcos de negociación colectiva y los pactos sociales para mejoras retributivas, que se concretan en: (i) el contenido de los acuerdos laborales y su nivel o alcance geográfico y/o sectorial; (ii) la capacidad organizativa y reivindicativa de los asalariados.

Estos elementos tienen una influencia decisiva sobre la capacidad de los trabajadores de negociar sus salarios, lo que condiciona el resultado de la pugna distributiva. Con el propósito de recoger su influencia, construimos a partir de las variables mencionadas un índice de capacidad negociadora de los trabajadores (ICN) que nos permite medir cuantitativamente la evolución de su fortaleza en la determinación salarial. El ICN se basa en un método de ponderación «*equal weighting*», empleado por OCDE (2008) o Eurofound (2018).

Los resultados muestran que es posible explicar la evolución de la cuota salarial mediante este índice. Para ello, se cuantifica la contribución del ICN al descenso de la cuota laboral mediante una regresión lineal con un modelo dinámico, en la cual se incluyen variables de control que capturan otros efectos habitualmente señalados por la literatura. En este sentido, el caso de España es paradigmático y supone un objeto de estudio relevante para la literatura especializada, ya que refleja bien esas transformaciones, como se expone más adelante.

El documento se estructura como sigue.¹ En el apartado 2, se muestra la evolución de la participación salarial en España y otras economías avanzadas, y se presentan brevemente las principales causas esgrimidas por la literatura para explicar los cambios en la distribución funcional de la renta. En el punto 3, se exponen las transformaciones acaecidas en los dos grandes ámbitos que conforman el poder de los trabajadores: las condiciones de empleo y el sistema de relaciones laborales. En la sección 4, se expone la metodología de elaboración del ICN, y en el punto 5 se realizan un conjunto de estimaciones para probar su capacidad explicativa. Finalmente, el último punto se dedica a las conclusiones obtenidas.

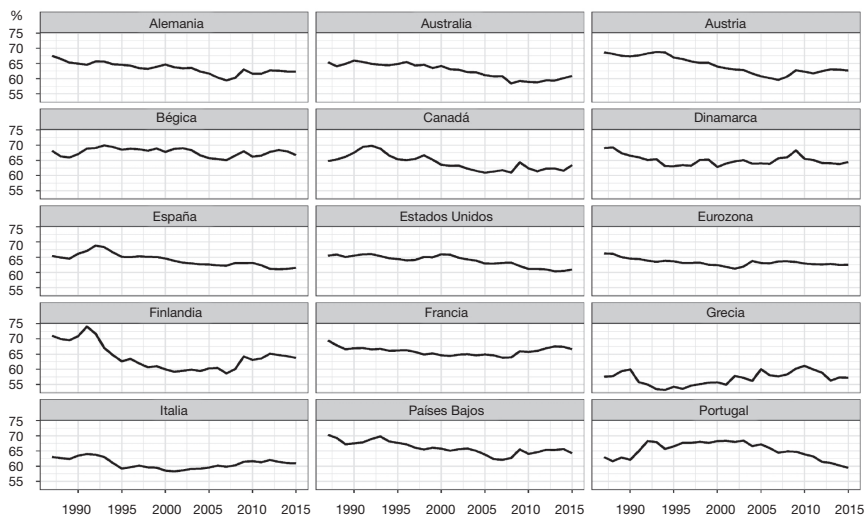
2. La distribución de la renta y sus determinantes durante el período 1987-2015

2.1. La evolución de la participación salarial

La evolución de la cuota salarial, por definición, es directamente dependiente del comportamiento del salario por hora nominal, de los precios y de la pro-

1. Una versión preliminar de este artículo fue publicada en la serie ICEI Working Papers (Cárdenas del Rey y Herrero Alba, 2018).

Figura 1. Evolución de la participación salarial ajustada en 13 economías avanzadas (1987-2015)



Fuente: AMECO (Annual Macro-economic Database of the European Commission).

ductividad real por hora. Por ello, si el salario nominal crece al ritmo de los precios y la productividad real, los trabajadores mantendrán su poder adquisitivo. El cambio distributivo se dará a favor de la cuota salarial si el salario nominal crece más que los precios y la productividad; si crece por debajo, este se producirá a favor de las rentas del capital.

La caída de la participación salarial no es un fenómeno particular de España. Al contrario, se trata de una tendencia de largo plazo común a las economías avanzadas (Stockhammer, 2017). En los quince países de la figura 1, su descenso ha sido de 4,0 puntos porcentuales (pp) como promedio, si bien este ha sido más pronunciado y continuado en algunas economías que en otras. Durante nuestro período de estudio, 1987-2015, las mayores caídas se han dado en los Países Bajos (7,5 pp) y en Italia (6,3 pp).

En el caso español, la caída acumulada de la cuota salarial ha sido de 4,1 pp, consecuencia de un crecimiento de la productividad del 37,4 % y del 27,6 % del salario por hora. La ratio se mueve del 59,5 % en 1987 al 63,0 % en 1993, el punto más elevado del período. Desde entonces disminuye 7,3 pp, hasta llegar al 55,5 % en 2015.

Lo característico de la economía española es que esta caída se ha registrado a lo largo de dos etapas económicas radicalmente diferentes. Durante la primera (1987-2007), la cuota salarial descendió 3,5 pp. En esta etapa se registró un notable crecimiento de la demanda agregada (3,3 % anual), liderado por el comportamiento de la inversión. Desde el punto de vista de la producción, se

constata un moderado aumento de la productividad por hora (en esos 20 años se incrementó un 24 % en términos acumulados), a la vez que un crecimiento todavía más débil del salario real, que, si bien crece aceleradamente hasta 1993 (23 %), de 1994 a 2007 retrocede un 6,5 % (figura 3, página 10).

A lo largo de la segunda etapa, en el intervalo de crisis 2008-2015, la cuota salarial se contrajo 2,5 pp, pero por razones diferentes. El salario medio real² por hora crece, pero lo hace por la elevadísima destrucción de empleo, muy superior a la de la masa salarial. La productividad creció mucho por la misma razón: la caída del empleo y el incremento de la intensidad laboral. En ambos casos opera el efecto composición, esto es, un menor crecimiento de la productividad del trabajo, como consecuencia de la caída de la demanda, que del salario medio, el cual incluso aumenta porque los primeros en ser expulsados de sus ocupaciones fueron los trabajadores de bajos salarios y con peores condiciones de trabajo. A partir de 2014, cuando se reanuda el crecimiento, tanto el salario medio como la productividad vuelven a estancarse.

2.2. Principales explicaciones de la caída de la cuota salarial

Desde las ciencias sociales se han ofrecido diversas explicaciones a la reducción de la participación de los salarios en la renta. La economía neoclásica ha señalado al progreso técnico como la principal variable explicativa. Este tiene un impacto diferenciado sobre el empleo y la dispersión salarial según la cualificación de los trabajadores (*skill-biased technological change*) o el nivel de rutina del puesto de trabajo (*routine-biased technological change*). Los procesos de digitalización y automatización son, según la primera tesis, complementarios a las habilidades de los trabajadores más cualificados y sustitutivos de los que lo son menos (Card y DiNardo, 2002), lo que afecta a su demanda relativa y a los salarios. La segunda tesis defiende que las nuevas tecnologías son sustitutivas de las ocupaciones rutinarias (que suelen ser las de cualificación intermedia), de manera que su efecto es negativo sobre salarios y empleo. Por el contrario, son complementarias a las tareas de mayor cualificación (las más abstractas y difícilmente reemplazables por máquinas) y relajan su productividad, demanda relativa y salarios. Su efecto sobre las de menor cualificación es dudoso: aunque son tareas difícilmente sustituibles, tampoco son complementarias a las nuevas tecnologías (Autor, 2015). El resultado de ambas tesis es la polarización de la estructura salarial, pero esto también repercute sobre la cuota laboral porque, en términos agregados, estas tecnologías favorecen la productividad del capital, que crece por encima de la del trabajo y, con ello,

2. Al analizar la distribución funcional de la renta, se estudian los costes laborales unitarios en términos reales (CLUR), de esta forma se descuenta al crecimiento de los salarios y de la productividad en términos nominales la evolución de los precios. Los costes laborales unitarios (CLU) relacionan la evolución del salario nominal con la productividad real. En la medida en que los precios aumentan más que los CLU, el peso de las rentas del capital aumentará, mientras que si los CLU crecen más que los precios se está produciendo un incremento del porcentaje de las rentas del trabajo sobre la renta nacional.

su remuneración (*capital-biased technological change*) (Acemoglu, 2003). En definitiva, para la economía neoclásica no hay cambios en la capacidad negociadora, sino alteraciones en las productividades marginales de los factores productivos.

Por otra parte, desde la economía política internacional, se ha apuntado a la globalización comercial y financiera como principales determinantes de la distribución de la renta. Concretamente, el aumento de la movilidad de los factores productivos altera las posiciones negociadoras del trabajo y el capital, que son crecientemente favorables al segundo, que es el más móvil. De esta manera, la apertura comercial y el aumento de los flujos de IED afectan negativamente a la cuota salarial porque obligan a competir entre sí a trabajadores de distintos países. Los salarios de los sectores de bienes y servicios transables se ven presionados a la baja por la competencia internacional y, a la vez, la inversión tiende a moverse hacia regiones donde los costes laborales son menores, con el resultado de un descenso de la cuota salarial (Rodrick, 1997; Jayadev, 2007; Onaran, 2011).

Relacionado con la globalización financiera, una tercera línea de investigación señala a la financiarización de las empresas como variable explicativa de la cuota salarial (Dünhaupt, 2016). El creciente control corporativo de agentes con objetivos financieros y las rentabilidades que ofrecen estos mercados han desviado la atención de las compañías productivas de sus actividades habituales. La implementación de estrategias que favorecen el incremento del valor accionario y el reparto de dividendos se erigen sobre los tradicionales objetivos de crecimiento empresarial en el largo plazo. Como resultado, los niveles de actividad económica se reducen por el efecto *crowding out* de la inversión financiera sobre la productiva, y el conflicto distributivo se intensifica en el interior de las empresas (Stockhammer, 2004).

Nuestro estudio se enmarca en una cuarta línea de investigación que resalta la importancia de las instituciones. La distribución de la renta se entiende como un juego de suma cero, cuyo resultado se decide por las relaciones de poder existentes entre trabajo y capital, que, a su vez, vienen determinadas por factores institucionales. El retroceso de los estados de bienestar (Clayton y Pontusson, 1998), el deterioro de las organizaciones sindicales y la descentralización de la negociación colectiva y la liberalización de los mercados de trabajo (Bengtsson, 2014) han minado la capacidad negociadora de los trabajadores y, con ello, deteriorado la participación salarial. Además, variables presentes en otros enfoques, como el progreso técnico o la globalización, se integran en estos análisis porque inciden sobre los factores socioinstitucionales y, con ello, el poder negociador. El trabajo más representativo de esta perspectiva es el de Kristal (2010), que conceptualiza una noción de poder de los trabajadores sustanciada en tres dimensiones: la capacidad organizativa (que crece con la organización sindical y el conflicto social), la organización en la esfera política (que crece con los gobiernos socialdemócratas y con el aumento del gasto público) y el poder estructural de la clase trabajadora (que disminuye con el aumento de los flujos comerciales, migratorios y financieros).

Con el objetivo de evaluar empíricamente estas aproximaciones, Stockhammer (2017) recoge variables referentes a todas ellas en un estudio econométrico con un panel de economías avanzadas y en desarrollo. En este trabajo, encuentra evidencia a favor de que la globalización, el deterioro del estado de bienestar y las instituciones laborales y la financiarización han contribuido decisivamente al cambio distributivo. No obstante, el progreso técnico no ha tenido el impacto esperado por la economía neoclásica; al contrario, su impacto ha sido positivo.

3. El caso español: evidencia descriptiva de los determinantes de la cuota salarial

Durante el período de estudio, en España se produjo un conjunto de transformaciones socioinstitucionales y de carácter tecnoproductivo en el mercado de trabajo y en el ámbito de las relaciones laborales que contribuyó al deterioro de la capacidad negociadora de los trabajadores. Al mismo tiempo, hubo un importante cambio en la distribución de la renta. Estas transformaciones se dieron en dos etapas económicas muy diferentes y bajo gobiernos de distinto signo, por lo que esta circunstancia constituye un caso de estudio relevante para la literatura especializada.

3.1. Transformaciones del empleo

La evolución del empleo en España ha sido tradicionalmente muy sensible al ciclo económico, y su expansión ha estado estructuralmente limitada por la especialización productiva de la economía (Portella-Carbó, 2017). A lo largo del período 1987-2015, su comportamiento fue radicalmente distinto en las fases expansivas (1994-2007) y en las fases de contracción (las crisis de 1992-93 y 2008-2013).

Durante los años 1987-2007, se produjo un rápido aumento del nivel de ocupación, que obedeció al intenso crecimiento del intervalo de 1994-2007 (EPA, Instituto Nacional de Estadística). En cifras absolutas, el número de ocupados se incrementó en 8,5 millones, de los que 8 millones correspondieron al segundo intervalo. Por su parte, el nivel de desempleo se mantuvo entre el 15 % y el 20 % entre 1987 y 1993. En 1994 descendió del 20 % (3,9 millones de desempleados) y disminuyó hasta el mínimo del 8 % (2 millones) en 2007, cifra que seguía siendo alta en comparación con otros países de la Unión Europea. Durante la crisis posterior (2008-2013), la pérdida de empleo fue igualmente intensa, ya que alcanzó los 3,3 millones de puestos de trabajo (esto supone el 40 % del empleo creado en 1987-2007), y la tasa de desempleo se disparó y se situó por encima del 26 % en 2013 (más de 6 millones de desempleados), para descender al 22 % en 2015.

Sin embargo, la expansión del empleo se consolidó sobre dos procesos simultáneos que deterioraron el poder negociador de los trabajadores. Primero, la expansión de la ocupación se sostuvo sobre una segmentación crecien-

te del mercado laboral mediante el surgimiento de una mayor variedad de cualificaciones, categorías y jerarquías laborales (López, 1996; López, et al., 1998; Toharia, 2003; Blanco, 2005; Torrejón, 2019) y una amplia variedad de modalidades de contratación atípicas, que resultaron de múltiples reformas laborales de carácter liberalizador (Sola et al., 2013). Entre estas modalidades, destaca el empleo temporal (alrededor del 33 % de la ocupación), el trabajo a tiempo parcial (12 %) y los puestos de trabajo considerados como prácticas y en formación (Toharia, 2003; Polavieja, 2005; García-Serrano y Malo, 2013). Asimismo, la incorporación de maquinaria automatizada supuso un cambio en la organización laboral. Esta maquinaria impactó negativamente sobre el empleo de cuello azul (García Calavia, 2001), y acentuó la polarización de la cualificación laboral y de las retribuciones salariales, tanto hacia trabajos de mayor cualificación y salarios como, en el extremo contrario, hacia trabajos de escasa cualificación, bajos salarios y mínimos derechos y garantías contractuales³ (García-Serrano y Malo, 2013). Estas figuras atípicas de empleo son las que explican el frenético comportamiento de esta variable: su crecimiento fue acelerado durante la expansión, del mismo modo que sobre ellas se concentraron los fuertes procesos de ajuste en la crisis (Fernández et al., 2016).

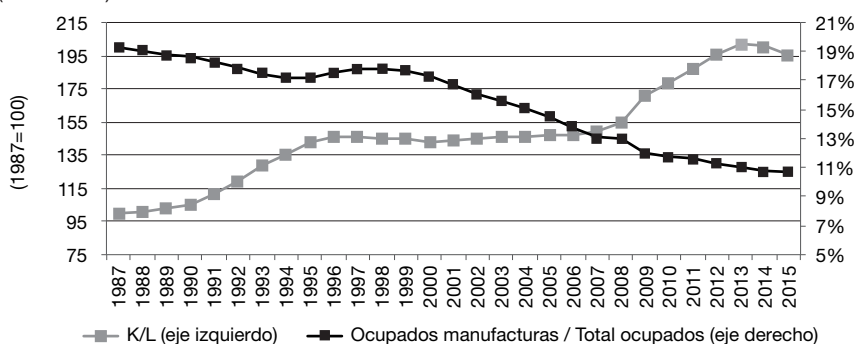
En segundo lugar, la economía española se ha especializado en sectores muy intensivos en empleo (Cuadrado y Maroto, 2012), particularmente de servicios (García-Nogueroles, 2010). Durante la etapa de mayor crecimiento, 1994-2007, gran parte de la creación de nuevos puestos de trabajo se sustentó sobre la construcción, los servicios inmobiliarios, los servicios a empresas y el comercio al por menor, todos ellos sectores de baja productividad y poco permeables al progreso técnico. Esto explica la tendencia de España no solo a presentar coeficientes capital-trabajo comparativamente inferiores a los de otras economías avanzadas, sino también a que el crecimiento de esta ratio sea muy lento. Las elevadas tasas de inversión del período se han concentrado en estos sectores y el capital que han formado es poco productivo, lo que resta capacidad de crecimiento potencial a los salarios medios.

En la figura 2 se representa la trayectoria de la relación entre el *stock* de capital productivo y el número de trabajadores en el conjunto de la economía (K/L). Se observa que esta ratio aumenta muy lentamente en los períodos de crecimiento económico (1,3 % anual entre 1994 y 2007), y crece aceleradamente durante los años de crisis (en 1992-1993 lo hace al 9,5 % y en 2008-2013 al 6,8 %), es decir, solo hay incrementos cuando se destruye empleo y no cuando más crece la inversión.

Este es un factor explicativo clave de la evolución contracíclica de la productividad en España (figura 3). Y es que el patrón de crecimiento español no ha estimulado la inversión en capital productivo que permita aumentos de la productividad, de tal forma que la fuente fundamental del crecimiento

3. De tal forma que los nuevos puestos de trabajo fueron ocupados por contingentes laborales, especialmente mujeres e inmigrantes, que tenían condiciones laborales mucho más precarias (bajos salarios, elevada temporalidad, abundante trabajo a tiempo parcial y elevada rotación).

Figura 2. Evolución de la ratio K/L y del peso del empleo en la manufactura en la economía (1987-2015)



Fuente: elaboración propia a partir de EUKLEMS.

de los beneficios empresariales durante los momentos de auge económico es la contención salarial.

Como consecuencia, se produjo en el período un cambio en la estructura del empleo que, aunque se ha dado en todas las economías avanzadas, en España ha sido más intenso. El peso relativo del empleo del sector manufacturero descendió progresivamente hasta 1998 y velozmente desde ese año hasta 2015 (figura 2). Es de destacar que la manufactura ha sido de los pocos sectores de actividad en los que la participación salarial ha aumentado en el período 1987-2007 (1,0 % anual), aunque esta conducta se invierte a partir de la crisis y la cuota salarial disminuye más rápidamente que en el conjunto de la economía, algo llamativo al tratarse del sector en el que existe mayor fortaleza sindical (junto con la Administración pública). Por ello, es necesario profundizar en los cambios que se han producido en las relaciones laborales.

3.2. Transformaciones en el sistema de relaciones laborales

En España, los mecanismos de negociación salarial han estado condicionados por una política de rentas consistente en la concertación social competitiva o corporativismo competitivo (Sánchez Mosquera, 2013), según la cual la moderación salarial era condición necesaria para conseguir estabilidad macroeconómica. A esto contribuye el contexto del proceso de integración en la Unión Europea, la formación de la Unión Económica y Monetaria (iniciada en junio de 1988 y consolidada a partir del Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht en 1992) y, tras ella, la firma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (aprobado por el Consejo Europeo en 1997), que buscaba crear las condiciones para la moderación salarial con el objetivo de que las tasas de inflación de los Estados miembros convergieran. En este punto, es posible distinguir tres grandes etapas en la evolución del marco de relaciones laborales (Molina, 2014).

La primera corresponde a los años ochenta y se extiende hasta mediados de los noventa, cuando los sucesivos gobiernos del PSOE participaron activamente en una negociación salarial tripartita con empresarios y sindicatos. La estrategia de esos gobiernos persistió en los objetivos centrales establecidos desde los Pactos de la Moncloa: prioridad para la estabilidad monetaria (control de la inflación) y el crecimiento de los beneficios empresariales, considerados como condiciones *sine qua non* para el aumento de la inversión y el empleo, colocando los salarios, el desempleo y la política social como variables subsidiarias del beneficio y de las ventajas otorgadas a las empresas (Etxezarreta, 1991).

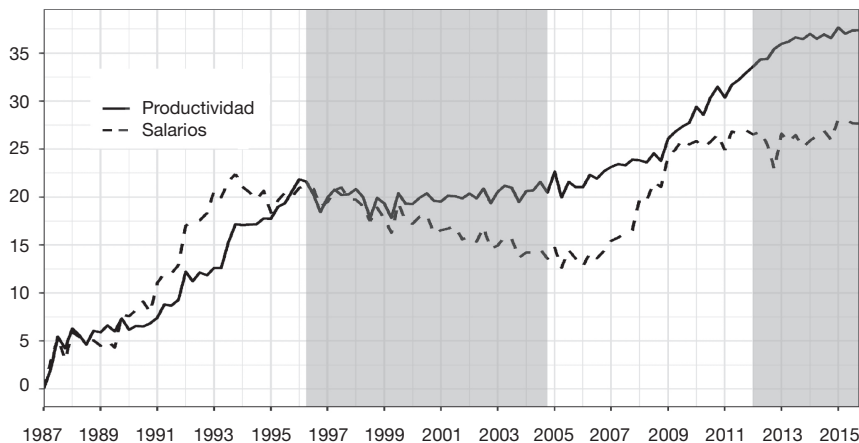
Estos objetivos exigían un requisito político-social: el respaldo de los sindicatos a las medidas acordadas en esa línea. Si bien esto se consiguió inicialmente mediante el apoyo de la UGT, las diferencias políticas entre este sindicato y el gobierno del PSOE deterioraron su relación (Astudillo, 2004). El punto de inflexión lo marca la capacidad movilizadora mostrada en la huelga general del 14-D de 1988, una vez conseguida la unidad de acción entre los sindicatos mayoritarios. Esto se tradujo tanto en un incremento de las demandas para un «giro social» en la política económica (se consiguieron pactos entre el gobierno socialista y los sindicatos) como en un importante aumento de los salarios (entre 1988 y 1995 el salario por hora incrementó un 15 %, subida superior al crecimiento de la productividad por hora).

La segunda etapa (González y Luque, 2015) se corresponde con el debilitamiento del sistema de concertación social tripartita, en que pasaron a tener un mayor predominio los acuerdos interconfederales, con los cambios introducidos a partir de mediados de los años noventa. Tras la recesión de 1993, la capacidad de los sindicatos para afectar a la política económica se debilitó considerablemente, lo cual se tradujo en una reforma laboral (1994) que dio una mayor flexibilidad al despido, y una modificación en el Estatuto de los Trabajadores (1995) que permitía la inaplicación salarial de convenios de ámbito superior, con el requisito de acuerdo previo entre las partes.

En los gobiernos del Partido Popular, primero se firmó el Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo (1997) y, posteriormente, el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (ANC). El ANC, iniciado en 2002 y sucesivamente prorrogado o renovado hasta el año 2008, establecía como criterio central de determinación salarial la moderación en los incrementos pactados, e incluía como referencia la inflación prevista para ese año, el crecimiento de la productividad para ese año y la cláusula de revisión salarial, con objeto de evitar espirales inflacionistas. En la práctica, el incremento de los abanicos salariales imposibilitó que los acuerdos firmados en los niveles superiores se generalizaran al conjunto de los trabajadores, y el salario real se redujo durante 10 años (entre 1996 y 2007 se contrajo un 24 %), como se observa en la figura 3.

La tercera etapa comienza en 2010, cuando arranca una nueva ronda de acuerdos interconfederales denominados Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), con cobertura trianual y donde se establece una importante moderación del crecimiento del salario nominal, ya que en los

Figura 3. Evolución del salario real y la productividad (1987-2015)



Nota: datos trimestrales. Tasas de crecimiento desde el 1er trimestre de 1987 en porcentaje. Las áreas sombreadas indican gobiernos del Partido Popular y las blancas del PSOE.

Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR).

tres AENC firmados hasta la fecha no se han pactado crecimientos salariales nominales superiores al 2 % (teórico objetivo de inflación), condicionados a la evolución de la economía y/o la situación sectorial y empresarial. Se trata de una política de devaluación salarial que vino acompañada por otras políticas de austeridad fiscal implementadas por los gobiernos del PSOE y el PP.

Sin lugar a dudas, esta etapa ha estado marcada por una significativa descentralización de la negociación colectiva para adaptarla a las necesidades individuales de las empresas. Las reformas laborales de 2010 y, sobre todo, de 2012 transformaron la orientación de la negociación, y los convenios colectivos comenzaron a ser exclusivamente funcionales al desempeño empresarial (Casas, 2014), mediante la introducción de: (i) la posibilidad de inaplicación temporal del convenio colectivo de forma unilateral por el empresario, (ii) la prioridad aplicativa del convenio de empresa, (iii) la posibilidad de renegociación unilateral de un convenio en activo, y (iv) límites a la ultraactividad de los convenios.

En conclusión, a lo largo de todo el período, estos cambios han provocado el debilitamiento de los mecanismos de negociación de los convenios dentro del sistema multinivel que caracteriza el modelo español (Luque, 2012). La firma de acuerdos centralizados e interconfederales entre los sindicatos y las organizaciones patronales no ha sido un obstáculo para que, con el uso de la laxitud de la normativa legal, un número creciente de empresas pudiera aplicar criterios discrecionales sobre salarios y condiciones laborales. De esa manera, fue aumentando el número de asalariados cuyas empresas no se acogían a los convenios o solo aplicaban determinadas cláusulas, de modo que se modificaba el contenido de los acuerdos en la cumbre en las siguientes rondas de negociación sectorial, provincial y empresarial.

Asimismo, cabe destacar otros factores relevantes en los cambios del sistema de relaciones laborales que se han producido a lo largo de todo el período y que son habitualmente destacados. El primero es el efecto de la terciarización. El fuerte aumento de actividades de servicios cada vez más heterogéneas se ha traducido en una pérdida de importancia de sectores que ofrecían trabajos más uniformes, y tenían una mayor tradición reivindicativa y sindical (Blanco, 2005), con la consiguiente transformación de la cultura de negociación colectiva.

El segundo es que la creciente internacionalización de la producción a través de cadenas que fragmentan los procesos productivos ha debilitado la capacidad negociadora de los trabajadores. Recientemente, se han llegado a firmar acuerdos marco internacionales (AMI) con sindicatos globales y compañías transnacionales como protagonistas. Sin embargo, hasta la fecha, estos acuerdos han tenido como objetivo el cumplimiento de estándares laborales mínimos a lo largo de la cadena de valor, junto con la consecución de ciertos objetivos de responsabilidad social corporativa (Beneyto, 2016).

El tercero es que el proceso de financiarización (Alonso y Fernández-Rodríguez, 2012) y el cambio en la orientación de los objetivos corporativos, al aumento del valor del accionista, han favorecido una individualización de las relaciones laborales, especialmente entre profesionales y técnicos cualificados, y han introducido activos financieros como complementos al salario.

A todo lo anterior, se añade el progresivo debilitamiento sindical en términos organizativos, reivindicativos y negociadores, que ha contribuido a reforzar la segmentación entre los asalariados. También es evidente la tendencia descendente de la afiliación sindical debido al propio marco de relaciones laborales. Su posición negociadora se ha centrado en la defensa del salario y el empleo, pero, a pesar de los intentos de modificación de las políticas laborales para evitar la dualidad contractual (especialmente relevante es el caso de la huelga general de 1988), *de facto* se ha ahondado la fractura entre los trabajadores cubiertos y aquellos que no estaban amparados por los acuerdos (Rueda, 2014).

Todo ello se ha traducido en que, independiente del partido político que sustentara al Gobierno, el salario real ha crecido menos que la productividad del trabajo desde el giro producido en los primeros años 90. En términos de CLU, esta evolución significa que los precios han crecido más que los CLU y han incrementado el peso de las rentas del capital. En otras palabras, desde entonces, los trabajadores han percibido una proporción cada vez menor de la renta nacional.

4. Índice de capacidad negociadora (ICN): una medida de fortaleza de los trabajadores

Lo explicado con anterioridad da a entender que el proceso de formación de salarios y la distribución funcional de la renta son resultado de una pugna entre trabajadores y empresarios, cuyas posiciones negociadoras, aunque influenciadas por factores de mercado, están condicionadas por factores socioinstitucio-

nales. De esta forma, el poder negociador de los trabajadores es una variable determinante para explicar la evolución de los salarios en la renta.

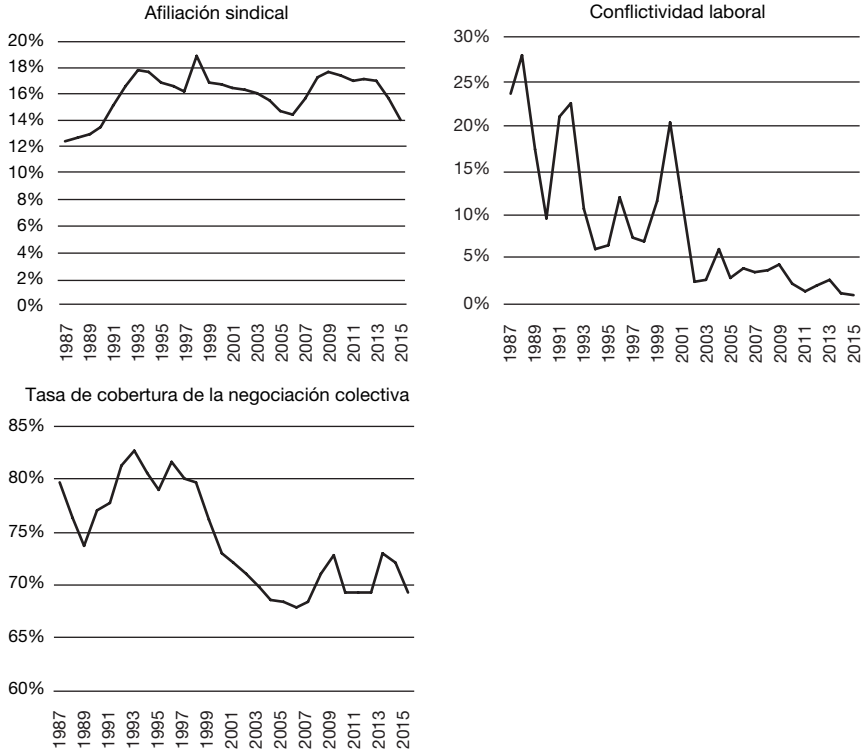
La literatura ha presentado índices que han tratado de medir la capacidad negociadora de los agentes económicos. Desde posiciones estructuralistas norteamericanas (Schor y Bowles, 1987), son conocidos los intentos de medir la pugna distributiva mediante el indicador del coste de perder el empleo (diferencia entre el salario percibido y la duración y la remuneración de la prestación por desempleo). Sin embargo, este tipo de indicadores no trascendieron del contexto de esta escuela y no son directamente trasladables al caso español por las limitaciones estadísticas.

Por otra parte, son más comunes los estudios comparativos acerca de las características y los efectos económicos de las instituciones de regulación del empleo y relaciones laborales. En ellos se utilizan medidas tradicionales de la estructura de la negociación colectiva, como la tasa de cobertura y la afiliación sindical. En ocasiones, se elaboran índices más complejos, como el de concentración sindical de Wallerstein (1999) o los de coordinación de la negociación colectiva (Kenworthy, 2001, ofrece un buen resumen de todos). En esta línea, Visser (2015) ha desarrollado dos índices compuestos para captar de forma precisa el nivel en el que se negocian los salarios (mediante el índice de centralización de la negociación salarial, CWB) y la coordinación de los sindicatos en la negociación (a través del índice Cent). Estas medidas han sido empleadas para llevar a cabo dos tipos de estudios: primero, los trabajos que, en la línea de Calmfors y Driffill (1988), analizan qué tipo de instituciones nacionales de negociación colectiva son las más adecuadas para contener el crecimiento de los salarios y el desempleo (Aidt y Tzannatos, 2008); segundo, el conjunto de estudios que realizan comparaciones internacionales sobre la evolución de estas mismas instituciones, con el objetivo de conocer cómo el proceso de globalización ha actuado sobre ellas (Visser, 2016). Los trabajos de la OCDE (1997; 2004) combinan ambos tipos de perspectivas. También es necesario señalar el índice de protección del empleo que analiza los procedimientos de despido individual o colectivo de manera comparada entre los distintos países de la OCDE. En un punto intermedio entre los estudios estructuralistas y los de economía comparada, se encuentra el índice de capacidad negociadora (ICN), que cuantifica la fortaleza de los trabajadores en la pugna distributiva con el objetivo de explicar el movimiento de la cuota salarial. Tomamos como referencia el índice de poder sindical elaborado por Pérez Ortiz (2004), que incorpora indicadores de fortaleza de los sindicatos que van más allá de la tasa de afiliación sindical y la cobertura de la negociación colectiva, que, aunque son los empleados por la literatura, son insuficientes para dar cuenta de un fenómeno tan complejo y multidimensional. No obstante, incluimos nuevas variables y, como se verá, aplicamos el método de ponderación *«equal weighting»*, también empleado por la OCDE (2008) o Eurofound (2018). De tal forma, el ICN se compone de siete variables, relacionadas con los dos ámbitos socioinstitucionales mencionados: la estructura de la negociación colectiva y las instituciones de mercado de trabajo. A continuación, los describimos.

Variables de estructura de las relaciones laborales (figuras 4-6): estas variables recogen la fortaleza de los sindicatos y su capacidad de movilización entendiéndose que, si crece su poder, también lo hace su capacidad de lograr mejoras salariales. A su vez, se incluye la tasa de cobertura de la negociación colectiva como medida del alcance de los acuerdos salariales.

- a) *Tasa de afiliación sindical*: esta medida capta la fortaleza de los sindicatos teniendo en cuenta la proporción de asalariados que forman parte de alguna organización sindical. Se asume que la fortaleza de los sindicatos como actores relevantes en la negociación colectiva radica, en parte, en su representatividad. Cuanto mayor sea la tasa de afiliación, más amplia será la base social de los sindicatos y, por tanto, su capacidad de movilización y acción colectiva (Olson, 1982; Calmfors y Driffill, 1988). La relación entre la afiliación y la participación salarial es, por lo tanto, positiva, ya que, cuanto mayor sea la primera, mayor será su capacidad de negociación para aumentar salarios o para suavizar las iniciativas de contención salarial.
- b) *Conflicto laboral*: el conflicto laboral afecta a la fijación de salarios, ya que, cuanto mayor sea el primero, más posibilidades tiene la fuerza de trabajo de incrementar salarios o de contener intentos de retroceso salarial (Rubin, 1986; Hibbs, 1987). El conflicto es medido a través de la relación entre la cantidad de participantes en las huelgas y el total de la fuerza de trabajo. Este indicador mide el grado de respuesta de los afiliados al sindicato a las llamadas a la huelga, junto con el grado de aceptación de los objetivos sindicales en el conjunto de la fuerza de trabajo, ya que en España la cobertura de la negociación colectiva trasciende a los miembros del sindicato. A efectos de la construcción del índice, se han utilizado las series de actividad huelguística que incluyen los datos correspondientes a los años en los que se produjeron huelgas generales: 1988 (diciembre), 1992 (mayo), 1994 (enero), 2002 (junio), 2003 (abril) y 2012 (marzo y noviembre).
- c) *Tasa de cobertura de la negociación colectiva*: la cobertura de la negociación colectiva indica la proporción de trabajadores asalariados cubiertos por convenios sectoriales y nacionales. Se trata de una medida de integración de los trabajadores en objetivos comunes o de competición intracase (Kristal, 2010 —aunque ella emplea un índice de centralización de la negociación colectiva—). En España, rige el principio *erga omnes*, según el cual lo acordado en un convenio sectorial (nivel predominante en el que se organiza la negociación) se extiende a todos los trabajadores del sector o rama de actividad al que pertenece el sindicato que lo firma, con independencia de que estén afiliados o no a él. Por tanto, los acuerdos a los que son capaces de llegar los sindicatos son más incluyentes (la organización de los trabajadores es mayor, hay menos competitividad entre unidades negociadoras) cuanto mayor sea la tasa de cobertura. Si bien la literatura sostiene que la relación entre ambas variables no es unívoca (Wright, 2000), y aunque el contenido de los convenios está condicionado por el modelo de concertación social competitiva, el incremento salarial pactado ha supuesto

Figura 4-6. Variables de estructura de las relaciones laborales



Fuentes: figura 4, OECD.STATS; figuras 5 y 6, Banco de España.

en España un suelo por debajo del que no podían caer los salarios (hasta la reforma laboral de 2010 y, sobre todo, de 2012). Además, el salario pactado en los convenios de empresa ha sido sistemáticamente inferior al pactado en los convenios de ámbito superior (es decir, la extensión y la cobertura ayudan a tener suelos salariales más elevados), y los salarios fuera de convenio han tendido a ser inferiores a los salarios acordados en convenio. Por tanto, se espera que, cuanto mayor sea la tasa de cobertura de los convenios sectoriales y nacionales, mayor sea la cuota salarial.

Variables de mercado de trabajo (figuras 7-10): tienen que ver con la estructura y las condiciones del empleo, esto es, la incidencia del empleo atípico, la protección frente al despido y la cobertura de las prestaciones por desempleo.

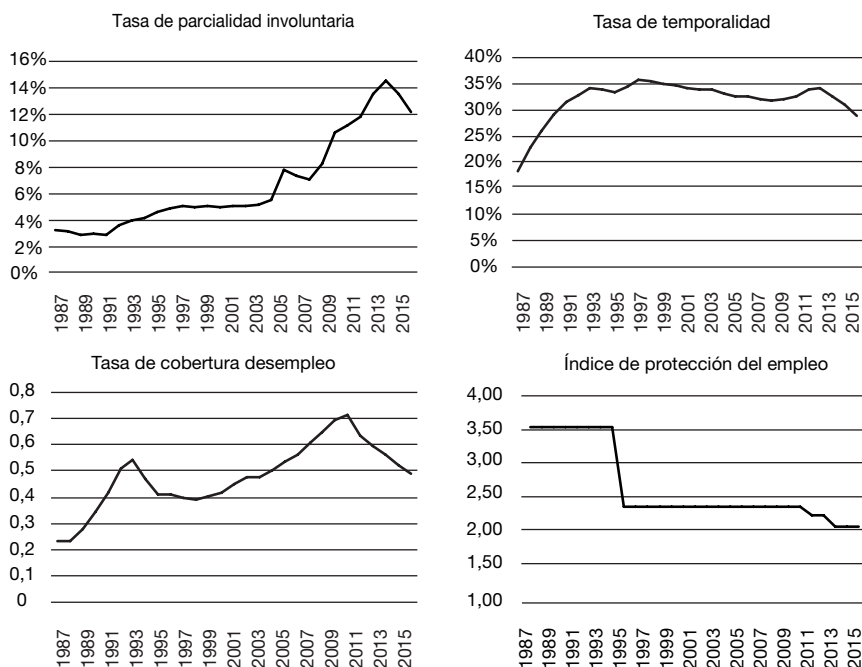
- d) *Tasa de temporalidad* y
- e) *Tasa de parcialidad involuntaria*: ambas formas de empleo atípico restan capacidad negociadora a los trabajadores por varias razones: (i) son formas de empleo que o no se incluyen en la negociación colectiva o que aparecen

únicamente de forma periférica. Esto provoca que (ii) los incentivos de los trabajadores afectados por estas modalidades de contratación para afiliarse a un sindicato sean menores, lo que reduce su base social (Hyman, 2001), a la vez que (iii) los sindicatos tiendan a actuar en favor de la que es su base social más amplia (los trabajadores con contratos indefinidos a tiempo completo) y, en ocasiones, a externalizar los costes de los ajustes salariales sobre segmentos secundarios del mercado laboral (Rueda, 2014); (iv) esta fractura entre asalariados se reproduce en el interior de las empresas y deteriora su capacidad negociadora. Además, (v) son contratos que gozan de menor protección frente al despido y menores prestaciones tras el mismo, por lo que los trabajadores tienen menor capacidad de movilización (participación en huelgas) y de proteger sus salarios o reivindicar que incrementen (Alós y Jódar, 2005). Por lo tanto, se espera que, a mayor proporción de empleo atípico, menor será el crecimiento salarial.

- f) *Protección del empleo*: las facilidades al despido individual o colectivo son un factor que debilita la capacidad negociadora de los trabajadores. La existencia de mayor (menor) número de barreras institucionales a la posibilidad de despedir de los empresarios puede potenciar (deteriorar) la capacidad de los empleados de reivindicar mayor (menor) salario o de proteger el que ya tienen. Para captar esto, empleamos el índice de protección del empleo elaborado por la OCDE, aplicado a las facilidades a los despidos individuales y colectivos.
- g) *Tasa de cobertura del desempleo*:⁴ esta variable mide la proporción de personas desempleadas que recibe prestación por desempleo. Tiene dos efectos diferenciados sobre la participación salarial. El primero es aumentar el salario de reserva, ya que las personas desempleadas tendrán menos incentivos para aceptar empleos cuya remuneración esté por debajo de su prestación por desempleo, lo que presiona al alza la cuota salarial. El segundo efecto tiene que ver con los rasgos del sistema de prestaciones por desempleo español. La duración máxima de la prestación es de dos años, por lo que, en períodos de crisis económica, esta variable tiende a aumentar su valor durante los primeros dos años para luego decrecer aceleradamente, mientras que en los períodos de crecimiento económico tiende a crecer de forma continuada, porque el desempleo tiene una menor duración media y, por tanto, una menor proporción de personas agota el tiempo que dura su prestación. En España, se espera que este segundo efecto compense al anterior y el comportamiento de la tasa de cobertura del desempleo se corresponda con el comportamiento contrario de la participación salarial. Es decir, cuando la proporción de salarios sobre la renta disminuye, la cobertura del desempleo aumenta, porque cuando

4. Aunque es un supuesto habitual en la literatura considerar la tasa de desempleo como una variable que determina la evolución salarial, su relación con la distribución de la renta no es directa, sino que se encuentra mediada por los indicadores que se han incluido en el ICN y, por tanto, es mejor no incluirla como variable explicativa.

Figura 7-10. Variables de estructura y condiciones de empleo



Nota: la parcialidad involuntaria se mide como la proporción de trabajadores a tiempo parcial involuntarios como porcentaje de la fuerza de trabajo.

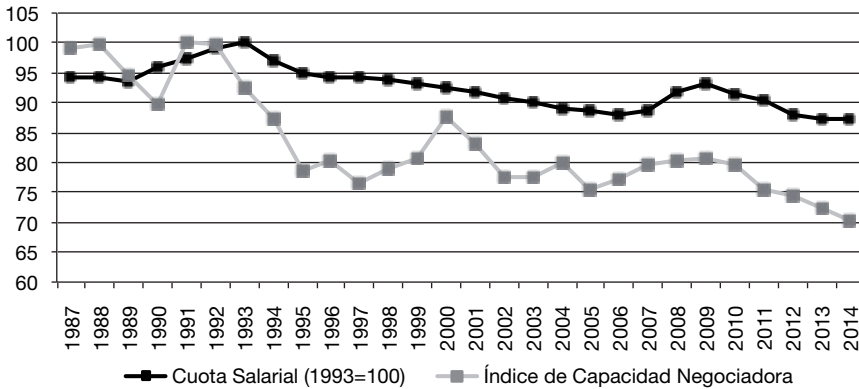
Fuente: figuras 7 y 8, EPA; figura 9, Estadística de Prestaciones por Desempleo; figura 10, OECD.STATS.

hay crecimiento económico (basado en sectores de baja productividad) el desempleo es de menor duración.

El índice se calcula estandarizando los valores de cada una de las siete variables expuestas transformándolos en base 100 (siendo 100 el valor máximo de cada serie). Las variables que restan capacidad negociadora a los trabajadores (tasa de cobertura, tasa de desempleo, tasa de temporalidad y tasa de parcialidad involuntaria) se han incluido a través de su inversa.

A continuación, hemos aplicado la metodología de «*equal weighting*», de acuerdo con la terminología de OECD (2008), la cual consiste en asignar un factor de ponderación idéntico a cada variable para evitar cualquier discrecionalidad. Al igual que con los valores de las variables que han sido previamente normalizados por el valor máximo de cada serie, el índice compuesto también oscila entre 0 y 100 (siendo este su valor máximo). Aunque es sencillo, este método presenta como gran ventaja que no requiere de un gran volumen de datos (la muestra consta de 29 años) para ajustar los pesos en función de criterios estadísticos, y no presenta ningún sesgo de endogeneidad o autocorrelación a la hora de establecer los factores de ponderación. Un ejercicio similar es reali-

Figura 11. Evolución del ICN y la participación salarial (1987-2015)



Fuente: elaboración propia con datos de Contabilidad Nacional, Banco de España, OECD.STATS, EPA y Estadística de Prestaciones por Desempleo.

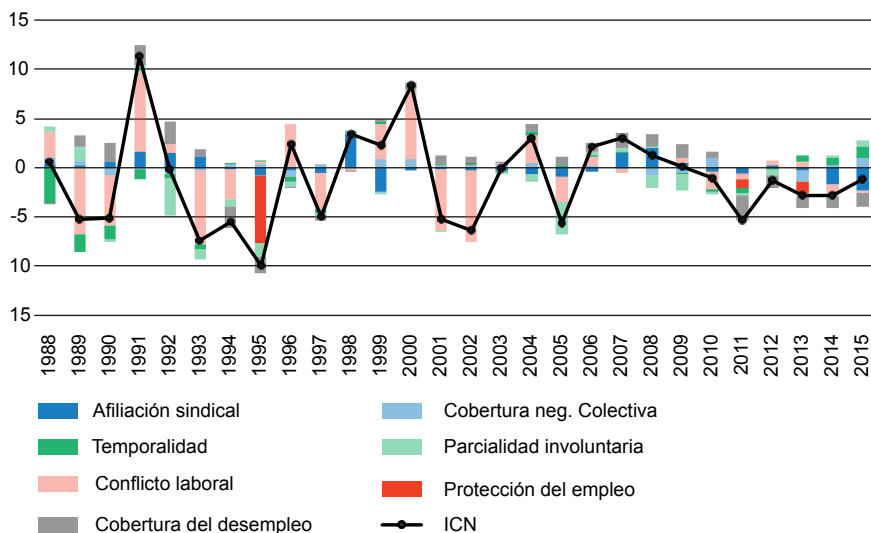
zado en Eurofound (2018) para indicadores de relaciones laborales en Europa. La figura 11 muestra la evolución del ICN y de la distribución de la renta.

El ICN presenta una caída tendencial a lo largo del período, y el comportamiento de sus componentes recoge lo expuesto en la sección 3 (figura 12). En primer lugar, se constata que la modalidad de expansión del empleo en España se ha dado sobre la segmentación laboral y el empleo atípico, cuya evolución supone un deterioro constante del poder negociador. Asimismo, también se comprueba que el proceso de desregulación del mercado de trabajo se concentró en tres momentos: las reformas laborales de 1994, 2010 y 2012 (el efecto de todas ellas se refleja en el siguiente año), cuyas principales medidas se han enumerado en la sección 3.2. No obstante, cabe destacar el importante peso que tuvo la caída de la protección al empleo por la reforma de 1994, que, recordemos, fue mediante la cual se introdujeron las empresas de trabajo temporal (ETT) y se añadieron como causas del despido objetivo las organizativas y de producción, así como una mayor flexibilidad en su aplicación.

Por otro lado, la participación en huelgas es el elemento más volátil del ICN (los momentos de gran conflicto social son seguidos necesariamente de situaciones de menor movilización, por lo que la variación de la variable es negativa). No obstante, en la figura se aprecia una primera etapa de gran movilización, con las huelgas generales del 14D-1988, el 28M-1992 y el 27E-1994 (que resultó poco exitosa con relación a los años anteriores, a pesar de la crisis y de la reforma laboral aprobada), y con fuertes repuntes en los años 1991 y 1996, que reflejan respectivamente las huelgas del sector público y el transporte aéreo, y de nuevo de los funcionarios. Estos mismos sectores fueron responsables del repunte de 1999 y 2000.

A partir de entonces, la movilización disminuye notablemente y las siguientes huelgas generales no supusieron empujes importantes a la capacidad

Figura 12. Contribuciones al crecimiento del ICN (tasas de variación, 1988-2015)



Fuente: elaboración propia con la metodología comentada en el texto.

negociadora. Es interesante comparar esta variable con la tasa de afiliación sindical, que se mantiene considerablemente estable. Mientras que la capacidad de los sindicatos de impulsar el conflicto social disminuye mucho, la afiliación lo hace mucho menos. Dicho de otro modo, lo que verdaderamente supone un deterioro del poder negociador es el grado de aceptación de los objetivos sindicales por el conjunto de trabajadores y no la cantidad de afiliados.

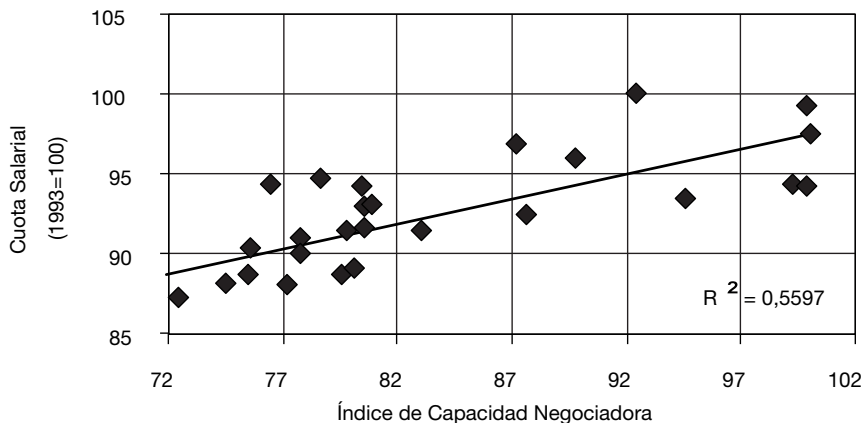
Por último, merece la pena señalar cómo la tasa de cobertura del desempleo supone un estabilizador del poder negociador durante los dos primeros años de las crisis, que es el máximo de duración de la prestación por desempleo. La cobertura de la negociación colectiva experimenta poca variación y su contribución al crecimiento del ICN es muy baja.

5. Relación entre el ICN y la cuota salarial

A pesar de la evidencia cualitativa y cuantitativa señalada sobre el resultado de la pugna distributiva, el contraste estadístico de la hipótesis se enfrenta a ciertas restricciones derivadas de la cantidad y la calidad de los datos disponibles. La elaboración del ICN permite eludir en parte estos obstáculos, entre los que el más severo es la restricción temporal, ya que solo existen series para el período 1987-2015 y con una frecuencia anual.

La correlación entre el índice de capacidad negociadora y la participación salarial se muestra en la figura 13, donde se comprueba el alto grado de asociación existente entre ambas variables (un 56 % de la varianza de la cuota salarial

Figura 13. Relación entre el ICN y la cuota salarial (1987-2015)



Fuente: elaboración propia con la metodología comentada en el texto.

puede explicarse por el ICN). Asimismo, si se considera que el ICN es un indicador adelantado y que opera con un año de retraso sobre la distribución de la renta (y eliminando un valor atípico), el porcentaje explicado aumenta hasta el 74 %.

Cabe señalar que el ICN capta la dinámica, por lo que lo importante es su evolución en el tiempo, ya que lo que pretendemos explicar es el movimiento de la participación salarial de la economía española y no su valor bruto.

Sin embargo, lo anterior no aporta suficiente información sobre si realmente el ICN ayuda a explicar la evolución de la cuota salarial. Para ello estimamos una serie de modelos dinámicos mediante regresión lineal.⁵ En el primero, incluimos como variable dependiente la cuota laboral (W/Y) y como variable explicativa el ICN y la variable dependiente retardada un período (ya que se ha encontrado un AR1 en los residuos de la ecuación cuando esta variable no se incluye).

Los resultados se muestran en la tabla 1. Todos los modelos se encuentran validados al superarse los test habituales de normalidad, ausencia de autocorrelación y heterocedasticidad. Como se observa en el modelo 1, el signo de la variable explicativa es el esperado, con una relación positiva entre la evolución de la cuota laboral y el ICN. De tal forma, un incremento (reducción) del ICN se transmite a un incremento (reducción) de la cuota laboral. El otro aspecto relevante es que el elemento autorregresivo, aunque elevado (0,8), no se encuentra próximo a la unidad, lo que indicaría presencia de raíz unitaria.

5. Por brevedad, no se muestran los resultados de test de diagnóstico de los modelos, pero todos se encuentran validados al ser los residuos ruido blanco y superar los test habituales de estacionalidad, homocedasticidad, normalidad y ausencia de autocorrelación. Los resultados están disponibles a petición a los autores.

Tabla 1. Modelos dinámicos de estimación lineal

Dep. W/Y	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4	
Constante	5,88	(3,94)	6,58	(4,66)	6,83	(5,46)	5,50	(3,99)
ICN	0,07**	(0,02)	0,06*	(0,02)	0,06'	(0,03)	0,07**	(0,02)
Peso de la industria K/L			0,00	(0,02)	-0,00	(0,02)		
Gobierno							0,25	(0,30)
AR(1)	0,80***	(0,08)	0,79***	(0,10)	0,80***	(0,09)	0,80***	(0,08)
Dummy2008	1,80*	(0,72)	1,82*	(0,74)	1,80*	(0,74)	1,90*	(0,74)
adj. R-squared	0,91		0,91		0,90		0,91	
JB test (p-value)	0,69		0,63		0,63		0,62	
Box-Pierce (p-value)	0,71		0,71		0,69		0,86	
Breusch-Pagan (p-value)	0,22		0,19		0,27		0,17	
N	28		28		28		28	
BIC	70,54		73,77		73,80		73,08	

Notas: se obtienen los mismos resultados incluyendo un retardo en el ICN. Desviaciones típicas entre paréntesis. **** indica un p-valor menor que 0,001, *** menor que 0,01, ** menor que 0,05 y * menor que 0,1. Fuente: elaboración propia con la metodología comentada en el texto.

Como cabía esperar este primer modelo presenta un criterio de información bayesiana menor (lo que indica que es el mejor ajuste de los realizados). Además, se han observado datos atípicos que podían sesgar los resultados, por ello se ha añadido una variable *dummy* para el año 2008 (toman valor uno en ese año), que refleja que la cuota laboral fue mayor de lo esperado por el modelo (esto se debe, lógicamente, al mencionado efecto de composición del empleo derivado de la crisis económica).

En el modelo 2 hemos incluido como variables explicativas el ICN y la proporción del número de trabajadores del sector industrial sobre el conjunto de trabajadores, que es la medida habitualmente utilizada en la literatura para reflejar el efecto de la desindustrialización. Mientras que el ICN vuelve a mostrar el signo esperado y significativo, el peso de la industria no es significativo y su coeficiente es nulo (las variables han sido normalizadas respecto a su valor máximo para facilitar la comparación de los efectos).

A continuación, probamos un tercer modelo que incorpora la relación entre el *stock* de capital y el número de empleados (K/L). De nuevo, esta variable adicional no es significativa. Por último, en el modelo 4 incluimos el papel de los distintos gobiernos siguiendo la propuesta de Kristal (2010), según la cual la cuota salarial tiende a crecer cuando gobiernan partidos socialdemócratas. Esta variable (Gobierno) toma valor 1 durante los gobiernos del Partido Popular y valor 0 para los del PSOE. En este caso, los resultados tampoco son significativos.

Por tanto, es posible afirmar que ni la desindustrialización, ni el incremento de la capitalización por empleado (que reflejaría el efecto tecnológico), ni el cambio de gobierno aportan información relevante sobre la evolución de la distribución de la renta una vez que se ha considerado el ICN. En otras palabras,

el ICN es capaz de capturar todos esos efectos a partir de las variables consideradas en su elaboración y no requiere de ninguna variable explicativa adicional. Es decir, los posibles efectos que hayan podido tener la desindustrialización, el auge de la mecanización y el color político de los gobiernos ya se encuentran incluidos en el propio índice. Todo esto nos permite afirmar que la evolución del ICN explica la mayor parte del cambio distributivo.

6. Conclusiones

Este trabajo tenía por objetivo explicar el comportamiento de la distribución funcional de la renta en la economía española, que se ha decantado en contra de las rentas del trabajo a lo largo de los años 1987-2015. Nuestro punto de vista destaca como factor determinante de este comportamiento la capacidad de negociación de los trabajadores, que viene conformada por un conjunto de variables de corte socioinstitucional relacionadas con los ámbitos de la estructura y condiciones de empleo y las relaciones laborales.

Esta complejidad ha sido recogida en un índice de capacidad negociadora. El ICN es un instrumento que permite, en primer lugar, describir estadísticamente la evolución de la fortaleza de los trabajadores a la hora de determinar sus salarios. Durante el período de estudio, la capacidad negociadora se ha visto reducida por los profundos cambios acaecidos en el mercado de trabajo y el marco de relaciones laborales, que han favorecido la expansión del empleo atípico, lo que ha debilitado la protección de los trabajadores frente a los despidos e impulsado la moderación salarial en los acuerdos colectivos. El efecto de estas variables no pudo ser compensado por el nivel de conflicto laboral, que, aunque elevado, sufrió una caída tendencial y fue comparativamente bajo durante la última crisis económica. Todas estas tendencias quedan registradas en nuestro indicador.

En segundo lugar, hemos comprobado que el ICN tiene capacidad de explicar estadísticamente el movimiento de la cuota salarial y puede ser un instrumento relevante para la investigación sobre distribución de la renta. En nuestro análisis se observa una alta correlación entre ambas variables.

Además, se ha estimado un modelo dinámico que muestra el peso que ha tenido la caída del ICN en la reducción de la cuota laboral, así como el papel de las habituales variables de control, donde la desindustrialización es la única variable que ha sido estadísticamente significativa.

Colateralmente, se han mostrado las ventajas de esta metodología. La primera es que el ICN permite cuantificar distintos factores cualitativos, así como darles un peso no discrecional. La segunda se refiere a que la mayoría de estos indicadores se elaboran con periodicidad anual y, al agruparlos mediante un índice, la regresión ajusta mejor y se evitan problemas de colinealidad y de falta de grados de libertad. Finalmente, hay que destacar que se trata de una metodología estandarizable y replicable, que no ha sido utilizada hasta la fecha y que puede ser empleada con datos de otros países para comprobar la robustez de los resultados obtenidos. Si se dispone de una muestra más amplia,

se podrán utilizar métodos de ponderación estadísticos que complementarán al «*equal weighting*» aquí utilizado.

En conclusión, gracias a la metodología desarrollada, podemos afirmar que existe una relación causal entre la pérdida de capacidad negociadora, dependiente de factores socioinstitucionales, y el deterioro de la participación salarial. En ese sentido, la evidencia aquí aportada, aunque sujeta a futuros desarrollos, supone una oportunidad para profundizar en el fenómeno del cambio distributivo en línea con las últimas investigaciones.

Agradecimientos y financiación recibida

Los autores desean agradecer a Nacho Álvarez, Rafael Fernández, Julián López Gallego, Enrique Palazuelos y Adrián Rial los comentarios y sugerencias realizados a versiones preliminares de este artículo.

Daniel Herrero agradece el apoyo económico recibido por las becas de Personal Investigador en Formación financiadas por la Universidad Complutense de Madrid y el Banco Santander (CT17/17-CT18/17).

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, D. (2003). «Labor- and Capital-Augmenting Technical Change». *Journal of European Economic Association*, 1 (1), 1-37.
<<https://doi.org/10.1162/154247603322256756>>
- AIDT, T. S. y TZANNATOS, Z. (2008). «Trade unions, collective bargaining and macroeconomic performance: a review». *Industrial Relations Journal*, 39 (4), 258-295.
<<https://doi.org/10.1111/j.1468-2338.2008.00488.x>>
- ALONSO, L. E. y FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, C. (eds.) (2012). *La financiarización de las relaciones salariales*. Madrid: Catarata.
- ALÓS, R. y JÓDAR, P. (2005). «Relaciones laborales segmentadas en mercados de trabajo segmentados: algunas repercusiones en la calidad de vida laboral y en la participación sindical». *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate* (5), 223-250.
- ASTUDILLO, J. (2004). «La trampa partidista de la UGT: de la relación solidaria con el PSOE a la unidad de acción sindical con CC. OO.». *Revista Española de Ciencia Política* (11), 73-101. <<https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37357>>.
- AUTOR, D. (2015). «Why are there still so many jobs? The history and future of workplace automation». *Journal of Economic Perspectives*, 29 (3), 3-30.
<<http://dx.doi.org/10.1257/jep.29.3.3>>
- BENYTO, P. (2016). «Trabajo y sindicalismo en la globalización». *Revista Española de Sociología (RES)* (25), 61-87.
<<https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65406>>.
- BENGTSONN, E. (2014). «Do unions redistribute income from capital to labour? Union density and labour's share since 1960». *Industrial Relations Journal*, 45 (5), 389-408.
<<https://doi.org/10.1111/irj.12065>>
- BLANCO, J. (2005). «El sindicalismo español frente a las nuevas estrategias empresariales de trabajo y empleo». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22 (2), 93-115.
<<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0404220093A>>.

- CALMFORS, L. y DRIFILL, J. (1988). «Bargaining Structure, Corporatism and Macroeconomic Performance». *Economic Policy*, 3 (6), 13-61.
<<https://doi.org/10.2307/1344503>>
- CARD, D. y DiNARDO, J. (2002). «Skill-biased technological change and rising wage inequality: some problems and puzzles». *Journal of Labor Economics*, 20 (4), 733-83.
<<https://doi.org/10.1086/342055>>
- CÁRDENAS DEL REY, L. y HERRERO ALBA, D. (2018). «Determinantes socio-institucionales de la distribución de la renta. El caso de España (1987-2015)». Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), WP03/18. <<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-106415/WP0318/WP0318.pdf>>
- CASAS, M. E. (2014). «Reforma de la negociación colectiva en España y sistema de Relaciones Laborales». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32 (2), 275-309.
<https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2014.v32.n2.46766>
- CES (2013). «Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos». Informe del Consejo Económico y Social España, núm. 03/2013.
- CLAYTON, R. y PONTUSSON, J. (1998). «Welfare-State Retrenchment Revisited: Entitlement Cuts, Public Sector Restructuring, and Inegalitarian Trends in Advanced Capitalist Societies». *World Politics*, 51 (1), 67-98.
<<https://doi.org/10.1017/S0043887100007796>>
- CUADRADO, J. R. y MAROTO, A. (2012). *El problema de la productividad en España: causas estructurales, cíclicas y sectoriales*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS).
- DÜNHAUPT, P. (2016). «Determinants of labour's income share in the era of financialisation». *Cambridge Journal of Economics*, 41 (1), 283-306.
<<https://doi.org/10.1093/cje/bew023>>
- ETXEZARRETA, M. (1991). *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Madrid: Icaria Editorial.
- EUROFOUND (2018). *Measuring varieties of industrial relations in Europe: A quantitative analysis*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- FERNÁNDEZ, C. J.; IBÁÑEZ, R. y MARTÍNEZ, M. (2016). «Austerity and collective bargaining in Spain: The political and dysfunctional nature of neoliberal deregulation». *European Journal of Industrial Relations*, 22 (3), 267-280.
<<https://doi.org/10.1177/0959680116643433>>
- GARCÍA-CALAVIA, M. A. (2001). «El sindicalismo tras la reestructuración productiva». *Papers. Revista de Sociología* (65), 11-30.
<<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v65n0.1704>>
- GARCÍA-NOGUEROLAS, J. M. (2010). «Transformaciones en el empleo, transformaciones en el tejido social. Las nuevas clases trabajadoras de servicios». *Papers. Revista de Sociología*, 95 (1).
<<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n1.670>>
- GARCÍA-SERRANO, C. y MALO, M. A. (2013). «Beyond the contract type segmentation in Spain». *Employment Working Paper* (143). Ginebra: International Labor Organization.
- GONZÁLEZ, S. y LUQUE, D. (2015). «Crisis económica y deterioro de los pactos sociales en el sur de Europa. Los casos de España y Portugal». *Revista Internacional de Sociología*, 73 (2), 1-13.
<<https://doi.org/10.3989/ris.2014.03.17>>
- HIBBS, D. (1987). *The American Political Economy*. Cambridge: Harvard.

- HYMAN, R. (2001). *Understanding European Unionism. Between Market, Classes and Society*. Londres: SAGE Publications.
- JAYADEV, A. (2007). «Capital account openness and the labour share of income». *Cambridge Journal of Economics*, 31 (3), 423-43.
<<https://doi.org/10.1093/cje/bel037>>
- JOINT RESEARCH CENTRE, EUROPEAN COMMISSION y OECD (2008). *Handbook on constructing composite indicators: methodology and user guide*. OECD Publishing.
- KENWORTHY, L. (2001). «Wage-Setting Institutions: A Survey and Assessment». *World Politics*, 54 (1), 57-98.
<<https://doi.org/10.1353/wp.2001.0023>>
- KRISTAL, T. (2010). «Good times, bad times: postwar labor's share of national income in capitalist democracies». *American Sociological Review*, 75 (5), 729-763.
<<https://doi.org/10.1177/0003122410382640>>
- LAVOIE, M. y STOCKHAMMER, E. (2013). *Wage-led Growth: An Equitable Strategy for Economic Recovery*. Londres: Palgrave MacMillan and International Labour Organization.
- LÓPEZ, P. (1996). «La construcción de una tipología de segmentación del mercado de trabajo». *Papers. Revista de Sociología* (48), 41-58.
<<https://doi.org/10.5565/rev/papers.1812>>
- LÓPEZ, P.; MIGUÉLEZ, F.; LOPE, A. y COLLER, X. (1998). «La segmentación laboral: hacia una tipología del ámbito productivo». *Papers. Revista de Sociología* (55), 45-77.
<<https://doi.org/10.5565/rev/papers.1932>>
- LUQUE, D. (2012). «Huelgas e intercambio político en España». *Revista Internacional de Sociología*, 70 (3), 561-585.
<<https://doi.org/10.3989/ris.2011.02.25>>
- MOLINA, O. (2014). «Beyond de-centralization: The erosion of collective bargaining in Spain during the Great Recession». *Stato e Mercato*, 34 (3), 397-422.
- OCDE (1997). *Employment Outlook 1997. Low-wage jobs: stepping stones to a better future or traps?* París.
- (2004). *Employment Outlook 2004*. París.
- (2008). *Handbook on constructing composite indicators methodology and user guide*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Joint Research Centre, Comisión Europea.
- OLSON, M. (1982). *The Rise and Decline of Nations: Economic Growth, Stagflation, and Social Rigidities*. Yale: Yale University Press.
- ONARAN, O. (2011). «Globalisation, macroeconomic performance and distribution». En: HEIN, E. y STOCKHAMMER, E. (eds.). *A Modern Guide To Keynesian Macroeconomics and Economic Policies*. Cheltenham: Edward Elgar, 240-66.
- PÉREZ-ORTIZ, L. (2004). *La influencia de la negociación colectiva en los resultados macroeconómicos en la Unión Europea*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- POLAVIEJA, J. (2005). «Desregulación parcial y desigualdad horizontal en España». *Revista Internacional de Sociología*, 63 (41), 9-36.
<<https://doi.org/10.3989/ris.2005.i41.211>>
- PORTELLA-CARBÓ, F. (2017). «El paro de masas en España (1959-2014): la estructura productiva en la integración al capitalismo global». *Revista de Historia Industrial*, 67, 125-167.
<<https://doi.org/10.1344/rhi.v26i67.18191>>

- RODRICK, D. (1997). *Has Globalization Gone Too Far?* Washington, DC: Institute of International Economics.
- RUBIN, B. A. (1986). «Class Struggle American Style: Unions, Strikes and Wages». *American Sociological Review*, 51 (5), 618-633.
<<https://doi.org/10.2307/2095488>>
- RUEDA, D. (2014). «Dualization, crisis and the welfare state». *Socio-Economic Review*, 12 (2), 381-407.
<<https://doi.org/10.1093/ser/mwu015>>
- SÁNCHEZ-MOSQUERA, M. (2013). «De los acuerdos generales de renta a la concentración social competitiva europea. El caso español, 1977-2012». *Trabajo: Revista Andaluza de Relaciones Laborales* (28), 119-140.
<<https://doi.org/10.33776/trabajo.v0i28.2245>>
- SCHOR, J. B. y BOWLES, S. (1987). «Employment rents and the incidence of strikes». *The Review of Economics and Statistics*, 69 (4), 584-592.
<<https://doi.org/10.2307/1935952>>
- SOLA, J.; ALONSO, L. E.; FERNÁNDEZ, C. J. y IBÁÑEZ, R. (2013). «The expansion of temporary employment in Spain (1984-2010): neither socially fair nor economically productive». En: KOCH y FRITZ (ed.). *Non-Standard Employment in Europe*. Londres: Palgrave Macmillan, 67-83.
- STOCKHAMMER, E. (2004). «Financialization and the slowdown of accumulation». *Cambridge Journal of Economics*, 28 (5), 719-41.
<<https://doi.org/10.4337/9781845421717.00010>>
- (2017). «Determinants of the wage share: A panel analysis of advanced and developing economies». *British Journal of Industrial Relations*, 55 (1), 3-33.
<<https://doi.org/10.1111/bjir.12165>>
- TOHARIA, L. (2003). «El mercado de trabajo en España, 1978-2003». *Información Comercial Española, ICE Revista de Economía* (811), 203-220.
- TORREJÓN, S. (2019). «Los cambios en la estructura del empleo en España a lo largo del ciclo económico: patrones de cambio y factores explicativos (1995-2014)». *Papers. Revista de Sociología*, 104 (4), 605-633.
<<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2567>>
- VISSER, J. (2015). «Codebook of the ICTWSS. Data base, version 5.0». Amsterdam Institute for Advanced Labour Studies AIAS.
- (2016). «What happened to collective bargaining during the great recession?». *IZA Journal of Labor Policy*, 5 (9), 1-35.
<<https://doi.org/10.1186/s40173-016-0061-1>>
- WALLERSTEIN, M. (1999). «Wage-Setting Institutions and Pay Inequality in Advanced Industrial Societies». *American Journal of Political Science*, 43 (3), 649-680.
<<https://doi.org/10.2307/2991830>>
- WRIGHT, E. O. (2000). «Working Class Power, Capital Interest, and Class Compromise». *American Journal of Sociology*, 105 (4), 957-1.002.
<<https://doi.org/10.1086/210397>>

La integración de servicios sociales y de empleo en el debate entre protección y activación

Miguel Laparra
Laureano Martínez Sordoni
Universidad Pública de Navarra
laparra@unavarra.es; laureano.martinez@unavarra.es



Recepción: 31-03-2020
Aceptación: 12-12-2020
Publicación: 26-03-2021

Resumen

La integración de servicios es una de las principales vías de reforma del estado de bienestar que ha promovido Europa para evitar la fragmentación de sus sistemas de protección social y dar respuestas más eficaces a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población. En el ámbito de los servicios sociales y de empleo, la integración tiene por objeto además potenciar la activación de los perceptores de prestaciones sociales y abre el debate en cuanto a los efectos de desprotección y control social que pueda implicar. Las reformas han tenido distinto alcance y orientación en cada país. El objetivo de este artículo es explorar las potencialidades y limitaciones que esta integración presenta en el caso español y profundizar el análisis de las reformas adoptadas en Navarra. Este caso muestra la viabilidad de una reforma orientada a potenciar la protección social de los sectores más vulnerables, a la vez que se refuerzan los mecanismos de activación y los procesos de inserción social y laboral, lo que contradice la supuesta oposición entre ambas dinámicas. En esto, la integración de los servicios sociales y de empleo y la introducción de un modelo de intervención centrada en la persona, a través del proyecto piloto ERSISI, han desempeñado un papel fundamental.

Palabras clave: integración de servicios; inclusión activa; rentas mínimas; empleo; activación; reformas estado de bienestar; políticas sociales

Abstract. *The integration of social and employment services into the debate between protection and activation*

The integration of social services is one of the main ways of reforming the Welfare State promoted in Europe. These reforms are aimed at avoiding the fragmentation of social protection systems and providing more effective responses to the needs of the most vulnerable people. Regarding social and employment services, integration reforms also aims to strengthen the activation of social benefit recipients and opens the debate on the effects of lack of social protection and control that it may imply. The reforms have had different scope and orientation in each country. The aim of this article is to explore the potentialities and limitations of service integration in Spain, deepening the analysis of the reforms undertaken in the region of Navarre. This case shows the viability of a reform aimed at strengthening social protection for the most vulnerable sectors while reinforcing activation mechanisms and social and labour market inclusion processes, thus calling into question the supposed opposition between the two dynamics. In this respect, the integrated delivery of social and employment services and the introduction of a person-centered intervention model, which was made through the ERSISI pilot project, have played a fundamental role.

Keywords: service integration; active inclusion; minimum income; employment, activation; Welfare State reforms; social policies

Sumario

- | | |
|---|--|
| <p>1. Introducción</p> <p>2. Las lecciones del análisis de las experiencias europeas</p> <p>3. La evidencia empírica de una población que requiere la atención conjunta de servicios sociales y de empleo en España</p> <p>4. Escasez de intentos y debilidad de los objetivos planteados en España</p> | <p>5. Navarra, una reforma de orientación socialdemócrata: amplía protección e inclusión social activa centrada en la persona</p> <p>Conclusiones</p> <p>Agradecimiento</p> <p>Referencias bibliográfica</p> |
|---|--|

1. Introducción

En las últimas décadas, las sociedades europeas han experimentado un conjunto de transformaciones económicas y sociales que han conducido a la reorientación de los objetivos de sus sistemas de bienestar. En el ámbito de la garantía de ingresos, se diferenciaba tradicionalmente entre los programas diseñados para cubrir los periodos relativamente cortos de desempleo del sustentador principal, por un lado, y aquellos orientados a ofrecer asistencia social para quienes no estaban en condiciones de trabajar, por otro. Esta diferenciación no ha mostrado ser adecuada ante las transformaciones que vienen teniendo lugar desde finales del siglo xx en los mercados de trabajo. El aumento del desempleo de larga duración, la alta rotación entre empleo y desempleo, el fenómeno de la pobreza en el empleo o la segmentación de los mercados de trabajo —por

mencionar los cambios más destacados— han hecho menos nítida la separación de colectivos o perfiles en función de su relación con el empleo como criterio delimitador. Esto ha supuesto la necesidad de dar respuesta a un conjunto de problemáticas no contempladas en el diseño tradicional de las políticas sociales.

En el marco de esas transformaciones, y en un contexto marcado por la contención del gasto público y la disciplina fiscal, el eje clásico de la protección social, conformado por las políticas de garantía de ingresos, se ha visto progresivamente acompañado por medidas de activación para el empleo, orientadas al retorno al mercado de trabajo de la población desempleada e inactiva, lo cual ha supuesto una tensión permanente entre protección y activación (Bonoli, 2013).

Como consecuencia de esos cambios en los objetivos de las políticas sociales, la fragmentación entre las distintas instituciones que conforman los sistemas de protección social ha emergido como una problemática de primer orden. Diferentes áreas de las políticas sociales —principalmente los sistemas de rentas mínimas, las políticas activas de empleo y los servicios sociales— suelen corresponder a distintos niveles gubernamentales (estatal, regional, local), lo que da lugar a una fragmentación vertical. Al mismo tiempo, las diferentes áreas del sistema pueden ser gestionadas por distintas agencias u organismos públicos, con la participación, también, de entidades privadas, de modo que se generan distintos grados de fragmentación horizontal. Por ello, las asimetrías, la discontinuidad, la duplicidad o las lagunas entre los diferentes tipos de programas de garantía de ingresos y los programas de inclusión o activación para el empleo han sido señalados como obstáculos para la creación de círculos virtuosos entre garantía de rentas, servicios (sociales, vivienda, salud) y empleo o formación (Rodríguez Cabrero, 2011).

Para dar respuesta a ese problema, la mayor parte de los países europeos han adoptado reformas en sus políticas, orientadas a mejorar la coordinación o integración de servicios sociales y de empleo. La integración de servicios se presenta de esta forma como una alternativa para mejorar la capacidad de respuesta institucional a los perfiles que acumulan problemáticas diversas, lo que mejora la velocidad de respuesta, simplifica los procesos de toma de decisiones para cada caso, evita duplicidades o solapamientos y reduce problemas de coordinación entre distintas áreas.

La experiencia acumulada en las últimas dos décadas arroja una diversidad de tipos de reformas, que van desde las de gran alcance, con la fusión de agencias previamente autónomas —comprenden diversas áreas y niveles de las políticas—, pasando por instancias intermedias —como la creación de ventanillas únicas—, hasta reformas más gradualistas y locales, caracterizadas por la colaboración interprofesional entre distintas áreas.

La mayor parte de las reformas analizadas en Europa corresponden a los modelos de bienestar nórdico, continental y anglosajón, pero también existen experiencias de integración analizadas en el resto de países agrupados en el modelo de bienestar mediterráneo, como el caso italiano (Catalano et al., 2016; Genova, 2008), el portugués (Scharle, 2018) o el griego (Munday, 2007). Existen escasas evidencias, en cambio, sobre el caso español. Esto se debería,

en parte, a que la integración de servicios sociales y de empleo no ha ocupado un lugar relevante en la agenda de reformas, a pesar de la insistencia del Consejo Europeo, que, desde 2014, reiteradamente ha transmitido a España su recomendación de mejorar la coordinación de estos servicios como vía para mejorar su efectividad (Consejo Europeo, 2014).

Si bien desde entonces se han realizado proyectos orientados a la mejora de la coordinación entre servicios, principalmente en el ámbito local (o comarcal en el caso del País Vasco) (Ferran Zubillaga et al., 2019; Pérez Eransus y Martínez Virto, 2020), el caso navarro, una experiencia local y regional, gradualista y basada en transformaciones de su modelo de renta mínima, en los métodos de intervención profesionales y los procedimientos administrativos, es el que más ha avanzado en la coordinación de los principales componentes de sus políticas de inclusión. Por ello, el objetivo de este artículo es analizar qué alcance tienen el tipo de experiencias de reformas más gradualistas y sobre qué bases institucionales pueden darse estas reformas en un país como España, a partir del análisis de un conjunto de medidas adoptadas en la Comunidad Foral de Navarra entre 2016 y 2019.

El artículo se divide en cuatro apartados. Inicialmente, se resumen las principales características de las reformas implementadas en Europa en lo referido a integración de servicios y a las distintas formas de abordar el debate entre protección y activación, y se señala el lugar que ocupa la experiencia analizada en ese marco. Seguidamente, se presentan, a partir de distintas fuentes de datos, evidencias sobre las características de la población usuaria de los servicios sociales y de empleo en España, para poner de manifiesto la existencia de un número significativo de casos que hacen uso de ambos sistemas, como indicador de la pertinencia y necesidad de un enfoque de atención integrada. En tercer lugar, se presenta un análisis de algunas experiencias en materia de integración de servicios sociales y de empleo en el caso español, donde queda de manifiesto el carácter parcial de este tipo de experiencias. Por último, se desarrollan los avances de la experiencia en Navarra en materia de integración de servicios y las medidas orientadas a garantizar coordinadamente el derecho a una garantía de ingresos con la incorporación sociolaboral, es decir, la forma en que esta comunidad ha abordado el debate entre protección y activación.

2. Las lecciones del análisis de las experiencias europeas

El contexto europeo muestra experiencias diversas en lo referido a las reformas de integración de servicios y al abordaje del debate sobre protección social y activación para el empleo. Muchos países iniciaron tempranamente reformas encaminadas a reorganizar y coordinar mejor los sectores que componen sus sistemas de protección social, tal como queda reflejado en el informe preparado por Munday (2007) para el Consejo Europeo. Más recientemente, y después de una importante producción científico-técnica en torno a este tema (Askim et al., 2011; Champion y Bonoli, 2011; Lara Montero et al., 2016; Minas,

2016; OECD, 2015), un estudio encargado por la Comisión Europea aborda las principales reformas llevadas a cabo en Europa en los últimos años y pone el acento en los arreglos institucionales orientados a integrar la última red de protección social con otros ámbitos de los sistemas de bienestar, en particular con los de activación para el empleo (Scharle, 2018).

Una de las ideas clave que destaca el informe es la existencia de distintos modelos de integración. El estudio identifica, a partir del análisis de doce reformas en países europeos, dos grandes vías posibles para esas reformas, según el contexto institucional sobre el que se fueran a aplicar: una vía de reformas estructurales, que puede implicar la unificación de agencias administrativas y cambios en la distribución de competencias y responsabilidades entre el Estado y las entidades subestatales; y una vía que supone desarrollar el proceso de cooperación institucional entre los servicios sociales y de empleo y que deja un amplio margen para la acción local.

Del análisis de los casos se identifican los principales aspectos condicionantes para avanzar en un proceso de integración: los relacionados con la teoría de la *path dependence* —tradición de las burocracias y los modelos administrativos, cultura institucional, etcétera—, la existencia de un contexto político propicio —o bien un modelo político centralizado, o bien un amplio consenso político o una clara determinación de los agentes locales sobre el terreno— y la calidad de la Administración pública, entendida como su capacidad para conseguir los objetivos planteados políticamente. Por tanto, a la hora de introducir estas reformas, se recomienda atender el contexto institucional y el modelo político, desarrollar estrategias de formación y cualificación previa de los profesionales y cuidar el ritmo y la progresividad de las reformas en función de la calidad de la Administración pública (Scharle, 2018).

En el tipo de reformas más gradualistas, donde se preserva la autonomía de los servicios implicados, y que nos resulta de interés por el caso analizado en el artículo, el trabajo en equipos interprofesionales es un aspecto fundamental de la prestación de servicios integrados (Lara Montero et al., 2016). Por ello, para romper con las dinámicas de trabajo en «silos» o áreas estancas, desde el punto de vista organizacional se deben llevar a cabo acciones que afectan aspectos tanto «organizacionales» como «humanos». Entre los aspectos organizacionales, se encuentran cuestiones como la existencia de marcos normativos comunes, protocolos de trabajo, herramientas compartidas y el acceso a sistemas informáticos compartidos. Entre los aspectos humanos, se señala la importancia de tener una visión compartida, el desarrollo de una comunicación eficaz, la disponibilidad de tiempo para establecer relaciones, la definición de un liderazgo claro, la asignación de roles y tareas claramente definidas y el desarrollo de un lenguaje compartido.

Como se ha señalado, una cuestión transversal en las reformas de integración de servicios es la activación de las personas beneficiarias de prestaciones económicas de carácter asistencial —con prueba de necesidad— que funcionan como última red de protección para los sectores más vulnerables, como son los sistemas de rentas mínimas.

La activación se ha asumido de una forma u otra en toda Europa como una tendencia común de las políticas de protección social y empleo (Bonoli, 2013). Como consecuencia de ello, en la mayoría de los países se ha condicionado cada vez más la protección social a comportamientos orientados al empleo, lo cual no ha dejado de suscitar debates tanto políticos como académicos en torno a la tensión entre protección y activación. Una buena prueba de este debate queda reflejada en el reciente número monográfico de la revista *Social Policy and Administration* (Fletcher, 2020). En él, es interesante comprobar cómo, más allá de esa tendencia común, pueden distinguirse concepciones y orientaciones muy distintas en su aplicación concreta: una más neoliberal y otra más socialdemócrata.

Los modelos más liberales, preferentemente en el ámbito anglosajón, han reforzado su carácter punitivo y sancionador —por ejemplo, con la retirada del 100 % de la prestación hasta por tres años en el Reino Unido—, orientado a reducir el número de perceptores y el gasto social. Por ello se han calificado de «herramienta de vigilancia, coerción y castigo», de «violencia institucional» o «asesinato social» (Wright et al., 2020).

Por el contrario, en el modelo socialdemócrata, la activación no se entiende exclusivamente orientada al mercado de trabajo, sino que se concibe también una «activación social» que pretende superar las situaciones de aislamiento. Aquí las sanciones son mucho más reducidas y se aplican de forma discrecional por los profesionales, con una concepción pedagógica, de forma suave, evitando la desprotección, y orientadas por el mejor interés del usuario. Las actividades y el empleo se entienden positivas para el mantenimiento o la potenciación del capital humano (Sadeghi y Terum, 2020)

En lo que sigue mostraremos, a partir del caso navarro, cómo las políticas de integración de servicios sociales y de empleo gradualistas en el ámbito subestatal pueden ir también asociadas a concepciones de la activación más cercanas a este modelo socialdemócrata, incluso en un contexto estatal propio del modelo mediterráneo, como es el caso de España.

3. La evidencia empírica de una población que requiere la atención conjunta de servicios sociales y de empleo en España

En este punto queremos mostrar cómo en España se aprecia una realidad de población que comparte los servicios sociales y los de empleo, y que ese colectivo presenta mayores dificultades para la incorporación al empleo. Estas situaciones más complejas pueden explicarse tanto por factores estructurales como también por procesos de discriminación concretos. En otros casos, se han identificado factores más subjetivos, como la falta de redes sociales, las adicciones, los problemas de salud, el sobreendeudamiento, la baja cualificación, ciertas crisis vitales o las responsabilidades de cuidados de menores y personas mayores (Fernandez et al., 2016; RIS, 2020). En todos estos casos, las actuaciones segmentadas parecen no ayudar demasiado y, por ello, tiene sentido plantear algún tipo de integración de las actuaciones entre servicios

sociales y de empleo en la línea que nos marca la experiencia de otros países europeos.

La propia dinámica de las necesidades de estas personas hace que efectivamente acaben recalando en ambos sistemas (servicios sociales y empleo) y que la intervención se esté dando de manera conjunta, aunque sin que se haya previsto un sistema general de coordinación o un mecanismo de comunicación, lo cual puede conducir a un importante grado de ineficacia e ineficiencia. De acuerdo con la última Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación Foessa, en 2018, en España había en torno a un millón de personas desempleadas que estaban inscritas en el servicio público de empleo y cuyas familias eran atendidas también por los servicios sociales públicos, lo que suponía el 22 % de las personas atendidas en empleo y un 36 % de las atendidas por servicios sociales en edad activa. Esta coincidencia en una parte de la población atendida se da en una proporción mucho mayor en los sectores más vulnerables y con problemáticas más intensas: unas 640.000 personas en edad activa que se encuentran en situación de exclusión social severa o pobreza monetaria severa¹ eran atendidas a la vez por los servicios sociales y de empleo, lo que suponía el 47 % de la población atendida por los servicios sociales públicos y el 45 % de la atendida por los servicios públicos de empleo.

Con carácter general, puede apreciarse una mayor acumulación de dificultades y más presencia de algunos grupos con especialmente vulnerables en la población compartida por ambos sistemas que en la que aparece en uno solo de ellos: un nivel educativo más bajo (el 38 % no alcanza el nivel de secundaria obligatoria); más presencia de la comunidad gitana (el 10,4 %, más de tres veces la población propia de empleo, cuando la presencia en el conjunto de la población española no llega al 2 %); más personas con limitaciones por su estado de salud (el 12 %, similar aquí a los que van solo a servicios sociales); más personas que sufren exclusión residencial (el 20 % en barrios degradados). Este grupo atendido por los dos sistemas es claramente el que menos ingresos tiene: 3.300 € anuales por unidad de consumo de media, un 28,5 % menos que las personas que acuden a los servicios de empleo. También es el que presenta un mayor nivel de exclusión social medido con el índice sintético de exclusión social de Foessa, un 23,4 % más que en empleo. Esta acumulación de dificultades hace más necesario, como ya se ha dicho, el establecimiento de procesos de trabajo conjunto si se pretende tener resultados eficaces.

La experiencia de la gestión de las rentas mínimas ha llevado a conclusiones similares en cuanto a la existencia de muchas personas perceptoras en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo, aunque en muchos casos con necesidad de apoyos sociales además de su promoción laboral. Especialmente en una crisis económica larga e intensa como la de 2007-2014, muchos sectores tradicionalmente alejados de los servicios sociales y con una relación habitual

1. Exclusión social severa: con un índice sintético de exclusión, construido a partir de 35 indicadores, que supera en 4 veces la media del conjunto de la sociedad. Pobreza severa: por debajo del 40 % de la mediana de ingresos familiares equivalentes.

Tabla 1. Características de la población en edad laboral y en situación de pobreza severa o exclusión social severa, según si es atendida por los servicios sociales públicos (SSP) y los servicios públicos de empleo (SPE), 2018 (%)

	Atendido solo por SSP	Atendido solo por SPE	Atendido por SSP y por SPE
Varón	43,5	51,8	53,0
Mujer	56,7	48,0	47,0
Menos de 30 años	33,8	24,1	19,4
30-44 años	34,6	34,6	37,0
45-64 años	31,6	41,3	43,8
Ni lee ni escribe	2,4	0,4	0,5
Inferior a Graduado Escolar o ESO	33,1	22,4	37,4
Graduado Escolar o en ESO, Bachiller elemental	41,1	40,9	38,1
BUP, FPI, FPII, Bachiller LOGSE, o superior	17,8	26,1	19,4
Diplomado, licenciado o superior	5,6	10,2	4,6
Españoles y UE15	63,8	76,8	64,6
Gitanos	5,6	3,0	10,4
Extranjeros incluidos EU12	30,8	20,0	24,9
Persona con limitaciones de salud	12,3	6,2	11,9
Persona sola	4,6	11,6	11,6
De 2 a 4 miembros	59,8	70,8	64,4
5 y más miembros	35,8	17,6	23,7
Monoparental	22,9	17,6	17,9
Barrio degradado, marginal	18,1	10,5	19,9
Total	100,0	100,0	100,0
Índice sintético de exclusión social	5,706	5,237	6,49
Ingresos por unidad de consumo (€/año)	3.775	4.617	3.301

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales 2018, de la Fundación Foessa.

con el mercado de trabajo tuvieron que recurrir a ellos. En el País Vasco, el 52 % de los perceptores de la renta de garantía de ingresos (RGI) eran desempleados en edad activa, un 18 % eran trabajadores con bajos salarios y solo un 30 % estaban retirados del mercado de trabajo. Un 82 % había tenido una experiencia laboral anterior (González Gago, 2018).

Los datos para Navarra nos dicen también que los Servicios Sociales de Base han considerado que solo son un tercio las unidades familiares perceptoras de renta garantizada (RG) que no están en condiciones de incorporarse a un empleo.²

El aumento de la pobreza entre las personas ocupadas (pobreza laboral) pone de relieve la existencia de otro colectivo que, aunque técnicamente no está en situación de desempleo, debería ser igualmente atendido por ambos

2. Datos del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

sistemas. Un 35,6 % de las unidades familiares perceptoras de renta garantizada (RG) en Navarra tienen ingresos por trabajo. De ellas, a dos de cada tres se les estarían aplicando estímulos al empleo (3.848 unidades familiares de un total de 5.586) (DGIyPS, 2020b). El hecho de que, en unas condiciones de precariedad laboral muy notables, el acceso al empleo no les permita salir del nivel de pobreza severa pone de manifiesto la necesidad de que los servicios sociales garanticen la protección económica de estas personas y de que los servicios de empleo sigan promocionando sus itinerarios laborales. En términos individuales, aun así, estamos hablando del 30 % de perceptores en edad laboral que han conseguido algún contrato en términos anuales. Queda otra proporción importante, otro tercio, posiblemente más alejada del mercado de trabajo, pero no inempleable, sobre la que el trabajo conjunto y cercano de los servicios sociales y los servicios de empleo parece un requisito ineludible para poder avanzar en su inclusión social y laboral.

En la misma línea, los resultados del pilotaje de integración de servicios en Navarra³ señalan que, dentro del colectivo de personas perceptoras de rentas mínimas, en torno a un 80 % requería y estaba en condiciones de acceder a un itinerario de alta intensidad orientado al empleo. De ese total, aproximadamente la mitad, un 43,7 % del total, requería servicios exclusivamente de activación para el empleo, y un 37,7 %, servicios integrados, es decir, perfiles que presentaban necesidades a ser atendidas por ambas agencias implicadas. El 20 % restante solo requería recursos específicos de los servicios sociales o de salud.

Son coincidentes, por tanto, la información de la encuesta Foessa en el ámbito estatal, la información extraída de distintos programas de rentas mínimas y la información de proyectos piloto de integración como el ERSISI en Navarra. Hay un sector significativo de la población que tiene dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, pero que podría hacerlo con una actuación integrada entre los servicios sociales y de empleo.

4. Escasez de intentos y debilidad de los objetivos planteados en España

A diferencia de la integración entre servicios sociales y sanitarios en España, que cuentan con experiencias relevantes (Álvarez Rosete, 2020; Garcés y Ródenas, 2015), la debilidad de los objetivos planteados en materia de integración de servicios sociales y de empleo es patente. Esto explica la escasa presencia que tiene el caso español en los estudios comparados en materia de integración o coordinación de servicios sociales y de empleo.

La estructura administrativa y la división competencial pueden ser algunas de las razones por las que estas experiencias son tan escasas. En las CCAA, los servicios sociales habitualmente se agrupan en una consejería propia, y las competencias de empleo se gestionan a menudo en los departamentos encargados de la política económica. En todos los casos se trata de contextos institucionales

3. Ver explicación del proyecto ERSISI (Enhancing the Right to Social Inclusion through Service Integration) más adelante.

Tabla 2. Departamentos a los que se asignan las competencias de servicios sociales y de empleo en las distintas CCAA españolas, enero de 2020

CCAA	Competencias de servicios sociales	Competencias de empleo
Andalucía	Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Salud y Familias	Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Aragón	Ciudadanía y Derechos Sociales	Economía, Planificación y Empleo
Asturias	Derechos Sociales y Bienestar	Industria, Empleo y Promoción Económica
Islas Baleares	Asuntos Sociales y Deporte	Modelo Económico, Turismo y Trabajo
Canarias	Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Economía, Conocimiento y Empleo
Cantabria	Empleo y Políticas Sociales	
Castilla-La Mancha	Bienestar Social	Economía, Empresas y Empleo
Castilla y León	Familia e Igualdad de Oportunidades	Empleo e Industria
Cataluña	Trabajo, Asuntos Sociales y Familias	
C. Valenciana	Igualdad y Políticas Inclusivas	Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
Extremadura	Sanidad y Servicios Sociales	Educación y Empleo
Galicia	Política Social	Economía, Empleo e Industria
La Rioja	Servicios Sociales y a la Ciudadanía	Educación y Cultura
Madrid	Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Economía, Empleo y Competitividad
Murcia	Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	Empleo, Investigación y Universidades
Navarra	Derechos Sociales	
País Vasco	Empleo y Políticas Sociales	

Fuente: elaboración propia según la información facilitada por las CCAA.

bastante alejados que no han facilitado el diálogo entre los servicios sociales y las políticas activas de empleo.

Así, a comienzos de 2020, tan solo había cuatro CCAA en las que coincidían en un mismo departamento empleo y servicios sociales: País Vasco,⁴ Cataluña, Navarra y Cantabria. En las dos primeras, las rentas mínimas son gestionadas desde los servicios de empleo, y en las otras dos, desde los servicios sociales. Sin embargo, dentro del departamento, servicios sociales y empleo tienen siempre estructuras separadas, habitualmente con organismos autónomos.

4. Después de las elecciones de 2020, con la configuración de un nuevo Gobierno, también en el País Vasco empleo y servicios sociales se ubican en distintos departamentos.

Además, en una de ellas, el País Vasco, esta coincidencia departamental oculta que la organización de los servicios sociales se realiza preferentemente desde el nivel subautonómico de las diputaciones forales y los ayuntamientos, alejada por tanto de la gestión de las políticas de empleo.

En el País Vasco, el traspaso de la gestión de la renta de garantía de ingresos al servicio público de empleo, Lanbide, acometida en 2011, se ha presentado como una práctica de *one-stop-shop*. Este traspaso significó una mayor implicación de los servicios de empleo con los perceptores y una liberación de estas tareas para los servicios sociales. El aumento de las tasas de salida (en torno al 10 % antes de la reforma y en un 19 % después) y la reducción de las tasas de pobreza a un ritmo superior a las regiones del entorno se han mostrado como evidencias de los efectos positivos de esta reforma en la activación. Pese a la mejora de estos indicadores, la reforma no ha avanzado en la cooperación entre servicios sociales y empleo para la atención a esta población, algo que se pretendía a través de una aplicación informática compartida, que, al menos de momento, es raramente utilizada (González Gago, 2018). Más todavía, se ha detectado una reducción de la implicación de los servicios sociales municipales en la atención social a las personas perceptoras de la RGI que ya no acuden en muchos casos, así como problemas de falta de continuidad en la atención y falta de consideración de las dificultades sociales en las suspensiones de la prestación. Mientras, los servicios de empleo ven la nueva tarea «como una losa que ha caído al sistema» y muestran dificultades para atender a los sectores más excluidos (Sánchez Amado, 2014; VVAA, 2016).

En Cantabria, en 2018, comenzó un proyecto de activación social y laboral con sectores vulnerables, preferentemente perceptores de rentas mínimas, con vocación de comenzar una línea orientada a la integración de servicios. Se gestiona a través de una entidad contratada a la que tanto los servicios sociales municipales como la Agencia de Empleo derivan a las personas usuarias simultáneamente. En la actual legislatura, en la que servicios sociales y empleo coinciden en la misma consejería, se pretende potenciar esta línea de integración y que sea asumida por el órgano regional de gestión de los servicios sociales, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), y por el Servicio Cántabro de Empleo.

En Murcia se elaboró un protocolo de coordinación para mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, para simplificar las derivaciones y utilizar herramientas compartidas entre el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF), el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, los Servicios Sociales de Atención Primaria y las entidades del tercer sector (Hernández Pedreño y Manzanera-Román, 2019). Se han establecido herramientas comunes entre las que destaca la acreditación de la situación de exclusión o la valoración de la empleabilidad por parte de los servicios sociales de atención primaria (SSAP), que debe dar lugar a las correspondientes actuaciones por parte del servicio público de empleo (SEF). En los procesos de derivaciones están contempladas también las entidades de iniciativa social (EIS).

En la evaluación realizada sobre su funcionamiento, se recoge una valoración positiva en cuanto al trabajo profesional en la mayoría de los casos (78 % de profesionales del SEF, 62 % del SSAP y 59 % de las EIS). El balance era también positivo en cuanto al impacto en las personas usuarias, con un aumento de la activación, la presencia en actividades formativas y el número de derivaciones entre entidades. Sin embargo, su aplicación era parcial (el 39 % de los SSAP no utiliza la herramienta de valoración de la empleabilidad), y el modelo burocrático de derivaciones suponía un trabajo extra para los profesionales, una cierta confusión y duplicidad de funciones (Martínez García, 2018).

Más extendidas en las diferentes CCAA están las prácticas, con distintas variaciones, en las que se produce una cierta convergencia e integración de actuaciones sociales y de empleo en el ámbito local, bien por las propias entidades locales, bien por entidades de iniciativa social. Unas y otras, persiguiendo una intervención más integral con las personas beneficiarias, captan diversos recursos de las administraciones regionales, tanto de empleo como de tipo formativo o mixto (o incluso educativos), y los articulan con las intervenciones de los servicios sociales en el ámbito local, con la idea construir itinerarios coherentes de inclusión para las personas concretas con las que trabajan. Ejemplos de esto serían la experiencia de Valladolid, con su Servicio de Orientación y Asesoramiento Laboral (Prieto Lobato et al., 2019), o el programa *Làbora* del Ayuntamiento de Barcelona. En estos y en otros casos, se trata de un proceso de integración en la base que debe reconocerse y valorarse y que podría marcar una línea interesante de desarrollo de la integración de servicios, pero que, de momento, aparece muy condicionado por la fragmentación de las fuentes de financiación y la falta de articulación de las convocatorias, normalmente anuales, que encorseta el desarrollo de programas coherentes y estables.

En este contexto de experiencias de diversa intensidad, orientación y ámbito competencial, se entiende la iniciativa del antiguo Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de promover una red de inclusión social con el objetivo de impulsar la integración de los servicios sociales y de empleo, preferentemente en las CCAA. Con ese fin, se han puesto en marcha cuatro grupos de trabajo. El que más ha avanzado es el dedicado al intercambio de información entre ambos sistemas. Con un amplio consenso en cuanto a la necesidad de compartir e intercambiar información y de trabajar en herramientas compartidas, se han identificado las dificultades y los obstáculos (políticos, tecnológicos, técnicos y normativos), y también la información que tiene interés intercambiar. Desde esta red, se promueven una serie de proyectos piloto para «ofrecer una respuesta integral a las personas que necesitan apoyo para su inclusión activa, buscando la eficiencia de recursos mediante la gestión coordinada de los servicios sociales y los servicios de empleo». ⁵ Carente sin embargo de la capacidad ejecutiva para poner en marcha directamente una iniciativa de calado nacional y sin un soporte de peso político suficiente,

5. Las conclusiones de los diferentes grupos de trabajo y el documento de referencia de los proyectos piloto pueden verse en <http://redinclusion-social.es/>.

el impacto real de esta red dependerá del nivel de implicación que quieran desarrollar las CCAA.

Al margen de estos proyectos o acciones específicas, no se registran reformas orientadas a la integración de servicios en el sentido indicado por las recomendaciones europeas en el marco de la estrategia de Inclusión Activa (European Commission, 2008), esto es, que todo programa de inclusión se sustente en combinaciones institucionales eficaces que garanticen una renta adecuada, el apoyo de servicios públicos de calidad en los campos de la sanidad, educación y servicios sociales, y programas que faciliten la incorporación en el mercado de trabajo. En ese sentido, el proyecto ERSISI, en Navarra, al que se hará referencia más abajo, ha resultado pionero en el Estado, al poner en marcha un proyecto piloto de integración que actualmente se encuentra en su fase de escalabilidad (RIS, 2020). Por eso, nos parece relevante analizar en profundidad y valorar los logros y los límites de la experiencia que más ha avanzado en esta línea de la integración de servicios, como es la de la Comunidad Foral de Navarra.

5. Navarra, una reforma de orientación socialdemócrata: amplia protección e inclusión social activa centrada en la persona

En Navarra, desde la pasada legislatura 2015-2019, los servicios sociales y las políticas activas de empleo dependen del mismo Departamento de Derechos Sociales. Esta coincidencia ha permitido reforzar los procesos de coordinación y de integración de las actuaciones que realiza la Dirección General de Inclusión y Protección Social (DGIyPS), por un lado, y el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare (SNE-NL), por otro. En este proceso, ha sido determinante la experiencia del proyecto ERSISI, financiado por el programa europeo de innovación social EASI de la UE, que ha desarrollado herramientas compartidas de valoración, ha articulado un sistema de información compartida y ha promovido un modelo de atención profesional flexible y adaptada, centrada en la persona. Pero las actuaciones realizadas han ido más allá del mismo proyecto al elaborar protocolos de derivación de casos y seguimiento de las actividades de inserción de los perceptores de RG por ambas agencias, desarrollar dispositivos de orientación para el empleo específicos para sectores vulnerables, introducir estímulos al empleo en el programa de renta garantizada y coordinar los programas de empleo protegido que ambas agencias han incrementado.

5.1. La reforma de la renta garantizada

En todo ello, ha sido un elemento fundamental la reforma de la renta garantizada, realizada a finales de 2016, que reconocía un doble derecho, a unos ingresos mínimos y a la inclusión social,⁶ y que ha dado lugar a una importante movilización de recursos orientados tanto al aumento de la protección

6. Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los Derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada (BON, 2016).

social como a la activación laboral. El gasto dedicado a la protección social se duplicó en 4 años, de 49 millones en 2014 a 103,5 millones en 2018, lo que permitió incrementar las cuantías en un 33,5 % (686 €/mes de media en 2018) y la cobertura en un 60 %, hasta alcanzar las 12.773 unidades perceptoras en su punto más alto en marzo de 2018 (DGIyPS, 2020b). Todo ello, a partir de una reforma legal que aumentaba la cobertura, objetivaba los requisitos de concesión y reducía los condicionamientos.⁷ Esta mejora se inscribe en la dirección señalada por las instituciones europeas, que sitúan la garantía de ingresos como condición imprescindible para la puesta en marcha de iniciativas de inclusión social activa (European Commission, 2008). La relevancia de esta reforma puede verse en la evolución de los informes europeos, que en 2015 calificaban a Navarra en un segundo grupo de programas generalistas pero con criterios de elegibilidad restrictivos y cobertura bastante baja (Frazer y Marlier, 2016); más recientemente, en el informe de país para España de 2020, la Comisión valoraba que la renta garantizada estaba teniendo un efecto muy significativo en la reducción de la pobreza, con una ratio de cobertura estimada del 100 %, la más alta del conjunto de CCAA españolas (European Commission, 2020).

Este aumento tan significativo de la protección social de los colectivos más vulnerables estaba llamado a producir también una expansión de las políticas de activación. El modelo de activación estaba incluido expresamente en la nueva ley, como derecho a la inclusión —social, no exclusivamente laboral—, y se concreta en un programa personalizado⁸ que ha de ser «libremente convenido» con quien percibe la prestación. Más allá de la letra de la propia ley, el desarrollo de programas de inclusión deviene un elemento importante de legitimación social y política de la reforma, demandado por todos los actores sociales y políticos. Por otro lado, en la medida en que aumentaba para el sector público el coste económico del sostenimiento de la pobreza, aumentaba también el interés por acelerar los procesos de incorporación al empleo y la propia capacidad de financiar actividades alternativas a la RG con dichos fondos. Finalmente, como se ha expresado abiertamente en el debate europeo, los programas de

7. Ya se habían aumentado significativamente las cuantías en 2015 para revertir los recortes anteriores. En 2016, se amplió la cobertura a personas mayores de 65 años, se eliminó la exigencia de permiso de residencia, se facilitó el acceso de unidades familiares de mayor tamaño, con el aumento de la prestación económica correspondiente. El requisito de residencia efectiva en Navarra se redujo a un año para unidades familiares con menores o personas dependientes o con discapacidad. Se amplió también indefinidamente el tiempo de percepción de la misma, mientras se mantuviese la situación de necesidad que originó la demanda. Se eliminó el requisito de un compromiso de incorporación previo durante el primer año y se simplificaron los requisitos y documentos a presentar. El incumplimiento de la obligación de disponibilidad para el empleo supone la salida del programa, pero no hay penalización para volverlo a solicitar de forma inmediata, con lo que el tiempo real de pérdida de prestación se sitúa entre uno y tres meses, y se puede acceder de forma alternativa a las ayudas de emergencia social de los Servicios Sociales de Base puestas en marcha de forma paralela en 2015 si se considera necesario.

8. Solo obligatorio después del primer año de percepción de la RG.

activación —el desarrollo de diversas actividades de formación y búsqueda de empleo— tienen un efecto también como mecanismo de control de posibles situaciones de abuso o de fraude manifiesto. En este sentido, el caso navarro es otro ejemplo de lo errónea que es la contraposición entre protección económica y activación, propia de algunos planteamientos conservadores, como si se tratara de elegir entre una cosa u otra. Como muy bien expresa la experiencia contrastada de los países nórdicos, cuanto más generoso es un sistema en la protección económica, más probable es que se desarrollen a su vez programas de activación ambiciosos.

5.2. Los estímulos al empleo de la renta garantizada

Desde su aprobación en 2016, la renta garantizada en Navarra incorpora un mecanismo de estímulos al empleo que prevé ingresos totales comparativamente más altos para las unidades familiares que trabajan. Si los ingresos por trabajo son iguales o menores a 318 €, no se restan de la cuantía de la RG, se acumulan ambas (si se trata de empleos protegidos, se reduce a 106 €). Si son superiores, se va reduciendo progresivamente la RG hasta que los nuevos ingresos alcanzan los 1.026 € para una persona (hasta los 1.733 € para unidades de seis o más miembros). La progresividad se calcula con esta fórmula:

$$\text{Renta garantizada} = \{(A \times 600) + \{10 \times [(\text{Ingresos}/100) - 2]\}\} - \text{Ingresos}$$

El mecanismo de «estímulos al empleo» no solo permite compatibilizar ingresos de la prestación con ingresos por renta del trabajo, sino que apunta a prevenir el eventual desincentivo a aceptar empleos, dado que en muchos casos los ingresos provenientes de la RG son más altos que los salarios ofrecidos. Su objetivo es que «trabajar resulte rentable» (*make work pay*) en términos de estímulo positivo y no de penalización de comportamientos alternativos.

En su primera fase, los estímulos al empleo se aplican exclusivamente a los ingresos sobrevenidos para los perceptores de RG, después de su incorporación. Se pretende un estímulo inmediato, con una duración limitada de un año. Esta fase es la que ya se ha aplicado y está en vigor actualmente. Posteriormente, deberán extenderse⁹ a todos los ingresos por trabajo de los perceptores y también, de forma similar, mediante deducciones fiscales reembolsables, a los trabajadores situados inmediatamente por encima del baremo de RG, para evitar así el efecto umbral.

Los estímulos al empleo benefician a 3.848 unidades familiares, una de cada cuatro, y exigen un intercambio permanente de información con los servicios de empleo y la asunción de objetivos comunes de incorporación laboral por parte de los servicios sociales. La puesta en marcha de las siguientes fases requerirá la implicación además del Departamento de Hacienda en la gestión de las deducciones fiscales reembolsables.

9. De acuerdo con la LF 15/2016, deberían haberse extendido ya en dos fases subsiguientes.

Por otra parte, la gestión de un modelo de estímulos como el actual, para que sea efectivo en un mercado de trabajo hiperflexible en su extremo más precario, requiere un sistema muy ágil, que permita modificaciones inmediatas en las cuantías, tanto en la entrada como en la salida del empleo. Así, en 2019 se produjeron 8.104 modificaciones en las cuantías, lo que supone un 52 % del total de unidades perceptoras en el año. Algo más de la mitad de las mismas fue por incorporación al empleo de algún miembro de la unidad perceptora.

La ley prevé también, como otra forma de incentivo al empleo, un mecanismo de suspensión de la prestación por incorporación al empleo que permite la reincorporación inmediata una vez que finaliza el contrato. Más de medio millar de unidades perceptoras se han beneficiado de esta vía en 2019 y un total de 1.293 se han dado de baja por incorporación laboral.

La rapidez de la gestión es un prerequisite en sí mismo para todos estos incentivos, especialmente en mercados de trabajo muy flexibles, con muchos contratos de corta duración. En el caso de Navarra, hace una década, en 2011, el tiempo de valoración de un expediente desde su entrada en registro era de casi 4 meses, y de 2,3 meses en 2015. Después de la reforma, el tiempo se ha reducido a unos 20 días, lo que permite que los solicitantes perciban la prestación en el mes que les corresponde (al mes siguiente de la solicitud, según la ley), sin necesidad de contar con los sistemas de anticipos que se gestionaban anteriormente con Cáritas Diocesana.

5.3. Herramientas compartidas de valoración

La gestión de la información representa un desafío mayor cuando hablamos de integración de servicios y de población en exclusión social, por el carácter multidimensional, dinámico y de intensidad variable de esta (Laparra et al., 2007).

El diagnóstico social representa un elemento central en los procesos de definición de acciones e itinerarios, tanto en los servicios sociales como de empleo (Desiere et al., 2019; Felgueroso et al., 2018; Manzano et al., 2019)

En el marco del proyecto ERSISI se ha desarrollado el Sistema de Información del Derecho a la Inclusión Social (SIDIS), ya operativo en toda Navarra, con el objeto de unificar la práctica profesional y facilitar el ejercicio del derecho a la inclusión. SIDIS incorpora, entre otras, las siguientes funcionalidades: codiagnóstico social, con una escala de valoración¹⁰ que arroja como resultado cinco niveles —desde la inclusión social a la exclusión social grave— y que permite identificar tanto áreas de mejora individuales y sociorelacionales como capacidades de las personas. El Programa Personalizado de Inclusión Social (PPIS) detalla el itinerario de inclusión con sus objetivos, recursos y plazos reflejados en un convenio de inclusión social; una evaluación de la intervención, que consiste

10. La escala utilizada es una adaptación de la herramienta de diagnóstico social y valoración de exclusión desarrollada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco: <https://bit.ly/397U3IU> [visitado el 23/03/2020].

en una comparación entre la valoración inicial con la situación de la persona una vez finalizado el itinerario.

En lo referido a la integración de servicios, se ha desarrollado una réplica de SIDIS para el sistema de información de Empleo, Orientasare, que también contiene una herramienta de diagnóstico de valoración de la empleabilidad —con una escala que va desde alta a muy baja empleabilidad— y permite la asignación de acciones y recursos a cada persona.

Para definir con precisión los perfiles poblacionales que requieren de ambos servicios, y con el objetivo de ganar mayor eficacia en las intervenciones, desde el Departamento de Derechos Sociales se ha diseñado una herramienta de triaje o cribado, actualmente en fase de desarrollo, que estará alojada tanto en SIDIS como en Orientasare, el sistema informático del Servicio Navarro de Empleo. Siguiendo los modelos utilizados en el ámbito sanitario, esta herramienta formaliza un procedimiento de identificación de perfiles, basado en doce indicadores, dentro del conjunto de personas que acceden a los servicios. Su objetivo es clasificar, en función de un conjunto de necesidades y capacidades de las personas, los perfiles que requieren la atención de los servicios sociales o de empleo específicamente, o bien que necesitan una atención conjunta de ambos servicios.

De esta forma, cuando a través de la herramienta de triaje se identifique un perfil de atención integrada, independientemente de cuál sea el servicio de «entrada», se activará una ventana conjunta por la que ambos servicios compartirán la información necesaria para planificar, llevar a cabo y evaluar un itinerario de inclusión personalizado de manera coordinada.¹¹ De esta forma, se materializa el procedimiento del derecho a la inclusión social tal como lo establece su decreto reglamentario (BON, 2018).

Así pues, manteniendo la especificidad organizativa de cada sistema, la disponibilidad de información compartida y de herramientas comunes es una vía para prestar una atención más integrada identificando específicamente los perfiles con los que ha de trabajarse conjuntamente y compartiendo la información de las actuaciones realizadas en cada caso.

5.4. Protocolos de derivación

A partir de 2018, ambas unidades administrativas (la Dirección General de Inclusión y Protección Social y el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare) acordaron una serie de protocolos de derivación y seguimiento específicamente para las personas perceptoras de renta garantizada, principalmente para la derivación al programa de orientación laboral del SNE-NL y para la gestión y el seguimiento de las ofertas de empleo realizadas a las mismas (Departamento de Derechos Sociales, 2020).

11. Actualmente, tanto la herramienta de triaje como la ventana conjunta se encuentran en fase de desarrollo, por lo que se aplican a un número reducido de casos para testar su funcionamiento y ampliarlas luego a todo el territorio.

En el primer caso, desde la DG de Inclusión y Protección Social, responsable de la gestión de la RG, se transfiere periódicamente el listado de personas perceptoras con un año o más de antigüedad en el programa. Desde el Servicio Navarro de Empleo se cita a todas las que en principio están en condiciones de trabajar, de acuerdo con una primera valoración de los Servicios Sociales de Base, para participar en el programa de orientación. Esta es una iniciativa proactiva que nunca antes se había desarrollado desde los servicios de empleo. Además, al programa de orientación profesional se han incorporado entidades especializadas en los distintos sectores más vulnerables (jóvenes, personas con discapacidad, población gitana, mujeres...) y con objetivos específicos de atención a perceptores de RG. Posteriormente, desde el SNE-NL, se realiza un seguimiento de la respuesta de las personas participantes (localización, disponibilidad, asistencia y finalización de la orientación), y los resultados son comunicados a la DGlyPS, que puede actuar suspendiendo o extinguiendo la prestación en caso de incumplimiento. En su conjunto, puede observarse un aumento claro en la utilización de los servicios de empleo por parte de perceptores de RG: si antes estas derivaciones eran bastante excepcionales y ni siquiera se registraban, en 2019, según datos del Observatorio de la Realidad Social, ha habido 3.417 actuaciones de información y orientación profesional con población en RG, lo que supone un 17,4 % del total de personas usuarias del programa de orientación y una actuación por cada 3,8 personas en 2019, de modo que todavía existe margen para ampliar este programa conjunto. Se ha apreciado también una mejora notable en la disponibilidad para el contacto telefónico (actualización del número, respuesta a la llamada...). En los casos atendidos desde el Servicio de Orientación, se ha realizado un diagnóstico individualizado para identificar sus competencias, formación y experiencia, se ha diseñado un itinerario personalizado para el empleo, se ha facilitado información sobre mercado de trabajo y, en general, se ha prestado apoyo en aquellos procesos que les puedan ayudar en la búsqueda de empleo.

Un elemento a mejorar aquí es la continuidad de la atención y el paso a los subsiguientes recursos por parte de la población beneficiaria, que todavía no está garantizado en el procedimiento de orientación y que puede llevar a que los procesos de inclusión se interrumpan y se pierda el hilo de la intervención por parte de los dos sistemas, con una subsiguiente pérdida de eficiencia y una previsible necesidad de volver a repetir ciertos procesos en el futuro (nuevos diagnósticos, seguimientos, etcétera).

En el caso de las ofertas de empleo, se ha acordado un registro común en ambos sistemas de las personas que no se encuentren en situación de incorporarse al mercado laboral ni a un empleo protegido, de acuerdo con el diagnóstico inicial de los Servicios Sociales de Base, de tal forma que no se canalicen a estas personas a ofertas de empleo que podrían poner en cuestión su derecho a la protección social. En los casos en que las personas están en condiciones de trabajar, el protocolo prevé el seguimiento por parte del SNE-NL de las ofertas de empleo que son transmitidas a personas perceptoras de RG, tanto aquellas ofertas de carácter genérico como las que se realizan específicamente en

el marco de programas de empleo protegido dirigidos a personas perceptoras, que han experimentado un crecimiento significativo en estos años, como puede verse en el punto siguiente. El resultado de ese seguimiento es comunicado de forma individualizada tanto a la DGIyPS como al Servicio Social de Base al que está adscrita la unidad perceptora.

Estos protocolos han sido la respuesta que ambos sistemas han construido conjuntamente (más allá de las actuaciones de los servicios sociales de atención primaria) para hacer efectivo el principio de activación previsto en la Ley Foral 15/2016 de Derecho a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada, que recoge explícitamente la obligación de estar disponibles para un empleo adecuado, y de aceptarlo cuando se les ofrezca, para aquellas personas que estén en condiciones de trabajar. Al ser una respuesta que ya se ha construido técnicamente y sobre la que ya hay una experiencia acumulada, ahora debería formalizarse con la elaboración del reglamento oportuno que fuese imperativo para ambos sistemas.

5.5. Los programas de empleo protegido del SNE y de los servicios sociales

La Ley Foral 15/2016, tanto en su denominación como en el orden del articulado o en el énfasis del preámbulo, antepone el derecho a la inclusión social y entiende que esa inclusión debe pasar mayoritariamente por la incorporación al mercado de trabajo de aquellas personas que están en condiciones de trabajar. El texto va todavía más allá y reconoce, después de dos años en el programa, el derecho (y la obligación de las administraciones públicas) de que se les ofrezca un empleo (o un programa de formación y empleo) y también la obligación de aceptarlo, como veíamos antes.

Por ello, de forma paralela al desarrollo de las prestaciones económicas que hemos visto antes, se han expandido también distintos programas de empleo protegido dirigidos de una forma u otra a personas perceptoras de RG. Diversos análisis venían mostrando el interés técnico de este tipo de dispositivos, desde las formulaciones más antiguas de los campos de trabajo (Aguilar et al., 1995; Laparra et al., 1989) hasta las revisiones más recientes de sus fórmulas actuales, que han destacado la mayor dimensión y alcance, en términos de cobertura y estabilidad que estos programas tienen en Navarra (Martínez Virto, 2017). En esta estrategia, también han coincidido los servicios sociales, con su programa de empleo social protegido, y los servicios de empleo, con las subvenciones a entidades locales para contratación de desempleados. Si se quería potenciar estos recursos de inserción laboral, había que coordinar y articular más sus actuaciones.

El empleo social protegido es gestionado por los Servicios Sociales de Base y financiado desde los presupuestos de servicios sociales del Gobierno de Navarra. Este programa implica la contratación laboral de las personas beneficiarias entre 6 y 12 meses y prevé actuaciones complementarias de formación y de acompañamiento social. A partir de 2016, se produce un incremento significativo del presupuesto del 30 %, hasta los 6,5 millones (incluida también la

variante gestionada por entidades sociales), lo que permite aumentar el número de personas usuarias y el tiempo de contratación. Además, a partir de 2017 se incrementa la proporción obligatoria de población de RG que participa en el mismo hasta el 90 %, hasta alcanzar un 96 % en 2018, sobre un total de 777 personas. Ya en 2020, el nuevo Decreto Foral de Servicios Sociales de Base prevé la estabilización de los fondos dedicados a profesionales de apoyo, que pasan a considerarse parte del equipo de inclusión social de los mismos.

Desde el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, se viene desarrollando históricamente, como en otras CCAA, un programa de subvenciones a las entidades locales para la contratación de personas desempleadas en obras y servicios de interés general. En estos programas, no se prevén actuaciones complementarias de formación o acompañamiento social a las personas contratadas. Al estar menos alineados históricamente con las políticas de inclusión, la proporción de personas receptoras de rentas mínimas que participaban en los mismos venía siendo muy reducida (del 6,4 % en Navarra en 2015). Un mayor alineamiento de estos dos programas (gracias a la reforma del programa de orientación laboral y los protocolos de derivación) ha logrado que la proporción se haya quintuplicado, hasta el 27,4 %, a lo que hay que añadir el incremento general de fondos de un 46 %, hasta los 4,1 millones.

Tanto en estos programas como en otros de similar orientación laboral (las subvenciones a la contratación de personas receptoras de RG o el acceso a las empresas de inserción¹²), ha sido necesario construir una dinámica de colaboración e información fluida para la identificación de la población de RG que pueda incorporarse a los mismos, bien por el hecho de serlo, bien a través de un informe específico desde los servicios sociales. A su vez, la incorporación a los programas de empleo protegido supone también la gestión inmediata del cambio pertinente respecto de la RG (suspensión o reducción de la cuantía, aplicación de los incentivos al empleo, entre otras). El hecho de que se gestionen programas de empleo protegido tanto desde el servicio público de empleo como desde los servicios sociales no genera una especial controversia en la asunción de que todos los recursos son bien recibidos para esta finalidad. Entre 2015 y 2018 el total del presupuesto para estos programas de empleo protegido aumentó un 60 %, hasta los 14,5 millones. Aun con ese crecimiento, el número de puestos de trabajo en inserción todavía es insuficiente para garantizar el derecho al empleo que reconoce la ley.

5.6. El modelo de atención integrada del proyecto ERSISI: atención profesional flexible y adaptada, centrada en la persona

El proyecto ERSISI, dentro del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI), ha puesto a prueba un modelo de intervención que debía acom-

12. Con 240 personas beneficiarias, han pasado de 1,7 a 3 millones de euros en 4 años, después de proceder a su reconocimiento en 2016, y ya en 2020 se ha aprobado un segundo decreto orientado a hacer posible su crecimiento futuro.

pañar el reconocimiento de los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada y el aumento de la protección en ambos aspectos. En concreto, se ha podido poner a prueba el modelo de activación para el empleo en un marco de protección económica más seguro para las personas.

El proyecto tenía también por objetivo la adaptación de los recursos y medidas de activación para el empleo a las necesidades y características de las personas y el territorio. Los modelos de atención centrados en la persona, frente a otros modelos tradicionalmente diseñados desde el enfoque de los servicios, buscan adecuar los recursos de intervención (acciones formativas, ayudas de transporte, ayudas de conciliación, etcétera) a las necesidades e intereses de las personas. Para ello se precisa de recursos flexibles y adaptables a situaciones diversas (Fuertes y Lindsay, 2016), con participación en el ámbito local y la coordinación entre diferentes agencias (servicios sociales, empleo, educación), pero también de diferentes tipos de actores (públicos y privados) y, principalmente, niveles de gobierno (gobernanza multinivel).

El modelo de atención integrada para personas en riesgo de exclusión social aplicado desde los servicios sociales y de empleo, sobre la base de la técnica de gestión de casos y desde el enfoque de la atención centrada en la persona, pone el énfasis en sus fortalezas y en la autodeterminación personal. Esta intervención, que ha sido probada con 502 individuos, ha consistido en el trabajo de cuatro equipos de gestión de casos, en Tudela y Alsasua.¹³ Estos equipos han estado conformados por parejas de profesionales con un perfil orientado al empleo y otro a la intervención social.

Esta atención integrada llevada a cabo en ERSISI es coherente con la concepción consensuada de los itinerarios de inclusión social recogida en la LF 15/2016. Esto supone una atención individualizada en la que se considera a las personas como agentes activos, con capacidad de determinación en el proceso de intervención. Se trata de un proceso que reconoce no solo las necesidades, sino las fortalezas y potencialidades del individuo, y contempla sus expectativas y sus tiempos.

Además de la instancia de codiagnóstico, la utilización de planes personalizados en el proceso de intervención, con su traslado a la herramienta informática (SIDIS), ha sido uno de los elementos centrales del modelo de atención integrada y, además, se ha convertido en el principal instrumento en el que se han volcado los esfuerzos por dar contenido al carácter personalizado de las intervenciones, es decir, adecuar la atención a los intereses y las motivaciones de las personas participantes. Esto último supone un cambio notable en la relación establecida entre los sujetos involucrados en la intervención. Además, esta ha

13. El proyecto ERSISI se aplicó en dos zonas básicas de servicios sociales, Tudela y Alsasua, especialmente castigadas por el desempleo en la crisis 2008-14, aunque con niveles muy distintos de desigualdad y pobreza (casi el doble de pobreza severa en Tudela entonces), y muy distintas también en cuanto a estructura del mercado de trabajo (más industrial, Alsasua; con más peso de la agricultura y los servicios, Tudela), además de otras diferencias lingüísticas y culturales. Ambas zonas suponen el 7 % de la población de Navarra, con 996 perceptores de renta garantizada en 2016, año de comienzo del proyecto.

sido una herramienta valorada muy positivamente por parte de la dirección técnica del proyecto y los equipos de gestión de casos (DGIyPS, 2019).

5.7. Primeros resultados que se constatan de este proceso de reforma y experimentación

La evidencia empírica disponible hasta el momento apunta a un impacto positivo de las reformas llevadas a cabo, tanto en términos generales de regulación del programa como en cuanto a los cambios metodológicos y organizativos que introduce el proyecto ERSISI de forma experimental.

En términos de resultados generales de la reforma de la renta garantizada en Navarra, el aumento en la protección social (aumento de cuantías y de cobertura) y la flexibilización de los condicionamientos para el acceso y mantenimiento en el programa fueron compatibles con un aumento en la inserción en el empleo de las personas perceptoras: entre 2016 y 2019 se duplicó el número de unidades familiares con ingresos por trabajo, hasta llegar al 35,6 %, con un aumento de las personas contratadas del 23,5 % (DGIyPS, 2020b). Como resultado de ambas cosas, y en un contexto de creación de empleo, la pobreza severa se redujo (entre 2015 y 2018, último dato disponible, entre un 9 % y un 23 %).¹⁴ Todos estos datos ponen de manifiesto la mejora en la estrategia de protección social e inclusión activa, que ha ido en paralelo con la estrategia de intervención conjunta por parte de los servicios sociales y de empleo que hemos presentado aquí.

También es importante la valoración que hace la propia población participante en el proyecto ERSISI de la atención recibida. Cerca de un 48 % ha manifestado que está «muy de acuerdo» en que los servicios recibidos se han adaptado a sus necesidades, al tiempo que otro 32,4 % se ha declarado «de acuerdo» en esta misma afirmación. Aun siendo así, todavía un porcentaje significativo de las personas encuestadas —18,4 %— señalan estar «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo» en este aspecto, tratándose posiblemente de perfiles que no se encontraban en situación de recibir un proceso de intervención intensivo, o bien que no encontraron una respuesta adaptada a sus expectativas. En la valoración del grupo de control, el nivel de insatisfacción frente a los servicios «tradicionales» se llega a triplicar: un 51,4 % señala estar «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo» con la adaptación de la intervención a sus circunstancias personales. El modelo de intervención integrada y centrada en la persona consigue de este modo invertir la percepción de las personas que reciben el servicio.

Las personas usuarias han valorado también su participación en la toma de decisiones a lo largo del proceso de intervención. En este caso, el 65,7 % de las

14. Bajo el 40 % de la mediana de ingreso familiar equivalente de cada año o anclada en el primer año (con umbral regional), según la Estadística de Renta de la Población de Navarra de Nastat. Observatorio de la Realidad Social (2020). «IV Informe sobre la pobreza y la desigualdad social en Navarra». Pamplona: Gobierno de Navarra.

personas consultadas manifiestan con rotundidad que se ha tenido en cuenta su voluntad en los procesos de toma de decisiones. Otro 24 % se muestra «de acuerdo» con este hecho. Se trata sin duda de un resultado muy positivo. La inmensa mayoría de las personas participantes se han sentido involucradas en el proceso de toma de decisiones. La diferencia con el grupo de control es drástica: más de un 45 % de las personas encuestadas consideran que no han sido partícipes en los procesos de toma de decisiones. Estos resultados son de gran relevancia, puesto que es sabido que una mayor satisfacción con los servicios recibidos supone mayor implicación (como ya se ha visto) y mejores resultados (pendientes de evaluación definitiva).

Los resultados muestran un impacto positivo en la activación para el empleo, entendida como la participación en acciones de orientación, formación y búsqueda de empleo. Este resultado es de gran relevancia, dado que el diagnóstico del proyecto arrojaba una muy baja participación de las personas receptoras de rentas mínimas en acciones de activación para el empleo. En concreto, la media semestral de acciones de orientación y formación pasó de 1 en el semestre previo a la intervención a 9 durante la intervención y a 5 en el semestre posterior, lo que indica una significativa persistencia de la activación. Al compararlo con el grupo de control, la diferencia neta es de una mejora de 3 acciones en la media semestral posterior a la participación en el proyecto. En ese sentido, los resultados permiten afirmar que la integración de servicios resulta una medida eficaz a la hora de concretar la dimensión de la inclusión activa referida a garantizar los servicios de apoyo orientados a la reinserción en el mercado de trabajo.

En cuanto a la inserción laboral, los resultados no son todavía concluyentes, ya que el proyecto experimental finalizó a finales de 2019. A partir de la evaluación realizada con técnicas contrafactuales, se sabe ya que el impacto específico del proyecto en los seis primeros meses tiende a cero, lo cual coincide con otras experiencias, como las analizadas en el estudio de David Card, Jochen Kluge y Andrea Weber (2018), que identifican impactos muy reducidos en el corto plazo. Sin embargo, a raíz de estas mismas referencias, cabe esperar que pueda demostrarse un impacto positivo a medio y largo plazo, a la luz del resto de evidencias recogidas.

Con estos resultados, parece razonable la extensión y profundización de esta estrategia, más allá de las actuaciones ya realizadas. De hecho, ha comenzado ya la transferencia del modelo de atención integrada del proyecto ERSISI a otras localidades (Huarte, Villaba y Burlada) y se prevé que, posteriormente, con las modificaciones oportunas, se traslade al conjunto de Navarra (DGIyPS, 2020a). Junto a esta institucionalización del modelo de atención integrada, las herramientas de diagnóstico y de transmisión de información entre los dos sistemas, así como los protocolos de derivación, siguen desarrollándose actualmente. Así, tal como se recoge de otras experiencias internacionales, se ha optado por implementar estas reformas en proyectos piloto y escalarlas posteriormente en base a las evidencias recogidas (Scharle, 2018).

Conclusiones

A pesar de las recomendaciones de la Comisión Europea y de la literatura especializada, y a pesar de tener un millón de personas atendidas en común, 640.000 de ellas en situación de dificultad, en España se ha avanzado poco en la integración de los servicios sociales y de empleo. Hemos podido identificar diversas iniciativas, tanto desde la Administración central como desde algunas CCAA y también en el ámbito local, pero en la mayoría de los casos se trata de experiencias incipientes (como Murcia, que ha comenzado a diseñar algunos protocolos de derivación) o parciales (como el País Vasco, que no ha incorporado a los servicios sociales en el proceso).

En el ámbito estatal, en el debate sobre la responsabilidad de la gestión de las rentas mínimas entre servicios sociales y empleo, el contraste de la experiencia de Navarra con otras como el País Vasco, donde se gestiona desde los servicios de empleo, u otras CCAA donde se gestiona totalmente al margen de estos, también nos deja algunas enseñanzas. Más allá de la responsabilidad de la gestión de la prestación por un sistema u otro, la clave es la existencia de un volumen importante de personas que requieren de la intervención conjunta de ambos sistemas. El debate sobre las rentas mínimas no es competencial, sino de coordinación. Lo importante es conseguir la implicación de ambos sistemas en la atención a estos colectivos más vulnerables. La aprobación en 2020 de un Ingreso Mínimo Vital en España y su previsible expansión progresiva, ponen de relieve la importancia de este debate.

En este momento, podemos identificar a Navarra como la comunidad autónoma donde más se ha avanzado en un proceso progresivo de integración de actuaciones entre los servicios sociales y de empleo. Además del desarrollo de un proyecto experimental del programa europeo EaSI durante tres años, específicamente orientado a la integración de los servicios sociales y de empleo (ERSISI), se han desarrollado herramientas compartidas de valoración, se han puesto en marcha protocolos de derivación y de trabajo conjunto, dispositivos de orientación laboral para sectores vulnerables o estímulos al empleo en el programa de renta garantizada; se han alineado los programas de empleo protegido desarrollados por ambas agencias y se ha promovido un modelo de atención profesional flexible y adaptada, centrada en la persona. La coincidencia en un mismo departamento de ambas competencias, el desarrollo del proyecto ERSISI y el proceso paralelo de reforma de la renta garantizada, con un modelo de reconocimiento del doble derecho, a la protección económica y a la inclusión social y laboral, han sido las claves de estos avances durante los últimos años.

Aunque en el análisis internacional se han puesto de relieve las potencialidades de los procesos de reforma e integración de servicios más radicales y ambiciosos (unificando los servicios) para potenciar la activación de la población perceptora de rentas mínimas, la experiencia de Navarra muestra que tiene interés también prestar atención a otras formas de integración progresiva que avanzan significativamente, sin sobresaltos, y que presentan importantes potencialidades para modelos institucionales multinivel más complejos. Al conjugar

un aumento de los niveles de protección económica con mejoras en la inclusión social y laboral, y un resultado de reducción de la pobreza y la exclusión severa, ofrece un modelo de referencia para otras situaciones similares del sur de Europa. Esto puede ser de especial valor si se tiene en cuenta su desarrollo en un contexto estatal propio del modelo mediterráneo de estado de bienestar y con más problemas de calidad en la Administración Pública que en el centro y el norte de Europa.

En el debate en torno a las políticas de activación y los condicionamientos del acceso a prestaciones, que pueden llegar a limitar su capacidad protectora, resultan de gran relevancia los aportes del modelo navarro, con una concepción suave de la condicionalidad, basada en el acuerdo y el consenso, con escasas sanciones y un modo de atención centrada en la persona que se asemeja más a los modelos nórdicos basados en los valores socialdemócratas. En ese modelo, el desarrollo de la protección económica es un elemento que potencia y no reduce los programas de activación y, al revés, esta no reduce los ingresos de los sectores vulnerables, sino que los mejora con diversas fórmulas de incentivos al empleo y de empleo protegido.

En el contexto de ese debate, un modelo de intervención profesional centrada en la persona puede ser la clave para encontrar el equilibrio entre activación y protección. En este aspecto, si bien los avances de la experiencia de Navarra han sido significativos, también muestran los obstáculos y los desafíos que quedan por delante. En primer lugar, estos cambios requieren continuidad y, por tanto, compromisos políticos a medio o largo plazo: una discontinuidad en el proceso de transferencia podría diluir fácilmente los logros conseguidos. Cuando los resultados no son inmediatos, la dinámica del proceso no siempre encaja en los tiempos políticos. En segundo lugar, destaca el desafío de incorporar a la pluralidad de actores institucionales que inciden en las políticas de inclusión. En este punto, queda pendiente una mayor implicación de los empleadores en los programas de activación. Por último, la relevancia de las experiencias locales y regionales puede verse comprometida si no hay una adecuada coordinación por parte del Estado, y si las reformas en marcha en garantía de rentas (con el nuevo Ingreso Mínimo Vital), en las políticas de activación para el empleo y de inclusión activa no reconocen las experiencias autonómicas y locales y no se articulan adecuadamente con ellas.

Agradecimiento

Este artículo es producto del proyecto ERSISI, Enhancing the Right to Social Inclusion through Service Integration (VS/2016/0209), cofinanciado por el programa Employment and Social Innovation EaSI, de la Comisión Europea, y coordinado por el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR, M.; GAVIRIA, M. y LAPARRA, M. (1995). *La caña y el pez: el salario social en las comunidades autónomas 1989-1994*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- ÁLVAREZ ROSETE, A. (2020). *Cinco años de atención integrada en España* (OMIS 2014-2019). Fundación New Health.
- ASKIM, J.; FIMREITE, A. L.; MOSELEY, A. y PEDERSEN, L. H. (2011). «One-stop shops for social welfare: The adaptation of an organizational form in three countries». *Public Administration*.
<<https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2011.01933.x>>
- BON (2016). «Ley foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada». *Boletín Oficial de Navarra*, 223.
- (2018). «Decreto foral 26/2018, de 25 de abril, de desarrollo de los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada».
- BONOLI, G. (2013). *The Origins of Active Social Policy. Labour Market and Childcare Policies in a Comparative Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- CARD, D.; KLUVE, J. y WEBER, A. (2018). «What works? A meta-analysis of recent active labor market program evaluations». *Journal of the European Economic Association*, 16 (3).
<<https://doi.org/10.1093/jeea/jvx028>>
- CATALANO, S. L.; GRAZIANO, P. R. y BASSOLI, M. (2016). «The local governance of social inclusion policies in Italy: working via “organ pipes”». En: HEIDENRICH, M. y RICE, D. (eds.). *Integrating Social and Employment Policies in Europe Active Inclusion and Challenges for Local Welfare Governance*. Cheltenham: Edward Elgar.
- CHAMPION, C. y BONOLI, G. (2011). «Institutional fragmentation and coordination initiatives in Western European welfare states». *Journal of European Social Policy*, 21 (4), 323-334.
- CONSEJO EUROPEO (2014). «Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2014 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2014 (2014/C 247/08)». *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES (2020). «Protocolo de seguimiento y control de la obligación de mantenerse disponible para el empleo adecuado».
- DESIERE, S.; LANGENBUCHER, K. y STRUYVEN, L. (2019). «Statistical profiling in public employment services: An international comparison». *Social, Employment and Migration Working Papers*, 224.
<<https://doi.org/https://doi.org/10.1787/1815199X>>
- DGIyPS (2019). «Informe de evaluación del proyecto ERSISI».
- (2020a). «Evaluación de la transferibilidad de ERSISI».
- (2020b). «Renta Garantizada. Balance 2019».
- EUROPEAN COMMISSION (2008). «Commission Recommendation of 3 October 2008 on the active inclusion of people excluded from the labour market».
- (2020). «Country Report Spain 2020 accompanying the Communication from the Commission».
- FELGUEROSO, F.; GARCÍA-PÉREZ, J. I. y JIMÉNEZ-MARTÍN, S. (2018). *Perfilado estadístico: un método para diseñar políticas activas de empleo*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- FERNANDEZ, R.; IMMERSVOLL, H.; PACIFICO, D. y THÉVENOT, C. (2016). *Faces of Joblessness: Characterising Employment Barriers to Inform Policy*. París: OECD Papers Series.
<<https://doi.org/10.1787/1815199X>>

- FERRAN ZUBILLAGA, A.; GUINOT VICIANO, C. y BERASATEGUI OTEGUI, A. (2019). *Gobernanza colaborativa para la inclusión social. Una experiencia de investigación y acción participativa*. Madrid: Libros de la Catarata.
- FLETCHER, D. R. (2020). «Introduction to the Special Edition». *Social Policy and Administration*, 54 (2), 185-190.
<<https://doi.org/10.1111/spol.12569>>
- FRAZER, H. y MARLIER, E. (2016). *Minimum Income Schemes in Europe. A study of national policies (Issue January)*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
<<https://doi.org/10.2767/860513>>
- FUERTES, V. y LINDSAY, C. (2016). «Personalization and street-level practice in activation: the case of the UK's work programme». *Public Administration*, 94 (2), 526-541.
<<https://doi.org/10.1111/padm.12234>>
- GARCÉS, J. y RÓDENAS, F. (2015). «La gestión de casos como metodología para la conexión de los sistemas sanitario y social en España». *Atención Primaria*, 47 (8), 482-489.
<<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2014.11.005>>
- GENOVA, A. (2008). «Integrated Services in Activation Policies in Finland and Italy: A Critical Appraisal». *Social Policy and Society*, 7 (3), 379-392.
<<https://doi.org/10.1017/s147474640800434x>>
- GONZÁLEZ GAGO, E. (2018). *Spain / Basque Country. In Study on integrated delivery of social services aiming at the activation of minimum income recipients in the labour market – success factors and reform pathways. Part II: Annexes*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. y MANZANERA-ROMÁN, S. (2019). «El modelo de inclusión social en la región de Murcia: trayectoria de las políticas de inclusión desde el año 1982 hasta el 2017. En: PÉREZ ERANSUS, B. y MARTÍNEZ VIRTO, L. (eds.). *Políticas de inclusión en España: Viejos debates, nuevos derechos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LAPARRA, M.; CORERA, C; GAVIRIA, M. Y AGUILAR, M. (1989). *El salario social sudado*. Madrid: Popular.
- LAPARRA, M.; OBRADORS PINEDA, A.; PÉREZ ERANSUS, B.; PÉREZ YRUELA, M.; RENES AYALA, V.; SARASA URDIOLA, S.; JOAN, S. y TRUJILLO CARMONA, M. (2007). «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas». *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 15-58.
- LARA MONTERO, A.; DUIJN, S. van; ZONNEVELD, N.; MINKMAN, M. y NIES, H. (2016). *Integrated social services in Europe. A study looking at how local public services are working together to improve people's lives*. Brighton: European Social Network.
- MANZANO, M. Á.; PAGÉS GAULIER, É. y SOLÉ PASCUAL, M. (2019). «La DS-DIBA: experiencia de la elaboración de una herramienta de valoración social y segmentación para los servicios sociales». *Cuadernos de Trabajo Social*, 32 (1), 177-189.
- MARTÍNEZ GARCÍA, V. (2018). *Diagnóstico de situación de la aplicación del Protocolo de Coordinación para la mejora de la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social*. Región de Murcia. Dirección General de Familia y Políticas Sociales
- MARTÍNEZ VIRTO, L. (2017). «Programas de Servicios Sociales para la inclusión social a través del empleo: ante el reto de la transversalidad, la multidimensionalidad y la creación de oportunidades laborales». *Trabajo Social Global - Global Social Work: Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 7 (13), 95-117.
<<https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v7i13.5664>>

- MINAS, R. (2016). «The concept of integrated services in different welfare states from a life course perspective». *International Social Security Review*.
<<https://doi.org/10.1111/issr.12113>>
- MUNDAY, B. (2007). *Integrated Social Services in Europe*. Bruselas: Council of Europe Publishing.
- OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL (2020). «IV informe sobre la pobreza y la desigualdad social en Navarra». Pamplona: Gobierno de Navarra.
<<https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/estudios/iv-informe-sobre-la-pobreza-y-la-desigualdad-social-en-navarra/es-557052/>>
- OECD (2015). «Integrating Social Services for Vulnerable Groups: Bridging Sectors for Better Service Delivery». En: *Integrating social services for vulnerable groups: bridging sectors for better service delivery*. París: OECD Publishing.
- PÉREZ ÉRANSUS, B. y MARTÍNEZ VIRTO, L. (2020). *Políticas de inclusión en España: viejos debates, nuevos derechos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS.
- PRIETO LOBATO, J. M.; RODRÍGUEZ SUMAZA, C. y ROSA GIMENO, P. de la (2019). «Las relaciones entre administraciones públicas y Tercer Sector en el marco de las políticas de inclusión social en Castilla y León». *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*, 44, 63-79.
- RIS (2020). «I Jornada. Hacia un nuevo modelo de prestación integrada de servicios de empleo y servicios sociales». Documento resumen de la jornada.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2011). *Estudio comparado sobre estrategias de inclusión activa en los países de la Unión Europea*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Centro de Publicaciones.
- SADEGHI, T. y TERUM, L. I. (2020). «Frontline managers' perceptions and justifications of behavioural conditionality». *Social Policy and Administration*, 54 (2), 219-235.
<<https://doi.org/10.1111/spol.12574>>
- SÁNCHEZ AMADO, P. (2014). «La garantía de ingresos y los Servicios Sociales en Euskadi. 2011-2013». *Servicios Sociales y Política Social*, 106, 81-94.
- SCHARLE, Á. et al. (2018). *Study on integrated delivery of social services aiming at the activation of minimum income recipients in the labour market – success factors and reform pathways. Part 1: study*. Publications Office of the European Union.
- VVAA (2016). *La situación de los servicios sociales municipales en la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Ararteko. Defensoría del Pueblo.
- WRIGHT, S.; FLETCHER, D. R. y STEWART, A. B. R. (2020). «Punitive benefit sanctions, welfare conditionality, and the social abuse of unemployed people in Britain: Transforming claimants into offenders?». *Social Policy and Administration*, 54 (2), 278-294.
<<https://doi.org/10.1111/spol.12577>>